



**Foro 2015 “Invertir en el
Futuro: Personas, Planeta,
Prosperidad”**

**Organización para la
Cooperación y el Desarrollo
Económicos (OCDE)**

París, Francia

2 – 3 de junio de 2015



FORO 2015 “INVERTIR EN EL FUTURO: PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD”

**ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL
DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)**

2-3 de junio de 2015

París, Francia

FORO 2015 “INVERTIR EN EL FUTURO: PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD”

Centro de Conferencias de la OCDE.
2-3 de junio de 2015
París, Francia.

Índice

| | |
|---|-----------|
| I. Resumen Ejecutivo. | 7 |
| II. Información General. | 11 |
| III. Proyecto de Programa. | 13 |
| IV. Temas Generales del Foro. | 33 |
| V. Perfiles | |
| ▪ Sr. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE. | 35 |
| VI. Temática del Foro. | |
| 1. Inversión y Crecimiento Incluyente | |
| ▪ Inversión – Nota del Foro. | 39 |
| ▪ Crecimiento Incluyente – Nota del Foro. | 41 |
| ▪ Reformas de Política Económica 2015. Apuesta por el Crecimiento. OCDE. Resumen en Español. | 43 |
| ▪ Aumentan las cargas fiscales de la OCDE sin que aumenten las tasas de impuestos. | 47 |
| ▪ Apoyar la Inversión en Capital basado en Conocimiento, Crecimiento e Innovación. | 51 |
| ▪ Reformas de Política Económica 2015. Apuesta por el Crecimiento. Nota de País: México. | 55 |
| ▪ Visión General de la Política Económica de México. | 59 |
| ▪ Situación de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en México. SHCP. Enero-Febrero de 2015. | 63 |
| ▪ Situación de México. Análisis Económico - Primer Trimestre 2015. BBVA. Resumen. | 65 |
| ▪ México y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. | 73 |
| ▪ México y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). | 77 |
| ▪ La Labor de la OCDE en los Ámbitos de las Cadenas de Valor Mundiales y el Comercio en Valor Añadido. | 79 |
| ▪ La Inserción de México en las Cadenas de Valor Mundiales (CVM). | 85 |
| 2. Personas | |
| ▪ Personas – Nota del Foro. | 93 |
| ▪ Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha. OCDE. Resumen en español. | 95 |
| ▪ Educando Ciudadanos para un Crecimiento Inclusivo. | 97 |
| ▪ Nuevas Brechas de Género en Educación. | 101 |

- Tendencias y Política Educativa de México. 109
- Los Docentes en México. Informe 2015. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Resumen con Conclusiones y Recomendaciones. 113
- Panorama de las Pensiones: América Latina y el Caribe. 121

3. Planeta

- Planeta – Nota del Foro 135
- Resultados Principales del Informe “Tendencias Globales en la Inversión de Energías Renovables”. Centro de Colaboración Frankfurt School – PNUMA y Bloomberg New Energy Finance. Marzo de 2015. 137
- Políticas de México en Materia de Crecimiento Verde. 141
- Minuta del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética. 149
- Avances del Estudio de Economía Verde para México. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) 153
- Negociaciones Rumbo a la 21ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). 157
- Posición de México frente a la Conferencias de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). 161
- Presentación de los Compromisos de Mitigación y Adaptación de México ante el Cambio Climático para el Periodo 2020-2030. 165
- México. Transformando la Política Urbana y el Financiamiento de la Vivienda. Síntesis de Estudio. OCDE. Enero de 2015. 173
- Las Ciudades Necesitan Nuevas Opciones de Financiamiento y una Mejor Gobernanza para Hacer Frente a los Futuros Riesgos del Agua. OCDE. 185
- Informe de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos en el Mundo 2015. Agua para un Mundo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Marzo de 2015. 189
- Cuidemos y Valoremos el Agua que Mueve a México. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Marzo de 2015. 197

4. Prosperidad

- Prosperidad – Nota del Foro. 203
- Contribución de la OCDE para el Seguimiento al Financiamiento para el Desarrollo Post-2015. Noviembre de 2014. 205
- Informe de la Cooperación para el Desarrollo – 2014. Movilizar Recursos para un Desarrollo Sustentable. OCDE. Resumen en Español. 209
- México y la Cooperación para el Desarrollo – 2014. Nota de País. OCDE. 213
- Negociación de la Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible Post 2015. 217
- Posición de México en la Negociación de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). 221

5. Innovación

- Innovación – Nota del Foro. 229
- Perspectivas de la OCDE sobre Ciencia, Tecnología e Industria. 2014. Resumen en español. 231
- Innovación como Insumo y Elemento de las Políticas de Desarrollo Productivo. 235

| | | |
|------------|---|------------|
| ▪ | Perspectivas de la OCDE sobre Ciencia, Tecnología e Industria. Nota de País: México (2014). Resumen en Español. | 239 |
| ▪ | Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. | 243 |
| ▪ | Estadísticas de la OCDE sobre la Salud 2014. México en comparación. OCDE. | 247 |
| ▪ | Políticas de Innovación en Materia de Salud y Medicina en México. | 249 |
| ▪ | Retos y Propuestas del Foro “Innovación en el Sector Salud como Motor para la Competitividad en México”. Senado de la República. Marzo de 2015. | 253 |
| 6. | Panorama Económico de la OCDE. | |
| ▪ | Principales Tendencias del Panorama Económico Intermedio de la OCDE. Marzo de 2015. | 257 |
| ▪ | México - Resumen del Panorama Económico (Noviembre de 2014). OCDE. | 259 |
| ▪ | Panorama Económico de China. OCDE. Marzo de 2015. | 261 |
| 7. | Laboratorios de Descubrimientos (Discovery Lab) (Mecánica y Programa) | 267 |
| 8. | Fábricas de Ideas (Idea Factory) (Mecánica y Programa) | 275 |
| 9. | Debate Almuerzo (Lunch Debate), Paneles con Almuerzo y Discusiones de Café (Mecánica y Programa) | 279 |
| 10. | Lista de Oradores del Foro de la OCDE 2015. | 283 |

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Foro OCDE es un espacio de diálogo e intercambio de ideas que se ha venido consolidando como una Cumbre Internacional de gran importancia.

En él participan grandes personalidades de la sociedad civil, Jefes de Estado y de Gobierno, actuales y antiguos, dirigentes de empresas, representantes de organizaciones no gubernamentales, así como representantes de los sindicatos más influyentes.

Todos ellos se reúnen para debatir los desafíos sociales y económicos más importantes para los países miembros y no miembros de la OCDE.

En este contexto, el Foro 2015 abordará diversos temas. Uno de ellos es la “Inversión y el Crecimiento Incluyente”. Con relación a la inversión, la OCDE señala que existe la preocupación de crear más y mejores empleos para que la política de inversión sea una herramienta con el fin de superar la crisis, pero también para construir confianza y certidumbre, y para que las economías sean más resilientes y las sociedades más inclusivas.

El diseño y la implementación de mejores políticas para promover la inversión a largo plazo destacan como uno de los temas centrales en la política pública. La OCDE agrega que las empresas multinacionales y los inversionistas institucionales tienen los recursos para invertir, pero carecen de incentivos para la inversión a largo plazo, en parte debido a un enfoque de ciclos políticos y económicos a corto plazo y a la falta de confianza en el futuro en razón de un crecimiento económico bajo y de la creciente tensión geopolítica.

En cuanto al crecimiento incluyente, la OCDE señala que existen 201 millones de personas desempleadas en todo el mundo, de las cuales 45 millones se encuentran en los países miembros de la Organización.

Subraya la importancia de la educación y de la capacitación laboral para generar nuevas ideas y modelos de negocio, que son la base de la innovación, la creatividad y la creación de empleos. La innovación contribuye a generar el espíritu emprendedor en las empresas y en la sociedad en general.

Al respecto, en la presente carpeta se han incluido documentos relativos a las reformas en política económica, tanto a nivel internacional como en México, la situación de las finanzas públicas de nuestro país, las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales (estas líneas directrices son recomendaciones hechas por los gobiernos a las empresas multinacionales para una conducta empresarial responsable), las cadenas de valor mundiales y el comercio en valor añadido.

Otro de los temas de este Foro 2015 es el de “Personas”. La OCDE recuerda que el hecho de que exista un número importante de personas desempleadas en sus países miembros, aumenta el riesgo de pobreza, mala salud y niveles de desigualdad dentro de las sociedades.

Este legado de la crisis daña la confianza y la certidumbre de los ciudadanos en todos los aspectos, desde los gobiernos a los mercados, las empresas y las instituciones en general.

El Foro discutirá sobre la manera de promover el acceso a más y mejores empleos de calidad, pero también a la forma en la cual los gobiernos, las universidades, las empresas y la sociedad civil pueden abordar la creciente desigualdad al ampliar el acceso a la educación.

Se hablará asimismo sobre qué tipo de habilidades se necesitan para hacer que las personas sean más emprendedoras, así como la manera de promover el intercambio de conocimientos entre éstas, las universidades y las empresas que conduzca tanto a la innovación como a modelos de crecimiento más incluyentes.

Para ello, se ha incorporado material de apoyo que aborda las perspectivas de las políticas de la educación, las reformas educativas en marcha en los países de la OCDE y en México, las tendencias y la política educativa en nuestro país, entre otros.

El siguiente tópico que será discutido durante este Foro es el referente al “Planeta”. La OCDE señala que las nuevas tecnologías y los modelos de negocio son esenciales para alcanzar una Nueva Economía del Cambio Climático que combine crecimiento económico y minimice los impactos sobre el medio ambiente.

Afirma que éste será un tema importante en el período previo a las negociaciones de la COP 21 en París, Francia, y la discusión será presentada conjuntamente por la OCDE, la Agencia Internacional de Energía (AIE), la Agencia de Energía Nuclear (AEN) y el Foro Internacional del Transporte (ITF) con el objeto de trabajar en la alineación de políticas para la transición hacia una economía baja en carbono.

El Foro será una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de un enfoque coordinado para: movilizar la inversión en la infraestructura; repensar el ámbito fiscal y el desarrollo urbano; y, abordar la escasez de recursos de direcciones y el nexo entre el agua, la energía y los alimentos.

En este marco, es importante, por ejemplo, conocer las tendencias mundiales de la inversión en energías renovables ya que estas tecnologías energéticas amigables con el clima son ahora un componente indispensable de la matriz energética mundial y su importancia sólo aumentará a medida que los mercados maduren, los precios de la tecnología sigan cayendo y se genere urgentemente una necesidad de frenar las emisiones de carbono.

De acuerdo con la OCDE, China registró la mayor inversión en energías renovables el año pasado - un récord de 83.3 mil millones de dólares, un 39% más que en el 2013. Estados Unidos fue segundo con 38.3 mil millones de dólares, un 7% durante el año, aunque muy por debajo de su máximo histórico alcanzado en el 2011. En tercer lugar está Japón, con 35.7 mil millones de dólares, 10% más que en el 2013 y su mayor monto total hasta ahora.

En relación con México, se incluyen documentos que abordan el crecimiento verde cuyos objetivos son: establecer una economía con emisiones bajas de carbono y con

eficiencia de recursos; mantener la base de activos naturales; mejorar la calidad de vida de las personas; y, emprender acciones de políticas públicas adecuadas y, al mismo tiempo, concretar las oportunidades económicas que supone el crecimiento verde.

Otros documentos de interés para este tema son aquellos que tratan las negociaciones rumbo a la 21ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la posición de nuestro país frente a dicha Conferencia, los compromisos de mitigación y adaptación de México ante el cambio climático para el período 2020-2030, la política urbana y el financiamiento de la vivienda en México, el estado de los recursos hídricos en el mundo 2015 (Informe de la ONU), entre otros.

Enseguida, se discutirá el tema “Prosperidad”. Aquí la OCDE subraya la importancia de colocar a las economías en la senda de crecimiento sustentable; abordar las desigualdades; fomentar la innovación; ayudar a la transición hacia una economía de baja emisiones de carbono; financiar los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Se explica que la inversión sigue siendo inferior en comparación con los niveles previos a la crisis, mermando la demanda y limitando el crecimiento potencial. Romper este círculo vicioso es una prioridad para restaurar el dinamismo de las economías y para crear empleos.

En ese sentido, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE explora nuevas formas de medir el financiamiento externo para el desarrollo, reconociendo la necesidad de modernizar los conceptos estadísticos a la luz de los cambios en la última década en el panorama del financiamiento internacional para el desarrollo.

La OCDE enfatiza que el mundo puede financiar el desarrollo sustentable ya que existen recursos en muchas partes. El reto para la comunidad internacional es evaluar la situación de las opciones de financiamiento disponibles y aprovecharlas, coordinarlas y seguir su trayectoria para lograr los objetivos posteriores a 2015.

Los documentos de apoyo para este apartado contienen cuestiones como la cooperación para el desarrollo, tanto en el ámbito internacional como en México, la Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible Post 2015, además de la posición de México respecto de la negociación de dicha Agenda.

En el tema “Innovación” la OCDE afirma que la innovación constante en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), las energías renovables, la nanotecnología, la telemedicina, la biotecnología, los datos masivos y el “Internet de las cosas” está ofreciendo soluciones importantes en las áreas de salud, envejecimiento, cambio climático y seguridad alimentaria. Así representan una fuente cada vez más importante de crecimiento económico futuro.

El Foro abordará asimismo cuestiones relacionadas con el tipo de marco regulatorio necesario para apoyar la “próxima revolución productiva”, la importancia de atender el desarrollo de la infraestructura y la investigación y el desarrollo, las implicaciones para la transferencia de conocimiento entre las universidades, las pequeñas y las medianas empresas (PYME) y las grandes corporaciones, el papel de los gobiernos para facilitar la innovación en el marco de la complejidad, la interconexión y la incertidumbre, o para

permitir una coordinación entre los distintos agentes económicos involucrados, entre otras.

La OCDE considera que el acceso a la educación es un elemento esencial en la generación de innovación. Las personas cualificadas generan conocimiento que se puede utilizar para crear e implementar las innovaciones.

En este contexto, los documentos que apoyan este apartado se basan en temas relacionados con ciencia, tecnología e industria, tanto a nivel internacional como en México, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación que implementa actualmente nuestro país, innovación en el sector salud como motor para la competitividad en México, entre otros.

Durante el tema “Panorama Económico de la OCDE”, el Secretario General, Ángel Gurría, presentará las principales tendencias económicas de los países miembros de este organismo.

Algunas de las conclusiones más relevantes de este Panorama Económico son:

- Los precios bajos del petróleo y la flexibilización monetaria han impulsado el crecimiento de las principales economías, pero la expansión a corto plazo sigue siendo modesta, con una inflación y unas tasas de interés anormalmente bajas que apuntan a riesgos de inestabilidad financiera.
- La fuerte demanda interna está impulsando el crecimiento en los Estados Unidos, combinada con la apreciación del dólar y la demanda en el resto del mundo. La zona Euro deberá beneficiarse de los bajos precios del petróleo, de los estímulos monetarios y de la depreciación del Euro, que combinados ofrecen una oportunidad para escapar del estancamiento.
- Se espera que China crezca aproximadamente 7% anualmente tanto en 2015 como en 2016. India crecerá 7.7% en 2015 y 8% en 2016. La economía brasileña se espera que se contraerá 0.5% en 2015 retomando el crecimiento de 1.2% en 2016.

Asimismo, esta carpeta informativa incluye documentos que muestran informaciones relevantes sobre el panorama económico de México y de China.

Cabe destacar que durante el Foro habrá “Laboratorios de Descubrimientos” sobre diversos temas como la inversión de impacto social, los medios de comunicación y su influencia, la gestión de la diversidad en las ciudades, el financiamiento del desarrollo sustentable, entre muchos otros.

Los Laboratorios de Descubrimientos se basan en dos ideas principales: la de *hablar juntos*, es decir, invitar a los participantes a explorar un tema específico con un ponente o grupo de ponentes, y *conocer al autor* de la ponencia a través del diálogo con él.

Finalmente, el Foro también organiza el taller “Fabricas de Ideas” que son encuentros que permiten a los participantes y a los expertos trabajar juntos, así como combinar sus experiencias y perspectivas sobre diversos temas.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Sede del Foro 2015

- **Centro de Conferencias de la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**

Dirección: 2, rue André Pascal.

75775, París Cedex 16

Tel: 33 (0)1 45 24 82 00

Funcionarios de contacto de la OCDE

- **Misión de México ante la OCDE**

Representante Permanente:

Emb. Dionisio Pérez-Jácome Friscione

8, Rue de Berri, 75008, Paris, Francia

Diferencia de Horario: + 7 hrs

Tel: (33) 156-59-29-29

- **Embajada de México en Francia**

Jefe de Misión: Emb. Agustín García-López Loaeza

Dirección: 9, rue de Longchamp, 75116, París

Horario: Lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m.

Teléfono: 33 (0)1 53 70 27 70

Fax: 33 (0)1 47 55 65 29

Correo electrónico: embfrancia@sre.gob.mx

| TIPO DE CAMBIO | |
|-----------------|-----------------------------|
| MONEDA | EQUIVALENCIA |
| 1 euro | 17.16 pesos mexicanos (MXN) |
| 1 peso mexicano | 0.058 euros (EUR) |
| 1 euro | 1.13 dólares (USD) |
| 1 dólar (USD) | 0.88 euros (EUR) |

Tipo de cambio al 18 de mayo de 2015.

Pronóstico de clima de la semana del 31 de mayo al 6 de junio de 2015

| 31 | jun 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---|---|---|---|--|---|---|
|  |  |  |  |  |  |  |
| Algunos chubascos temprano | Nublado, unos pocos chubascos | Intervalos de nubes y sol | Bastante nublado | Sol | Mucho sol | Nubosidad variable |
| 59° Min. 44° | 62° Min. 47° | 74° Min. 57° | 74° Min. 57° | 74° Min. 57° | 74° Min. 56° | 74° Min. 52° |

Fuente: <http://www.accuweather.com/es/fr/paris/623/may-weather/623>

III. PROGRAMA.¹

Foro de la OCDE 2015 “Invertir en el Futuro: Personas, Planeta, Prosperidad”

Versión 26/05/2015

Martes 2 de junio

7:45-9:00 **REGISTRO**

9:00-10:00 **SESIÓN INAUGURAL DEL FORO DE LA OCDE - INVERTIR EN EL FUTURO: PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD**
Anfiteatro Azul

Maestro de Ceremonias: Axel Threlfall, Presentador Principal, Reuters

Oradores:

- Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Angel Gurría, Secretario General de la OCDE
- Ségolène Royal, Ministra de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Energía de Francia

10:00-10:15 **RECESO PARA CONTACTOS INFORMALES**

10:15-11:00 **CONOCE AL AUTOR - EL ERIZO Y EL ESCARABAJO / THE HEDGEHOG AND THE BEETLE**
Lab de Descubrimiento

Burkhard Gnärig, Director Ejecutivo del Centro Internacional de la Sociedad Civil; Autor del “El erizo y el escarabajo: La interrupción y la Innovación en el Sector de la Sociedad Civil”

Con Patrick Love, Editor de Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE

10:15-11:45 **A. DESBLOQUEANDO LA INVERSIÓN**
Anfiteatro Azul

Moderador: Carolina Hyde, Corresponsal de Negocios Europeos de la Televisión Bloomberg

Oradores:

- **Ronald Cohen**, Presidente del Grupo de Trabajo de Inversión del Impacto Social del G8 (por confirmar)
- **Arda Ermut**, Presidente der la Agencia de Apoyo y Promoción de la Inversión de Turquía (ISPAT, por sus siglas en inglés); y Presidente de

¹Versión actualizada al 23 de mayo de 2015.

la Asociación Mundial de Agencias para la Promoción de la Inversión (WAIPA, por sus siglas en inglés)

- **İlhami Koç**, Subdirector General de Isbank, Turquía
- **Eric Labaye**, Presidente del Instituto Global McKinsey
- **Danièle Nouy**, Presidente del Consejo Supervisor del Banco Central Europeo
- **Richard Trumka**, Presidente del Comité Sindical de Supervisión (TUAC, por sus siglas en inglés) y Presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés)

Comentarista

Thierry de Longuemar, Vicepresidente de Finanzas y Gestión de Riesgos del Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por sus siglas en inglés)

B. ABORDANDO LA DESIGUALDAD

Anfiteatro Verde

Moderador: Deborah Berlinck, Colaboradora de Folha de Sao Paulo

Oradores:

- **Aart De Geus**, Presidente y Director Ejecutivo de Bertelsmann Stiftung
- **Xavier Godinot**, Delegado de Asuntos Internacionales del Movimiento Internacional Actuar Todos por la Dignidad (ATD) Cuarto Mundo
- **Marcelo Neri**, Economista Jefe, Centro para las Políticas Sociales, Fundación Geutillio Vargas (FGV), Brasil
- **Kristina Persson**, Ministra para el Desarrollo Estratégico y Cooperación Nórdica, Suecia
- **Stefano Scarpetta**, Director de Asuntos de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE

C. COMPARTIENDO LA ECONOMÍA: DE LOS MERCADOS A PLAZAS DE MERCADOS.

Anfiteatro Rosa

Moderador: Axel Threlfall, Editor Principal de Reuters

Puesta en Escena: Dirk Pilat, Director Adjunto de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE

Oradores:

- **Tatiana Glad**, Co-Fundadora de Waterlution y Co-Fundadora del Impact Hub Ámsterdam
- **Axelle Lemaire**, Secretaria de Estado para la Economía Digital del Ministerio de Economía, Industria y Economía Digital de Francia
- **John Restakis**, Especialista en la Fundación P2P
- **Daan Weddepohl**, Fundador de Peerby

10:15-13:15 **FÁBRICA DE IDEAS- CAMBIO CLIMÁTICO, CARBONO, COP21 Y MÁS ALLÁ**

Sala CC6

Discusión de Líderes

- **Jozijs van Aartsen**, Alcalde de la Haya, Países Bajos (por confirmar)
- **Chris Barrett**, Director Ejecutivo de Finanzas y Economía de la Fundación Europea del Clima
- **Yvo de Boer**, Director General del Instituto Global de Crecimiento Global Verde (GGGI, por sus siglas en inglés); Ex- Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC, por sus siglas en inglés)
- **Sharan Burrow**, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (por confirmar)
- **Céline Charveriat**, Directora de Promoción y Campañas de Oxfam Internacional
- **Ivo Hlaváč**, Jefe de Relaciones Exteriores y Oficial de Regulación, Miembro del Consejo de Dirección de la Compañía de Energía Checa – ČEZ
- **Mikael Karlsson**, Presidente de la Oficina Europea de Medio Ambiente
- **Maria Mendiluce**, Directora de Clima y Energía del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés)
- **Helen Mountford**, Directora de Economía del Instituto de Recursos Mundiales; y Directora del Programa Mundial del Proyecto de la Nueva Economía Climática / New Climate Economy Project
- **Henk Ovink**, Enviado Especial para el tema de Agua del Reino de los Países Bajos
- **Manuel Pulgar-Vidal**, Ministro de Estado de Medio Ambiente de Perú (por confirmar)
- **Vandana Shiva**, Directora de la Fundación de Investigación para la Ciencia, Tecnología y Ecología
- **Pierre Simon**, Presidente del Greater Paris Investment Agency, Francia (por confirmar)
- **Simon Upton**, Director de Medio Ambiente de la OCDE
- **Yang Soogil**, Profesor Visitante de Crecimiento Verde, Instituto de Desarrollo Coreano (KDI, por sus siglas en inglés), Corea

11:00-11:45 **A. HABLAR JUNTOS- MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFLUENCIA: ¿ESTÁS ESCUCHANDO?**
Lab de Descubrimiento

Matthias Lüfkens, Autor de Twiplomacy

B. CONOCE AL AUTOR- HEUREUX COMME UN DANOIS / FELIZ COMO UN DANÉS /

Malène Rydah, autora de “Feliz como un danes”

Con **Lorena Sánchez**, Administradora del Proyecto del Índice para una Vida Mejor de la OCDE

11:45-12:00 **RECESO PARA CONTACTOS INFORMALES**

12:00-12:45 **A. HABLAR JUNTOS- VIVIR CON MENOS DE 2 DÓLARES AL DÍA**

- **Xavier Godinot**, Delegado para Asuntos Internacionales del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo
- **René Locqueneux**, Activista del Movimiento Internacional ATD

Sólo en francés

B. CONOCE AL AUTOR- SECURING LIVELIHOODS FOR ALL / GARANTIZAR LOS MEDIOS DE VIDA PARA TODOS.

Lab de Descubrimiento

- **Carl Dahlman**, Jefe de la División Temática del Centro de Desarrollo de la OCDE (por confirmar)
-

12:00-13:00 **A. LANZAMIENTO DEL DEBATE: PENSIONES- ¿ESTAMOS AHORRANDO SUFICIENTE PARA EL FUTURO?**

Sala CC9

Moderador: Hedwige Chevrillon, Editor Jefe de Grand Journal, BFMBusiness; Editor de BFMTV (por confirmar)

Oradores:

- **Maria Luís Albuquerque**, Ministra de Estado de Finanzas de Portugal
- **Myrna Blyth**, Directora Editorial de la Asociación Estadounidense para las Personas Retiradas (AARP Media), Estados Unidos
- **Mary Goudie**, Miembro de la Cámara de los Lores, Reino Unido
- **Ton Heerts**, Presidente de la Federación Holandesa de Sindicatos (FNV, por sus siglas en holandés)
- **Françoise Holder**, Presidenta de Force Femmes
- **Laura Liswood**, Secretaria General del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales
- **Michaela Marksová**, Ministra del Trabajo y Asuntos Sociales, República Checa
- **Hans Martens**, Asesor Principal del Centro Político Europeo
- **Angel Melguizo**, Jefe de Unidad de América Latina y El Caribe del Centro de Desarrollo de la OCDE (por confirmar)
- **Monika Queisser**, Jefa de la División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE

- **Paweł Wojciechowski**, Economista Jefe del Instituto de Seguridad Social (ZUS, por sus siglas en alemán), Polonia

B. LANZAMIENTO DE DEBATE: CAMBIAR COMPLETAMENTE LA ORIENTACIÓN: COMPARTIR EL CONOCIMIENTO ENTRE GENERACIONES

Sala CC2

Moderador: Stefan de Vries, Periodista (por confirmar)

Oradores

- **Yves Flückiger**, Vice-Rector de la Universidad de Geneva, Suiza (por confirmar)
- **Rafael Carvalho**, Gerente Global para el Desarrollo de Negocios de la Organización No Gubernamental AIESEC (por confirmar)
- **Marianna Georgallis**, Funcionaria para Políticas, Prácticas y Empleo de Calidad del Foro Europeo de la Juventud
- **Allan Päll**, Secretario General del Foro Europeo de la Juventud.
- **Marko Majer**, Director Ejecutivo y Socio de la Fundación MAYERMCCANN, Eslovenia

C. PANEL CON ALMUERZO- ¿Nueva Economía?

Anfiteatro Rosa

Moderador: Shiv Malik, Periodista y Autor del Diario The Guardian (por confirmar)

Oradores

- **Mathilde Mesnard**, Asesora en Jefe del Secretario General de la OCDE
- **Chandran Nair**, Fundador y Jefe Ejecutivo del Instituto Global para el Mañana (GIFT, por sus siglas en inglés); Autor de The Other Hundred Entrepreneurs / Los Otros Cien Emprendedores (por confirmar)
- **Awraham Soetendorp**, Presidente y Fundador del Instituto Jacob Soetendorp para los Valores Humanos, Países Bajos
- **Dennis Snower**, Presidente del Instituto Kiel Institute para la Economía Mundial (por confirmar)

13:00-13:45 **A. HABLAR JUNTOS –ÁMSTERDAM, CIUDAD COMPARTIDA.**
Lab de Descubrimiento

- **Anne Carblanc**, Jefa de Política de Economía Digital, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE
- **Harmen van Sprang**, Co-fundador de la Plataforma ShareNL

B. CONOCE AL AUTOR- RENDIMIENTO DE LA PERSONALIDAD: LA VERDADERA RAZÓN DIRIGE Y SUS EMPRESAS GANAN

Lab de Descubrimiento

Fred Kiel, Autor, Rendimiento de la Personalidad: La Verdadera Razón Dirige y sus Empresas Ganan
Con Sergio Arzeni, Director del Centro para Emprendedores, PYMES y Desarrollo Local de la OCDE

13:30-13:45 **RECESO PARA CONTACTOS INFORMALES**

13:45-15:15 **A. LA URGENCIA DEL AHORA: COP21 Y MÁS ALLÁ**
Anfiteatro Azul

Moderadora: Fiona Harvey, Periodista sobre el Medio Ambiente en The Guardian

Puesta en escena: Susilo Bambang Yudhoyono, Presidente del Consejo del Instituto Global de Crecimiento Verde; y el ex presidente, Indonesia

Oradores:

- **Sharan Burrow**, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional
- **Helen Mountford**, Directora de Economía del Instituto de Recursos Mundiales; y Directora del Programa Mundial del Proyecto de la Nueva Economía Climática / New Climate Economy Project
- **Manuel Pulgar-Vidal**, Ministro de Estado de Medio Ambiente de Perú (por confirmar)
- **Thierry Philipponnat**, Director Ejecutivo de Europa de la 2a Iniciativa de Inversión
- **Young Soogil**, Profesor Visitante de Crecimiento Verde del Instituto Coreano para el Desarrollo (KDI, por sus siglas en inglés), Corea

Comentarista

- **Marcin Korolec**, Secretario de Estado Plenipotenciario de Gobierno para Políticas Climáticas, Ministerio de Medio Ambiente de Polonia
- **Pierre Victoria**, Director de Desarrollo Sostenible de la empresa Veolia Environnement

B. COMERCIO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
Anfiteatro Verde

Moderador: Petra Pinzler, Corresponsal de Berlin de DIE ZEIT, Alemania.

Oradores:

- **Bas van Abel**, Diseñador y Fundador de Fairphone
- **Anabel González**, Directora Senior de la Práctica Global de Comercio y Competitividad del Grupo Banco Mundial, Ex-Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica

- **Arancha González**, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional
- **Tim Groser**, Ministro de Comercio, Ministro para Asuntos de Cambio Climático, y Ministro Asociado de Asuntos Exteriores de Nueva Zelanda
- **Rick Johnston**, Vicepresidente de la Junta Directiva del Comité Supervisor de las Empresas y la Industria (BIAC, por sus siglas en inglés); y Director General de Asuntos Gubernamentales Globales de Citigroup Inc.
- **Aung Naing Oo**, Director General, Ministro de Desarrollo Económico y Planeación Social, Myanmar
- **Martin Tlapa**, Viceministro de Asuntos Exteriores de los Países no Europeos y Diplomacia Económica, República Checa

C. LA NUEVA REVOLUCIÓN DE PRODUCCIÓN **Anfiteatro Rosa**

Moderador: Nicolas Barré, Editor en Jefe, Les Echos

Puesta en escena: Andrew Wyckoff, Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE

Oradores:

- **Jacques van den Broek**, Director Ejecutivo y Presidente del Consejo Ejecutivo de Randstad
- **Vladimír Dlouhý**, Presidente de la Cámara de Comercio de la República Checa
- **Anindya Ghose**, Professor, IT & Marketing; Co-Director, Center for Business Analytics, Leonard N. Stern School of Business, New York University, Estados Unidos
- **Philip J. Jennings**, Secretario General del Sindicato Global (UNI)
- **Marietje Schaake**, Miembro del Parlamento Europeo

14:00-14:45 **A. HABLAR JUNTOS- GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LAS CIUDADES**

Lab de Descubrimiento

Moderador: Shiv Malik, periodista y escritor, The Guardian

- **Ahmed Aboutaleb**, Alcalde de Rotterdam, Países Bajos
- **Steve Faigenbaum**, Director de la “Ciudad de los Sueños”; Combustión Interna (por confirmar)
- **Patrick Klugman**, Vicealcalde para Asuntos Internacionales, París, Francia (por confirmar)

B. CONOCE AL AUTOR- LOS OTROS CIEN EMPRENDEDORES

Lab de Descubrimiento

Chandar Nair, Fundador y Jefe Ejecutivo del Instituto Global para el Mañana (GIFT); Autor de *The Other Hundred Entrepreneurs / Los Otros Cien Emprendedores*
Con Yumiko Murakami, Director del Centro de Tokio de la OCDE

15:00-15:45 **A. HABLAR JUNTOS- LA INVERSIÓN DE IMPACTO SOCIAL**
Lab de Descubrimiento

Oradores:

- **Jake Benford**, Director Principal de Proyectos sobre la Inversión de Impacto Social de Bertelsmann Stiftung
- **Ronald Cohen**, Presidente de la Fuerza de Tarea del G8 sobre la Inversión de Impacto Social
- **Willemijn Verloop**, Fundadora y Directora de la Empresa Social NL; Socia Fundadora de Emprendimientos de Impacto Social NL
- **Karen Wilson**, División de Política Estructural de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE

B. CONOCE AL AUTOR- HUMANIZANDO LA ECONOMÍA Y LA TRANSICIÓN COMÚN.

- **John Restakis**, experto en jefe de la Fundación P2P
 - Con **Dirk Pilat**, Director Adjunto de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE (por confirmar)
-

15:15-13:30 **RECESO PARA CONTACTOS INFORMALES**

15:30-17:00 **A. UNA VIDA, 20 PROYECTOS: EDUCACIÓN Y CALIDAD EN LOS TRABAJOS**
Anfiteatro Azul

Moderador: Sophie Fay, Editor Jefe de Negocios en L'Obs, Francia.

Panel 1 /Educación

- **Rut Bízková**, Presidenta de la Agencia de Tecnología de la República Checa
- **Andrew Bollington**, Director Global de Investigación y Aprendizaje de la Fundación LEGO
- **Tyler Cowen**, Autor de *El promedio está de más / Average is Over*
- **Ju-ho Lee**, Profesor de la Escuela KDI; ex Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Corea; y Profesor Visitante de la Escuela de Negocios ESSEC

Panel 2 /Trabajos de Calidad

- **Allan Päll**, Secretario General del Foro Europeo de la Juventud

- **Bill Spriggs**, Economista Jefe de AFL-CIO
- **Michel Visser**, Fundador de Konnektid

B. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Anfiteatro Verde

Moderador: Joohee Cho, Jefe de Oficina de ABC Noticias Seúl

Puesta en escena: Erik Solheim, Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE

Oradores:

- **Céline Charveriat**, Directora de Promoción y Campañas de Oxfam Internacional
- **Helen Clark**, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **Michel Landel**, Director Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores, Presidente del Comité Ejecutivo de Sodexo
- **Abraham Tekeste**, Ministro de Estado de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía

Comentaristas

- **Marie Gad**, Presidenta del Grupo *ad hoc* para África del BIAC
- **Aart De Geus**, Presidente y Director Ejecutivo de Bertelsmann Stiftung
- **Karin Küblböck**, Economista del Departamento de Economía Mundial y Desarrollo, Fundación Austriaca para el Desarrollo Internacional (OEFSE, por sus siglas en alemán).

C. LA ERA URBANA

Anfiteatro Rosa

Moderadora: Sophie Pedder, Jefa de la Oficina de París, The Economist

Puesta en escena: Ahmed Aboutaleb, Alcalde de Rotterdam, Países Bajos

Oradores:

- **Jozias van Aartsen**, Alcalde de La Haya, Países Bajos (por confirmar)
- **Rolf Alter**, Director de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, de la OCDE
- **Patrick Klugman**, Vice Alcalde para Asuntos Internacionales, París, Francia (por confirmar)
- **Adriana Krnáčová**, Alcaldesa de Praga, República Checa
- **Tri Rismaharini**, Alcalde de Surabaya, Indonesia

D. CAFÉ DEBATE – ORIENTANDO A LAS MUJERES – CONSTRUYENDO UNA CARRERA REDITUABLE: ¿QUÉ HACE LA DIFERENCIA?

Sala CC2

Facilitadores

- **Stéphanie Nervegna**, Directora de Organización & HR Consulting, Ylios Transeetive
- **Annick de Vanssay**, Directora General de JUMP

Oradores

- **Rohini Anand**, Vicepresidente Señor y Director Global de la Oficina de Diversidad, Sodexo
- **Willemien Bax**, Jefa de Asuntos Públicos de la OCDE
- **Deborah Berlinck**, Colaboradora de Folha de Sao Paulo
- **Alenka Bratušek**, ex Primer Ministra de la República de Eslovenia
- **Annie Chang**, Presidenta de AC Global Solutions (ACGS), Japón
- **Clara Gaymard**, Presidenta del Foro de las Mujeres para la Economía y Sociedad (por confirmar)
- **Françoise Holder**, Presidenta de Force Femmes
- **Laura Liswood**, Secretaria General del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales
- **Michaela Marksová**, Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales de la República Checa
- **Joanna Maycock**, Secretaria General del Lobby Europeo de Mujeres
- **Monika Queisser**, Jefa de la División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE
- **Nicola Ross-Ruggeri**, Gestión de Contratación, Rendimiento, Capacitación y Manejo de Recursos Humanos de la OCDE
- **Tatyana Teplova**, Subdirectora de la División de Revisiones y Asociaciones Gubernamentales, Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE

15:30-18:30 **FÁBRICA DE IDEAS – FORMANDO NUESTROS LÍDERES FUTUROS**
Sala CC6

Discusión de Líderes

- **Chang Sea-Jin**, Presidente Profesor de Administración de Empresas de Provost, Universidad Nacional de Singapur (por confirmar)
- **María Tereza Fleury**, Decano de la Escuela de Administración de Empresas de Sao Paulo, FGV, Brasil
- **Anthony Gooch**, Director, Asuntos Públicos y Comunicaciones, OCDE
- **Colm Harmon**, Director, Escuela de Economía, Facultad de Artes y Ciencias Sociales, Universidad de Sydney, Australia.
- **Santiago Iñiguez de Onzoño**, Rector de la Universidad IE; Decano de la Escuela de Negocios IE, España

- **Fred Kiel**, Autor, Return on Character / Devuelve el Cárcer: La verdadera razón de los líderes y sus empresas Ganar
- **Silvana Koch-Mehrin**, Fundadora y Directora Ejecutiva del Foro Global de Mujeres en el Parlamento
- **Sergei Myasoedov**, Decano del Instituto de Estudios Empresariales (IBS-Moscow); Vice-Presidente de la Asociación Rusa de Educación Comercial (RABE) (por confirmar)
- **Julie Mercer**, Líder de la Industria Mundial por la Educación
- **William Saito**, Asesor Especial de la Oficina de Gabinete, Japón
- **Andreas Schleicher**, Director de la Dirección de Educación y Habilidades; y Asesor Especial sobre Política de Educación del Secretario General de la OCDE
- **Radek Špicar**, Director Ejecutivo del Aspen Institute, Praga
- **Maria-Pia Victoria-Feser**, Decano de la Facultad de Economía y Gestión, Universidad de Génova, Suiza
- **Renate Hornung-Draus**, Directora General de la Confederación de Asociaciones de Empleadores de Alemania (BDA)
- **Kevyn Yong**, Decano Académico de la ESSEC Asia Pacifico; Profesor Adjunto del Departamento de Gestión de la Escuela de Negocios ESSEN

16:00-16:45 **A. HABLAR JUNTOS- Inspiración y Perspectivas para el Foro de la OCDE 2016**

Lab de Descubrimiento

Comentarios de los participantes del Foro

Con **Ángel Gurría**, Secretario General de la OCDE (por confirmar)

17:00-17:15 **RECESO PARA CONTACTOS INFORMALES**

17:00-17:45 **A. HABLAR JUNTOS- FINANCIAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Lab de Descubrimiento

- **Federico Bonaglia**, Consejero Principal del Director del Centro de Desarrollo de la OCDE (por confirmar)
- **Patrick Guillaumont**, Presidente de la Fundación para los Estudios e Investigación sobre el Desarrollo Internacional (Ferdí)

B. CONOCE AL AUTOR- FLEXIBILIDAD EN EL TRABAJO / FLEXIBILITY AT WORK

Lab de Descubrimiento

- **Jaap Buis**, Gerente de Relaciones Públicas de Randstand
- **Con Sandrine Cazes**, Economista en Jefe de Estadísticas de los Hogares y Medición de Avances de la Dirección de Estadística de la OCDE (por confirmar)

17:15-18:45 **A. UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE**

Anfiteatro Azul

Moderador: Stéphane Pedrazzi, corresponsal en París de la CNBC (por confirmar)

Puesta en escena: Roel Nieuwenkamp, Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Conducta Empresarial Responsable de la OCDE (por confirmar)

Oradores

- **Jörg Asmussen**, Secretario de Estado del Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales de Alemania
- **Marco Lambertini**, Director General del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Internacional)
- **Corinne Lagache**, Vicepresidenta del Grupo de Trabajo Anticorrupción del BIAC
- **Marylise Léon**, Secretaria General de CFDT, Francia
- **Keith Tuffley**, Director Socio de The B Team

B. EL INTERNET DE UNO MISMO: SALUD E INNOVACIÓN

Anfiteatro Verde

Moderador: Maoko Kotani, Presentador de TV TOKYO, Japón (por confirmar)

Oradores

- **Nicole Denjoy**, Secretaria General de COCIR; Presidenta del Grupo de Trabajo de Salud del BIAC (por confirmar)
- **Peggy Maguire**, Directora General del Instituto Europeo de Salud de la Mujer (por confirmar)
- **Joanna Maycock**, Secretaria General del Lobby Europeo de Mujeres (por confirmar)
- **Cyril Schiever**, Presidente de MSD, Francia
- **Jakob Šušterič**, Director Ejecutivo de MESI, Eslovenia

C. LAS MUJERES EN PÚBLICO Y LAS CARRERAS EN EL SECTOR PRIVADO.

Anfiteatro Rosa

Moderador: Mariane Pearl, Editora de Gestión de Chime for Change

Oradores

- **Michel Landel**, Director Ejecutivo y Miembro de la Junta Directiva, y Presidente del Comité Ejecutivo de Sodexo
- **Laura Liswood**, Secretaria General del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales
- **Farah Mohamed**, Fundadora y Directora Ejecutiva de G(irls)20

- **Elizabeth Nyamayaro**, Asesora Principal para el Subsecretario General y Directora Ejecutivo de ONU Mujeres; y Jefa de la Campaña HeforShe
- **Gunnar Bragi Sveinsson**, Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior, Islandia.

D. DEBATE CAFÉ- NUEVOS EMPRENDEDORES: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, SÓLIDAS Y DE GRAN ESCALA.

Sala CC2

Facilitadores: **Tatiana Glad**, Co-Fundadora de Impact Hub Ámsterdam y **Bram Pauwels**, Iniciativa de Comunicaciones de Impact Hub Amsterdam

Oradores

- **Bas van Abel**, Diseñador y Fundador de Fairphone
- **Sergio Arzeni**, Director del Centro de Emprendedores, Pymes y Desarrollo Local de la OCDE
- **Jacques van den Broek**, Director Ejecutivo y Presidente de la Junta Ejecutiva de Randstad
- **Albena Gadjanova**, Co-Fundador y Propietario de TheTravelExperts.fr
- **Karel Havlíček**, Presidente de la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa y Oficios, República Checa
- **Nicolas Hazard**, Presidente de Le Comptoir de l'Innovation; Vice-Presidente de Grupo SOS, Francia
- **Miguel Marshall**, Empresario en Residencia de Angel Ventures México (por confirmar).
- **Chandran Nair**, Fundador y Jefe Ejecutivo del Instituto Global para el Mañana (GIFT)
- **Dirk Pilat**, Director Adjunto de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE (por confirmar)
- **Willemijn Verloop**, Fundador y Director de Social Enterprise NL; Socio Fundador de Social Impact Ventures NL

18:00-18:45 A. HABLAR JUNTOS- AGUA Y CIUDADES

Lab de Descubrimiento

- **Aziza Akhmouch**, Gerente de Proyecto de la Iniciativa de Gobernanza del Agua, Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE
- **Henk Ovink**, Enviado para el tema del Agua, Reino de los Países Bajos (por confirmar)
- **Tri Rismaharini**, Alcaldesa de Surabaya, Indonesia (por confirmar)

B. CONOCE AL AUTOR- LA CAJA NEGRA DE LA SOCIEDAD

Lab de Descubrimiento

- **Frank Pasquale**, Profesor de Derecho, Escuela de Derecho Francis King Carey de la Universidad de Maryland, Estados Unidos; Autor de

la Caja Negra de la Sociedad: Los Algoritmos Secretos que controlan el Dinero y la Información

Con **Andrew Wyckoff**, Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE

18:45 **Recepción**

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO

7:45-8:30 **Registro**

9:00-9:45 **CONOCE AL AUTOR - LOS CAMBIOS Y LOS CHOQUES / THE SHIFTS AND THE SHOCKS**

Anfiteatro Verde

- **Martin Wolf**, Jefe Comentarista Económico del Financial Times; Autor de Los cambios y los choques: lo que hemos aprendido- y todavía tenemos que aprender – de la crisis financiera / The Shifts and the Shocks: What We've Learned – and Have Still to Learn – from the Financial Crisis
- **Con Adrian Blundell-Wignall**, Director de Asuntos Financieros y Empresariales, y Asesor Especial del Secretario General sobre los Mercados Financieros del Secretario General de la OCDE (por confirmar) y **Anthony Gooch**, Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE

9:45-10:15 **APERTURA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL (MCM) DE LA OCDE**

Anfiteatro Azul

Moderador: Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE

Orador principal: **Mark Rutte**, Primer Ministro de Países Bajos

10:20-10:40 **PRESENTACIÓN DEL PANORAMA ECONÓMICO**

Anfiteatro Azul

Oradores:

- **Angel Gurría**, Secretario General de la OCDE
- **Catherine Mann**, Economista en Jefe, Jefe del Departamento de Economía y Consejero Especial para la Secretaría General de la OCDE.

10:45-11:55 **A. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES PARA DESBLOQUEAR LA INVERSIÓN EN APOYO DEL CRECIMIENTO SUSTENTABLE**
Anfiteatro Azul

12:00-12:50 **INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO Y KBC PARA AYUDAR A REDUCIR EL DESEMPLEO Y LA DESIGUALDAD.**
Anfiteatro Azul

11:30-12:15 **A. HABLAR JUNTOS- ENCUESTA SOBRE LAS ACTITUDES EUROPEAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES PEW**
Lab de Descubrimiento

Bruce Stokes, Director de Actitudes Mundiales sobre la Economía del Centro de Investigación Pew

Con Martine Durand, Directora de Estadística y Jefe de Estadística, de la OCDE (por confirmar)

B. CONOCE AL AUTOR- LA ERA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE / THE AGE OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Jeffrey David Sachs, Director del The Earth Institute (Instituto de la Tierra), Universidad de Columbia, Estados Unidos; Autor de La Era del Desarrollo Sustentable

Con Jon Lomoy, Director de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE

11:15-12:45 **A. VALORANDO MEJOR EL AGUA**
Anfiteatro Rosa

Moderadora: Fiona Harvey, Periodista del medio ambiente, The Guardian

Oradores

- **Tatiana Glad**, Co-Fundadora de Waterlution; Co-Fundadora de Impact Hub Ámsterdam
- **Marcin Korolec**, Secretaria de Estado, Plenipotenciaria del Gobierno para Política del Clima, Ministerio de Medio Ambiente, Polonia
- **Henk Ovink**, enviado para el tema de agua, Países Bajos
- **Pierre Victoria**, Director de Desarrollo Sostenible de la empresa Veolia Environnement

12:30-13:15 **CONOCE AL AUTOR- PANORAMA ECONÓMICO DE CHINA**
Lab de Descubrimiento

- **Alvaro Pereira**, Director de Estudios de País de la Dirección de Economía de la OCDE
- **Phillip TK Yin**, Presentador de Noticias de CCTV AMERICA.

- **Con Irène Hors**, Directora de Alianzas Estratégicas e Iniciativas Nuevas del Secretariado de Relaciones Globales de la OCDE (por confirmar)
-

12:45-13:00 **RECESO PARA CONTACTOS INFORMALES**

13:15-14:00 **HABLAR JUNTOS- LAZOS DE LA INVERSIÓN COREA- REPÚBLICA CHECA**
Lab de Descubrimiento

- **Martin Tlapa**, Viceministro de Asuntos Exteriores para los países no Europeos y Diplomacia Económica de la República Checa
 - **Petr Vanek**, Director del Departamento de Relaciones Públicas y Portavoz de Hyundai Motor Manufacturing Czech
 - Con **Randall Jones**, Senior Economist, Economics Directorate, OECD & **Sanghoon Ahn**, Economista en Jefe de la División de Política Estructural, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE (por confirmar)
-

13:00:14:30 **A. ALMUERZO DEBATE: LA DIMENSIÓN DE GÉNERO DEL PANORAMA ECONÓMICO**
Sala CC6

Moderador: Hee Kyong Kim, Subdirector del Departamento Social, Sala de Prensa, Miracle Business Network (MBN), Corea

Puesta en Escena: Bruce Stokes, Director de Actitudes Económicas Globales del Centro de Investigación Pew

Oradores

- **Neila Chaabane Hamouda**, Ex-Secretaria de Estado para la Mujer y la Familia, Túnez; Vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Túnez
- **Cathy Feingold**, Directora Internacional del Departamento de la Federación del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFLC-CIO, por sus siglas en inglés.)
- **Silvana Koch-Mehrin**, Fundadora y Directora General del Foro Global de Mujeres en el Parlamento
- **Laura Liswood**, Secretaria General del Consejo de Mujeres Líderes del Mundo
- **Catherine L. Mann**, Economista en Jefe y Directora del Departamento de Economía de la OCDE
- **Joanna Maycock**, Secretaria General del Lobby Europeo de Mujeres
- **Monika Queisser**, Jefa de la División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE

- **Nicola Ross-Ruggeri**, Gestión de Contratación, Rendimiento, Capacitación y Manejo de Recursos Humanos de la OCDE
- **Tatyana Teplova**, Subdirectora de la División de Revisiones y Asociaciones Gubernamentales, Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE

B. PANEL CON ALMUERZO: DOS AÑOS DESPUÉS DE LA PLAZA RANA- LOGROS Y RETOS.

Anfiteatro Rosa

Moderador: Claire Fournier, Presentadora de iTELE

Oradores

- **Vincent Brossel**, Director de Pueblos Solidarios, Francia
- **Kristen Genovese**, Investigadora en Jefe de OCDE Watch/SOMO; Coordinadora de la Red OCDE Watch
- **Joris Oldenziel**, Jefe de Asuntos Públicos y Grupos de Interés, Acuerdo de Fuego y Seguridad en la Construcción en Bangladesh
- **Ben Vanpeperstraete**, Coordinador de la Cadena de Suministros Unión Global UNI
- **Ineke Zeldenrust**, Coordinadora Internacional de la Campaña Ropa Limpia

14:15-15:00 **A. HABLAR JUNTOS- CAMBIAR LOS ESTILOS DE VIDA: INNOVACIÓN VERDE**
Lab de Descubrimiento

- **Marjolein Helder**, Directora General de Plant-e, Países Bajos
- **Eric Yeatman**, Profesor de Microingeniería del Colegio Imperial de Londres, Reino Unido

Con **Nick Johnstone**, Jefe de la División de Política Estructural, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE (por confirmar)

B. CONOCE AL AUTOR- ENFRENTANDO LOS HECHOS: LA VERDAD SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y EL DESARROLLO

Lab de Descubrimiento

Ken Bluestone, Gerente sobre Influencia y Defensa del Fondo “Age International”

Con **Jon Lomoy**, Director de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE

14:45-15:00 **RECESO PARA CONTACTOS INFORMALES**

16:10-17:15 **FUTUROS ESCENARIOS Y RECURSOS**
Anfitriato Azul

Moderadora: Fiona Harvey, Periodista sobre el Medio Ambiente en The Guardian

Oradores

- **Eduard Nazarski**, Director de Amnistía de Países Bajos.
- **Kristina Persson**, Ministra para el Desarrollo Estratégico y Cooperación Nórdica, Suecia
- **Jeffrey David Sachs**, Director del The Earth Institute, Universidad de Columbia, Estados Unidos; Autor, The Age of Sustainable Development / La Era del Desarrollo Sostenible
- **Melanie Schultz van Haegen-Maas Geesteranus**, Ministra para la Infraestructura y el Medio Ambiente, Países Bajos
- **Margareta Wahlström**, Representante Especial de las Naciones Unidas de la Secretaría General para la Reducción de Riesgos y Desastres

B. IMPUESTOS- EL PRECIO QUE PAGAMOS

Anfiteatro Rosa

Moderadora: Vanessa Houlder, Corresponsal de Impuestos del Financial Times

Puesta en escena: Pascal Saint-Amans, Director del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE

Presentación de película (20 min.)

Oradores:

- **Brigitte Alepin**, Escritora de La próxima crisis fiscal
- **Mauricio Cárdenas**, Ministro de Fianzas y Crédito Público, Colombia (por confirmar)
- **Harold Crooks**, Director, El Precio que Pagamos
- **Claire Fehrenbach**, Directora de Oxfam Francia
- **Rosa Pavanelli**, Secretaria General, Internacional de Servicios Públicos

16:15-17:00 **A. HABLAR JUNTOS- LA CIUDAD DE SUEÑOS**

Steve Faigenbaum, Director de la Ciudad de Sueños, Combustión Interna

Con **William Tompson**, Consejero Principal de la División de Políticas Regionales de Desarrollo, Gobernanza y Desarrollo Territorial de la OCDE

B. CONOCE AL AUTOR- LA INFORMACIÓN COMO MOTOR DE LA INNOVACIÓN DE DATOS DE MOTOR PARA EL CRECIMIENTO Y EL BIENESTAR

Lab de Descubrimiento

Christian Reimsbach-Kounatze, economista y analista político, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE; Autor de la “Información como motor de la innovación de datos de motor para el crecimiento y el bienestar”

17:30-18:30 **A. G20- INCLUSIÓN, INVERSIÓN, IMPLEMENTACIÓN**
Anfiteatro Azul

Moderadores: Phillip TK Yin, Presentador de Noticias del CCTV America

Oradores

- **Ali Babacan**, Viceprimer Ministro para Asuntos Económicos y Financieros, Turquía (por confirmar)
- **Sharan Burrow**, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional
- **Zeynep Bodur Okyay**, Director Ejecutivo y Presidente del Grupo Kale; y Presidente de Sociedad Civil 20 (C20) (por confirmar)
- **Joaquim Levy**, Ministro de Finanzas de Brasil (por confirmar)
- **Phil O'Reilly**, Presidente, Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE (BIAC, por sus siglas en inglés)
- **Gabriela Ramos**, Directora de Gabinete y Sherpa ante el G20 de la OCDE (por confirmar)
- **Martin Wolf**, Editor Asociado y Comentarista en Jefe de economía del Financial Times

B. PROYECCIÓN DE PELÍCULA- EL PRECIO QUE PAGAMOS

Discusión

- Brigitte Alepin, escritora de La próxima crisis fiscal
- Harold Crooks, Director de “El precio que pagamos”

17:30-18:15 **CONOCE AL AUTOR – LAB DE DESCUBRIMIENTO CHOISISSEZ TOUT/ ELIJA TODO**

Nathalie Loiseau, Director, Escuela Nacional de Administración, Francia; Autora, Elija Todo con Anthony Gooch, Director, Asuntos Públicos y Comunicaciones, OCDE

18:15 **CÓCKTAIL DE CLAUSURA FORO**

TEMAS GENERALES DEL FORO 2015 DE LA OCDE

| | |
|--------------------|--|
| Inversión | La inversión es fundamental para colocar a las economías en la senda del crecimiento sustentable, así como para hacer frente a las desigualdades, promover la innovación, ayudar a la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y financiar los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). |
| Personas | El desempleo aumenta el riesgo de la pobreza, la mala salud, así como los niveles de desigualdad dentro de las sociedades. Esto daña la confianza y la certidumbre de los ciudadanos en los gobiernos, los mercados, las empresas y las instituciones, en general. |
| Planeta | Las nuevas tecnologías y los modelos de negocios son esenciales para ayudar a alcanzar una Nueva Economía del Cambio Climático, que combine un sólido crecimiento económico y reduzca al mínimo los impactos sobre el medio ambiente. |
| Prosperidad | La innovación permanente está ofreciendo soluciones prometedoras a los desafíos en áreas como la salud, el envejecimiento, el cambio climático, la seguridad alimentaria, y representa una fuente cada vez más importante de crecimiento económico futuro. |



Sr. José Ángel Gurría
Secretario General de la OCDE

Actividades Profesionales y Políticas

- Desempeñó los cargos de Secretario de Relaciones Exteriores de México (diciembre de 1994 a enero de 1998) y de Secretario de Hacienda y Crédito Público (enero de 1998 a diciembre de 2000).
- Asumió el cargo de Secretario General de la OCDE el 1 de junio del 2006. Fue ratificado para un segundo período de cinco años a partir en junio de 2011. Ha fortalecido el papel de la Organización como pieza clave para el diálogo y el debate globales sobre cuestiones de política económica, al tiempo que ha llevado a cabo un proceso interno de modernización y reforma. Bajo su liderazgo, ha aumentado el número de sus miembros, que ahora incluyen a Chile, Eslovenia, Estonia e Israel, y comenzó un diálogo para la incorporación de la Federación Rusa. Asimismo, ha estrechado las relaciones con otras economías emergentes importantes, como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, con miras a que puedan incorporarse también. En la actualidad, la OCDE participa activamente en las cumbres tanto del G-8 como del G-20.
- El Sr. Gurría participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre ellos, el Consejo de la Población (Nueva York) y el Centro para el Desarrollo Global (Washington). Presidió el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Agua para Todos y es miembro de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB), del Consejo para la Agenda Global sobre la Seguridad Hídrica del Foro Económico Mundial, de la Junta Asesora Internacional del Centro para la Innovación de la Gobernanza Internacional y de la Junta Consultiva del Foro Global sobre Crecimiento Verde (3GF). Recientemente ingresó en la Real Academia Española de Ciencias Económicas y Financieras.
- Es colaborador habitual de algunos de los periódicos y revistas de mayor renombre internacional.
- También ha recibido títulos honoríficos de las Universidades de Leeds, Haifa y Bratislava, así como galardones y condecoraciones de más de 25 países, entre ellos, los títulos de Gran Oficial de la Legión de Honor en Francia y la Medalla al Mérito Administrativo Internacional "Gustavo Martínez Cabañas", concedida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en México.

Estudios:

- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestría en Economía por la Universidad de Leeds, Reino Unido.
- Habla español, francés, inglés, portugués, italiano y un poco de alemán.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- Nació el 8 de mayo de 1950 en Tampico, México.

1. Inversión y Crecimiento Incluyente

La urgencia de crear más y mejores empleos hace que la política de inversión sea una de las herramientas más importantes para superar la crisis, pero también para construir la confianza y la certidumbre, y para que las economías sean más resilientes y las sociedades más inclusivas. Los gobiernos tienen la oportunidad y la responsabilidad de construir los cimientos de una nueva era de crecimiento incluyente y sustentable. En este contexto, el diseño y la implementación de mejores políticas para promover la inversión a largo plazo destacan como uno de los temas centrales en la política pública.

Las empresas multinacionales y los inversionistas institucionales tienen los recursos para invertir, pero carecen de incentivos para la inversión a largo plazo, en parte debido a un enfoque de ciclos políticos y económicos a corto plazo y a la falta de confianza en el futuro en razón de un crecimiento económico bajo y de la creciente tensión geopolítica.

Transformar la actual mentalidad hacia un ambiente de inversión a largo plazo requiere un cambio en la conducta del gobierno y de los inversionistas. La promoción de un diálogo público-privado para garantizar un enfoque coordinado entre los inversionistas, el sector financiero y el sector público será un elemento clave en el desarrollo de una nueva cultura de la inversión, permitiendo que la actual falta de inversión pueda abordarse mediante una combinación de medidas políticas.

El comercio y la inversión están estrechamente relacionados. El comercio está creciendo debajo de la tendencia normal. El trabajo de la OCDE sobre las Cadenas Globales de Valor (CGV), el Comercio de Valor Agregado (CVA) y en el Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI, por sus siglas en inglés) apoyan a los países a liberar el pleno potencial de crecimiento del comercio. En este contexto, es una prioridad llegar a acuerdos concretos en las negociaciones comerciales actuales con respecto a la agenda internacional, tales como el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión entre Europa y Estados Unidos (TTIP, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

El Foro también incluirá un fuerte énfasis en la confianza y la conducta empresarial responsable, incluida la transparencia fiscal, el beneficiario real y las responsabilidades de las condiciones sociales y medioambientales en las cadenas de suministro. Las discusiones del Foro sobre la gobernanza corporativa y las cadenas globales de suministro abordarán la aplicación y la experiencia práctica adquirida a través de la utilización de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Crecimiento Incluyente – Nota del Foro

Existen 201 millones de personas desempleadas en todo el mundo, de los cuales 45 millones se encuentran en la OCDE.

El desempleo de larga duración ha aumentado y el desempleo juvenil sigue siendo inaceptablemente alto, con uno de cada dos jóvenes desempleados en diversos países. La gente está perdiendo la esperanza y está optando por salir de la fuerza laboral y por dejar de buscar trabajo. La brecha entre ricos y pobres está en su nivel más alto en 30 años.

Cuando la gente logra conseguir trabajo, éste a menudo se ofrece en contratos a corto plazo, carece de perspectivas profesionales a largo plazo o de formación, y no presenta oportunidades de desarrollo.

La actualización de la Estrategia de Innovación de la OCDE pone de manifiesto la importancia de la educación y de la capacitación laboral para generar nuevas ideas y modelos de negocio, que son la base de la innovación, la creatividad y la creación de empleos. La innovación contribuye a generar el espíritu emprendedor en las empresas y en la sociedad, en general.

El Foro explorará la manera en la que los planes de estudio de las escuelas de negocios y universidades han cambiado debido a las lecciones aprendidas a partir de la crisis, y que tipo de competencias son clave para brindar a las personas un mayor control de su futuro, desde que las proyecciones indican que el promedio de la vida laboral involucra alrededor de 24 diferentes trabajos o proyectos, en lugar de siete u ocho cambios comunes de carrera en este momento.

El concepto de “economía compartida” se está convirtiendo en una corriente predominante en el espíritu emprendedor social, en la inversión socialmente responsable y en la generación de inversiones de impacto social, lo que ha incrementado el interés entre los agentes económicos. La evidencia muestra que este tipo de negocios no son menos rentables o eficientes que otros; por el contrario, el hecho de que éstos colocan los temas sociales y ambientales a largo plazo en el centro de sus estrategias los vuelve más sustentables.

Reformas de Política Económica 2015
Apuesta por el Crecimiento²
OCDE
Resumen en español

La crisis financiera y la ligera recuperación continua han derivado en un potencial de crecimiento más bajo para la mayoría de los países desarrollados, mientras que muchas economías de mercado emergentes están afrontando una desaceleración. A corto plazo, los retos de política incluyen el alto desempleo persistente, la productividad decreciente, el elevado déficit presupuestario y la deuda del sector público, así como los aspectos frágiles aún presentes del sector financiero. La crisis también ha incrementado la angustia social golpeando fuertemente los hogares de bajos recursos económicos, la población joven padece la peor pérdida de ingresos y enfrenta un creciente riesgo de caer en la pobreza. Los desafíos a largo plazo incluyen la confrontación con el envejecimiento de la población, así como con los efectos de las competencias con enfoque técnico con respecto a la desigualdad de ingresos y el impacto de la degradación ambiental sobre la salud y el crecimiento futuro. Se requieren políticas con una estructura firme para atender muchos de los retos a corto y mediano plazo que los países desarrollados y los mercados emergentes deben afrontar.

Apuesta por el Crecimiento ofrece una revisión completa para colaborarles a los gobiernos a reflexionar sobre cómo podría verse afectado el bienestar de sus ciudadanos con las reformas políticas y a diseñar paquetes de políticas que cumplan con sus objetivos de la mejor manera. El informe identifica las prioridades claves de reforma para estimular los ingresos reales y empleos en países desarrollados y en los principales mercados emergentes. Las prioridades abarcan ampliamente la regulación de productos y mercados laborales, la educación y la formación, los sistemas fiscales y de prestaciones sociales, las normas comerciales y de inversión, así como las políticas de innovación. El marco de Apuesta por el Crecimiento ha sido fundamental para ayudar a los países del G20 a desarrollar estrategias de crecimiento con el fin de elevar el Producto Interno Bruto (PIB) combinado en un 2%, uno de los principales objetivos de política definidos por el G20 en 2014 para lograr un crecimiento sostenible y equilibrado.

El enfoque principal de Apuesta por el Crecimiento es mejorar los niveles de vida material a mediano plazo; sin embargo, el informe también da a conocer compensaciones y complementariedades con otros objetivos del bienestar, como por ejemplo, la reducción de la desigualdad de ingresos y la disminución de la presión al medio ambiente. Más específicamente, se revisan los resultados de las reformas estructurales a favor del crecimiento con respecto a la dispersión salarial y a la desigualdad de ingresos de los hogares y se examina, si las políticas específicas, que han estimulado el crecimiento del PIB en las últimas décadas, también han contribuido con la ampliación de las desigualdades. El informe también examina la presión

² Reformas de política económica 2015. Apuesta por el Crecimiento. OCDE. Resumen en español. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/growth-2015-sum-es.pdf?expires=1429571878&id=id&accname=guest&checksum=594B0C34AB91F0B725C756A7D8AE87CF> (fecha de consulta: 20 de abril de 2015).

ambiental en relación con el crecimiento económico. En este sentido se discute sobre la función de las reformas estructurales y las políticas ambientales y se presenta evidencia con respecto a la importancia de un diseño adecuado de las políticas ambientales, así como su impacto en el crecimiento de la productividad. Por último, esta edición de Apuesta por el Crecimiento incluye un capítulo especial repasando tendencias generales en las reformas estructurales desde los primeros años del nuevo siglo.

Progreso en la reforma estructural desde 2013

- En los últimos dos años, la velocidad de las reformas estructurales ha disminuido en la mayoría de los países desarrollados de la OCDE. A esto le sigue un periodo de aceleración significativa como secuela de la crisis, impulsado en parte por las presiones del mercado asociadas a la turbulencia de la deuda en la zona del euro.
- La actividad de reforma aún sigue siendo alta, aunque está disminuyendo en Grecia, Irlanda, Portugal y España, mientras que en Japón se ha incrementado. En los países nórdicos y centrales de la zona del euro, esta actividad aún es relativamente débil.
- Los países que conforman la OCDE le han dado prioridad a la educación y las políticas activas del mercado laboral (PAML), de forma coherente con la importancia del capital basado en el conocimiento y la mano de obra cualificada complementaria como fuentes de crecimiento, y consciente de la persistencia del desempleo en un marco de recuperación débil.
- La velocidad de las reformas se ha acelerado en los principales países con mercados emergentes reflejando la conciencia con respecto a los obstáculos y las restricciones para crecer, así como la necesidad de reducir la vulnerabilidad en las fluctuaciones con respecto a los precios de los productos básicos y los flujos de capital.

Nuevas prioridades de reformas

- La productividad laboral sigue siendo el motor principal para el crecimiento a largo plazo. Es necesario darle prioridad a las reformas destinadas a desarrollar un capital basado en las competencias y el conocimiento. Su fundamento radicará en el aumento de la calidad y la inclusión de los sistemas de educación.
- La redistribución de los recursos de cara a la adaptación es la clave para lograr un mayor crecimiento. Los gobiernos necesitan mejorar la definición de sus políticas con respecto a la competencia y la innovación para facilitar la entrada de nuevas empresas y la redistribución paulatina del capital y la mano de obra en relación con las empresas y sectores más productivos. En los países del sur de la zona del euro se requieren reformas del mercado de productos, especialmente en el área de servicios, para obtener los beneficios de las reformas del mercado laboral introducidas en los últimos años.
- El crecimiento puede ser más incluyente al eliminar los obstáculos para mayor empleo y la participación en el mercado laboral de grupos representados de manera insuficiente como mujeres, jóvenes y trabajadores poco cualificados o personas mayores. Promoviendo una redistribución más rápida hacia trabajos nuevos y asegurando que los trabajadores pueden mejorar sus cualificaciones, sería posible impulsar el empleo y fomentar la inclusión.

Reformas estructurales a favor del crecimiento y distribución de ingresos

- Algunas políticas a favor del crecimiento que levantan el PIB mediante una productividad elevada podrían contribuir a una desigualdad impulsada por la tecnología. Por ejemplo, las reformas que promueven la innovación pueden ampliar la distribución salarial dentro de los empleados.
- Otras políticas que apoyan la participación de la fuerza laboral y la creación de empleo también pueden ampliar la dispersión salarial. Sin embargo, debido a que estas opciones contribuyen al crecimiento del empleo, sobre todo entre trabajadores poco cualificados, esta clase de reformas tiene un efecto neutral en la dispersión de los ingresos disponibles de los hogares.
- Los gobiernos deberían darle prioridad a los paquetes de políticas a favor del crecimiento con el fin de promover la igualdad y la inclusión debido a la necesidad de muchos países a la hora de encarar las crecientes desigualdades y adversidades. En específico, es importante incrementar las posibilidades de ingresos de las personas poco cualificadas y facilitarles a las mujeres el ingreso a la fuerza laboral.

Reformas estructurales a favor del crecimiento, el medio ambiente y las políticas ambientales

- Generalmente, el crecimiento económico provoca una presión más elevada sobre el medio ambiente. Además, la relación entre el crecimiento y el medio ambiente está influenciada por las políticas ambientales y el marco de políticas estructurales afectado al ponerlas en marcha.
- Algunas de las reformas para fomentar el crecimiento como el aumento de los impuestos ambientales, la introducción de peajes o la eliminación de subvenciones perjudiciales pueden favorecer el medio ambiente. Otras mejoran la efectividad de las políticas ambientales. Este es el caso del perfeccionamiento del Estado de derecho o las políticas de competencia.
- Las políticas ambientales flexibles y neutrales con respecto a las opciones tecnológicas y que a su vez minimizan barreras para la competencia pueden proteger efectivamente el medio ambiente sin causar daños significativos a la productividad de toda la economía.

Tendencias de reformas desde 2005

- Desde la primera edición de Apuesta por el Crecimiento en 2005, la velocidad de las reformas estructurales se ha mantenido, en promedio, más o menos constante en los países de la OCDE, exceptuando una aceleración notable como secuela de la crisis.
- La actividad de reforma ha dado lugar a una mejora sustancial en algunas áreas de política. Por ejemplo, en la regulación del mercado de productos, el diseño de los sistemas de pensiones y programas de prestación complementaria en caso de desempleo.
- De manera general, las reformas estructurales puestas en marcha desde los primeros años del nuevo siglo han contribuido al aumento del potencial PIB per cápita alrededor de un promedio de 5% entre los países. La mayoría de las ganancias proceden de una productividad más elevada.

- Más reformas con respecto a las mejores prácticas actuales pueden incrementar el nivel a largo plazo del PIB per cápita hasta un promedio del 10% entre los países de la OCDE. Esto corresponde a una ganancia promedio de aproximadamente USD 3 000 por persona.

Aumentan las cargas fiscales de la OCDE sin que aumenten las tasas de impuestos³

Los impuestos sobre los salarios aumentaron alrededor de 1 punto porcentual para el trabajador promedio en los países miembros de la OCDE entre 2010 y 2014 no obstante que la mayoría de los gobiernos no aumentó las tasas de impuestos sobre la renta en las leyes, de acuerdo con un nuevo reporte de la OCDE.

El estudio Impuestos a los Salarios 2015 (Taxing Wages 2015) señala que durante este periodo la carga fiscal aumentó en 23 países de la OCDE y bajó en 10.

La mayor parte del aumento en los impuestos resultó del hecho que los salarios aumentaron a una velocidad mayor que las amortizaciones y créditos fiscales. En 2014, únicamente siete países tuvieron en sus leyes tasas de impuestos sobre la renta para trabajadores con ingresos promedio por encima de las vigentes en 2010, y en seis países, estuvieron por debajo.

En 2014, la carga fiscal para el trabajador promedio en toda la OCDE aumentó en 0.1 de un punto porcentual a 36.0%, aunque ningún país de la OCDE aumentó su tasa de impuesto sobre la renta en las leyes para el trabajador promedio.

La carga fiscal aumentó en 23 de los 34 países de la OCDE, bajó en nueve y permaneció sin cambio en dos. La contribución de la carga fiscal y de seguridad social es medida por la 'carga fiscal' – es decir, el total de los impuestos que pagan los empleados y patrones, menos los beneficios familiares recibidos como un porcentaje del total de los costos laborales del patrón.

En 2013, las cargas fiscales en Brasil y en China para el trabajador promedio individual fueron similares a las que se observaron en muchos de los países de la OCDE. En cambio, los empleados en India, Indonesia y Sudáfrica tuvieron cargas fiscales muy inferiores a las de la gran mayoría de las economías de la OCDE.

La mezcla de los impuestos del trabajo también varía en estos países que no son miembros de la OCDE con aportaciones de seguridad social que constituyen la mayor parte de los componentes de la carga fiscal para hogares modelo que están cubiertos en cuatro de los cinco países, siendo Sudáfrica la excepción.

Uno de los resultados más sorprendentes es que, a diferencia de la mayoría de los países de la OCDE, los pagos familiares desempeñan un papel pequeño o no tienen efecto en la reducción de la carga fiscal para trabajadores con hijos, en estas economías que no forman parte de la OCDE.

Otros resultados importantes del reporte:

Continúan en aumento las cargas fiscales en 2014

- Las cargas fiscales promedio más elevadas para trabajadores solteros sin hijos que perciben el salario promedio en su país, se observaron en Bélgica (55.6%), Austria

³ OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/aumentan-las-cargas-fiscales-de-la-ocde-sin-que-aumenten-las-tasas-de-impuestos.htm>. Consultado el 25 de mayo de 2015.

(49.4%), Alemania (49.3%) y Hungría (49.0%). Las más bajas fueron en Chile (7%), Nueva Zelanda (17.2%), México (19.5%) e Israel (20.5%).

- En todos los países de la OCDE, la carga fiscal y de seguridad social promedio sobre ingresos por empleo aumentó en 0.1 de un punto porcentual a 36.0% en 2014. Esto siguió a los incrementos de 0.2, 0.1 y 0.5 puntos porcentuales en los tres años a partir de 2010. Estos aumentos revirtieron el descenso de 36.1% a 35.1% que se observó entre 2007 y 2010.
- Los ingresos sobre la renta personales fueron el principal contribuyente al total de la creciente carga fiscal en 18 de los 23 países con un incremento. Irlanda tuvo el incremento mayor (+1.1 puntos porcentuales) donde una proporción mayor de las utilidades estaba sujeta a impuestos, siendo que las tasas de impuestos, umbrales y montos básicos de créditos fiscales en las leyes permanecieron sin cambio desde 2011.
- Los ingresos sobre la renta personales y las aportaciones del patrón en materia de seguridad social fueron los factores primarios en los países donde bajó la carga fiscal. El único país con una reducción superior a un punto porcentual fue Grecia (-1.2 puntos porcentuales) debido a una reducción en las aportaciones patronales en materia de seguridad social (-0.9 puntos porcentuales). La tasa de aportación patronal en materia de seguridad social se redujo de 27.46% a 24.56% desde julio de 2014.

Cargas fiscales a familias con hijos

- Las cargas fiscales más elevadas para familias con un solo ingreso y con dos hijos fueron Grecia (43.4%), Bélgica (40.6%) y Francia (40.5%). Nueva Zelanda tuvo la carga fiscal más baja para estas familias (3.8%), seguida de Chile (7%), Suiza (9.8%) e Irlanda (9.9%). El promedio para los países miembros de la OCDE fue de 26.9%.
- Debido a una reducción en el suplemento a los ingresos familiares y pagos congelados por beneficios familiares básicos, Irlanda presentó el aumento más elevado en la carga fiscal para familias con un solo ingreso y con hijos (+1.5 puntos porcentuales) comparado con un aumento de 1.1 puntos porcentuales para el trabajador soltero promedio.
- En todos los países miembros de la OCDE, excepto en México y en Chile, la carga fiscal para trabajadores con hijos está por debajo de la correspondiente a trabajadores solteros sin hijos. Las diferencias son especialmente grandes en la República Checa, Alemania, Irlanda, Luxemburgo y Eslovenia.

La carga fiscal correspondiente a ingresos laborales en Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica

- Las cifras de la carga fiscal para el trabajador soltero promedio en 2013 estuvieron entre 33% y 34% en Brasil y China (donde el modelo se enfocó en Shanghai); ligeramente por debajo del promedio de la OCDE de 35.9%. Los correspondientes promedios en India, Indonesia y Sudáfrica, van de cero a 14.3% estuvieron por debajo en comparación con la gran mayoría de los países miembros de la OCDE.
- En Brasil, China, India e Indonesia, el trabajador promedio paga poco o ningún impuesto sobre la renta, y el componente de las aportaciones patronales en materia de seguridad social constituye el 70% a 80% de la carga fiscal. En Sudáfrica, el

panorama es diferente, donde los impuestos sobre la renta personales vistos como un porcentaje de los costos laborales totales (11.4%) está solamente 2 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE y comprende alrededor de 80% del total de la carga fiscal.

- En contraste con el promedio de la OCDE, la presencia de hijos tiene un efecto mínimo o ninguno en la carga fiscal en estos países que no son miembros de la OCDE. En la mayoría de los casos, las familias que trabajan y con hijos deben soportar las mismas cargas fiscales que sus contrapartes sin hijos. La excepción es Brasil, en donde el segundo ingreso con 33% del salario promedio recibe el “salario familia”, que reduce ligeramente la carga fiscal.

Pagos obligatorios que no constituyen impuestos

En algunos países, una gama de beneficios relacionados con seguros se proporciona a través de pagos obligatorios a fondos de pensión gestionados de manera privada o a empresas de seguros, en lugar de a través de pagos de aportaciones en materia de seguridad social a los gobiernos.

Apoyar la Inversión en Capital basado en Conocimiento, Crecimiento e Innovación⁴

La innovación es un factor clave para el éxito empresarial que proviene del cambio. Las empresas actuales están explorando opciones para impulsar la innovación más allá de la investigación y desarrollo (I+D). Invierten en una gama más amplia de activos intangibles, tales como información, software, patentes, diseños, nuevos procesos organizacionales y competencias específicas para cada empresa. Considerados en conjunto estos activos no físicos conforman el capital basado en el conocimiento (CBC).

Desde hace varios años en muchos países de la OCDE la inversión empresarial en CBC ha aumentado con mayor rapidez que la inversión en capital físico, como maquinaria y edificios. De hecho, ahora en algunos países la inversión empresarial en CBC excede significativamente la inversión en capital físico; además, la inversión general en CBC ha sido relativamente resistente durante la crisis global.

Pero ¿en qué medida contribuye el CBC al crecimiento y podría lograr aún más? Este informe se orienta a proporcionar evidencia del valor económico del capital basado en el conocimiento y a ayudar a superar los retos de políticas planteados en las áreas de innovación, tributación, emprendimiento, competencia, presentación de información empresarial y propiedad intelectual.

Aspectos clave:

- La inversión empresarial en CBC ayuda a impulsar el crecimiento y la productividad. Estudios realizados en la Unión Europea y Estados Unidos muestran que esta inversión contribuye con 20 a 34% del crecimiento promedio de la productividad laboral.
- El CBC está transformando los elementos generadores de la competitividad en las empresas. Por ejemplo, en el sector automotor, el software es una parte cada vez más preponderante del costo del desarrollo de nuevos vehículos, y los vehículos sofisticados dependen de millones de líneas de códigos informáticos.
- Los países que invierten más en CBC también son más eficaces para reasignar recursos a empresas innovadoras. En términos de proporción del producto interno bruto (PIB), Estados Unidos y Suecia invierten cerca del doble de CBC que Italia y España, y las empresas que registran patentes en los primeros dos países atraen cuatro veces más capital que empresas semejantes de los segundos dos.
- Si se toma en cuenta la planificación fiscal transfronteriza por parte de compañías multinacionales (CMs), la deducción fiscal general para I+D podría ser mayor que la prevista por los gobiernos al diseñar sus incentivos fiscales para I+D. Es posible que los países pierdan rentas fiscales sobre la producción generada por la I+D subsidiada, y que desperdicien la difusión de conocimiento interno relacionado con la producción. También es necesario reconocer el riesgo de que la creciente dependencia de los países de incentivos fiscales para elevar

⁴Supporting Investment in Knowledge Capital, Growth and Innovation, OCDE, 2013.
Página URL: http://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/supporting-investment-in-knowledge-capital-growth-and-innovation_9789264193307-en. Consultada el 22 de mayo de 2015.

la I+D aumenta la cantidad de pérdida fiscal sin un incremento proporcional en innovación.

- Además, las empresas que no forman parte de un grupo multinacional de empresas —a menudo aquellas pequeñas y jóvenes— pueden adolecer de una desventaja competitiva para emprender y explotar I+D en relación con las CMs. Por otra parte, se requiere mayor información para estimar los montos de ingresos que se trasladan a los países que cargan pocos o ningún impuesto a través de la planificación fiscal de las CMs que implica el CBC.
- Las industrias basadas en CBC plantean nuevos dilemas para las políticas de competencia, en particular en la economía digital donde la competencia difiere de otros sectores en ciertos aspectos.
- Los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) son una condición general cada vez más importante para invertir en CBC. Sin embargo, las reglas de DPI no siempre se han mantenido a la par del cambio tecnológico; por ejemplo, muchos sistemas de copyright se diseñaron para un mundo de papel y textos impresos y pueden obstaculizar los nuevos servicios digitales.
- En los distintos países hay una correlación positiva entre el mercado de valor de las empresas y las inversiones en CBC. Pero los informes financieros empresariales brindan información limitada sobre las inversiones de las empresas en CBC, lo cual puede entorpecer las finanzas corporativas y debilitar el gobierno corporativo.
- Una comprensión más completa de la innovación y el crecimiento, así como mejores políticas, requieren una mejor medición del CBC y directrices de medición comunes.
- La creciente inversión empresarial en CBC aumenta la importancia de diseñar correctamente políticas de capital humano. El capital humano constituye los cimientos del CBC: por ejemplo, el software es, en esencia, una expresión de conocimiento experto humano traducido a un código.

El surgimiento del CBC tiene también profundas implicaciones para el empleo y la desigualdad en los ingresos. Una economía sustentada en CBC recompensa las competencias y a quienes desempeñan tareas manuales y cognitivas no rutinarias, pero también puede recompensar a los inversionistas (que al fin y al cabo son propietarios de una buena parte del CBC) por encima de los trabajadores.

Principales recomendaciones de políticas:

- Desarrollar acertadamente las condiciones generales clave para la inversión en CBC es esencial y puede constituir una medida de bajo costo para los responsables de formular políticas en términos fiscales. Las condiciones generales diseñadas en forma apropiada son importantes para la creación y retención de empleos de alto valor en las cadenas globales de valor (CGV).
- Para estimular la inversión en CBC resulta fundamental que los mercados de producto y laborales, así como los sistemas de financiamiento de deuda y capital en etapa temprana, funcionen adecuadamente. También es importante contar con una legislación de quiebra sin demasiadas penalizaciones. Reducir el rigor de esta legislación del nivel más alto al nivel promedio en la OCDE podría incrementar los flujos de capital a las empresas que registran patentes en alrededor de 35%.

- Los responsables de formular políticas deberían adoptar un concepto ampliado de innovación, más allá de la visión convencional en la que predomina la I+D. También deberían considerar como objetivos de políticas otras formas de CBC, tales como el diseño, la información y el capital organizacional.
- Las políticas deberían facilitar a las empresas el desarrollo y la comercialización de nuevas ideas al bajar los costos de las quiebras y estimular a las empresas a experimentar con posibles oportunidades de crecimiento.
- Sería conveniente implementar un diseño mejorado de créditos fiscales para I+D, por ejemplo, orientándolos más a empresas autónomas sin las oportunidades de planificación fiscal transfronteriza disponibles para las CMs, y reduciendo a la vez las deducciones fiscales no deseadas para CMs por el uso del CBC.
- Los gobiernos pueden tomar medidas para facilitar la presentación de informes de las empresas acerca de las inversiones en CBC. En el corto plazo, se estimula a los países a desarrollar medidas adicionales vía cuentas satélite a fin de mantener la comparabilidad internacional del PIB.
- La política de competencia debería considerar apropiadamente la competencia entre los proveedores de plataforma; eliminar la regulación del mercado de productos innecesariamente anticompetitiva, y aplicar eficazmente la ley de competencia, la cual protegerá y alentará la innovación.
- La creación de valor económico a partir de grandes conjuntos de datos está a la vanguardia de la innovación empresarial. Los gobiernos de la OCDE deben trabajar más en la implementación de políticas coherentes en los campos de protección de privacidad, acceso abierto a la información, infraestructura de tecnología de información y comunicaciones (TIC) y competencias TIC.

En economías cada vez más basadas en activos de conocimiento, los sistemas de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) deben combinarse con políticas que favorezcan la competencia y sistemas judiciales eficientes. También deberían tomarse medidas para resolver el deterioro de la calidad de patentes (por ejemplo, si las patentes reflejan innovaciones genuinas). Es necesario un mayor reconocimiento mutuo y comparabilidad internacional entre los sistemas de DPI.

Reformas de Política Económica 2015
Apuesta por el Crecimiento⁵
Nota de País: México
OCDE

Introducción

- La persistentemente amplia brecha del PIB per cápita en relación con la mitad superior de la OCDE se debe sobre todo a un bajo nivel y una baja tasa de crecimiento de la productividad laboral.
- Se han puesto en marcha importantes reformas de políticas públicas en la mayoría de las áreas prioritarias: se aligeró sustancialmente la protección del empleo en contratos regulares; se aprobó una reforma energética de gran calado, que permite el riesgo compartido con el sector privado; los sectores de telefonía inalámbrica, fija y vía satélite, medios, seguros y arrendamiento financiero se abrieron de manera más considerable a la inversión extranjera directa, y se establecieron nuevas regulaciones de telecomunicaciones, encargadas de hacer cumplir las leyes sobre competencia.
- Para incrementar la productividad y mejorar el desempeño del mercado laboral, se requiere aumentar el logro educativo y reducir la informalidad en el empleo. Disminuir las barreras a la inversión extranjera directa y bajar las barreras de entrada a las industrias de red también ayudaría a estimular la inversión y reforzar la competencia. En términos más generales, es necesario mejorar las instituciones jurídicas para proporcionar un entorno más favorable para las empresas.
- Además de incrementar la productividad, la mejora de los logros educativos fomentaría la acumulación de capital humano y reduciría el grado de desigualdad en los ingresos. Realizar reformas para promover el empleo formal también podría ayudar a mejorar la igualdad.

Prioridades en Apuesta por el Crecimiento -Going for Growth- 2015

Prioridades apoyadas por indicadores

- **Aumentar el logro educativo.** La baja matrícula y la baja calidad educativa limitan las ganancias en productividad y contribuyen a una alta desigualdad.

Acciones emprendidas: en 2013 se implementaron estándares nacionales de desempeño docente en los niveles de educación primaria y secundaria, que incluyen un sistema de evaluación y profesionalización de la formación y selección de directores de escuela. A mediados de 2014 se llevó a cabo en todos los estados la primera ronda de evaluaciones de profesores.

Recomendaciones: poner en marcha en forma completa los nuevos estándares nacionales de desempeño docente en los niveles de educación primaria y secundaria, el nuevo sistema de evaluación docente, así como la profesionalización de la formación

⁵ Reformas de política económica 2015. Apuesta por el Crecimiento. Nota de País: México OCDE. Febrero de 2015. Página URL: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/MEX_2015_CN%20SP.pdf (fecha de consulta: 20 de abril de 2015).

y selección de directores de escuela. Proporcionar a las escuelas financiamiento confiable mediante una asignación de recursos más eficaz.

- ***Reforzar las políticas de innovación.***⁶ La falta de una inversión adecuada en I+D y alta tecnología limita la capacidad de absorción y contribuye a la baja en productividad.

Recomendaciones: promover el financiamiento en las etapas tempranas y la cooperación de la industria con los institutos de investigación mediante el fortalecimiento de industrias de red, en particular por medio de la facilitación de clusters.

- **Reducir las barreras para la inversión extranjera directa.** Las barreras para la inversión extranjera directa (IED) en servicios e infraestructura son algunas de las más rigurosas de la OCDE, lo cual perjudica el comercio, la inversión y la modernización tecnológica.

Acciones emprendidas: en 2014 los sectores de telefonía inalámbrica, fija y vía satélite, medios, seguros y arrendamiento financiero se abrieron de manera más considerable a la inversión extranjera directa. Se aprobaron las leyes secundarias para poner en marcha la reforma de 2013 del sector energético, la cual permite compartir riesgos con el sector privado (incluidas empresas extranjeras).

Recomendaciones: abrir el transporte y la banca a la IED; reducir aún más las restricciones a la inversión extranjera en sectores relacionados con las telecomunicaciones. Garantizar la implementación eficaz de la reforma energética, y establecer un marco regulatorio que ofrezca un mercado atractivo y competitivo a inversionistas privados

Otras prioridades clave

- **Mejorar el Estado de Derecho.** Las debilidades en el sistema jurídico lesionan la eficacia de los contratos y la seguridad de los derechos de propiedad, con lo que se reduce el tamaño de las empresas y la inversión.

Acciones emprendidas: en 2014 se adoptó el código unificado de procedimientos penales. La mayoría de los estados han empezado a poner en marcha las reformas de procedimientos penales que utilizan los juicios orales. En 2013 se establecieron tribunales para casos sobre competencia por la vía fast track, los cuales están en funcionamiento y tienen jurisdicción nacional.

Recomendaciones: mejorar la rendición de cuentas y el profesionalismo del sector judicial. Promover más la puesta en marcha en su totalidad, a nivel estatal, de las enmiendas constitucionales de 2008 que modernizaron el marco de justicia penal, así como la extensión de dichas enmiendas a los casos civiles y comerciales iniciados en 2011.

⁶ Las nuevas prioridades de políticas públicas identificadas en Going for Growth 2015 (con respecto a Going for Growth 2013) son precedidas y seguidas por un *.

- **Reducir las barreras para la entrada y para la competencia.** La regulación anticompetitiva del mercado de productos impide la productividad y el empleo formal. Los costosos trámites de registro y la falta de libre acceso a sectores de redes clave constituyen un lastre para el crecimiento.

Acciones emprendidas: en 2013 se introdujeron nuevas medidas reguladoras sectoriales en las telecomunicaciones y energía, las cuales entraron en vigor en 2014; asimismo, en 2013 se aprobó una nueva ley de competencia que refuerza las facultades de la Comisión de Competencia.

Recomendaciones: reducir más las barreras para la entrada de las nuevas empresas, en especial en los niveles estatal y local, ayudando así a impulsar el empleo formal.

Áreas de reforma que ya no se consideran prioridades en Apuesta por el Crecimiento - Going for Growth

- **Reducir la protección del empleo en contratos formales.** Con el fin de reducir la informalidad, se recomendó resolver la rigidez institucional en el mercado laboral al aminorar el rigor de la protección del empleo.

Acciones emprendidas: la reforma laboral implementada en 2012 aminora el rigor de la protección del empleo en el ámbito laboral formal y esto puede reducir la informalidad. Durante 2013 empezaron a utilizarse los nuevos contratos, que permiten una mayor flexibilidad en los ajustes salariales; esto también redujo la incertidumbre judicial.

Antecedentes⁷

En el documento titulado “Estudios económicos de la OCDE: México”, publicado en enero de 2015, dicha Organización resalta que el país emprendió un paquete de reformas estructurales con el que pone fin a tres décadas de lento crecimiento, baja productividad, informalidad generalizada en el mercado laboral y una elevada desigualdad en los ingresos. De esta forma, augura buenos resultados para 2015 y años posteriores, aunque recomienda fortalecer la capacidad institucional y de gobernanza para asegurar que el mismo sea implementado de manera efectiva.

La OCDE destaca la instrumentación de las reformas en materia de competencia, educación, energía, sector financiero, empleo, infraestructura, telecomunicaciones y sistema tributario, entre muchos otros ámbitos. Considera que éstas se implementan a plenitud, elevarán los niveles de vida en la próxima década y podrían aumentar la tendencia del crecimiento del PIB per cápita anual en un punto porcentual durante los próximos diez años; los efectos de la reforma energética serán los más visibles en las etapas iniciales, mientras que los frutos de las reformas educativas se apreciarán, a más largo plazo, en los años venideros.

Cada una de estas reformas es de gran alcance y aborda los principales retos en sus respectivos sectores. Entre ellas se cuentan: una reforma laboral que aumentó considerablemente la flexibilidad en las contrataciones; una reforma de amparos que dio al sistema jurídico mayor eficacia y justicia; la entrada en vigor de un nuevo código de procedimientos penales; una reforma educativa de gran calado que estableció estándares más claros para profesores y escuelas; una reforma fiscal que mejoró la eficacia del sistema tributario, aumentó la tasa de recaudación y reforzó el marco de responsabilidad fiscal; una reforma de competencia económica; reformas a los sectores financiero, de telecomunicaciones y energético, las cuales han abierto estos segmentos —durante mucho tiempo impenetrables— a la competencia, y han fortalecido las facultades de los órganos reguladores; y una reforma política que posibilita la reelección de quienes ostentan cargos públicos, lo que les permite adoptar una perspectiva de largo plazo para la planeación e instrumentación de políticas públicas.

Por otra parte, la Organización refiere que la aplicación de las reformas enfrenta adversidades externas, en particular, la disminución de los precios del petróleo y el anuncio del endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos. Además, la percepción generalizada de corrupción, la gobernanza administrativa endeble y una insuficiente aplicación de las leyes constituyen problemas que desalientan la inversión y promueven la informalidad.

La OCDE señala que el sistema de justicia, deficiente y lento, no contribuye a abordar de manera adecuada los problemas de seguridad que el país afronta.

⁷ Información tomada del Informe “Estudios económicos de la OCDE: México”. OCDE. Enero de 2015. Documento disponible en: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf> (fecha de consulta: 20 de abril de 2015).

Por otra parte, resalta que el gobierno mexicano ha emprendido grandes reformas para hacer más incluyente el crecimiento, disminuir la desigualdad del ingreso, mejorar la calidad de la educación, fomentar la formalidad y reducir la pobreza. Al respecto, las políticas toman como base instrumentos adoptados con anterioridad, tales como Oportunidades, un programa de transferencias condicionadas de efectivo.

La OCDE considera que los legisladores deben aprobar los programas propuestos por el gobierno para otorgar pensión universal y seguro de desempleo para promover una protección contra la pérdida de ingresos.

En el ámbito de la salud señala que si bien se ha logrado la cobertura universal de salud gracias al Seguro Popular, no todas las familias tienen acceso a atención de calidad y por consecuencia a una vida saludable. Al respecto, señala que es posible mejorar la eficacia del sistema actual.

A continuación se enlistan las recomendaciones formuladas por la OCDE para México con la finalidad de impulsar el crecimiento y de reducir la informalidad y la desigualdad:

- Concentrarse en implementar cabalmente el paquete de reformas bajo una atenta supervisión al más alto nivel político, y afianzar la calidad de la capacidad administrativa y de la gobernanza en todos los órdenes de gobierno.
- Reformar las instituciones de justicia, consolidar el Estado de derecho, abordar los problemas de seguridad y reducir la corrupción generalizada con reformas orientadas a la eficacia de las resoluciones judiciales en materia civil, comercial y penal, y reforzar la transparencia de las licitaciones públicas.
- Mejorar y simplificar el acervo actual de regulaciones, así como su calidad, a nivel local, estatal y nacional.
- Eliminar gradualmente las restricciones a la propiedad y al traspaso de tierras ejidales y, al mismo tiempo, brindar más apoyo al ingreso rural y al acceso a financiamiento.
- Mejorar la equidad y la eficacia del gasto en educación mediante su reorientación hacia la educación preescolar, primaria y secundaria. Concentrarse en mejorar la calidad de la docencia.
- Promover el acceso a atención médica de calidad a través de una mayor coordinación entre las instituciones de salud, a fin de reducir las redundancias; en especial, fomentar el intercambio de servicios entre redes de atención médica.
- Favorecer una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral formal mediante un mejor acceso de niños menores de tres años a guarderías de calidad, y ampliar las políticas orientadas al mejoramiento del mercado laboral.
- Aprobar las iniciativas de ley de seguro de desempleo y pensión universal a fin de proteger del riesgo de pérdida de ingresos a quienes buscan empleo y a las personas de mayor edad, así como para reducir la desigualdad.
- Expandir al máximo el nuevo programa Prospera, de transferencias de efectivo, para ayudar a sus beneficiarios a ampliar sus capacidades, concluir sus estudios, incorporarse al sector formal y conseguir empleos bien remunerados.

En términos generales, la OCDE señala que la implementación de las reformas debe considerar los siguientes elementos:

- Mejorar la capacidad administrativa en todos los órdenes de gobierno y reformar las instituciones de justicia.

- Atender sus efectos sobre los grupos de ingresos más bajos. Es necesario un enfoque de crecimiento incluyente para abordar la desigualdad de ingreso y de oportunidades entre los mexicanos. En este ámbito, recomienda expandir el programa Prospera y brindar una mayor cobertura de la atención a la salud que permitan invertir en capital humano.
- Si bien la reforma hacendaria creó un nuevo régimen para las pequeñas empresas y ello arrojó resultados preliminares positivos, los incentivos para que las empresas y los trabajadores se incorporen al sector formal podrían afianzarse más a través de la simplificación de regulaciones, la disminución de la corrupción, la mejora del sistema de justicia y un mejor cumplimiento de la ley.
- Con el fin de reducir la desigualdad de género y fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, es fundamental ampliar la educación para la primera infancia y aprovechar a cabalidad la reforma educativa.

Situación de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en México.⁸
SHCP
Enero-febrero de 2015

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó los siguientes datos relevantes con respecto a las finanzas públicas durante enero y febrero de 2015:

- En febrero, el gasto neto pagado registró un crecimiento real anual de 4.2%, en contraste con el registrado en enero de 18.1%. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó 5% en términos reales.
Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias disminuyeron 2.5% real, debido a menores aportaciones para nómina educativa y pago de participaciones.
- Los ingresos presupuestarios del sector público fueron inferiores en 1.9% real, sin incluir los ingresos de la cobertura petrolera que se recibirán en diciembre si el precio de la mezcla mexicana promedia por abajo de 79 dólares por barril.
- Los ingresos tributarios aumentaron 20.1% en términos reales respecto al mismo periodo de 2014, mientras que los ingresos petroleros disminuyeron 46.3%.
- Los ingresos petroleros se ubicaron en 106.6 mil millones de pesos, inferiores en 46.3% en términos reales a los de enero-febrero de 2014. Este resultado se explica por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, de 46.5 dólares por barril (dpb) comparado con 91.2 dpb durante el mismo periodo de 2014; por la menor producción de petróleo, en 8.3% respecto al año anterior; así como por el menor precio del gas natural, en 8.7% respecto a enero-febrero de 2014.
- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 414.6 mil millones de pesos, con un incremento real de 20.1% respecto a 2014. Destacan los crecimientos en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), del impuesto a las importaciones, el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 272.7, 15.5, 5.9 y 5.5% en términos reales, respectivamente. Estos resultados favorables se explican, principalmente, por las medidas que conforman las reformas hacendaria y energética, así como por las medidas de administración tributaria adoptadas.
- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sumaron 99.9 mil millones de pesos, monto que muestra un incremento de 0.9% en términos reales respecto a 2014. Esto se explica, principalmente, por mayores ingresos por cuotas a la seguridad social del IMSS, que resultaron en un crecimiento de los ingresos de ese organismo de 4.0% real.

⁸ Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Febrero de 2015. SHCP. Comunicado de Prensa 028/2015. 30 de marzo de 2015. Página URL: http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_028_2015.pdf (fecha de consulta: 21 de abril de 2015).

- El déficit público a febrero fue de 150.7 mil millones de pesos. También presenta un aumento de 105 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2014 debido a fenómenos temporales y se irán compensando durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que, en su caso, se recibirán en diciembre de este año.
- El saldo de la deuda interna del sector público federal aumentó 63.7 mil millones de pesos y el de la deuda externa aumentó en 7.0 mil millones de dólares, ambos con respecto a diciembre de 2014.

Situación de México ⁹
Análisis Económico - Primer Trimestre 2015
BBVA

Resumen

Impulsada por la demanda externa, la economía mexicana tuvo un desempeño más favorable en el cuarto trimestre de 2014, el cual se espera continúe durante 2015, aunque el consumo privado se mantiene todavía débil. Para 2015 se prevé un crecimiento económico de 3.5% anual resultado de un crecimiento en Estados Unidos (EE.UU.) de 2.9% anual y un peso mexicano más depreciado que apoyaría las exportaciones y limitaría las importaciones.

Esta estimación tiene un sesgo a la baja ante el recorte al gasto público recientemente anunciado, la posibilidad de que la demanda interna privada no muestre una recuperación más sostenida a pesar de la mejora que se espera en el sector manufacturero, y que la caída reciente en la producción petrolera no se revierta en los próximos meses. Dado que el recorte al gasto en principio se concentrará en gasto corriente, y el limitado efecto que ha tenido el gasto público sobre el crecimiento, esperamos que esta medida tenga un impacto marginal en el crecimiento del PIB en 2015, el cual podría ser compensado por la mejora observada en la economía de EE.UU.

La inflación anual disminuyó de 4.08% en diciembre a 3.07% en enero. Esta caída en la inflación es consecuencia de la dilución del efecto del aumento impositivo de 2014, y los menores precios en los servicios de telecomunicaciones tras entrar en vigor la eliminación del cobro de larga distancia nacional, pero también tras verse los primeros efectos positivos para los consumidos derivados de mayor presión competitiva a raíz de la aprobación de la reforma en telecomunicaciones. La fuerte caída de la inflación anual en enero sugiere que la inflación podría cerrar 2015 en torno a 2.9% y se espera que la inflación se mantendrá cercana a la meta del Banco de México de 3.0% durante la mayor parte del año. Entre los riesgos al alza para la inflación destacan el posible traspaso de la depreciación cambiaria y en mayor medida aumentos en los precios agropecuarios.

Los bajos niveles de inflación aunados a la holgura en la economía resultado del bajo crecimiento en 2013 y 2014 sugieren que el banco central tiene espacio para mantener la tasa de referencia sin cambio todavía por un periodo prologado. Ahora bien, la mejora en la economía reduciría paulatinamente la holgura en la economía, y en su comunicación el banco central ha mencionado la alta probabilidad de que las tasas de interés domésticas deban incrementarse ante un incremento fuerte de las tasas de interés de EE.UU. Se espera un ajuste pausado de la tasa de política monetaria, en sincronía con el ciclo económico y monetario de EE.UU., con lo que se prevé que la tasa monetaria cierre este año en 3.5%.

⁹Resumen elaborado por el CEIGB. El Informe completo "Situación de México. Análisis Económico. Primer Trimestre 2015". BBVA, se encuentra disponible en https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2015/02/1502_SituacionMexico_1T15.pdf (fecha de consulta: 21 de abril de 2015).

Durante los dos primeros meses del año a un contexto económico de caída en los precios del petróleo y de menor crecimiento global, con excepción de EE.UU., se han añadido dos nuevos factores de incertidumbre a la economía del país que son: la expectativa de un inicio anticipado del ciclo de normalización de la Reserva Federal y las dudas sobre las negociaciones de un nuevo paquete de rescate a Grecia. Por una parte la volatilidad y la cotización del tipo de cambio se han incrementado con lo que el peso ha llegado a cotizar por encima de los 15 pesos por dólar por primera vez desde marzo de 2009. Vale la pena mencionar que a pesar de la expectativa de aumento en las tasas de interés en EE.UU, los flujos de inversión extranjera en instrumentos de renta fija han continuado.

BBVA estima que en ausencia de caídas adicionales en el precio del petróleo, el peso podría apreciarse hacia niveles alrededor de 14 pesos por dólar al finalizar el año. En relación a las tasas de interés de la deuda gubernamental, el escenario más probable sigue siendo su aumento gradual ante la perspectiva de incremento en la tasa monetaria de EE.UU. y México. En este sentido, para fin de año anticipa que el rendimiento de la Nota del Tesoro de EE.UU. a 10 años se ubicará en torno a 2.6% mientras que el del bono mexicano a 10 años se situará en alrededor de 6.1%.

Mayor crecimiento en 2015 apoyado por una aceleración económica en Estados Unidos

El informe resalta que el 30 de enero de 2015 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció un recorte al gasto corriente que representa 2.6% del gasto neto total de la federación, lo que equivale a 0.7% del PIB. Ante el monto del recorte, su concentración en gasto corriente (65%), y el limitado efecto que ha tenido el gasto público sobre el crecimiento, se espera que éste tenga un impacto acotado en el crecimiento del PIB en 2015, el cual podría ser compensado por la mejora que estamos observando en la economía de Estados Unidos (EE.UU.). Esto imprime el sesgo a la baja de la expectativa de crecimiento económico para 2015, fijada en 3.5%.

La tasa de crecimiento anual (a/a) del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en diciembre de 2014 fue de 2.3%. Por componentes, el sector de la agricultura creció 2.4% a/a, el de industria aumentó 2.0% a/a y el sector servicios se expandió 2.5% a/a, todo ajustado por estacionalidad.

Por otra parte, en los inicios de 2015 la confianza de los agentes económicos mostró cierta pausa. Por ejemplo, aunque la confianza empresarial ha permanecido en la zona de optimismo por 59 meses consecutivos (por encima del umbral de 50 puntos), ésta mostró una ligera disminución en sus expectativas sobre la actividad económica del país. El índice pasó de los 50.7 puntos (pts) en diciembre de 2014 a los 50.4 pts. en enero de 2015. Por su parte, el índice de confianza del consumidor (ICC) disminuyó de 92.7 pts. en diciembre de 2014 a 91.8 pts. en enero de 2015. Adicionalmente, los indicadores del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) sobre las expectativas de la actividad manufacturera y no manufacturera de enero reportaron un comportamiento similar. El indicador IMEF de Manufacturas se ubicó en los 50.9 puntos (pts.) en enero (apenas por arriba del umbral de los 50 pts., de expectativas optimistas) con cifras ajustadas por estacionalidad (ae). En tanto, el indicador no manufacturero se redujo y pasó de 49.9 pts. a 49.2 pts. (ae) en igual periodo.

En octubre de 2014 la tasa de crecimiento anual de la inversión fue de 7.2%, ae y en noviembre alcanzó 5.4%, ae. Por una parte, el componente de Maquinaria y Equipo creció en noviembre 11.8% a/a, ae. El subcomponente nacional de la inversión aumentó 17.4% a/a, ae, y el importado lo hizo en 9.8% a/a, ae. Por otra parte, la Construcción aumentó 2.4% a/a, ae, en noviembre de 2014. Para 2015 el avance en los proyectos de infraestructura planeados, junto con una mejora en la perspectiva económica, podría contribuir a que la inversión amplíe su mejora.

Durante el tercer trimestre de 2014, por primera vez en el año, la contribución del gasto y de la inversión pública en el crecimiento del PIB fue positiva. Sin embargo, estos componentes han contribuido de manera limitada sobre la actividad económica del país a pesar del importante gasto aprobado por el Congreso para 2014. Esto sugiere la existencia de una serie de problemas en la asignación y la ejecución de los recursos, que deben ser evitados con una mayor transparencia y rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno para garantizar el uso eficiente del presupuesto del Estado. De ahí la importancia de la aprobación de un marco legal de transparencia, acceso a la información e integridad pública.

Sector interno: La demanda interna continúa débil, aunque los aumentos recientes en el empleo parecen sugerir una mejora para los siguientes meses

La evolución de la actividad económica durante 2014 mantuvo un ritmo de expansión muy moderado, inferior a las expectativas que se tenían a finales de 2013. Esto se debió a varios factores: el efecto negativo de la reforma fiscal sobre el consumo; a bajos niveles de inversión vinculados con la holgura económica; y la existencia de conflictos y cierta inestabilidad social; y a una caída en el precio internacional de los minerales y el petróleo.

En orden de contribución al crecimiento económico del tercer trimestre de 2014, se encuentra en primer lugar, a las exportaciones; le siguió el consumo privado; la inversión privada; el gasto público; la variación de existencias, y finalmente la inversión pública. Las importaciones tuvieron una aportación menos negativa al crecimiento del PIB, a la de los dos trimestres anteriores

Sector externo: fuerte dinamismo en 2014

La demanda externa se consolidó como el principal factor detrás del crecimiento económico del país en 2014. El sector más beneficiado de la demanda externa (especialmente de Estados Unidos) es el manufacturero, con un crecimiento anual (a/a) de 4.2%, ae, en diciembre. Este repunte de la producción manufacturera está inducido por el dinamismo de la producción y las exportaciones automotrices. De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), de enero a diciembre de 2014 la producción acumulada de vehículos aumentó 9.8% con respecto a igual periodo de 2013 y las exportaciones de vehículos tuvieron una tasa de crecimiento de 9.1%.

Exportaciones de mercancías

En 2014 la tasa de crecimiento anual de las exportaciones totales de mercancías fue de 4.6%, mayor a la que se registró en 2013, que fue de 2.5%. El desempeño de las

exportaciones petroleras fue desfavorable, pues sus ventas anuales mostraron una caída anual de 13.2%. La contracción de éstas exportaciones se debe a la combinación de dos factores. Por un lado, el nivel de la plataforma de exportación de petróleo crudo de 2014 se redujo en 3.9% en comparación a la de 2013, pasando de 1,189 mil barriles diarios (mbd) en promedio en 2013 a 1,143 mbd en 2014.

De manera adicional se tiene que en 2014 el precio promedio del barril de petróleo crudo que México exportó fue 12.1% menor al de 2013. Cabe mencionar que la disminución en el precio del petróleo de exportación de México ocurrió a partir de julio de 2014. En ese mes el precio promedio mensual del barril de crudo de exportación fue de 94.65 dólares, y para diciembre éste ya fue de 52.35 dólares. En enero y febrero de 2015 éste se ha ubicado incluso por debajo de los 40 dólares por barril.

Importaciones de mercancías

En 2014 la tasa de crecimiento de las importaciones de mercancías fue de 4.9%, y ésta fue mayor a la de 2.8% que éstas registraron en 2013. En 2014 el dinamismo de las importaciones se concentró en las importaciones de bienes intermedios, mientras que el bajo ritmo de crecimiento que registraron las importaciones de bienes de consumo (1.7%) y las de bienes de capital (1.5%) reflejaron el reducido dinamismo tanto del consumo interno como de la inversión en el país.

Déficit de la balanza comercial

El saldo de la balanza comercial de 2014 fue deficitario por 2,441 millones de dólares, el cual fue más del doble del déficit de 1,184 millones de dólares que esta cuenta reportó en 2013. Como se comentó, se puede explicar por la disminución que las exportaciones de petróleo crudo registraron en 2014 en relación con 2013. Por ejemplo, en 2014 el monto total de las exportaciones de petróleo ascendió a 36.2 mil millones de dólares (mmd), en tanto que en 2013 éstas fueron mayores y de 42.7 mmd. Es decir, el valor de las exportaciones de petróleo crudo se redujo en casi 6.5 mmd (15.2%) en 2014.

Empleo en el IMSS: aumenta sustancialmente el número de trabajadores registrados en 2014.

En 2014 el número total de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentó en 714,526 personas en relación al año anterior. El 74.5% de este aumento se dio en trabajadores que cuentan con un contrato laboral permanente y el 25.5% restante provino de trabajadores que tienen un contrato de trabajo eventual o por tiempo definido. Cabe señalar que el número total de trabajadores registrados en el IMSS representa el trabajo formal creado por el sector privado.

El incremento de poco más de 714 mil trabajadores registrados en el IMSS de 2014 fue mayor al realizado en 2013 (463 mil). Esto significa que en 2014 la creación de empleo formal medida por el número de trabajadores registrados en el IMSS fue 54.3% mayor a la de 2013. Es decir, en 2014 hubo un avance mucho mayor en la creación de empleo formal en la economía de lo que lo hubo en el año anterior, en particular en la última parte del año. El mejor desempeño de la creación de empleo formal en 2014 se

debe en gran medida a que continuó el Programa de Formalización del Empleo en el IMSS.

Continuidad del Programa de Formalización del Empleo en el IMSS en 2014 y posibles efectos en 2015.

Desde la segunda mitad de 2013 se empezó a llevar a cabo el Programa de Formalización del Empleo en el IMSS por parte de las autoridades que consiste en hacer que una persona que cuente con un empleo y que no está registrada en el IMSS sea dada de alta en ese Instituto como trabajador afiliado. Cabe mencionar que las personas que laboran y cuyo trabajo se formalizó no representan la creación de nuevo empleo como consecuencia del mayor nivel de la actividad económica que se pueda observar en un momento dado, sino que representan al grupo de personas que dejan de participar en el sector informal de la economía para empezar a hacerlo en el sector formal.

En febrero de 2014 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) estimó que en ese año se formalizaron un total de 300 mil plazas laborales.¹⁰ Además, en enero de 2015 la STPS señaló que entre 300 y 350 mil plazas de trabajo registradas en el IMSS durante 2014 fueron consecuencia del Programa de Formalización del Empleo.¹¹ Si se descuentan 300 y 350 mil puestos de trabajo que se formalizaron en 2013 y 2014, respectivamente, se tiene que el aumento en el número de trabajadores registrados en el IMSS en esos años propiciados por la expansión de la actividad económica fue de 163 mil y 365 mil.

En la medida en que el PIB del país crezca a tasas mayores de las que lo hizo en 2013 (1.4%) y de lo que lo hizo en 2014 (2.1%), se podrá observar una mayor creación de empleo formal que sea producto del mayor nivel de actividad económica. De igual forma, el Programa de Formalización del Empleo ha sido exitoso en la formalización del empleo, por lo que de continuar su aplicación en 2015, la informalidad laboral podría limitar su aumento o incluso reducirse.

Finanzas públicas: mayor déficit en 2014 que en 2013.

La situación de las finanzas públicas en 2014 se caracterizó porque la parte de ingresos totales del sector público registró una tasa de crecimiento real anual limitada de solo 0.8%. Esta situación se debió al comportamiento contrario que tuvieron sus principales partidas de ingresos: petroleros y no petroleros. Por lo que respecta a los primeros, se tiene que éstos se redujeron en 2014 en 7.5% en términos reales como consecuencia de la disminución de la plataforma de exportación de petróleo crudo y del menor precio del barril de petróleo crudo de exportación. La situación del petróleo dentro del contexto del sector externo del país además de haber sido desfavorable en ese terreno, también lo fue en el aspecto de los ingresos del sector público.

Los ingresos no petroleros del sector público mostraron un mejor desempeño, y su tasa de crecimiento real anual fue de 4.9%. Esto se debió principalmente al crecimiento de los ingresos tributarios, los cuales se incrementaron en 11.3% como consecuencia de

¹⁰ Ver el artículo "Se formalizan 40 mil empleos en el Estado de México", publicado en El Financiero el 7 de febrero de 2014.

¹¹ Ver el artículo "Formalizan 350 mil trabajos en 2014" publicado en El Financiero el 11 de enero de 2015.

la reforma fiscal que empezó a operar en 2014. Cabe mencionar que en la medida en que no se revierta el deterioro que ha tenido la producción petrolera y su precio internacional, los ingresos del sector público podrían seguirse deteriorando en 2015 y 2016.

Por lo que respecta al gasto total neto pagado del sector público, en 2014 éste reportó un crecimiento real anual de 4.2%, y una fuente importante de impulso que tuvo fue el gasto corriente. En 2014 este último registró una tasa de crecimiento real anual de 5.7% en el rubro de gasto corriente, en tanto que la partida de gasto de capital mostró un crecimiento negativo de 1.5%. De prevalecer esta situación, el gasto del sector público se estaría canalizando hacia el aumento del consumo en detrimento de la inversión de este sector. Una situación de este tipo implica que el gasto del sector público no se enfoca hacia la expansión de la capacidad productiva de largo plazo del país, lo cual implica que éste no esté apoyando al proceso de crecimiento económico de largo plazo.

Por otra parte, el déficit del balance del sector público de 2014 fue mayor al de 2013, y en términos absolutos aumentó 45.6%. Cabe mencionar que el déficit del balance público de 2014 por 545 mil millones de pesos (mmp) representa 3.0% del PIB nominal estimado para ese año.

El monto del recorte anunciado por la SHCP en enero de 2015 equivale a 0.7 puntos porcentuales del PIB esperado para 2015. Esta situación reducirá el impulso que el gasto público habría podido tener para la expansión de la actividad productiva del país en 2015, y posiblemente también en años posteriores si el precio del petróleo crudo de exportación no regresa a niveles en torno a 100 dólares el barril.

Perspectivas: la economía avanza en 2015

BBVA estima un crecimiento económico para 2015 de 3.5%, sin embargo, señala que existen varios factores que podrían poner en riesgo la dinámica de la actividad económica. En primer lugar, se espera que en la medida que avancen los proyectos de infraestructura ya iniciados, éste uso eficiente y productivo del gasto público limite el efecto de la reducción en gasto, primordialmente corriente, anunciado. No obstante, hasta ahora los recursos públicos han tenido un efecto marginal sobre el crecimiento económico del país. En segundo lugar, la estimación depende en buena medida de la expectativa de aceleración del crecimiento de la economía de los Estados Unidos de 2.4% en 2014 a 2.9% en 2015.

Sin embargo, aún cuando se materialice un crecimiento vigoroso en la economía de Estados Unidos, en México existe el reto de aprovechar ese impulso, lo que podría resultar cada vez más difícil si se considera que el mayor vínculo entre estas economías está en las manufacturas, las cuales han venido perdiendo peso en la generación del PIB de México en los últimos tres años. En tercer lugar, desde mediados de 2014 y en 2015 han caído los precios internacionales de la mezcla mexicana de petróleo y de la plataforma de producción, lo cual tiene un efecto negativo sobre las finanzas públicas del país y las cuentas externas, sobre todo de cara al 2016 cuando no se dispone de coberturas petroleras para compensar el gasto del país.

En conclusión, aún cuando la demanda externa impulsó el crecimiento económico del país en 2014 y se espera continúe haciéndolo en 2015, resulta impostergable fortalecer la demanda interna mediante el apoyo decidido y conjunto del gobierno y del sector privado. Esto requiere de la puesta en marcha de programas que fomenten la creación de empleo formal bien remunerado; el impulso a la inversión productiva y una mayor firmeza en el control del delito, mediante el fortalecimiento del Estado de derecho, una mayor transparencia y la reducción de la corrupción y la impunidad.

Anuncio de recorte al gasto del sector público en 2015

El 30 de enero de 2015 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció un recorte al gasto público por 124.3 mil millones de pesos (mmp) debido a menores ingresos esperados del sector público como resultado de la expectativa de un bajo precio internacional del petróleo por un periodo prolongado y con el fin de adoptar una posición precautoria para las finanzas públicas en 2016. Este recorte anunciado representa 2.6% del gasto neto total de la federación, lo que equivale a 0.7% del PIB. Pemex y CFE concentran el 58% del ajuste al gasto, lo cual equivale a un monto de 72 mmp. Los 52 mmp restantes serán ajustes en dependencias del Gobierno Federal, de los cuales 65% se realizará al gasto corriente y el restante 35% se efectuará en proyectos de inversión, entre los que destaca la cancelación del tren de pasajeros Transpeninsular y la suspensión del tren México-Querétaro.

Los ingresos petroleros representan alrededor de un tercio de los ingresos totales del sector público. En presencia de caídas en los precios del petróleo, los ingresos públicos se reducen. Sin embargo, coberturas financieras del precio del barril de petróleo contratadas para 2015, precios más altos de la gasolina que se vende en el país en relación al costo de importarla (50% de la gasolina que se consume en el país es importada y el precio es mayor en México que en EE.UU. en alrededor de 60%), la depreciación cambiaria que aumenta los ingresos en pesos de la exportación petrolera, y los recursos en el Fondo Petrolero permiten que se tengan recursos por un monto cercano al previsto en la Ley de Ingresos de 2015. No obstante, en 2016 en ausencia de coberturas sobre el precio del petróleo en caso que los precios de la mezcla mexicana no se recuperaran (i.e. 40 dólares por barril) se estima que podría haber un faltante en ingresos públicos de entre 0.4% y 0.7% del PIB dependiendo de los recursos disponibles en ese momento en el Fondo Mexicano del Petróleo.¹²

Por otra parte, dado que el recorte al gasto se concentra en gasto corriente, y el gasto público ha tenido un efecto muy limitado sobre el crecimiento del producto, se estima que la medida anunciada tendría un efecto acotado en el crecimiento del PIB en 2015. No obstante, el impulso que se esperaba del gasto público para la actividad en el primer semestre pudiera verse comprometido si esta reducción al gasto no se compensa parcialmente con un avance relevante en las obras de infraestructura planeadas.

De mantenerse en 2015 un monto de recaudación cercano al previsto en la Ley de Ingresos y un crecimiento del PIB en torno a 3.5%, el recorte al gasto implicaría que

¹² Para más detalles sobre la estimación de cambios en los ingresos públicos resultado de una caída en el precio del petróleo ver la publicación “Se anuncia recorte al gasto del sector público de 0.7% del PIB” disponible en http://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/01/150130_FlashMexico_GastoPublico.pdf

los requerimientos financieros del sector público en 2015 podrían situarse en torno a 3.3% del PIB en lugar del 4.0% estimado previamente, lo que contribuiría a que la deuda pública creciera a un menor ritmo. No obstante, existen riesgos adicionales sobre los ingresos públicos, como son la posibilidad de mayores tasas de interés, pero en particular una menor plataforma de producción petrolera, la cual en los últimos seis meses se ha situado por debajo del nivel considerado en el cálculo de la Ley de Ingresos 2015 de 2,400 miles de barriles diarios.

El recorte al gasto público representa una medida positiva en aras de reducir los riesgos fiscales para 2015 y 2016, procurando así la estabilidad macroeconómica y mitigando la posibilidad de tener que hacer una reducción drástica del gasto público en 2016. A fin de mantener la estabilidad y solidez fiscal de mediano plazo, es importante que se reduzca el déficit público en los siguientes años de tal manera que la deuda pública deje de crecer a ritmos elevados.

México y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.¹³

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, creadas en 1976 y actualizadas en cinco ocasiones desde entonces 1979, 1984, 1991, 2000 y 2011, son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales que operan en países adherentes o que tienen su sede en ellos. Contienen principios y normas no vinculantes para una conducta empresarial responsable dentro del contexto global, conformes con las leyes aplicables y las normas reconocidas internacionalmente. Las Directrices constituyen el único código de conducta empresarial responsable, exhaustivo y acordado multilateralmente, que los gobiernos se han comprometido a promover.

Las recomendaciones contenidas en las Directrices expresan los valores compartidos por los gobiernos de países que dan origen a una gran parte de la inversión extranjera directa y que son sede de muchas de las empresas multinacionales de mayor envergadura. Las Directrices tienen como objetivo promover la contribución positiva de las empresas al progreso económico, medioambiental y social en todo el mundo.

Las Directrices están respaldadas por un singular mecanismo de implementación: los Puntos Nacionales de Contacto (PNC), que son organismos constituidos por los gobiernos de los países adherentes con el fin de promover e implementar las Directrices. Los PNC ayudan a las empresas y a las partes interesadas a tomar las medidas adecuadas para impulsar la aplicación de las Directrices. También constituyen una plataforma de mediación y conciliación para resolver los problemas prácticos que puedan plantearse.

En 2010, los gobiernos de 42 países miembros y no miembros de la OCDE, adherentes a la Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales y a la Decisión conexas comenzaron a trabajar en la actualización de las Directrices a fin de reflejar los cambios ocurridos en el ámbito de la inversión internacional y las empresas multinacionales desde la última revisión realizada en el 2000. Las modificaciones acordadas tuvieron como objeto garantizar la continuidad de las Directrices en su papel de principal instrumento internacional para la promoción de conductas empresariales responsables.

Las Directrices actualizadas y la Decisión conexas fueron adoptadas por los 42 gobiernos adherentes el 25 de mayo de 2011 en la Reunión Ministerial conmemorativa del 50 Aniversario de la OCDE. Entre los cambios introducidos a las Directrices se incluyen los siguientes:

- Un nuevo capítulo sobre derechos humanos, acorde con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para “Proteger, Respetar y Remediar”.
- Un enfoque nuevo y amplio en relación con el principio de la debida diligencia y con la gestión responsable de la cadena de suministro, que implica un avance significativo en comparación con las anteriores propuestas.

¹³ Nota elaborada con información de la OCDE y la Secretaría de Economía. El documento completo “Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Revisión 20112 se encuentra disponible en <http://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>.

- Cambios sustanciales en numerosos capítulos especializados, tales como empleo y relaciones laborales; lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y otras formas de extorsión; medio ambiente; intereses de los consumidores; divulgación de información y cuestiones tributarias.
- Una guía de procedimiento más clara y más estricta para fortalecer el papel que juegan los PNC, mejorar su desempeño y fomentar la equivalencia funcional.
- Una agenda proactiva con el fin de ayudar a las empresas en el cumplimiento de sus responsabilidades a medida que surgen nuevos desafíos.

A continuación se presenta un cuadro con los ámbitos que abarcan las líneas directrices y las recomendaciones generales a las Empresas Multinacionales

| Ámbitos | Recomendaciones |
|--|---|
| Principios generales | Contribuir al progreso económico, social y medioambiental, y respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos. |
| Divulgación de información | Publicar, periódicamente, informes relativos al ejercicio de sus actividades, considerando los principios de transparencia y responsabilidad |
| Derechos humanos | Respetar los derechos humanos en los países donde se establezcan, de conformidad con los instrumentos internacionalmente reconocidos. |
| Empleo y relaciones laborales | Respetar los derechos de los trabajadores, cooperar con las organizaciones sindicales, prevenir la discriminación laboral y contribuir a la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. |
| Medio ambiente | Proteger el medio ambiente, la salud y la seguridad públicas. Se esforzarán por evitar, prevenir y reducir daños graves a la naturaleza, a través de la implementación de sistemas de gestión medioambientales y de la adopción de tecnologías amigables con el ambiente. |
| Lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y otras formas de extorsión | Establecer mecanismos de control interno y programas éticos para sus empleados, a fin de prevenir acciones ilícitas. |
| Intereses de los consumidores | Actuar siguiendo prácticas responsables en materia de comercio, mercadotecnia y publicidad, así como adoptar las medidas necesarias para garantizar la calidad y confiabilidad de sus bienes y servicios en beneficio de los consumidores. |
| Ciencia y tecnología | Promover la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar el desarrollo de la capacidad innovadora local y nacional, protegiendo debidamente los derechos de propiedad intelectual. |
| Competencia. | Actuar de acuerdo con la legislación y regulación aplicables, a fin de evitar que sus actividades generen distorsiones a la competencia. |
| Cuestiones tributarias. | Contribuir con las finanzas públicas de los países donde decidan establecerse, efectuando el pago puntual de sus obligaciones fiscales, absteniéndose de realizar acciones con el objetivo de reducir indebidamente la carga tributaria. |

Fuente: Cuadro elaborado con información de la Secretaría de Economía.

Los 34 miembros y 12 países que no pertenecen a la Organización¹⁴ han firmado la Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (EMN).

¹⁴ Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Egipto, Jordania, Letonia, Lituania, Marruecos, Perú, Rumania y Túnez.

México se adhirió a esta Declaración en 1994. El Punto Nacional de Contacto de nuestro país se encuentra adscrito a la Secretaría de Economía y es el órgano responsable de la difusión, promoción e implementación de las Directrices, además busca contribuir a la resolución de asuntos relacionados con presuntas violaciones a las Directrices, de conformidad con la Guía de Procedimiento de las mismas.

De esta forma, cualquier persona, organización o empresa puede presentar una solicitud de Instancia Específica ante la supuesta inobservancia de las Directrices por parte de una EMN. El procedimiento no tiene carácter vinculante y requiere de la participación y buena fe de las partes involucradas.

Una vez recibida la solicitud, el PNC de México iniciará el procedimiento de atención conforme a la Guía de Procedimiento de las Directrices, el cual contempla las siguientes fases:

- Etapa 1. Evaluación inicial. El PNC determina si los hechos presentados merecen un análisis más profundo y, en su caso, admite o desecha la solicitud.
- Etapa 2. Facilitación de diálogo. Cuando la solicitud es admitida, el PNC ofrece sus buenos oficios y brinda a las partes un foro neutral de discusión para ayudarlas a resolver los asuntos en cuestión.
- Etapa 3. Declaración final. Una vez concluido el procedimiento, el PNC emite una decisión que será pública, protegiendo la información sensible y/o confidencial.¹⁵

El PNC de México ha concluido los siguientes procedimientos:

- Solicitud de inicio de una instancia específica presentada por un sindicato con respecto a las actividades de una empresa multinacional de Alemania que opera en México por el cierre de una planta manufacturera (2002-2005).
- Solicitud de inicio de una instancia específica presentado por un sindicato con respecto a las actividades de una empresa multinacional mexicana-estadounidense que opera en México por el despido de trabajadores (2008- 2010).
- Solicitud de inicio de una instancia específica presentada por una ONG en nombre de una unidad de propietarios de la tierra común (ejido) y otras partes interesadas en relación con las actividades de una empresa multinacional minera canadiense que opera en México (2012).
- Solicitud de inicio de una instancia específica presentada por un sindicato en relación con las actividades de una empresa multinacional metalúrgica de Finlandia que opera en México por favoritismo sindical (2012-2013).
- Solicitud de inicio de una instancia específica por varios sindicatos y una ONG con respecto a las actividades de una empresa multinacional mexicana de telecomunicaciones que opera en El Salvador y Nicaragua por violaciones a los derechos humanos y corrupción (2011-2013).¹⁶

¹⁵ Punto Nacional de Contacto con México. SE. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/punto_nacional_contacto/lineas_directrices_ocde_empresas_multinacionales.pdf (fecha de consulta: 21 de abril de 2014).

¹⁶ Base de datos de solicitudes. OCDE. Página URL: [http://mneguidelines.oecd.org/database/searchresults/?hf=10&b=0&sl=mne&q=\(NCP%3A\(Mexico\)\)&s=desc\(mne_daterceived\)](http://mneguidelines.oecd.org/database/searchresults/?hf=10&b=0&sl=mne&q=(NCP%3A(Mexico))&s=desc(mne_daterceived)) (fecha de consulta: 21 de abril de 2015).

México y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (U.N. Global Compact), lanzado en el año 2000, es un llamado a las empresas en el mundo para que de forma voluntaria alineen sus operaciones y estrategias con 10 principios universalmente aceptados en áreas de enfoque como son los derechos humanos y laborales, la protección ambiental y la anti-corrupción, y que además tomen acción en apoyo a los objetivos de la ONU, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es la iniciativa más grande en materia de responsabilidad corporativa en el mundo que busca que las empresas puedan asegurar que sus operaciones se desarrollen de forma que beneficien tanto a las economías como a las sociedades en todo el mundo.

A continuación se presenta un cuadro con los 10 principios universalmente aceptados del Pacto y su distribución temática:

| Temas | Principios |
|------------------------------|--|
| DERECHOS HUMANOS | 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos. 2. No ser cómplice de abuso de los derechos humanos. |
| CONDICIONES LABORALES | 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. 4. Eliminar el trabajo forzado y obligatorio. 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil. 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación. |
| MEDIO AMBIENTE | 7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales. 8. Promover mayor responsabilidad medioambiental. 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente. |
| ANTICORRUPCIÓN | 10. Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno. |

Fuente: Secretaría de Economía:

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/pacto_mundial_mexico.pdf (fecha de consulta: 21 de abril de 2015).

Las actividades del Pacto Mundial en México iniciaron en 2005. La Red Mexicana busca lograr una economía más incluyente y sustentable, además de integrar los diez principios en las actividades empresariales de México, en particular:

- Promover las buenas prácticas empresariales a través de foros de diálogo sobre los temas más relevantes de la responsabilidad social empresarial en México.
- Apoyar a las empresas participantes en la preparación y revisión de sus informes públicos de sustentabilidad llamados “Comunicaciones sobre el Progreso” (CoPs).
- Crear y facilitar herramientas de aprendizaje e implementación de la RSE para los participantes de la red mexicana.

Actualmente la Red del Pacto Mundial en México esta integrada por más de 600 participantes que impactan positivamente a más de 1,000,000 empleos directos. Esto la convierte en la red más grande de América. Se caracteriza por ser multidisciplinaria ya que cuenta con la participación de distintos tipos de organizaciones, siendo las Pymes quienes conforman el grupo más grande con el 39% del total, seguido por las Empresas Grandes con el 19%. El resto lo ocupan organizaciones no lucrativas

representadas por cámaras industriales y de comercio, universidades, ONGs, fundaciones y organismos del sector público. Los estados de la República con mayor número de adherentes son el Distrito Federal (230), Sinaloa (57), Estado de México (53), Querétaro (52), Nuevo León (25), Chiapas (21) y Coahuila (21).¹⁷

A nivel internacional y nacional, otros estándares se han convertido en herramientas válidas para diagnosticar el grado de avance de una empresa en Responsabilidad Social Corporativa (RSC), por ejemplo:

- El Global Reporting Initiative (GRI), utilizado para elaborar memorias de sostenibilidad.
- El Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR),¹⁸ entregado anualmente por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y AliaRSE¹⁹ a organizaciones en México que cumplen con indicadores de RSC.
- ISO 26000, guía de responsabilidad social para cualquier organización en el mundo.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) reconoce el avance de la cultura de la Responsabilidad Social Empresarial en México, no obstante también ha identificado los siguientes retos:

- Consolidar su presencia en los órganos de gobierno corporativo de las grandes empresas y trasladar esta visión en las empresas medianas y pequeñas, que son la mayoría.
- El combate a la corrupción y el respeto a los derechos humanos son dos líneas importantísimas. Al respecto, el gobierno tiene la oportunidad de convertirse en el principal promotor de esta nueva cultura —ya que es el principal contratista de proveeduría—incorporando a sus criterios de selección la responsabilidad social. Algunos gobiernos municipales ya lo están haciendo.²⁰

El CEMEFI informó que 1,112 empresas obtuvieron el Distintivo ESR 2015, respondiendo a un autodiagnóstico en línea, integrado por 140 indicadores en los temas de calidad de vida en la empresa, ética empresarial, vinculación con la comunidad, y el cuidado y preservación del medio ambiente. En 2014, 934 empresas obtuvieron el Distintivo ESR, lo que significó un incremento de 178 empresas (19%). En la edición 2015 no figuran Grupo México, Teléfonos de México (Telmex) ni Grupo Financiero HSBC.²¹

¹⁷ Red Pacto Mundial. México. Página URL: http://www.pactomundial.org.mx/home/?page_id=27 (fecha de consulta: 21 de abril de 2015).

¹⁸ Dicho distintivo no sólo agrega valor a la marca y rentabilidad, sino que acredita a las empresas ante sus empleados, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general, como una organización comprometida voluntaria y públicamente con una gestión socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia de negocio.

¹⁹ AliaRSE es la alianza de COPARMEX, CCE, CONCAMIN, Confederación USEM, Cemefi, Caux Round Table Mexico e Impulsa para promover la responsabilidad social empresarial en México.

²⁰ Avances y retos de la RSE en México. CEMEFI. 13 de enero de 2015. Página URL: <http://www.cemefi.org/servicios/noticias/filantropicas/3103-avances-y-retos-de-la-rse-en-mexico.html> (fecha de consulta: 22 de abril de 2015).

²¹ Grandes empresas, sin Distintivo ESR. Mundo Ejecutivo. 4 de marzo de 2015. Página URL: <http://mundoejecutivo.com.mx/rse/2015/03/04/grandes-empresas-sin-distintivo-esr> (fecha de consulta: 22 de abril de 2015).

La Labor de la OCDE en los Ámbitos de las Cadenas de Valor Mundiales y el Comercio en Valor Añadido.

Antecedentes

En 2013, a solicitud del G-20, la OCDE, en conjunto con la Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) presentaron el Informe titulado “Las implicaciones de las Cadenas de Valor Mundiales (CVM) en el comercio, la inversión, el desarrollo y el empleo” que sostiene que para que la participación en ellas sea efectiva es necesario invertir en la difusión de la tecnología, el desarrollo y el mejoramiento de las capacidades.

Señala que el éxito en los mercados internacionales depende tanto de la capacidad de importar insumos de alta calidad como de la capacidad de exportar: los insumos intermedios representan más de dos tercios de las mercancías y el 70% de los servicios objeto de comercio internacional.²²

En ese año, la OCDE presentó el documento titulado “Economías interconectadas. Beneficiarse de las cadenas de valor mundiales” que señala que las actividades en que interviene una empresa o un país son más importantes para el crecimiento y el empleo que “lo que se vende” (el producto final). De esta forma, agrega que las cadenas de valor mundiales (CVM) permiten a las empresas y las economías “hacer” la parte del proceso en la que ellos son mejores, utilizan bienes y servicios intermedios de otros lugares sin tener que desarrollar toda una industria.

En informe afirma que la subcontratación y la deslocalización aumentan la competitividad al proporcionar acceso a insumos más baratos, más diferenciados y de mejor calidad. Además, la creciente interconexión entre las economías crea oportunidades importantes, pero también nuevas dificultades en materia de política pública.²³

Por otra parte, es importante resaltar que el Informe “Perspectivas Económicas Mundiales (GEP)” del Banco Mundial, señala que es probable que los flujos comerciales sigan siendo débiles en 2015. Desde la crisis financiera global, el comercio se ha desacelerado significativamente, creciendo menos del 4% en 2013 y 2014, muy por debajo del crecimiento promedio previo a la crisis que alcanzaba 7% al año. La desaceleración se debe en parte a la debilidad de la demanda y a lo que parece ser una menor sensibilidad del comercio a los cambios en la actividad mundial. Destaca que los cambios en las cadenas de valor a nivel mundial y una composición variable de la demanda por importaciones pueden haber contribuido a disminuir la capacidad de respuesta del comercio ante el crecimiento.²⁴

²² Las cadenas de valor mundiales brindan posibilidades de crecimiento y progreso, según un informe conjunto al G-20. OMC. 6 de septiembre de 2013. Página URL: https://www.wto.org/spanish/news_s/news13_s/miwi_06sep13_s.htm (fecha de consulta: 21 de abril de 2015).

²³ Economías interconectadas. Beneficiarse de las cadenas de valor mundiales. Resumen en español. OCDE. Página URL: <http://www.oecdpublishing.org/multilingual-summaries/9789264189560-sum/pdf/9789264189560-sum-es.pdf> (fecha de consulta: 21 de abril de 2015).

²⁴ Perspectivas económicas mundiales mejorarán en 2015, aunque tendencias divergentes generan riesgos hacia la baja, señala Banco Mundial. 13 de enero de 2015. Página URL: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/01/13/global-economic-prospects-improve-2015-divergent-trends-pose-downside-risks>

Actividades recientes de la OCDE

La OCDE ofrece una serie de trabajo para ayudar a los políticos a comprender los efectos de las CVM en los siguientes temas:

- **Comercio en valor añadido:**

Los bienes y servicios que las personas compran están conformados con aportes de diversos países de todo el mundo. Sin embargo, los flujos de bienes y servicios dentro de estas cadenas globales de producción no siempre se reflejan en las medidas convencionales de comercio internacional. La iniciativa conjunta de la OCDE-OMC sobre Comercio en Valor Añadido (CVA) está dirigida a abordar esta cuestión teniendo en cuenta el valor añadido por cada país en la producción de los bienes y los servicios que se consumen en todo el mundo. Los indicadores de CVA fueron diseñados para brindar conocimientos sobre las relaciones comerciales entre las naciones a los responsables políticos.

Por su parte, la OMC señala que el sesgo estadístico que genera la imputación de la totalidad del valor comercial al último país de origen puede falsear el debate político sobre el origen de los desequilibrios y hacer que se tomen decisiones mal fundamentadas y contraproducentes. El desafío es encontrar la conexión estadística adecuada entre las diferentes contabilidades nacionales a fin de representar correctamente las interacciones internacionales surgidas de la globalización y facilitar el diálogo entre los dirigentes, superando las fronteras nacionales.²⁵

- **Política comercial y CVM:**

Las CVM se han convertido en una característica dominante del comercio mundial, que abarca a las economías en desarrollo, emergentes y desarrolladas. El proceso integral de producción de bienes, desde las materias primas hasta el producto terminado, se realiza cada vez más en aquel lugar donde se encuentran disponibles las habilidades y los materiales necesarios a un costo competitivo y de calidad. Del mismo modo, el comercio de servicios es esencial para el funcionamiento eficiente de las CVM, no sólo al vincular las actividades en todos los países, sino también porque ayudan a las empresas a aumentar el valor de sus productos. Esta fragmentación destaca la importancia de una agenda de políticas complementarias para aprovechar la participación en las CVM en el marco del crecimiento y el empleo inclusivos. La OCDE está llevando a cabo el trabajo estadístico y analítico integrales que pretende destacar la magnitud, la naturaleza y las consecuencias de la producción internacional compartida.

- **Iniciativa sobre las CVM, la Transformación Productiva y el Desarrollo.**

Es una plataforma para el diálogo político y el intercambio de conocimientos entre los países miembros y no miembros de la OCDE. Su objetivo es mejorar las pruebas e identificar las directrices políticas para promover el desarrollo mediante el fomento de la participación y el mejoramiento en las CVM.

²⁵ "Hecho en el mundo". OMC. Página URL: https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/miwi_s/miwi_s.htm (fecha de consulta: 22 de abril de 2015).

En julio de 2014, la OCDE, la OMC y el Grupo del Banco Mundial presentaron al G-20 el Informe titulado “Cadenas de Valor Mundiales: Retos, Oportunidades e Implicaciones Políticas” que menciona que el crecimiento de las (CVM) ha aumentado la interconexión de las economías y ha conducido a una creciente especialización en las actividades y las etapas específicas, pero no toda la industria. Más del 70% del comercio mundial radica en los bienes y servicios intermedios y de bienes de capital. La ganancia creada dentro de las CVM se ha duplicado, en promedio, durante los últimos 15 años; en China, los beneficios asociados a las CVM han crecido seis veces.²⁶

El Informe incluye las siguientes recomendaciones y lecciones para favorecer una integración exitosa a las CVM en:

El Comercio:

- Se requiere un ajuste de la política comercial; evaluar las importaciones y las exportaciones; reducir los retrasos de tiempo y los aranceles; y abordar las medidas reglamentarias.
- Si bien los aranceles ya no son tan importantes en la mayoría de los canales de comercio como lo eran antes, la estructura de las CVM puede multiplicar los efectos, incluso en tasas bajas de impuestos.
- Es preferible la apertura de un mercado multilateral al establecimiento de acuerdos discriminatorios, como las barreras entre terceros países que pueden conllevar más obstáculos para los socios comerciales directos.
- La facilitación comercial favorece la participación de los países en las CVM por la reducción de costos y de retrasos innecesarios, así como por la disminución de la incertidumbre. La reducción de los costos comerciales derivados de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio puede ser de 14% en algunos países en desarrollo.
- Las CVM son particularmente sensibles a la calidad y la eficiencia de los servicios, representando el 42% del valor añadido en las exportaciones de las economías del G-20 y más de 50% para algunos países.
- Mejorar los servicios de logística es esencial para la participación efectiva en las CVM. Los servicios logísticos de alta calidad afectan al comercio, incluso más que la distancia o los gastos de transporte; cada día extra necesario para lograr que las mercancías se encuentren listas para la exportación e importación puede reducir los flujos comerciales en un 4%.
- La cooperación internacional en la regulación, incluso a través de acuerdos de reconocimiento mutuo pueden mitigar los costos de cumplimiento que surgen de las regulaciones innecesarias, complejas o heterogéneas. Es esencial mejorar de la capacidad de las empresas, en particular, de las PYMEs para impulsar su participación en las CVM.

El Crecimiento:

- La participación comercial en las CVM contribuye al crecimiento económico a través de las ganancias que las empresas logran de la especialización y el mejoramiento

²⁶ Cadenas de Valor Mundiales: Retos, Oportunidades e Implicaciones Políticas. OCDE, OMC y Grupo del Banco Mundial. Julio de 2014. Página URL: http://www.oecd.org/tad/gvc_report_g20_july_2014.pdf (fecha de consulta: 22 de abril de 2015).

de la productividad, tanto en las importaciones como en las exportaciones (el acceso a las nuevas tecnologías y los efectos derrame del conocimiento).

- Esto también se aplica al caso de la inversión, donde la naturaleza de la interacción entre las empresas extranjeras y los productores nacionales se puede explicar mejor en el derrame de la productividad que en el nivel de la Inversión Extranjera Directa (IED).
- Las políticas que tienen como objetivo aumentar artificialmente el contenido nacional de las exportaciones no tienen un buen historial pues pueden desviar los recursos hacia actividades menos productivas, evitar que los productores locales participen en la contratación externa y carezcan de acceso a insumos más eficientes, además de desalentar el derrame de conocimiento, tanto en las importaciones como en las exportaciones. En este sentido, las políticas dirigidas a aumentar la competitividad de los proveedores locales pueden ser más eficientes.
- La integración en las CVM debe ser sólo una parte de una agenda más amplia a favor del crecimiento. También se requiere un paquete de políticas macroeconómicas y estructurales para estimular el crecimiento y su formulación depende de la situación específica de cada país.
- Muchas economías menos desarrolladas necesitan mejorar la capacidad de suministro a través de inversiones estratégicas en las personas (salud, educación y habilidades), así como en la infraestructura física.

Los Empleos:

- El notable incremento en el valor añadido en las CVM, como una proporción del PIB mundial, significa que un alto porcentaje de empleo ahora descansa en la demanda final extranjera y en el buen funcionamiento de las CVM.
- La deslocalización no debe ser vista como una amenaza. Los empleos que pueden ser desplazados por la apertura del comercio y la inversión son pequeños en comparación con los empleos que ya dependen de las operaciones de las filiales extranjeras y de las exportaciones de valor añadido en las CVM. Los cambios en la composición de los empleos derivados de la participación en las CVM se pueden abordar por medio de las políticas eficaces de educación y de habilidades.
- El riesgo real para el empleo es la interrupción de las cadenas de valor, como se demostró en 2011 tras el terremoto de Tohoku, el tsunami en Japón y las inundaciones en Tailandia. Las políticas tienen que proteger a los trabajadores, no a los puestos de trabajo, incluso contra la pérdida de empleos como consecuencia de los cambios de la política comercial y de las políticas para “empobrecer al vecino”.
- Un régimen abierto de inversiones es benéfico para la economía nacional, incluso cuando las filiales extranjeras de las empresas multinacionales participan en una importante proporción de las exportaciones. Un análisis reciente de la OCDE destaca que más de la mitad de la contribución de las filiales extranjeras al valor añadido interno es a través de los ingresos laborales que permanecen en la economía nacional.
- Las diferencias entre los países en la proporción del excedente bruto de operación de las empresas de propiedad extranjera que abandonan la economía del país receptor se relacionan a menudo con los regímenes fiscales y las estrategias fiscales de las empresas. Los esfuerzos internacionales actuales para hacer frente a la “erosión de la base fiscal y el traslado de beneficios” podrían reducir esta situación. Una respuesta adecuada en este caso es la política fiscal -no la política comercial-.

El Desarrollo:

- Los países en desarrollo participan cada vez más en las CVM, las cuales ofrecen la oportunidad de integrarse en la economía mundial a costos bajos. Pero los beneficios de la participación en las CVM no son automáticos.
- Son importantes los marcos y las políticas sociales, ambientales y de gobernanza sólidos para maximizar el impacto positivo de las actividades de las CVM y minimizar los riesgos en todos los países, especialmente en las economías en desarrollo.
- Las CVM se benefician de las instituciones públicas sólidas que hacen cumplir los contratos, asegurando los derechos de propiedad y la protección de los inversionistas, que garantizan un Poder Judicial imparcial y que reducen la corrupción.
- Para que las empresas asciendan en las CVM, los países deben desarrollar un sistema eficaz de innovación que facilite la inversión en el conocimiento, la difusión de la tecnología, el mejoramiento de las capacidades y el espíritu emprendedor.
- El desarrollo del sistema financiero puede aliviar la falta de capital y facilitar la participación en las CVM. Al reducir el costo del comercio, el buen funcionamiento de los sistemas financieros pueden aumentar el número de posibles socios comerciales y el volumen del comercio.
- El papel de los servicios en las CVM pone de relieve la importancia de los sectores de servicios eficientes en todos los países, incluidos aquellos en desarrollo. Si las empresas establecidas o los nuevos participantes no pueden encontrar los servicios que faciliten sus actividades en la economía local, no podrán confiar en el abastecimiento transfronterizo (cuando sea posible) o establecerse en otro país. Esto frenaría desarrollo y crecimiento.
- Los países deben asegurar que los participantes en las CVM observen las normas internacionales y fundamentales sobre el trabajo, incluido el establecimiento y la aplicación de la salud ocupacional, la seguridad y las normas ambientales.
- Las políticas que aumentan artificialmente la participación de las empresas en las CVM a través de incentivos directos del gobierno en actividades específicas y que desalientan otras actividades probablemente no generaran beneficios sostenibles. La vinculación con empresas líderes puede ser una base más sólida para otras empresas pequeñas e innovadoras.

La inserción de México en las Cadenas de Valor Mundiales (CVM).²⁷

El Banco Interamericano de Desarrollo señala que México ha tenido un mejor desempeño que la mayoría de los países de América Latina cuando se trata de participar en cadenas globales de producción, sobre todo con América del Norte. La proximidad, las pocas barreras comerciales y los bajos precios de los factores en relación con Estados Unidos y Canadá, entre otras ventajas, lo han convertido en un destino atractivo para las empresas en el norte que pretenden participar en esquemas de producción transfronteriza compartida.

México se sitúa aparte del resto de América Latina en cuanto a la capacidad de sus empresas para integrarse en cadenas globales de producción. Sin embargo, la tendencia general muestra que no ha logrado incorporar un contenido local adicional en las cadenas globales de producción en las que participa.

El BID menciona que se observa un alto valor del valor agregado extranjero en México, lo que confirma su inserción en numerosas redes de producción internacionales, aunque la preocupación común es cómo seguir participando en muchas de estas cadenas de producción con más valor agregado mexicano.

Este documento refiere que en términos generales las exportaciones de México dependen en gran medida de insumos intermedios de tecnología media y alta. Nuestro país es un receptor de valor agregado extranjero y, al igual que los países centroamericanos, procesa numerosos insumos extranjeros, los cuales se incorporan en la exportación de bienes cerca de sus etapas finales de producción y, por ello, tiende a situarse en los últimos segmentos de las cadenas globales de valor.

El Informe menciona que durante muchos años México también ha utilizado políticas que apuntan a fomentar estos encadenamientos internacionales. El programa Maquiladora, por ejemplo, comenzó a mediados de los años sesenta para permitir que las importaciones provenientes de Estados Unidos entraran libres de aranceles siempre y cuando la producción de las empresas maquiladoras fuera exportada de nuevo a ese país. Posteriormente el programa incorporó otros beneficios fiscales.

Otro esfuerzo destacable fue el Programa de Importaciones Temporales para Producir Artículos de Exportación, cuyos objetivos eran similares a los de Maquiladora. En 2006 se hizo una fusión de los dos para dar vía al Programa Industria Manufacturera Maquiladora y Servicios de Exportación (IMMEX). Este último permite la importación temporal y sin aranceles de insumos, materias primas, partes y componentes, y maquinaria y equipos destinados a un proceso productivo, siempre y cuando el producto final sea exportado. El programa también otorga exenciones en el impuesto al valor agregado. Actualmente, el procesamiento de exportaciones de México a través de IMMEX representa cerca del 63% del total de las exportaciones del país.

²⁷ Información tomada del Informe "Fábricas Sincronizadas: América Latina y el Caribe en la Era de las Cadenas Globales de Valor" del Banco Interamericano de Desarrollo. Noviembre de 2014. Página URL: <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6668/FLagship-2014-ESPANOL.pdf?sequence=2> (fecha de consulta: 22 de abril de 2015).

A pesar de todos estos esfuerzos, existe la percepción generalizada de que la inserción de México en las cadenas de producción se ha dado fundamentalmente en operaciones de ensamblaje, y que se debería hacer un esfuerzo por incorporar un mayor valor nacional en las cadenas internacionales de producción en las que participa el país.

El BID destaca que los cálculos relacionados con el comercio en valor agregado pueden variar dependiendo de los supuestos y de los datos del comercio utilizados, así como de las matrices de insumo-producto empleadas en el análisis. Por ejemplo, combinando matrices de insumo-producto con datos del comercio, De La Cruz et al. (2011) muestran que el valor agregado nacional que se incorpora a las exportaciones de México es de solo un 23%.²⁸

En la región, una experiencia de acumulación digna de mención implicó a América Central y a México. Entre 1995 y 2001, México había firmado acuerdos por separado con Costa Rica (1995), Nicaragua (1998) y el “Triángulo del Norte”, es decir, El Salvador, Guatemala y Honduras (2011). Estos acuerdos no tenían disposiciones relativas a la acumulación entre los seis países, y por lo tanto tuvo el efecto de segmentar las cadenas de valor que vinculaban a los países de América Central con México. Por ejemplo, los chocolates de Costa Rica no tenían tasas arancelarias en México siempre y cuando fueran producidos totalmente en Costa Rica, aunque este mismo producto sí pagaba derechos arancelarios si utilizaba pasta de cacao de Honduras. Sin embargo, en 2011 los países firmaron un nuevo acuerdo que permitía la plena acumulación en los seis países bajo un único conjunto de reglas de origen (RdO) acordadas por todas las partes, lo cual dotaba a las empresas mucha más flexibilidad cuando se trataba de subcontratar externamente sus diversos insumos. Aunque el ejemplo de México-América Central es un paso en la dirección correcta, se requiere de un enfoque más sistémico.²⁹

También destaca que México apoya desde hace mucho tiempo la creación de vínculos empresariales entre multinacionales y proveedores locales. En los años setenta, por ejemplo, el gobierno mexicano creó un sistema de intercambio de información llamado Bolsas de Subcontratación, a través del cual se ponía una base de datos de las empresas a disposición de las multinacionales que buscaban proveedores locales. Otra iniciativa fue la de los Centros de Articulación Productiva, los cuales ayudaban a las empresas extranjeras a identificar y seleccionar proveedores potenciales, fundamentalmente a través de servicios de emparejamiento comprador-proveedor.

Sin embargo, ante la efectividad limitada de los mecanismos de emparejamiento para promover encadenamientos exitosos, en comparación con otras iniciativas dotadas de

²⁸ Este porcentaje de valor nacional es muy inferior al 56% que muestra el análisis en el Capítulo 2 del Informe mencionado. Observa, no obstante, que el porcentaje del valor agregado nacional del 23% aplica solo al régimen de procesamiento de exportaciones. Según De La Cruz, Koopman y Wang (2011), el porcentaje del valor agregado nacional para todas las exportaciones de México es del 45%.

²⁹ El BID señala que la acumulación significa que los insumos provenientes de socios comerciales se pueden usar en la producción de un bien final sin comprometer el estatus del origen del producto. Prácticamente todos los acuerdos comerciales (AC) permiten la acumulación bilateral, lo cual significa que los materiales originarios de cualquier país miembro son considerados originarios en el país socio y viceversa. En los acuerdos contraídos entre más de dos países, esto a veces se denomina acumulación diagonal. La acumulación plena, por su parte, implica que cualquier operación que se lleve a cabo en cualquiera de los países socios se puede contar, independientemente de si el proceso es suficiente para conferir carácter originario a los propios materiales.

una gama de servicios más integral, en México se han ensayado otras iniciativas, como por ejemplo, la del conjunto de esfuerzos que involucran al clúster de la electrónica de Guadalajara a través de la atracción de inversión extranjera directa hacia el sector, la aplicación de políticas dirigidas a promover el auge de externalidades favorables a partir de esta IED, así como la modernización de las empresas locales en segmentos más sofisticados y nichos de la cadena de valor de la electrónica.

Política de Logística

Por otra parte, el Informe destaca durante los años setenta, la industria aeronáutica mundial estaba verticalmente integrada y el típico productor aeronáutico externalizaba solo alrededor del 20% de su valor total. Actualmente, ese porcentaje se acerca al 80%. México está aprovechando esta tendencia estimulando el desarrollo de un clúster aeronáutico radicado fundamentalmente en el estado de Querétaro. El objetivo consiste en atraer a las empresas globales y apoyar vínculos entre ellas y los proveedores mexicanos.

Así, destaca la llegada de la empresa Bombardier, el fabricante aeronáutico canadiense debido a factores relacionados con las ventajas de los costos, la proximidad de América del Norte y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Estos incentivos se complementaron con una serie de avances logísticos, entre ellos, las inversiones sustanciales realizadas en el aeropuerto de Querétaro con servicios de almacenaje especializados y una de las pistas de aterrizaje más largas del país, así como por ubicarse en la convergencia de la red vial, ferroviaria y de telecomunicaciones de México que ha facilitado la realización de operaciones multimodales y que ha permitido a Bombardier enviar partes a Wichita y Toronto para que allí se lleve a cabo un ensamblaje más rápido que si las hubieran producido en China.

Bombardier llegó al clúster atraído por las enormes inversiones en infraestructura de transporte realizadas por el gobierno. Sin embargo, fue necesario solucionar primero diversos problemas logísticos en aras de garantizar la fluidez de las operaciones de la cadena de producción de la empresa. Por ejemplo, cuando Bombardier comenzó sus operaciones en México, la oficina federal de aduanas estaba situada en el centro de Querétaro, no en el aeropuerto. Las autoridades insistieron inicialmente en que todos los componentes debían ser llevados desde el aeropuerto hasta el centro de la ciudad para ser certificados por la aduana, para luego retornarlos al aeropuerto donde se encuentra situada la fábrica de Bombardier. Esta exigencia aumentaba el tiempo y los costos de la inspección de aduanas. Posteriormente el gobierno federal creó una zona de aduanas en el aeropuerto.

Otra medida de política fue la firma del Acuerdo Bilateral de Seguridad Aérea con Estados Unidos, a través del cual se permite a la autoridad de la aviación civil de México certificar partes y componentes producidos en México. Esta medida fundamentalmente eliminó un paso en la cadena de producción, lo cual permitió reducir considerablemente los costos y tiempos porque los componentes y partes ya no tienen que ser inspeccionados en Estados Unidos antes de ser despachados a los lugares de ensamblaje.

América Latina participa poco en cadenas internacionales de valor en comparación con Europa y Asia. En 2013, según INEGI, las empresas manufactureras globales de México agregaron 40% de contenido nacional a sus exportaciones, relacionado con la mano de obra y los proveedores. Con respecto a la actividad de las manufacturas existen diferencias, pues el sector automotriz aporta 62%, mientras que el de audio y video sólo agrega 12.5% de contenido nacional.³⁰

También resalta que la implementación de la reforma energética aprobada es percibida como el principal mecanismo para hacer posible que México dé más valor agregado nacional a sus productos debido a la disponibilidad de gas natural y a la producción de acero, vidrio, productos petroquímicos y sus derivados.

Al respecto, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, considera que las reformas estructurales tienen como objetivos promover el crecimiento y la estabilidad económica; incrementar la productividad y competitividad de las empresas, particularmente de las pequeñas y medianas empresas (PyMES), y de los emprendedores del país con el fin de que tengan la capacidad de competir en igualdad de circunstancias y puedan acceder a niveles más altos de productividad e integrarse a las cadenas globales de valor.³¹

En especial, la reforma energética tiene el objetivo de atraer inversiones y modernizar el sector para impulsar la competitividad e impulsar la capacidad productiva e industrial.

| Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global. Serie 2003-2013 | |
|--|------------------------------|
| Año | Estructura porcentual |
| 2003 | 38.7 |
| 2004 | 36.9 |
| 2005 | 36.8 |
| 2006 | 36.6 |
| 2007 | 35.7 |
| 2008 | 36.9 |
| 2009 | 36.2 |
| 2010 | 37.0 |
| 2011 | 38.8 |
| 2012 ^R | 41.6 |
| 2013 ^P | 40.7 |

Cuadro elaborado por INEGI.³²
 PMG: Producción manufacturera global.
 % del VAEMG sobre el PMG.
 RCifras revisadas.
 PCifras preliminares.

³⁰ México, el "alumno avanzado" en cadenas de valor en AL: BID. El Financiero. 22 de abril de 2015. Página URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-el-alumno-avanzado-en-cadenas-de-valor-en-al-bid.html> (fecha de consulta: 23 de abril de 2015).

³¹ Las Reformas Estructurales permitirán a las PyMES integrarse a las cadenas globales de valor. SE. 17 de octubre de 2014. Página URL: <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/10705-boletin14-131> (fecha de consulta: 23 de abril de 2015).

³² PIB y Cuentas Nacionales de México. Página URL: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/vaemg/>

**Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global 2013^P, por rama
(Porcentajes calculados sobre los valores corrientes)**

| Rama | Descripción | VAEMG/PM | VAEMG/PMG | VAEMG/VAEMGT |
|------|---|----------|-------------|--------------|
| 3341 | Fabricación de computadoras y equipo periférico | 10.2 | 15.6 | 1.1 |
| 3342 | Fabricación de equipo de comunicación | 11.5 | 12.8 | 1.6 |
| 3343 | Fabricación de equipo de audio y de video | 12.1 | 12.5 | 2.3 |
| 3344 | Fabricación de componentes electrónicos | 30.1 | 30.6 | 7.7 |
| 3361 | Fabricación de automóviles y camiones | 43.4 | 62.3 | 32.6 |
| 3363 | Fabricación de partes para vehículos automotores | 24.8 | 40.2 | 18.8 |
| 3364 | Fabricación de equipo aeroespacial | 8.6 | 25.7 | 0.4 |
| 3391 | Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos | 22.3 | 25.4 | 2.7 |
| | Otros | | | 32.8 |
| | Total | | | 100.0 |

Cuadro elaborado por INEGI.³³

P - Cifras preliminares.

VAEMG: Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global.

VAEMGT : Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global Total.

PM: Producción manufacturera.

PMG: Producción manufacturera global.

México cuenta con un Programa Presupuestario P002 “Fortalecimiento de la integración y competitividad en las cadenas globales de valor, mediante la negociación, formalización y administración de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión”³⁴ que señala que se debe aprovechar el andamiaje de los 10 TLC que permiten acceso preferencial a 45 países, los cuales concentra 1,100 millones de consumidores potenciales y que generan cerca del 59% del PIB Mundial y 53% del comercio global, y de los 30 Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIS).³⁵

³³PIB y Cuentas Nacionales de México. Página URL: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/vaemg/>

³⁴ El documento completo se encuentra disponible en: http://www.economia.gob.mx/files/conoce_la_se/diagnosticos/diagnostico_p002_comercio_exterior_2014.pdf (fecha de consulta: 23 de abril de 2015).

³⁵ 2 se encuentran pendientes de aprobación: Bahrein y Kuwait.

2. Personas

Personas – Nota del Foro

45 millones de personas están desempleadas en la OCDE, lo que aumenta el riesgo de la pobreza, la mala salud y los niveles de desigualdad dentro de las sociedades.

Este legado de la crisis está dañando la confianza y la certidumbre de los ciudadanos en todos los aspectos, desde los gobiernos a los mercados, las empresas y las instituciones en general.

El Foro discutirá sobre la manera de promover el acceso a más y mejores empleos de calidad, pero también a la forma en la cual los gobiernos, las universidades, las empresas y la sociedad civil pueden abordar la creciente desigualdad al ampliar el acceso a la educación.

Este Foro abordará qué tipo de habilidades se necesitan para hacer que las personas sean más resistentes y emprendedoras, así como la manera de promover el intercambio de conocimientos entre las personas, las universidades y las empresas que conduzca tanto a la innovación como a modelos de crecimiento más incluyentes.

También ofrecerá una reflexión sobre las acciones encaminadas a reducir la brecha de género y mejorar el papel de las mujeres en las economías y en las sociedades, en general, en el contexto de la celebración del 20° Aniversario de la Declaración de Beijing y el compromiso del G-20 para reducir la brecha de género en la participación de la fuerza laboral en un 25% para el 2025.

Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015.
Las reformas en marcha.³⁶
OCDE
Resumen en español

En los países de la OCDE, más del 12% del gasto público se invierte en educación. Sin embargo, existe una variación considerable en cómo se gasta el dinero y los resultados que se obtienen según muestran estudios internacionales como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). La primera edición de las Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha, tienen el objetivo de ayudar a los diseñadores de política y a otros interesados en educación a conocer cómo sus pares, en otros países, responden a retos comunes, desde la enseñanza a diversas poblaciones de estudiantes hasta instituir medidas que hagan a los centros de enseñanza responsables por la calidad de la educación que imparten. El informe provee una revisión detallada de aproximadamente 450 reformas educativas que fueron adoptadas en los países de la OCDE entre 2008 y 2014. En tanto que esas políticas fueron desarrolladas en contextos específicos, pueden servir como un punto de referencia para los diseñadores de política que buscan vías efectivas para mejorar sus propios sistemas de educación.

Tendencias en las políticas de educación

Casi uno de cada cinco estudiantes de 15 años de edad no ha obtenido las competencias mínimas necesarias para participar plenamente en la sociedad actual. El 16% de las reformas recientes, se centran en procurar la calidad y la equidad de la educación. Muchos países han dado prioridad a políticas que apoyan a los estudiantes desfavorecidos o a las escuelas con diversas poblaciones de estudiantes. Estas políticas incluyen el apoyo de Nueva Zelanda a su población maorí y de islas del pacífico; el programa de financiamiento Pupil Premium de Inglaterra; y la Ley de Subvención Escolar Preferencial de Chile. Asimismo, Australia y Polonia se han enfocado en aumentar la matrícula y en mejorar la calidad de la educación y atención en la infancia temprana.

El 29% de las medidas de reforma consideradas en el informe están dirigidas a mejorar la preparación de los estudiantes para el futuro. Para este fin, muchos países se han enfocado en mejorar la calidad y la relevancia de sus programas de educación vocacional y técnica (EVT) o ampliar sus sistemas de aprendizaje y formación en el trabajo. Portugal introdujo una estrategia EVT completa, mientras que Dinamarca y Suecia reformaron sus programas EVT. Muchos países introdujeron también políticas para asegurar que los alumnos puedan encontrar empleo o un lugar para continuar sus estudios. Además han sido revisados los marcos nacionales de cualificaciones, de manera frecuente con la Unión Europea, para aumentar la transparencia entre los sistemas de educación.

³⁶ Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha. OCDE. Enero de 2015. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9789264225442-sum-es.pdf?expires=1430332334&id=id&accname=guest&checksum=4E0AC7DE0574574A0130FF27AD0A2E70> (fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

Los países también se han centrado en el mejoramiento del centro escolar (24% de las medidas de reforma incluidas en el informe abordan esta cuestión), con el objetivo de desarrollar ambientes positivos de aprendizaje y atraer y retener empleados de calidad. Las políticas relacionadas con los profesores han sido una prioridad: Australia creó el Instituto Australiano para la Enseñanza y el Liderazgo Escolar; Países Bajos desarrolló el Programa Profesor; Francia y Estados Unidos se concentraron en mejorar la formación inicial de profesores, mientras que Finlandia adoptó medidas para crear un sistema de desarrollo profesional para los empleados de los centros escolares. Algunos de los países nórdicos y Japón reformaron su currícula.

Los sistemas escolares dependen de la evaluación y la valoración para orientar sus esfuerzos de reforma. 14% de las políticas en debate se dirigieron a este aspecto de la educación. Por ejemplo, Chile y **México** fortalecieron sus instituciones de evaluación. Italia introdujo, mediante el proyecto VALES, políticas para desarrollar herramientas y procesos que apoyen las evaluaciones internas y externas de los centros escolares.

Dado que la gobernanza de los sistemas de educación se está haciendo cada vez más compleja (9% de las reformas de este grupo atiende aspectos de gobernanza), algunos países han creado visiones globales para sus sistemas de educación (la reforma Folkeskole de Dinamarca y las estrategias y prioridades acordadas nacionalmente en Canadá) o han redefinido sus funciones y responsabilidades, ya sea al crear nuevas instituciones o al reorganizar el orden de la gobernanza en el nivel local (Estonia).

La puesta en marcha exitosa de las políticas

La reforma de la educación solo puede ser efectiva si las políticas son puestas en marcha adecuadamente. Lo que significa que para apoyar reformas en evaluación y valoración, debe existir un marco coherente, con la capacidad suficiente para llevar a cabo e interpretar evaluaciones en todos los niveles del sistema de educación. Para su introducción exitosa, las innovaciones en el ambiente de aprendizaje deben atender en concreto cuestiones específicas de la enseñanza y el aprendizaje. Y para mejorar la calidad de la educación que el centro escolar imparte, las políticas deben centrarse en cambiar las prácticas en el aula, equilibrando la presión externa y el apoyo, y desarrollar y buscar objetivos de largo plazo.

De manera general, el análisis de las reformas seleccionadas muestra que las políticas más efectivas son aquellas diseñadas entorno a los alumnos y el aprendizaje, desarrollar las capacidades de los profesores, e involucrar a los interesados. En la mayoría de los países de la OCDE, específicamente los sindicatos de profesores y las organizaciones empresariales, están aumentando su participación en la puesta en marcha de las políticas. Los sindicatos de profesores están convocando a un mayor diálogo estructurado con los gobiernos, mientras que el sector empresarial muestra entusiasmo en establecer vínculos más estrechos con los sistemas de educación.

Cabe destacar que el análisis muestra que una vez que las medidas son adoptadas, hay poco seguimiento. Únicamente el 10% de las políticas en conjunto han sido evaluadas por su impacto. Medir el impacto de la política de manera más rigurosa y consistentemente no solo será efectivo en relación con su costo en el largo plazo, esto es también esencial para desarrollar las más útiles, prácticas y exitosas opciones de política de educación.

La educación no solo es un motor del crecimiento económico, sino también de inclusión social y reducción de la desigualdad. Un buen sistema educativo y de formación permite desarrollar las competencias necesarias de la población y, a su vez, favorecer una mayor igualdad de oportunidades.

Entender la educación como un vector de mayor cohesión social y de crecimiento inclusivo es crítico para América Latina, dado que su trayectoria de desarrollo se verá en gran parte vinculada a las políticas en este campo. Se han alcanzado importantes logros en materia de inversión y cobertura en educación en América Latina, aunque persisten grandes desafíos, especialmente en educación pre-primaria y en la reducción del abandono y la repetición.

La inversión pública total en educación en la región ha aumentado significativamente en los últimos años, situándose en promedio ligeramente por encima del 5% del PIB, cerca del 5.6% en el promedio de la OCDE en 2012. Ello ha permitido lograr prácticamente el acceso universal a educación primaria (91% de la población potencial en la región, frente al 97% en la OCDE). En términos de esperanza de vida escolar, América Latina registró un avance importante entre 1971 y 2012, pasando de 8 a 13 años, en comparación a un aumento de 11 a casi 17 años en el promedio de la OCDE. No obstante, la cobertura sigue siendo baja en pre-primaria (66% de la población concernida en América Latina, frente al 83% en la OCDE en 2012). Ello es especialmente preocupante debido a que una mayor cobertura en educación pre-primaria tiene un impacto benéfico sobre el resto del ciclo educativo.

La mejora en el desempeño en secundaria equivale a un año de escolaridad para aquellos que han participado en la educación pre-primaria. Igualmente, la cobertura se mantiene reducida en niveles superiores de educación. La cobertura en educación secundaria es del 74% frente al 91% en la OCDE, y en educación terciaria es del 42% frente al 71% en la OCDE. Los avances en cobertura en la región han sido reducidos cuando se compara con algunos países asiáticos. Por ejemplo, en 2012 China supera ligeramente los niveles de cobertura en educación secundaria de América Latina gracias a un incremento de cerca del 140% desde 1990, mientras que en América Latina este avance fue inferior al 50% para el mismo periodo.

Además, el gasto público por estudiante en los países de América Latina está por debajo del gasto observado en el promedio de la OCDE. Así, por ejemplo, para secundaria representa el 18% del PIB per cápita, mientras que en los países OCDE se sitúa en promedio en un 26%. Cabe señalar, sin embargo, que una parte sustancial del financiamiento de la educación en la región es privado (40% en Chile y 35% en Colombia, frente al 16% en la OCDE). Las políticas para reducir el abandono y la repetición en secundaria y terciaria son prioritarias para una región en la que el 20% de los estudiantes abandonan el sistema educativo después de culminar el ciclo de primaria, el doble que en otras regiones emergentes.

³⁷Perspectivas económicas de América Latina 2015. Educación, competencias e innovación para el desarrollo. Página
URL:http://www.latameconomy.org/fileadmin/uploads/laeo/Graphs/LEO2014/Pocket_Edition_LEO2015_S P.pdf Consultado el 23 de mayo de 2015.

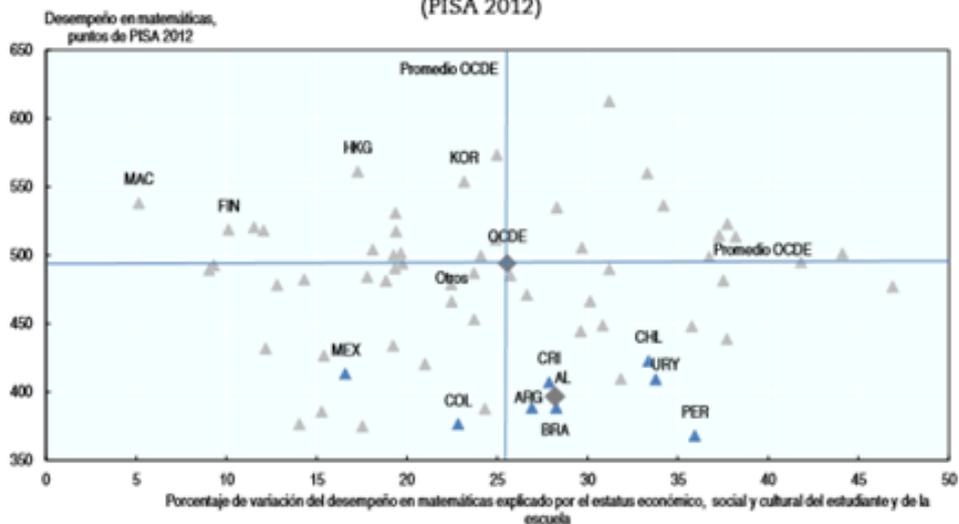
Una de las principales asignaturas pendientes es incrementar el impacto de la inversión en educación sobre la calidad y el desempeño. Algunos países de la región, como Brasil y México, lideran los avances en educación secundaria (estudiantes de 15-16 años), con mejoras de entre tres y cuatro puntos por año desde 2003 en las pruebas PISA en matemáticas (Programme for International Student Assessment sus siglas en inglés) realizadas por la OCDE, junto con Túnez y Turquía. A pesar de ello, la diferencia actual entre el desempeño de los estudiantes en América Latina y la OCDE se mantiene elevada y equivale a más de dos años de escolaridad de acuerdo a las pruebas PISA 2012. Estos modestos resultados de la región se deben no solo al impacto del entorno socioeconómico de los alumnos, sino también a factores relacionados con acciones pedagógicas dentro de la escuela, como el tiempo de instrucción y las expectativas de los profesores sobre el desempeño de los alumnos. En el caso de países de la OCDE, el impacto de todos estos factores es menor, siendo relevante además la calidad del profesorado.

El segundo gran reto es la reducción de las inequidades socio-económicas, de género y regionales en la provisión y el acceso a la educación. América Latina se caracteriza por un efecto pronunciado del contexto socioeconómico del estudiante y de la escuela sobre el acceso, desempeño y finalización. En términos de cobertura, mientras que el 56% de la población en el primer quintil de ingresos accede a secundaria, y el 9% a terciaria, en el caso del quintil de ingresos más alto estos porcentajes se elevan al 87% y 46% respectivamente. Centrándose en el desempeño en PISA 2012, casi el 30% de la variación de los resultados de los estudiantes en América Latina en secundaria se explica por estos factores socioeconómicos, por encima del 26% en el promedio de la OCDE (gráfico 1). Estas diferencias en desempeño por nivel socioeconómico y cultural implican que los estudiantes del cuartil más bajo acumulan un retraso de alrededor de dos años con respecto a los del cuartil más alto.

La segmentación ocasionada por proveedores privados y públicos de la educación, igualmente, hace que el objetivo de equidad deba estar en el centro de la agenda. La experiencia en la OCDE muestra que mejorar el desempeño aumentando también la equidad no son objetivos incompatibles. Las desigualdades según el origen rural o urbano de los estudiantes, muchas de las cuales van más allá de la escuela, así como las desigualdades por género, con altas tasas de deserción entre niños, y una menor motivación y confianza entre las niñas en el área de matemáticas, deben también ser consideradas en el diseño de políticas educativas para la igualdad. Así, de acuerdo a la prueba PISA 2012, el peor desempeño en matemáticas de las niñas equivale a casi medio año de escolaridad.

Las políticas educativas en la región deben seguir afrontando los desafíos de calidad y equidad, tanto en términos de cobertura, como especialmente de desempeño, en todas las fases del ciclo educativo. Debe seguir ampliándose la extensión de la cobertura de la educación temprana dedicándole más recursos, así como continuar la reforma de los sistemas de cuidados para la primera infancia, que incluyen centros de atención y formación de profesionales. En estas instancias, y desde temprana edad, el desarrollo de competencias blandas, tales como la socialización o la perseverancia, es primordial para la inserción en el mercado laboral y en general en la sociedad.

Gráfico 1. Desempeño en educación secundaria y equidad de la educación (PISA 2012)



Nota: América Latina incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay. Otros incluye Albania, Bulgaria, Croacia, Dubai, Hong Kong-China, Indonesia, Jordania, Kazakstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macao-China, Malasia, Montenegro, Qatar, Rumania, Rusia, Serbia, Shanghai-China, Singapur, Taipéi Chino, Tailandia, Túnez y Emiratos Árabes Unidos. La variación del desempeño en matemáticas explicado por el estatus económico, social y cultural del estudiante y de la escuela se obtiene a partir de una regresión a nivel de estudiante donde las variables explicativas son el estatus económico, social y cultural del estudiante así como el de la escuela.

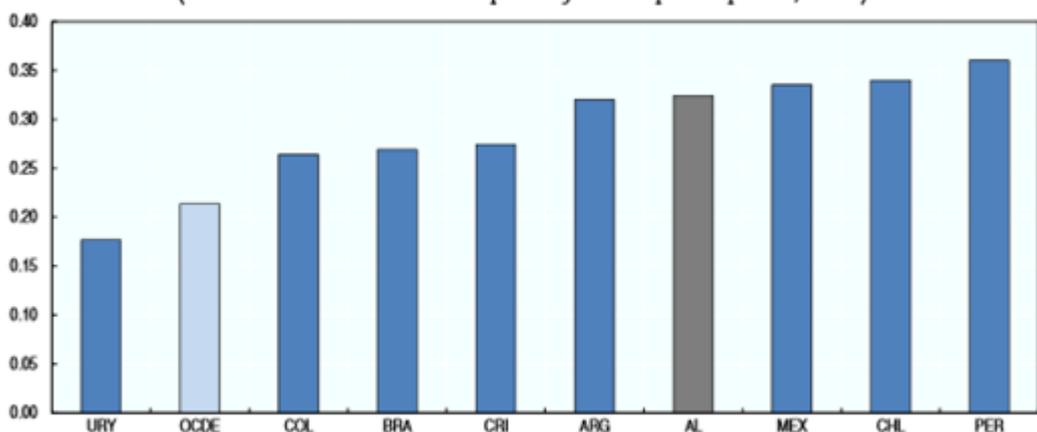
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de OCDE/PISA 2012.

[StatLink !\[\]\(8534175faaec2d5a6f8c3c3e254f081b_img.jpg\) http://dx.doi.org/10.1787/888933162447](http://dx.doi.org/10.1787/888933162447)

En los ámbitos de educación primaria y secundaria, las políticas docentes dirigidas a incorporar incentivos para retener y motivar a educadores de calidad deben reforzarse por medio del diseño de procesos de contratación rigurosos, dando continuidad a la formación docente y otorgando una compensación equivalente al nivel de formación y experiencia. La experiencia de países OCDE como Corea y Japón muestra un mayor impacto de las políticas centradas en la calidad de los docentes, frente a otras como la reducción del tamaño de la clase. Asimismo, las políticas del aula, que no demandan necesariamente recursos elevados, han demostrado su efectividad, por lo que es importante favorecer un ambiente disciplinario que conduzca al aprendizaje y proveer oportunidades para todos los estudiantes. Dentro de estas políticas, la mejora de mecanismos de identificación de estudiantes en dificultad y con mayor riesgo de abandono escolar es primordial.

De forma más general, los recursos educativos han de distribuirse de tal manera que tengan un mayor impacto en la reducción de las desigualdades, favoreciendo a estudiantes de entornos socioeconómicos más bajos. En la actualidad, los países de América Latina muestran una mayor calidad de recursos educativos (libros, material de instrucción y laboratorios) en escuelas con estudiantes de mayor nivel socioeconómico (gráfico 2.). Algunos de los países con mejor desempeño de la OCDE en las pruebas PISA, como Alemania, Corea, Eslovenia, Estonia o Finlandia distribuyen los recursos educativos de manera más equitativa. Los sistemas escolares exitosos de la OCDE han buscado equilibrar la distribución de personal, asegurando una dotación suficiente de docentes más calificados para las escuelas en dificultad.

Gráfico 2. Correlación entre la calidad de los recursos educativos de las escuelas y el estatus socioeconómico de los estudiantes en países seleccionados de América Latina y en la OCDE
(indicador entre 0 = sin impacto y 1 = impacto pleno, 2012)



Nota: América Latina (AL) incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay. Los recursos educativos de las escuelas se refieren a aspectos tales como el equipo de laboratorios científicos, materiales instructivos, computadores, softwares y conexión a internet así como materiales en las bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de OCDE/PISA 2012.

[StatLink !\[\]\(dc7a189c44f185f647680cc41e8d2bd7_img.jpg\) http://dx.doi.org/10.1787/888933162458](http://dx.doi.org/10.1787/888933162458)

Las políticas de evaluación interna y externa de los centros educativos, que han logrado avances importantes en países OCDE como Noruega y Portugal y en países de la región como Chile o Uruguay, deben involucrar a estudiantes y docentes y ser utilizadas con propósitos formativos. Además, es necesario extender estos esquemas más allá del ámbito de la escuela y desarrollar sistemas de medición de habilidades en la edad adulta. Finalmente, en cuanto a la educación terciaria, resulta fundamental mejorar los sistemas de evaluación y acreditación con el fin de evitar fragmentación entre universidades y favorecer la calidad. Para una implementación exitosa, es necesario considerar la estructura institucional y los actores involucrados, así como prever un escenario de mediano y largo plazo para medir su impacto. La construcción de un liderazgo dentro de la escuela, enfocado en el director o en una masa crítica de docentes, es un elemento esencial para una implementación exitosa.

Nuevas Brechas de Género en Educación³⁸

Durante el siglo pasado, los países de la OCDE han hecho progresos significativos en la reducción o en el cierre de las brechas de género en muchos ámbitos de la educación y el empleo, incluyendo el nivel de instrucción, la remuneración y participación en el mercado laboral. Este hecho implica otro: que la aptitud no conoce el género. Dada la igualdad de oportunidades, los niños y niñas, hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de cumplir con su potencial.

Sin embargo, las nuevas brechas de género se están abriendo. Los hombres jóvenes son significativamente más propensos que las mujeres jóvenes a tener bajos niveles de habilidades y pobre rendimiento académico, y son más propensos a abandonar la escuela temprano, a menudo sin calificación. Mientras tanto, en la educación superior y más allá, las mujeres jóvenes están subrepresentadas en los campos de las matemáticas, la ciencia física y la informática, pero dominan los campos de la biología, la medicina, la agricultura y las humanidades.

Muchos chicos encuentran la escuela fuera de sintonía con sus intereses y preferencias y, como resultado, a menudo se sienten descontentos y no motivados para trabajar en la escuela. El bajo rendimiento de los jóvenes tiene consecuencias graves no sólo para su propio futuro también para las sociedades en su conjunto (OCDE, 2010). De hecho, bajo rendimiento en la escuela es un fuerte predictor de abandono escolar temprano, que se relaciona con los resultados sociales mucho peores en el futuro.

¿Qué nos dicen los datos

- En el 2012, en todos los países de la OCDE el 14% de los niños y el 9% de las niñas no alcanzan el nivel básico de la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de competencia en cualquiera de las tres materias básicas: lectura, matemáticas y ciencias.
- En 2012, los varones superaron a las niñas en matemáticas en 38 países participantes en un promedio de 11 puntos de puntuación (entre los países de la OCDE), mientras que ninguna brecha de género se observó en el rendimiento en ciencias. Sin embargo, entre el 10% superior de los estudiantes en el rendimiento en matemáticas, los promedios de la brecha de género fueron de 20 puntos de puntuación; y entre el 10% en la ciencia, los hombres alcanzaron un promedio de 11 puntos por encima de las niñas.
- Sólo el 14% de las mujeres jóvenes que ingresaron a la universidad por primera vez en 2012 eligió campos relacionados con la ciencia, incluyendo la ingeniería, fabricación y construcción; por el contrario, el 39% de los hombres jóvenes que ingresaron universidad ese año optó por seguir uno de esos campos de estudio.

³⁸ The ABC of Gender Equality in Education: Aptitude, Behaviour, Confidence. OCDE, 2015. Página URL:<http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-gender-eng.pdf>. Consultado el 21 de mayo de 2015.

Hay otras, y considerables costos sociales asociados, con los estudiantes de bajo rendimiento. Si una gran parte de la fuerza laboral no tiene las habilidades básicas, el crecimiento a largo plazo de una economía está en peligro. Las finanzas públicas pueden ser exprimidas para financiar las prestaciones sociales y el aumento de los costes sanitarios. Por otra parte, ya que los estudiantes de bajo rendimiento son menos propensos a participar políticamente más tarde, el gobierno tiene menos incentivos para desenterrar y examinar las raíces de su bajo rendimiento en la escuela.

Según una estimación reciente basado en datos del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), habría enormes beneficios económicos a largo plazo para los países de la OCDE si las reformas para reducir el número de estudiantes de bajo rendimiento se ejecutaron hoy.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es, ante todo, un imperativo moral; pero también es clave para el crecimiento económico y el bienestar. Las inversiones en la educación mejoran las oportunidades económicas y sociales, ayudando a reducir la pobreza y fomentar el progreso tecnológico. El aumento general de los logros educativos en los países de la OCDE en los últimos 50 años representó alrededor del 50% del crecimiento económico; y más de la mitad de ese crecimiento se puede atribuir a un mayor nivel de educación entre las mujeres. Además, la educación - especialmente la de las niñas y las mujeres - reduce las tasas de mortalidad infantil, mejora de la salud individual y, al hacerlo, promueve la inversión en la educación y la salud de las futuras generaciones.

Los avances en el tratamiento de la segregación de género en las ocupaciones han sido mucho más lentos. Sin embargo, la reducción de la segregación ocupación podría acoplar modos importantes. En primer lugar, la segregación sugiere que existen impedimentos para la elección de una ocupación que están relacionados con el género. La identificación y la eliminación de dichos obstáculos pueden mejorar la eficiencia en la transición de la escuela al trabajo, a partir de entonces se sentirá animados los estudiantes para cursar estudios en el campo que les interesa y en el que puedan expresar plenamente su potencial. Como resultado de ello, la participación en el mercado laboral crecerá.

Quitar las barreras también puede ayudar a la economía para responder a los rápidos cambios en la demanda de competencias derivadas de los cambios tecnológicos. Además, una mayor igualdad ocupacional puede ayudar a eliminar los estereotipos de género que tienen un impacto negativo en la situación de la mujer.

Para hacer frente a la doble desventaja de tener demasiados niños que abandonan la escuela con conocimientos y/o habilidades bajas que no corresponden con las necesidades del mercado laboral; o no tener suficientes estudiantes, particularmente matriculados en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), los países necesitan primero entender por qué hay diferencias de género en el rendimiento académico. Saber cómo los niños y niñas desarrollan sus habilidades en la escuela y qué factores - incluyendo el comportamiento y la confianza en sí mismo - influyen en sus decisiones sobre sus futuras vías educativas y profesionales es fundamental. Sólo entonces los educadores y los responsables políticos podrán asegurarse de que cada persona tiene la oportunidad de alcanzar su potencial. Sólo entonces los países capaces de desarrollar economías fuertes, dinámicos e inclusivos, especialmente en lo

que se enfrentan a los retos económicos, demográficos y fiscales que seguro que surgirán en los próximos años.

Progreso histórico en la educación de las mujeres jóvenes.

Desde 1900, el número medio de años de educación entre la población en edad de trabajar en los países de la OCDE aumentó de 6 a 12 años para los hombres y de 5 a 13 años para las mujeres. Dado que los países de la OCDE han hecho obligatoria la educación, han alcanzando la educación principalmente hasta la secundaria, lo que se ha convertido en norma para los hombres y mujeres.

En la última década la jerarquía de género en el nivel educativo se ha invertido. No sólo son las mujeres jóvenes las que participan en la educación formal y en la educación superior, sino también las mujeres adultas. En 2000, los hombres adultos tenían mayores tasas de logro que las mujeres adultas; pero en 2012, hubo un cambio: el 34% de las mujeres de los países de la OCDE habían alcanzado una educación superior en comparación con el 30% de los hombres. Ese mismo año, las mujeres más jóvenes (87%) en comparación a los hombres jóvenes (81%) se habían graduado de la secundaria superior. Esta tendencia es aún más sorprendente entre los estudiantes menores de 25. En 2012, el 54% de los graduados de los programas generales de secundaria superior eran mujeres y el 43% eran hombres de ese grupo de edad, en promedio.

En Austria, la República Checa, Italia, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia, las mujeres superaron a los hombres como los graduados de secundaria superior por lo menos tres a dos. Las mujeres también están participando más en los programas de investigación avanzada. En 2010, la proporción de grados avanzados de investigación concedidas a mujeres osciló entre 40% y 50% en la mayoría de países de la OCDE.

Las mujeres jóvenes están incluso haciendo incursiones en algunos itinerarios educativos que habían atraído tradicionalmente en su mayoría hombres. Las tasas de graduación de los programas de secundaria superior pre-vocacionales y profesionales han sido mayor entre los hombres (50%, en promedio entre los países de la OCDE) que entre las mujeres (46%, en promedio); pero en los últimos años, esta tendencia se ha revertido en algunos países. Por ejemplo, en 2012 en Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, los Países Bajos y España, la proporción de mujeres jóvenes que se graduaron de los programas de pre-vocacionales y vocacionales secundarias superiores eran al menos 5 puntos porcentuales más que la proporción de hombres que hicieron.

En todos los países que participaron en de la prueba de PISA 2012, las niñas superaron a los varones en lectura en un promedio de 38 puntos de puntuación - el equivalente a un año de la escuela - como lo han hecho constantemente a lo largo de todos los ciclos de PISA desde 2000. Los niños, sin embargo, continuaron superando las niñas en matemáticas en un promedio de 11 puntos de puntuación - equivalentes a alrededor de tres meses de la escuela. PISA también revela que hay muy poca diferencia en el rendimiento en ciencias entre niños y niñas.

Niños de bajo rendimiento

Entre los países que mostraron una brecha de género, en favor de los niños, en el rendimiento en matemáticas en 2003, en 2012 la brecha de género se había reducido

en nueve puntos de puntuación de PISA o más en Finlandia, Grecia, Macao-China, la Federación de Rusia y Suecia:

- En Grecia, mientras que los varones superaron a las niñas en matemáticas por 19 puntos en 2003, para el año 2012 esta diferencia se había reducido a 8 puntos.
- En Finlandia, Macao-China, la Federación de Rusia, Suecia, Turquía y Estados Unidos, ya no había una brecha de género en el rendimiento en matemáticas favoreciendo niños en 2012 en comparación con 2003.
- En Austria, Luxemburgo y España, la brecha de género a favor de los niños se agrandaron entre 2003 y 2012. En Austria, en 2003, no hubo diferencia entre los sexos observada en el rendimiento de las matemáticas; pero en 2012 hubo una diferencia de 22 puntos en la puntuación de actuación en favor de los varones. Islandia fue uno de los pocos países donde las niñas superaron a los varones en matemáticas en 2003; en 2012, las niñas siguen superaron a los varones, pero la brecha de género se habían estrechado.

Los resultados presentados en 2012 indican que, entre los países de la OCDE, los niños son 4 puntos porcentuales más propensos que las niñas a tener bajo rendimiento en lectura, ciencias y matemáticas. En 2012, 14% de los chicos y el 9% de las niñas no alcanzaron el nivel básico de PISA en competencia en cualquiera de las tres materias básicas. Uno de cada cinco estudiantes de Chile, Grecia, Israel, México, la República Eslovaca y Turquía no pudieron lograr el grado en cualquiera de los tres principales temas de PISA. En Indonesia, Jordania, Perú y Qatar uno de cada dos estudiantes no pudo aprobar la prueba.

La proporción de niñas que no pudo lograr el nivel es mucho más pequeña. Perú es el único país que participó en PISA 2012, donde uno de cada dos niñas no alcanzó el nivel básico de competencia en ninguno de los tres temas. En Chile y México, uno de cada cinco niñas no pudo pasar ninguno de los tres temas.

Los estudiantes con bajo rendimiento escolar en todas las materias son difíciles de motivar y mantener en la escuela porque hay muy poco que los maestros, directores de escuela y los padres pueden promover para mejorar. Debido a sus bajos niveles de habilidades, estos estudiantes también pueden sentirse desconectados de la escuela. Entonces puede ser más fácil para estos estudiantes construir una identidad basada en la rebelión contra la escuela y la educación formal.

Los sistemas educativos de la mayoría de los países parecen ser incapaces de desarrollar entornos de aprendizaje, prácticas pedagógicas y programas de estudio que se relacionan y se involucren con los intereses y disposiciones de muchos adolescentes.

Por otra parte, en 2000, la Unión Europea estableció el objetivo de aumentar el número de titulados universitarios en matemáticas, ciencia y tecnología en al menos un 15% en 2010, y para reducir el desequilibrio de género en estos temas. Hasta ahora, sin embargo, el progreso hacia esta meta ha sido marginal. La República Checa, Alemania, Portugal, la República Eslovaca y Suiza son los únicos cinco países de la OCDE en el que la proporción de mujeres en el campo de la ciencia (que incluye las ciencias biológicas, ciencias físicas, matemáticas y estadística, y la informática) crecieron en menos 10 puntos porcentuales entre 2000 y 2012. Como resultado, estos países son ahora más cerca o incluso por encima de la media de la OCDE a este

respecto. En todos los países de la OCDE, la proporción de mujeres en estos campos ha crecido ligeramente, del 40% en 2000 al 41% en 2012 - aún cuando la proporción de mujeres graduadas en todos los campos creció de 54% a 58% durante el mismo período.

Aunque la proporción de mujeres en la ingeniería, fabricación y construcción es pequeña, también aumentó ligeramente, del 23% al 28%, en la última década. Pero en 2012, sólo el 14% de las mujeres jóvenes que ingresaron a la universidad por primera vez eligió campos relacionados con la ciencia, incluyendo la ingeniería, fabricación y construcción; por el contrario, el 39% de los hombres jóvenes que ingresaron universidad ese año optó por seguir uno de esos campos de estudio. Esto es importante no sólo porque las mujeres están muy poco representadas en los campos de estudio y ocupaciones, sino también porque los graduados de estos campos están en alta demanda en el mercado de trabajo y porque los trabajos en estos campos se encuentran entre los mejor pagados.

¿Qué nos dicen los datos

- En todos los países de la OCDE, las niñas pasan 5.5 horas por semana haciendo la tarea, mientras que los niños gastan un poco menos de 4.5 horas, en promedio. Por cada hora por semana que los estudiantes pasan haciendo la tarea, su puntuación en lectura, matemáticas y ciencias sube a 4 puntos en promedio.
- Los niños en los países de la OCDE tienen el doble de probabilidades que las niñas que le digan que la escuela es una pérdida de tiempo, y son 5 puntos porcentuales más de probabilidades que las niñas están poco preparadas para la vida adulta cuando salen de la escuela.

La falta de confianza en sí mismo de las niñas

Un factor que puede afectar a las niñas es la confianza en sus propias habilidades en matemáticas. Los estudios demuestran que el ambiente de aprendizaje juega un papel importante en el fomento, o el menoscabo, de la auto-confianza en las niñas. Ejemplo de ello se puede observar en un estudio que se le realizó a niñas estadounidenses de origen asiático quienes se desempeñaron mejor en una evaluación de las matemáticas cuando se les dijo que la razón para hacer la prueba fue identificar las diferencias étnicas en el rendimiento -debido al estereotipo de que los asiáticos tienen mayores habilidades que otros grupos étnicos-, pero peor cuando se les dijo que la razón por la que se les dijo que era una evaluación para identificar las diferencias de género - a causa del estereotipo común que las mujeres son inferiores a los hombres en las habilidades cuantitativas-, en comparación con un grupo control que no se le dio ninguna razón para tomar la evaluación.

¿Qué nos dicen los datos

- En todos los países que participaron en PISA 2012, con excepción de Albania, Bulgaria, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Montenegro, Rumanía, Serbia y Turquía, las niñas reportaron sentimientos más fuertes de ansiedad hacia las matemáticas que los niños; y mayor ansiedad por las matemáticas se asocia con una disminución en el rendimiento de 34 puntos de puntuación - el equivalente de casi

un año de la escuela.

- Las niñas parecen superar considerablemente cuando se le pide "pensar como científicos". Mientras que las niñas tienden a superar a los niños en las tareas donde se requiere identificar cuestiones científicas, los niños superan a las niñas en las tareas que les obligan a aplicar los conocimientos de la ciencia en una situación dada, para describir o interpretar fenómenos científicamente y predecir cambios, e identificar apropiada científica descripciones, explicaciones y predicciones.

Las brechas de género a temprana edad impactan en la elección de carrera y en las oportunidades de empleo.

Los sistemas educativos han puesto en marcha grandes adelantos para reducir las brechas de género en el desempeño estudiantil, pero las niñas y los niños continúan profundamente separados en sus elecciones de carrera, las cuales se llevan a cabo mucho antes de lo que comúnmente se piensa, de acuerdo con un nuevo reporte de la OCDE.

El ABC de Igualdad de Género en Educación: Aptitudes, Comportamiento y Confianza señala que la división de género entre los padres, maestros y empleadores, consciente e inconsciente, es parcialmente responsable.

A pesar del importante progreso durante las últimas dos décadas para reducir la brecha de género, necesitamos encontrar nuevas formas de hacer frente a los aspectos sociales y emocionales para despertar las mentes de la niñez a sus habilidades y carreras futuras.

Menos de una en 20 niñas considera una carrera en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés, science, technology, engineering or mathematics) comparado con uno en cinco niños, a pesar de desempeños similares en la prueba PISA de ciencias de la OCDE. Esto es importante debido a que las carreras en estos campos tienen una alta demanda y están entre las mejor pagadas.

Las encuestas PISA de la OCDE han mostrado que a las niñas les falta la misma confianza en sí mismas que tienen los niños en ciencias y matemáticas, y nuevos análisis revelan diferencias significativas en los incentivos de los padres que exacerban el problema.

Los padres tienen expectativas mayores de que sus hijos trabajen en carreras STEM que sus hijas, aún y cuando muestren las mismas capacidades. Alrededor del 50% de los padres en Chile, Hungría y Portugal esperan que sus hijos trabajen en campos STEM, pero menos del 20% esperan lo mismo de sus hijas. En Corea, la brecha es únicamente de 7 puntos porcentuales.

Los nuevos análisis también revelan que los niños tienen una probabilidad mayor de tener un desempeño escolar por debajo del de las niñas, lo cual lleva a una falta de interés y tasas más elevadas de deserción. Seis de cada diez de los que tienen resultados más bajos en lectura, matemáticas y ciencias en las encuestas PISA de la OCDE son niños.

Es esencial mejorar las capacidades de lectura, señala el reporte. Los niños y las niñas tienen preferencias diferentes de lectura; las niñas están más interesadas en leer novelas y revistas, mientras que los niños prefieren libros de caricaturas y periódicos. Los maestros y padres debieran tomar esto más en cuenta, dando a los niños mayores opciones de lo que leen en casa y en la escuela. La moderación en los juegos digitales también aumentó los índices de lectura digital en los niños.

Los maestros podrían hacer más para aumentar los resultados tanto de niños y niñas en matemáticas, una materia en la que los niños presentaron mejores resultados en alrededor de la mitad de los países participantes. Enseñar estrategias que requieran que los estudiantes expliquen cómo resolvieron un problema de matemáticas, aplicar lo que han aprendido fuera del salón de clase y trabajar de manera más independiente, mejoraron los resultados en la tabla, particularmente entre las niñas.

El reporte también revela que, de manera consistente, los maestros dan calificaciones más altas a las niñas que a los niños en matemáticas, aunque tengan resultados similares en la prueba de matemáticas de PISA de la OCDE. La evidencia sugiere que esto puede ser debido a que las niñas ponen más atención en clase y se comportan mejor, y reciben calificaciones más altas como resultado de ello. A largo plazo, señala el reporte, esto va a perjudicar más que ayudar a las niñas, ya que los empleadores reconocen a la gente por lo que sabe y puede hacer, más que por sus calificaciones en la escuela.

Los empleadores también mostraron una tendencia innata que favorece a los niños: mientras que las niñas tienen una probabilidad mayor de buscar carreras a través de Internet, los niños prefieren tener una experiencia directa trabajando como becarios, visitando ferias de trabajo o hablando con asesores vocacionales fuera de la escuela. Los empleadores pueden vincularse con las niñas para conocer más acerca de sus carreras potenciales.

Antecedentes

La OCDE ha presentado dos informes en materia de educación, el primero de ellos se titula “Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo” (diciembre de 2014) y el segundo es “Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha”.

Ambos documentos brindan datos sobre las tendencias de la educación en México y resaltan la implementación de la reforma educativa para brindar educación de mayor calidad y equidad para toda la población.

Tendencias de la Educación en México

El Informe “Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo”, publicado de forma conjunta por la OCDE, la CEPAL y la Corporación Andina de Fomento (CAF) destaca los siguientes datos con respecto a las tendencias de la educación en México:

- Dedicar el 5.2% de su PIB a la educación pública, situándose entre los promedios de América Latina y de la OCDE. Su estructura de financiamiento, con el 80.3% proveniente de fuentes públicas y el 19.7% de fuentes privadas, se acerca al promedio de la OCDE (83.9% y 16.1% respectivamente).
- La cobertura educativa es universal en niños entre 5 y 14 años de edad. Las tasas de matrícula son similares a las de la OCDE en pre-primaria y primaria, así como las tasas de supervivencia en primaria y secundaria inferior, superando los promedios regionales.
- Sin embargo, en secundaria y terciaria la matriculación es inferior al promedio regional. En terciaria, la tasa bruta del 29% es inferior a los promedios del 42% para la región y del 71% para la OCDE. México se sitúa por debajo del nivel de la OCDE en la esperanza de vida escolar, acercándose al nivel regional (13.4 años).
- En términos de igualdad de acceso por estratos socioeconómicos, México supera al promedio regional. La brecha de género en cuanto al acceso es prácticamente inexistente.
- En términos de desempeño, según la evaluación PISA 2012 (prueba de matemáticas) la brecha es de 14 puntos a favor del género masculino, menor que la media regional (18 puntos) y superior a la de la OCDE (10 puntos).
- El resultado de México en PISA 2012 (413 puntos en la prueba de matemáticas) permanece inferior al promedio de la OCDE. Sin embargo, comparando con PISA 2003, México forma parte de los países que mejoraron el desempeño y la equidad:

³⁹ Nota elaborada con información del Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo. Centro de Desarrollo de la OCDE / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Corporación Andina de Fomento (CAF). Diciembre de 2014. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/4115014e.pdf?expires=1421348602&id=id&accname=oid043063&checksum=19C1BF508BBAEFDA56F29C12510F146D> y del Informe “Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015. Las reformas en marcha. OCDE”. Página URL: http://www.oecd.org/edu/EPO%202015_Highlights.pdf (fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

en 2012 una menor proporción de la variación del desempeño se explica por las diferencias del estatus socioeconómico con respecto a 2003.

Por otra parte, el Informe “Perspectivas de las Políticas de la Educación 2015” destaca las siguientes tendencias sobre México:

- Con respecto a las reformas de financiación (11% del total de las medidas de reforma consideradas en el informe) se han generalizado a nivel de sistema (“Carrera a la Cima” en Estados Unidos e “Invertir en el Futuro” de Alemania), a nivel institucional (**el programa de México “Escuelas Dignas”** y las reformas de financiamiento a las escuelas de Bélgica), y a nivel de cada estudiante (Nueva Zelanda).
- Al menos 18% de adultos jóvenes entre los países de la OCDE no han terminado la educación secundaria y este porcentaje se eleva a 25% en Italia, España, Portugal, Turquía y **México**. Se presenta una proporción similar con respecto a las habilidades bajas.
- Para evitar la deserción escolar y hacer que la educación secundaria sea más relevante para los estudiantes y para las necesidades del mercado laboral, las políticas se han centrado principalmente en el mejoramiento de los planes de estudio y el apoyo a los estudiantes en riesgo. **México** introdujo un nuevo sistema de educación media superior con un nuevo marco curricular, la supervisión del sistema y la orientación académica.
- La calidad de los docentes es clave para un aprendizaje eficaz, los países de la OCDE han hecho de esto una prioridad política, así han adoptado estrategias generales, normas específicas o enfoques dirigidos a desarrollar la profesión docente, tal como lo ha hecho México.

Políticas de Educación en México

Entre las principales metas de la política educativa en México figura el asegurar oportunidades de educación para todos los grupos sociales, promoviendo la equidad en el acceso y el desempeño.

México ha sido uno de los impulsores de los programas compensatorios en la región, con el Programa PROSPERA. Además, desde 2012 aumentó los años de educación obligatoria para incluir los años de media superior, con la meta de hacerla universal en 2022.

A raíz del Pacto por México (diciembre de 2012), se está implementando la Reforma educativa 2012-2013, que busca fortalecer la calidad educativa. Así, la Ley General del Servicio Profesional Docente establece las bases para una profesionalización de la carrera docente y directiva, estableciendo los términos de selección, evaluación, entrenamiento, e incentivos a lo largo de sus carreras. Por primera vez se realizan concursos nacionales para el ingreso de docentes a la educación básica y media superior, y concursos de promoción a cargos de director en la educación media superior.

La reforma busca monitorear la calidad de los resultados, otorgando autonomía y capacidad de recomendación de políticas al Instituto Nacional para la Evaluación de la

Educación. Además, contempla la creación de un sistema de información educativa, y desarrolla una estrategia de autonomía en la gestión escolar.

Desde 2014 el Programa Construye T se enfoca en desarrollar las habilidades socio-emocionales en las escuelas públicas de nivel medio superior. Otras prioridades han sido la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, y la modernización de la infraestructura de los centros educativos, en particular a través del programa Escuelas Dignas dirigido a las instituciones más rezagadas.

Con respecto a las políticas educativas de México, la OCDE destaca el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas. A continuación se enlistan los aspectos considerados más relevantes:

- La reforma constitucional en México establece los siguientes compromisos para la educación:
 - Aumentar la cobertura educativa en la educación secundaria (80%) y terciaria (40%);
 - Mejorar las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje al proporcionar una mayor autonomía a las escuelas y al establecer escuelas de tiempo completo;
 - Crear un servicio profesional docente; y
 - Promover el mejoramiento del sistema con una mayor transparencia y con la consolidación de la autoridad encargada de la evaluación. Como parte de esta reforma constitucional se han introducido varias iniciativas.
- La nueva ley para consolidar un servicio profesional docente (2013) tiene como objetivo reunir y actualizar los diferentes componentes de la profesión docente. Se han promovido nuevas políticas: 1) la introducción de un proceso de inducción en los dos primeros años de la práctica docente; 2) el establecimiento de las líneas generales de un proceso de evaluación docente para todos los maestros; y 3) el establecimiento de nuevos mecanismos de incentivos horizontales para incluir o reemplazar los diferentes programas voluntarios que se encuentran disponibles en la actualidad (por ejemplo, la Carrera Magisterial y el Programa de Incentivos para la Calidad de los Maestros).
- Para ingresar a la profesión, los candidatos a maestros deberán aprobar un proceso público de selección (concurso). Los maestros serán asignados a un mentor durante los dos primeros años y requerirán una evaluación positiva para ser confirmados en su cargo. Para evaluar la competencia y el apoyo al desarrollo se introdujo un nuevo sistema de evaluación obligatoria para los maestros, los directores y los supervisores de las escuelas. La primera o segunda evaluación sin aprobación de un profesor conducirá a un entrenamiento individual y en caso de reprobación por tercera ocasión ocurrirá el despido. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) definirá las herramientas precisas de evaluación formativa.
- La ley también tiene como objetivo profesionalizar a los directores de las escuelas mediante la introducción de un proceso de selección y contratación transparente, y de un proceso de inducción durante los dos primeros años de práctica. Los procesos públicos de selección (concursos) serán organizados con candidatos que cuenten con un mínimo de dos años de experiencia docente y los perfiles específicos serán determinados por el INEE y las autoridades locales y federales.

Bajo esta ley, los directores de las escuelas serán confirmados en sus puestos sólo después de una evaluación positiva. La nueva asistencia técnica a las escuelas también se está introduciendo para apoyar a los maestros en las prácticas de evaluación. Esta será proporcionará por los Asesores Técnico-pedagógicos (ATP).⁴⁰

⁴⁰Indicadores, Políticas y Aspectos Relevantes de las Política de Educación. OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/publications/education-policy-outlook-2015-9789264225442-en.htm> (fecha de consulta: 30 de abril de 2014).

Los Docentes en México Informe 2015⁴¹

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) Resumen con Conclusiones y Recomendaciones

Introducción

A inicios de 2012 se elevó a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, cuya universalidad se alcanzará en el año 2021. Una vez lograda la expansión de la educación primaria, se fue incrementando la demanda social por educación secundaria y media superior. Las distintas reformas para incorporar estos niveles escolares a la educación obligatoria, explican tanto el aumento de la matrícula como el del número de docentes que la atienden.

La Reforma constitucional de 2013 incorpora el concepto de calidad como una característica esencial de la educación, definida como un derecho humano de todos. La importancia de los docentes en el Sistema Educativo Nacional (SEN) radica en su capacidad para concretar dicho derecho. Por ello, los docentes son un factor clave en las reformas recientes al SEN y están en el centro de atención de las políticas públicas.

La Reforma Educativa de 2013 previó, entre otros, dos instrumentos concretos para garantizar dicho derecho: la medición y la evaluación de los componentes del sistema educativo, y la creación del Servicio Profesional Docente (SPD); este último establece el diseño y la operación de una serie de mecanismos que ordenan los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes dentro del servicio educativo, con base en el mérito y en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad.

A continuación se presenta un resumen del capítulo de las conclusiones y recomendaciones que brinda el Informe.

Conclusiones

1. Al inicio del ciclo escolar 2013-2014 laboraban en las escuelas de educación básica y media superior, tanto en el sector público como en el privado, 1 475 456 docentes.
2. La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes en el servicio público educativo. En la actualidad, para ingresar a este servicio es necesario participar en un concurso de oposición en el cual pueden tomar parte tanto egresados de las normales como de otras instituciones de educación superior. Para aquellos docentes que ya están en funciones, próximamente será necesario presentar evaluaciones periódicas sobre su desempeño a fin de definir su permanencia frente a grupo. La promoción horizontal de los docentes, por su parte,

⁴¹Resumen elaborado por el CEIGB. El documento completo "Los Docentes en México. Informe 2015. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)" se encuentra disponible en: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los_docentes_en_Mexico._Informe_2015_1.pdf (fecha de consulta: 30 de abril de 2015).

habrá de modificarse a partir de la revisión del Programa Nacional de Carrera Magisterial y deberá definirse un nuevo esquema a partir de mayo de 2015. Para hacer frente a estos importantes cambios, conviene profundizar en el conocimiento de las características de quienes ingresan a la docencia; en cómo es su formación en las instituciones que los preparan, en las condiciones de su desempeño profesional, en las oportunidades de formación continua, y en el comportamiento estructural general de los docentes en el país.

3. La formación para la docencia está perdiendo atractivo. Existen indicios de que en los últimos dos ciclos, muy probablemente como consecuencia de la nueva legislación en materia docente, hay menos demanda por educación normal y se ha reducido su matrícula, ocupándose solamente 72.6% de los lugares disponibles. Esta situación se vuelve especialmente grave frente a las previsiones de la insuficiencia del egreso de las normales para cubrir las vacantes por jubilación.

Sobre los estudiantes de las normales

4. Los estudiantes de las escuelas normales son en su mayoría mujeres, y un porcentaje importante (59%) procede de familias cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo definida por el CONEVAL. Esto último es especialmente palpable entre los jóvenes que ingresan a la licenciatura en educación intercultural bilingüe, quienes en su gran mayoría son indígenas. La pobreza de los hogares de los estudiantes es probablemente un factor que explica el bajo rendimiento en las escuelas normales; ello demandaría la existencia de programas propedéuticos y mayores apoyos económicos, hasta ahora insuficientes.

Las escuelas normales y su eficacia

5. De las 484 normales que existen en el país, 210 son privadas. En todas ellas estudian 132 205 alumnos. Se trata de instituciones en general pequeñas (63% de las públicas y 91% de las privadas tienen 350 alumnos o menos). Dos de cada cinco docentes cuentan con maestría y sólo 4.4% con doctorado. Todo esto sitúa a las escuelas normales, y en particular a las de sostenimiento privado, lejos de lo que se espera de una Institución de Educación Superior de calidad.
6. Quizá debido a las condiciones en que trabajan las escuelas normales, y a juzgar por los bajos resultados de los exámenes que hasta hace poco se aplicaban a mitad y término de la carrera, la formación que ofrecen deja mucho que desear. Porcentajes muy cercanos o superiores a la mitad de los alumnos obtienen resultados insuficientes en estos exámenes, lo que indica que no están siendo adecuadamente preparados para ejercer la docencia.

Otras instituciones formadoras de docentes

7. En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), 60% de los docentes cuenta con posgrado y 45% de la planta de profesores está contratada por horas. En la UPN estudian 27 770 alumnos, de los cuales más de la tercera parte (10 300) cursa la licenciatura en educación preescolar y primaria en el medio indígena.

8. Otras instituciones de educación superior también forman para la docencia y en sus licenciaturas tienen inscritos a 20 180 jóvenes. Además, en carreras afines como Ciencias de la Educación o Pedagogía, están inscritos 82 633 estudiantes.
9. La matrícula de las carreras que preparan para la docencia en educación media superior es de apenas 3 340 alumnos. La escasa oferta formativa en IES implica que la mayor parte de los docentes de bachillerato se forme en carreras diversas que carecen de contenidos pedagógicos, lo que conlleva a que esta preparación deba proporcionarse mediante esquemas de inducción y de formación continua por parte de los subsistemas de este nivel educativo.

Las condiciones de ingreso a la docencia

10. Ya con la Reforma Educativa vigente se llevó a cabo el primer concurso de ingreso al servicio profesional docente en julio de 2014. Para educación básica presentaron exámenes 130 512 sustentantes. A nivel nacional, sólo 40.4% obtuvo resultados idóneos para la docencia, porcentaje muy inferior al esperado, siendo que provienen de instituciones que certifican la formación para su ejercicio profesional. Los que participaron en la convocatoria pública abierta, que procedían de otras IES, tuvieron resultados ligeramente inferiores: 66.2% se ubica como no idóneo para la docencia. En educación media superior presentaron exámenes de ingreso 34 415 aspirantes; el porcentaje con resultados de idoneidad fue incluso menor al de educación básica: 32.8%.
11. Sorprendentemente quienes obtienen los puntajes más bajos en esta evaluación son los egresados de la UPN, ya que 73.1% obtuvo resultados de no idoneidad.
12. En la evaluación de ingreso a la docencia existen fuertes diferencias entre las entidades federativas respecto de los resultados obtenidos por los egresados de normales y universidades. Ello revela una enorme desigualdad en la calidad de las instituciones formadoras de maestros a nivel superior, incluyendo las normales.

Sobre el ejercicio docente

13. En la educación obligatoria del país no puede hablarse de la profesión docente como una categoría unívoca, pues existe una gran diversidad de tipos de maestros, sea por el tipo de enseñanza que imparten (generalistas o de asignatura), por el número de grupos que atienden de manera simultánea, por la posibilidad o no de contar con apoyo por parte de colegas para la formación física y artística de sus alumnos, así como por las características de la zona en la que trabajan. Esto representa un enorme desafío tanto para el servicio profesional docente como para las tareas de profesionalización de la enseñanza, sean éstas de formación inicial o continua.
14. La mayor parte de los docentes trabaja en escuelas públicas y en zonas urbanas. Los maestros indígenas, los de cursos comunitarios del CONAFE y los de telesecundaria, en su mayoría lo hacen en localidades con altos niveles de marginación. Son también las escuelas ubicadas en estas localidades las que tienen las mayores carencias de infraestructura y apoyo pedagógico.

Características personales de los docentes

15. En el ejercicio de la docencia predominan las mujeres, sobre todo en los primeros niveles del sistema educativo: en preescolar, 93% de los maestros son mujeres; en primaria, 67%; y en secundaria, 53%. En cambio, en las primarias indígenas y en media superior trabajan más hombres que mujeres (58 y 53%, respectivamente).
16. Los docentes de preescolar son más jóvenes que los de primaria y secundaria. Por su parte, la expansión de la educación media superior a partir de su obligatoriedad, ha favorecido el ingreso de adultos jóvenes a la docencia. Este es un rasgo a considerar en el diseño de los programas de profesionalización, por ejemplo, en lo relativo al uso de tecnologías de la información para el aprendizaje, que resulta más sencillo para los jóvenes.
17. La proporción de maestros de origen normalista ha disminuido; es posible suponer que esta tendencia continuará ya que, de acuerdo con la LGSPD, a partir de 2016, los egresados de las escuelas normales no tendrán prioridad para ingresar al servicio profesional docente, es decir, estarán en igualdad de condiciones que los aspirantes de otras instituciones de educación superior.

La formación continua

18. La formación continua de docentes de educación básica se ha impartido primordialmente mediante cursos, en su mayoría ofrecidos por los 534 Centros de Maestros y sus 40 extensiones. Si bien esta formación alcanza a una proporción alta de los profesores, el recurso destinado a esta actividad -\$363.91 anuales por docente- es mucho menor al que se considera necesario. Además, se proporciona en condiciones inadecuadas, pues sólo poco más de la mitad de los Centros de Maestros tiene aulas de medios, bibliotecas y salones. En el caso de la educación media superior, la formación continua ha operado de manera dispersa, pues cada subsistema define sus propios programas. Los recursos destinados a cada profesor en este nivel educativo para actividades de formación continua son mucho más cuantiosos que en el caso de la educación básica, pues equivalen a 10 mil pesos.
19. En la educación básica, sólo en una de cada cuatro escuelas operan procesos de inducción y de acompañamiento para los nuevos docentes, lo que significa que tales estrategias formativas están lejos de haberse generalizado. En educación media superior, en cambio, los docentes sí reportan tener una alta participación en programas de inducción tanto formales como informales y de ser acompañados a través de tutorías.

Características laborales

20. Los docentes de preescolar y de primaria son contratados por tiempo completo; en telesecundarias la mayoría tiene contratos para cubrir toda la jornada laboral semanal. Sin embargo, en las secundarias generales y técnicas se observa una tendencia preocupante hacia la pulverización del tiempo en horas, situación que la LGSPD aspira a evitar. Las nuevas escuelas contratan a su personal con una mayor proporción de plazas por horas.

21. En educación media superior la estructura también está compuesta mayoritariamente por plazas por horas: 66% de los profesores que laboran en bachilleratos generales y 76% de los del profesional técnico cuentan con este tipo de contratación. Los docentes de tiempo completo representan apenas 13% en ambas modalidades. Los bachilleratos tecnológicos se encuentran en mejor condición, pero incluso en su caso sólo 24% de las plazas son de tiempo completo. Preocupa que los docentes de estas escuelas, así como los de las secundarias generales y técnicas, no puedan destinar tiempo al trabajo colegiado ni a otras actividades fuera del aula en sus instituciones.
22. En educación básica opera desde 1993 el Programa de Carrera Magisterial que ha venido funcionando para la promoción horizontal de los docentes. Para 2012, se beneficiaban de este programa 454 930 personas. Quien ingresaba se mantenía en él de manera permanente. La Carrera Magisterial permitió resarcir el poder adquisitivo de estos profesores, después de que se experimentó una pérdida significativa de los salarios reales en la década de los años ochenta del siglo pasado. Sin embargo, no parece haber tenido impacto en el logro educativo de los alumnos, cuando sería deseable que un esquema de promoción horizontal lograra ambos propósitos.

La capacidad de atracción de la profesión magisterial

23. La profesión magisterial constituye un componente significativo de la fuerza laboral mexicana. Los trabajadores de la educación representan una cuarta parte de los profesionistas y técnicos calificados del país.
24. Dos de las razones por las que la profesión docente ha sido atractiva en el pasado son: 1) La protección del salario. Cuando los salarios han crecido, los de los docentes lo han hecho más que los de otras profesiones; cuando los salarios han decrecido, los de los profesores han sufrido menor disminución; y 2) la seguridad laboral de la docencia frente a mercados cambiantes. Por otra parte, las personas que recién ingresan a la docencia se encuentran en mejores condiciones que otros profesionales en la misma situación.
25. A pesar de lo anterior, los profesores con plazas de medio tiempo o tiempo completo ganan, en su mayoría, menos que otros profesionales y técnicos calificados con contratos de trabajo similares. En el caso de las mujeres, el salario de la mitad de las educadoras es 50% inferior al de otras profesionistas; para las maestras de primaria la diferencia es de 20% menos. Entre los docentes hombres, en ambos niveles educativos, la distancia con el salario de otros profesionales es más reducido. Si bien en 2012 los salarios de los maestros y las maestras de educación secundaria fueron más cercanos a los del resto de los profesionistas e incluso superiores a los de quienes se dedican a las ciencias sociales o exactas, la fragmentación de horas en este nivel educativo, a la que ya se ha hecho referencia, no ha permitido asegurar hasta ahora la obtención de un puesto de jornada completa para una buena parte de los docentes.
26. Es desigual la distribución de los salarios docentes, lo que afecta de manera visible a los maestros indígenas, quienes no sólo perciben menores ingresos sino que,

además, enfrentan mayores dificultades en su ejercicio profesional debido a las desfavorables condiciones de las escuelas en las que prestan sus servicios.

El retiro del servicio

27. En el caso de preescolar, apenas 4.2% de estos maestros en escuelas públicas se encuentra en edad para el retiro, mientras que en educación primaria el porcentaje es de 10.5%, y en secundaria de 8.3%. Al 31 de diciembre de 2013, 84 768 docentes de escuelas públicas y 3 371 de privadas cumplían con los requisitos para jubilarse, lo que representaba 8.5% de los docentes de educación básica, a quienes sería necesario remplazar. Las cifras potenciales de pensionados a 5 y 10 años son relativamente grandes: 61 376 docentes se estarán pensionando en 2018, y para 2023, la cifra ascenderá a 160 166.
28. En el corto plazo, el número de potenciales pensionados en educación preescolar (6 321) será cercano al de egresados de las normales. Sin embargo, las vacantes en primaria (48 212) y en secundaria (33 606) pronto superarán con mucho a los egresados normalistas (9 mil y 8 mil en números redondos, respectivamente); además, a juzgar por la información acerca de la reciente pérdida de atractivo de la carrera docente, estos últimos irán descendiendo en el futuro próximo. Las cifras estimadas deberán reducirse aún más, pues no todos los egresados de normales obtendrán resultados idóneos en los concursos de ingreso al servicio. Lo anterior supone que: se evite descansar sólo en los egresados de las normales para cubrir las vacantes, se incremente la cantidad y calidad de opciones formativas en las IES, a la vez que se aumenta la capacidad de la profesión para atraer a una matrícula considerablemente mayor y mejor calificada a las escuelas normales.
29. En el caso de la educación media superior, aunado a la suplencia de las vacantes por retiro, está el crecimiento acelerado implicado por la obligatoriedad del nivel. También en este caso no sólo habrá que hacer atractiva la profesión para un número creciente de egresados de educación superior sino buscar que un mayor número de buenos bachilleres se formen profesionalmente para ejercer la docencia.

Recomendaciones en materia de política de la educación:

- La función docente es crucial para el desarrollo de un sistema educativo de calidad; éste, a su vez, debe dotar a los maestros de recursos materiales, infraestructura y apoyos técnico-pedagógicos y de supervisión, que les permitan concentrarse en sus tareas de enseñanza. No obstante, pese a su papel fundamental, existe poca información acerca de su perfil, sus condiciones de trabajo y sus necesidades Profesionales.
- Generar información más precisa y completa sobre los docentes en México, sobre las instituciones que los preparan para ejercer su función, y sobre la calidad de la formación que reciben.
- Transformar las instituciones formadoras de docentes para que logren mejorar la calidad de la formación que imparten. Si bien está en desarrollo un nuevo modelo educativo para las escuelas normales, será indispensable que éste visualice un esquema ordenado para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los formadores de docentes, a fin de asegurar su idoneidad para los importantes procesos de formación inicial que desarrollan.

- Asegurar que la enseñanza en las normales se encuentre alineada a los perfiles, parámetros e indicadores de ingreso y de desempeño en la profesión docente.
- Fortalecer la gestión organizacional y elevar el nivel de formación proporcionado por las escuelas normales y por las instituciones de educación superior, en particular por el Sistema UPN, mediante una revisión a fondo de los currículos; es necesario asimismo contar con formadores de docentes cuyos perfiles correspondan adecuadamente a las materias que imparten.
- Establecer una mayor articulación entre la educación normal y las instituciones de educación superior, de manera que las materias disciplinarias estén en manos de las instituciones universitarias o sean impartidas por universitarios, y las materias pedagógicas y didácticas, por profesionales de la educación.
- Establecerse un trayecto formativo pedagógico, de al menos un año, en las carreras con salida a la docencia, que sea obligatorio para aquellos que pretendan ejercer esta profesión.
- Atender la desigualdad en la calidad de la formación inicial de los maestros y establecer esquemas más claros de evaluación y con procedimientos estrictos para el mejoramiento institucional, particularmente en aquellos establecimientos tanto públicos como privados que, a juzgar por los resultados de sus estudiantes, enfrentan mayores dificultades.
- Establecer un esquema de transformación de las escuelas normales a mediano plazo de manera que algunas de ellas se vayan convirtiendo en verdaderas instituciones de educación superior de mayor tamaño, con altas proporciones de profesores doctorados o al menos con estudios de posgrado, con una mayor proporción de docentes contratados de medio tiempo o, de preferencia, de tiempo completo, y con profesores egresados de diversas disciplinas y de carreras afines a la docencia, así como incluir entre sus actividades sustantivas la investigación y desarrollo de intervenciones educativas, sobre todo para la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica, de manera que éstas puedan convertirse en verdaderos laboratorios de enseñanza.
- Identificar y apoyar a los egresados de bachillerato de los estratos más desfavorecidos en las escuelas normales, sobre todo en las zonas marginales y más cercanas a regiones campesinas y agrícolas, mediante becas económicas. Parece necesario entonces, desarrollar para ellos actividades de naturaleza tanto propedéutica como de refuerzo de la enseñanza, lo cual implica, entre otras cuestiones, fortalecer a las escuelas normales con personal docente adicional, a la vez que aprovechar mejor la planta académica de la que disponen.
- Promover que la formación continua de docentes se beneficie en el diseño de sus programas y estrategias de la información proporcionada por las evaluaciones de ingreso al servicio y de desempeño docente. Además, debe centrarse en la escuela y los problemas reales que los maestros enfrentan para que sus alumnos aprendan. Es previsible que ello ocurra al poner en marcha el Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela, previsto en la LGSPD, el cual deberá impulsar procesos de tutoría, modelaje, coaching, creación de comunidades de aprendizaje en las escuelas o en grupos de escuelas aledañas.
- Cuidar la selección y la preparación profesional de la nueva figura de Asesor Técnico Pedagógico que participará en la implementación de estas estrategias formativas.
- De acuerdo con la LGSPD, en mayo de 2015 tendrá que definirse un esquema de promoción horizontal de docentes que sustituya a Carrera Magisterial. Al respecto, se recomienda que sean tomados en cuenta, para diseñar un esquema viable y sostenible, los datos proporcionados en este informe, entre otros, los referidos a la

reducida variabilidad de la estructura actual de los salarios de los docentes y su comparación con los de otras profesiones.

- Para impactar positivamente la calidad de la educación, se deben integrar las mejoras salariales en un sistema amplio de incentivos que reconozca el buen desempeño y premie el esfuerzo individual y colectivo, a la vez que brinde apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades profesionales. Dicho sistema ha de proporcionar, asimismo mecanismos transparentes y oportunos de retroalimentación.
- Superar las desigualdades en la estructura salarial actual, por ejemplo, en el caso de los docentes indígenas, quienes ganan significativamente menos que sus contrapartes en escuelas preescolares y primarias generales. Podría incluso pensarse en un esquema inverso, en el que hubiera mayores incentivos para trabajar en las escuelas y las regiones con mayor pobreza, asegurando no sólo mayores salarios, sino también estructuras permanentes de apoyo y de acompañamiento pedagógico.
- Frente a la fragmentación de plazas en los niveles de educación secundaria y media superior, habría que evitar los nombramientos por hora y, tal como plantea la LGSPD, compactar en el mismo centro escolar las horas otorgadas, de manera que los docentes puedan trabajar colegiadamente, atender a sus alumnos fuera de los horarios de clase, planificar su enseñanza y dedicar tiempo a su desarrollo profesional. Las entidades federativas podrían comenzar por realizar diagnósticos confiables para sustentar distintos escenarios de compactación.
- Diseñar la planeación cuidadosa de una oferta de maestros suficiente para atender los requerimientos del servicio educativo, al menos durante los próximos 15 años. En el caso de la educación media superior, cuya universalización deberá completarse en el 2021, también se requerirá prever una formación pertinente al ejercicio de la docencia al interior de las universidades.

Resumen ejecutivo

El mayor desafío que enfrenta la política de pensiones la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (LAC) es la baja cobertura del sistema de pensiones formal, tanto en términos de la proporción de trabajadores que participan en los planes de pensiones y la proporción de las personas mayores que recibe algún tipo de pensión ingresos. Por lo tanto, los esfuerzos para cerrar la brecha de cobertura, por ejemplo, a través de las pensiones no contributivas, están en el centro del debate sobre la política de pensiones en la región. Sin embargo, estas políticas podrían plantear desafíos fiscales significativos en las próximas décadas debido a que la población envejece.

Cobertura Activa

La cobertura activa, es decir, la proporción de trabajadores aportando a sistemas de pensiones obligatorios, es baja en los países de ALC. En promedio, en la región sólo 45 de cada 100 trabajadores están contribuyendo o están afiliados a un plan de pensiones, un porcentaje que no ha cambiado mucho en la última década, a pesar de las reformas estructurales de los sistemas de pensiones. Sin embargo, algunos países sí han logrado ampliar la proporción de personas de 65 años o más que reciben una pensión para la vejez, en su mayoría pensiones no contributivas y regímenes especiales de cuentas propias. El bajo nivel de aportaciones a planes de pensiones refleja una serie de características socioeconómicas, en particular la educación, el género y los ingresos.

El nivel educativo tiene un impacto significativo en la probabilidad de contribuir a los sistemas de pensiones: los trabajadores más educados son más propensos a contribuir que los trabajadores menos educados. El género también es importante ya que la tasa de actividad media de las mujeres en ALC es de 56% en comparación con 83% para los hombres. La brecha de género varía de 20% en Bolivia, Chile, Jamaica y Uruguay 40% en Guatemala, Honduras y México. Por último, las diferencias de ingresos entre los hogares también tienen un impacto importante. Los trabajadores en el quintil más alto de la distribución del ingreso tienen tasas relativamente altas de cotización, mientras que los trabajadores de bajos ingresos rara vez contribuyen a los planes de pensiones. Sólo del 20 al 40% de los trabajadores de ingresos medios contribuyen a los planes de pensiones, lo que hace particularmente vulnerables a los riesgos de pobreza viejos edad.

Un factor determinante de la cobertura de pensiones en ALC es el tipo de empleo. En promedio, 64 de cada 100 trabajadores asalariados contribuyen a un plan de pensiones en ALC en comparación con sólo 17 de los 100 trabajadores por cuenta propia. El tamaño de la empresa también importa. En las grandes empresas con más de 50 trabajadores, el 71% de los trabajadores asalariados contribuyen, en comparación con 51% en las empresas medianas (con 6 a 50 trabajadores) y 24% en los pequeños (con menos de seis trabajadores).

⁴² OCDE. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8114181e.pdf?expires=1430773593&id=id&accname=guest&checksum=A2F484DC2C38388A4676ED7DD69D95AF> Consultado el 22 de mayo de 2015.

Transiciones frecuentes entre la formalidad, la informalidad y la inactividad generan lagunas de cotización muy significativas en las carreras de los trabajadores en ALC, que pondrán a la idoneidad de los futuros ingresos de jubilación en riesgo. En casi todos los sistemas, historias de cotización incompletas dan lugar a derechos de pensión más bajos, o incluso no elegibilidad, lo que significa que tanto el tamaño de estas lagunas de cotización y su distribución en el tiempo deben ser examinados.

Una gran parte de las personas mayores en ALC tendrá que depender de otras fuentes de ingresos que las pensiones contributivas, como rendimientos del trabajo, activos tales como la vivienda, las transferencias, las pensiones sociales y el apoyo familiar informal.

El papel de las pensiones sociales en ALC se está expandiendo y, en algunos países, ya son un elemento importante del sistema de pensiones. Estos programas han adoptado diversas formas con diferentes resultados entre los países. En términos de cobertura y generosidad relativa, las pensiones sociales son más importantes en Guyana y Bolivia, seguido por Venezuela y Brasil.

En suma, se necesitará un enfoque de dos vías con el fin de hacer frente a la brecha de cobertura. Es importante aumentar la participación formal del mercado de trabajo, especialmente para las mujeres, por lo que la gente puede construir futuros derechos de pensión por derecho propio. En la medida en que sea posible, los trabajadores deben integrarse en los sistemas contributivos para aumentar los ahorros de pensiones y garantizar la adecuación de las pensiones. Al mismo tiempo, el papel de las pensiones (sociales) no contributivas está aumentando en toda la región y puede ser una herramienta poderosa para mejorar el bienestar económico de las personas mayores. Estos programas deben ser evaluados tanto desde la perspectiva de la adecuación y la sostenibilidad financiera, así como la forma en que interactúan con otros elementos del sistema de protección social, incluida la asistencia social y las pensiones contributivas.

Cobertura y densidad de distribución

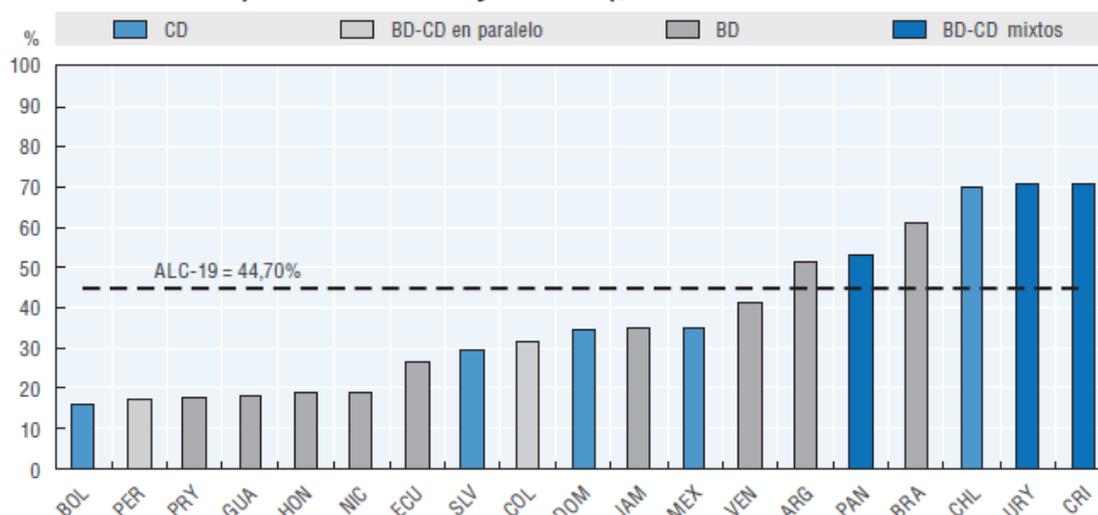
La cobertura activa, definida como la participación de los trabajadores en los esquemas pensionales obligatorios, una de las medidas convencionales de la formalidad, es baja en una gran parte de América Latina y el Caribe (ALC). Algunos países de la región han logrado progresos importantes en términos de expansión de la proporción de personas de 65 años o más que reciben beneficios de pensión, en gran parte gracias a la implementación de pensiones no contributivas y regímenes especiales para los trabajadores independientes. Aun en los países en los cuales un gran porcentaje de la fuerza laboral contribuye a las pensiones, las contribuciones a menudo son demasiado irregulares para financiar pensiones adecuadas para la vejez en la mayoría de la población. Según el modelo de los sistemas tradicionales de seguridad social de Bismarck, común en varios países de la OCDE, la participación en los esquemas de ahorro pensional en ALC está determinada en gran medida por la participación en el empleo formal, que ofrece cobertura en protección social y contribuciones pensionales acumulativas. Los formuladores de políticas en ALC se enfrentan a importantes desafíos en ambos frentes, debido a las bajas tasas de participación de las mujeres y a la informalidad generalizada en la región. Esto provoca una falta de cobertura para algunos y bajas densidades de contribución para otros.

De acuerdo con las encuestas de hogares del año 2010 de diversos países, la afiliación y las contribuciones a los sistemas pensionales en ALC son bajas en promedio, y muy bajas en muchos países. De media, solamente 45 de cada 100 trabajadores (con edades entre 15 y 64 años) están contribuyendo o están afiliados a un esquema pensional en los 19 países analizados (ver el gráfico 1.1). En otras palabras, aproximadamente 130 millones de trabajadores no contribuyeron durante 2010 a un esquema pensional para la vejez. Esta situación se acentúa especialmente en algunos países andinos y de Centro América (Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú), donde menos del 20% del total de la fuerza laboral está contribuyendo. En otro grupo de países, algunos de ellos entre los más dinámicos de la región (como Colombia, República Dominicana y México), solamente entre un 30% y un 40% de los trabajadores contribuyen. Por último, en la mayoría de los países de ingresos más altos según los estándares regionales (como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay), lo hacen entre un 50% y un 70%. Esta cifra sigue siendo baja según los estándares internacionales.

Las reformas pensionales estructurales durante la década de los 90 en ALC, no transformaron este panorama. Actualmente, se han implementado diferentes esquemas de pensiones en la región que van desde sistemas públicos de reparto y beneficio definido hasta sistemas de contribución definida con base en cuentas individuales administradas por el sector privado, en conjunto con estructuras paralelas y mixtas.

Los bajos niveles de contribución a los esquemas pensionales están correlacionados con una serie de características socioeconómicas. El nivel educativo tiene un gran impacto puesto que los trabajadores más educados tienen más probabilidades de contribuir que los menos educados. En promedio, solamente el 22% de los trabajadores con ocho años de educación o menos contribuyen a algún esquema pensional, en comparación con el 42% de los que han estudiado durante 9 a 13 años, y el 68% de los que tienen 14 años o más de formación. De nuevo, existen grandes diferencias entre los países. Por ejemplo, en Bolivia, Paraguay y Perú, menos del 5% de los trabajadores menos educados tienen un empleo formal, mientras que este porcentaje es considerablemente mayor en Costa Rica (60%) y Uruguay (54%). Adicionalmente, la brecha entre los menos y más educados parece estar aumentando con el tiempo en países como Colombia, Perú y Venezuela.

Gráfico 1.1 Cotizantes o afiliados como porcentaje del total de trabajadores (edades entre 15 y 64 años), alrededor de 2010



PD = prestación definida. CD = contribución definida.

Fuente: Bosch, Melguizo y Pagés (2013), "Mejores Pensiones, Mejores Trabajos: hacia la cobertura universal en América Latina y el Caribe". Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

StatLink  <http://dx.doi.org/10.1787/888933161314>

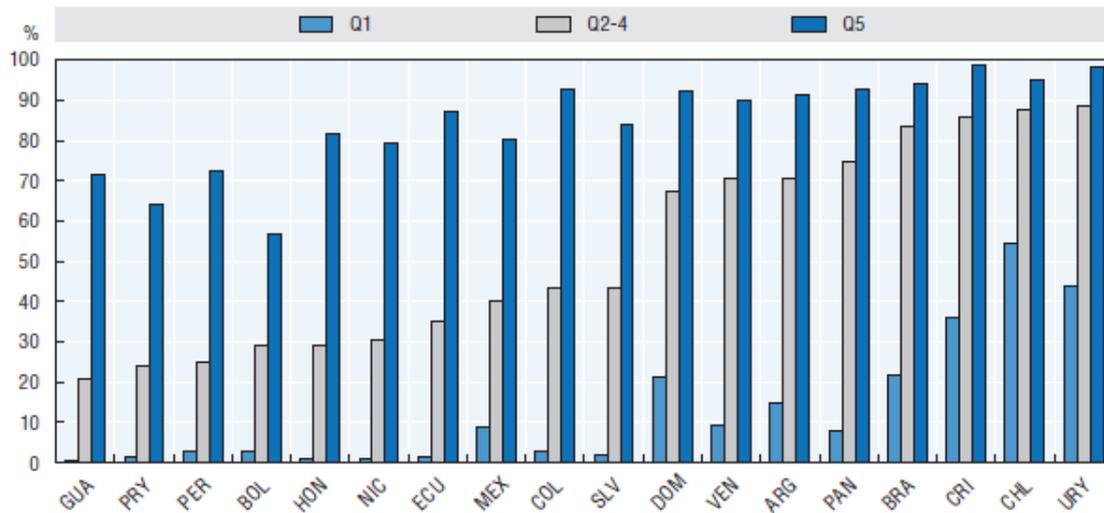
La probabilidad de que un trabajador realice contribuciones también tiene una dimensión de género. La tasa media de participación de las mujeres en el mercado laboral en los países de ALC es del 56%, frente al 83% de los hombres (cifra comparable con los promedios de la OCDE: 62% y 80%, respectivamente). La brecha de género varía entre el 20% en Bolivia, Chile, Jamaica y Uruguay, y el 40% en Guatemala, Honduras y México. Las mujeres generalmente reportan menos años en empleo formal que los hombres, debido a las interrupciones en su carrera para el cuidado de los hijos y otras responsabilidades relacionadas, y a ciertas políticas que promueven su jubilación temprana. Estos hechos junto con la mayor expectativa de vida de las mujeres implican que éstas, en promedio, emplean mayores periodos de jubilación con menores pensiones. Aumenta así la probabilidad de pobreza entre las mujeres durante la tercera edad. Sin embargo, una comparación entre Chile y Brasil (OCDE, 2012) demostró que una proporción significativa de mujeres que trabajan en distintas categorías de empleo informal en ambos países tienen una cobertura pensional "indirecta" por cuenta de las contribuciones de su cónyuge, las cuales les conceden pensiones de supervivencia.

Las mujeres que participan en el mercado laboral contribuyen de manera muy similar a los hombres en todos los países. Las diferencias más significativas en ALC pueden observarse en Costa Rica, donde la cobertura es 12 puntos porcentuales mayores entre los hombres, y en Venezuela, donde es 9 puntos porcentuales mayores entre las mujeres. Teniendo en cuenta la débil conexión de las mujeres con el mercado laboral en varios países de América Latina, que a su vez se traduce en menores niveles de cobertura, las pensiones no contributivas pueden desempeñar un papel fundamental en la reducción de la pobreza de las mujeres durante su vejez.

Las diferencias de ingreso entre los hogares también tienen un impacto significativo sobre la probabilidad de que las personas contribuyan. En todos los países de ALC, los trabajadores del quintil superior (el 20% de los trabajadores con mayores ingresos)

tienen tasas relativamente altas de contribución, entre el 80% y el 98% en Costa Rica y Uruguay. En contraste, los trabajadores de bajos ingresos muy rara vez contribuyen a los esquemas pensionales; sus tasas de contribución superan el 20% solamente en un cuarto de la muestra (Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Chile y Uruguay).

Gráfico 1.2 Contribuyentes o afiliados como porcentaje del total de trabajadores (edades entre 15-64 años) por quintil de ingresos, alrededor de 2010



Nota: Los datos de las encuestas en hogares para Jamaica no permiten identificar los niveles de ingreso.
 Fuente: Autor, con base en Bosch, Melguizo y Pagés. (2013), "Mejores Pensiones, Mejores Trabajos: hacia la cobertura universal en América Latina y el Caribe." Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933161329>

En términos relativos, la brecha en la tasa de contribuciones pensionales entre el quintil inferior y la clase media es mayor en países como Argentina, Brasil, Panamá y Venezuela, en los cuales supera los 55 puntos porcentuales. En la mayoría de los países que aparecen en el gráfico 1.2, los trabajadores con ingresos medios están muy lejos de alcanzar las tasas de cobertura de aquellos en el quintil superior, y en la mitad de los países (incluyendo algunas de las economías más grandes como Colombia, Ecuador, México y Perú), esta diferencia es superior a los 40 puntos porcentuales. La brecha entre los quintiles de mayores y menores ingresos también es elevada, especialmente en Colombia, Ecuador y Panamá. Estos gráficos resaltan otra cuestión de alta importancia para los formuladores de políticas en las décadas futuras: el impacto potencial de una cobertura pensional desigual y su contribución a la desigualdad en los ingresos.

Futura adecuación del ingreso por jubilación

Las brechas en términos contributivos de los hombres y mujeres en ALC, correlacionadas con las altas tasas de transición, los altos índices de informalidad y las bajas tasas de empleo, tendrán un impacto significativo sobre la futura adecuación de los ingresos por jubilación. En casi todos los sistemas, los historiales contributivos incompletos tienen como resultado menores derechos a pensión.

- En esquemas contributivos definidos, los periodos sin contribución durante los primeros años de la carrera de un trabajador pueden tener un impacto particularmente negativo, debido a los efectos del interés compuesto.

- En sistemas de beneficios definidos, si las brechas se prolongan o se concentran al final de la vida laboral, es posible que algunos trabajadores no alcancen el número requerido de años de contribución para recibir ni siquiera la pensión mínima contributiva.

Por lo tanto, es importante examinar no solamente el tamaño de estas brechas en términos de contribuciones, sino también su distribución en el tiempo. El análisis de los datos de dos estudios piloto realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2008 en Lima (Perú) y Ciudad de México (México) sugieren, por ejemplo, que las brechas tienden hacia una distribución uniforme durante la vida laboral, lo cual es consistente con las frecuentes transiciones laborales discutidas anteriormente. En Lima y Ciudad de México, los trabajadores con edades entre 55 y 59 años contribuyen a los esquemas pensionales durante un promedio de 18 y 17 años, respectivamente. Asumiendo que estos trabajadores ingresaron al mercado laboral a los 20 años, sus densidades de contribución media pueden estimarse en aproximadamente un 48% y un 47%, respectivamente.

Indicadores clave de políticas pensionales

Los derechos de pensión se calculan utilizando los modelos de pensiones de la OCDE. Los cálculos teóricos se basan en parámetros nacionales y normas aplicables en 2010 y asumen que los trabajadores ingresan al mercado laboral a los 20 años. El impacto global de las reformas de las pensiones que ya han sido legisladas pero que están en proceso se toma en cuenta para los cálculos. Los indicadores son precedidos por una nota en la arquitectura de los sistemas nacionales de pensiones, seguido de una nota sobre la metodología y expectativas.

Los indicadores de los derechos de pensiones comienzan con la tasa de reemplazo: la proporción de la pensión con los ingresos individuales. El primer indicador mira las tasas de reemplazo brutas (antes de impuestos) de todas las fuentes obligatorias y cuasi-obligatorias, para una sola persona. El segundo indicador muestra un análisis del tratamiento fiscal de las pensiones y pensionados. El tercer indicador muestra las tasas de reemplazo en términos netos, teniendo en cuenta los impuestos y contribuciones pagados sobre ingresos y pensiones. Siguen tres indicadores de la “riqueza de la pensión”: el valor de la duración del flujo de beneficios de jubilación. Es una medida más amplia que las tasas de reemplazo porque tiene en cuenta la edad de jubilación, la indexación y la esperanza de vida. Los dos primeros indicadores son la riqueza de la pensión bruta y neta y la riqueza neta de las pensiones, el tercero es el cambio en la riqueza bruta de la pensión.

El equilibrio entre dos objetivos de la política (proporcionar ingresos de jubilación adecuados y reemplazo de un recurso compartido de destino de los ingresos) se examina en el siguiente par de indicadores, que resumen la progresividad de fórmulas de beneficio a la pensión y el vínculo entre pensiones y beneficios. Los dos últimos indicadores dan un promedio de los derechos a la pensión entre los individuos con diferente niveles de ingresos, muestran los niveles de pensiones, la riqueza de la pensión y el papel de cada parte del sistema de ingresos en la jubilación

| |
|--|
| <p>Los sistemas de ingreso por pensión son diversos y a menudo involucran un número de programas diferentes. Por lo tanto, clasificar los sistemas de pensión y los diferentes esquemas de ingreso por pensión es una tarea difícil. La taxonomía de las</p> |
|--|

pensiones utilizada aquí consiste en dos “niveles” obligatorios: una parte redistributiva y una parte de ahorro. La provisión voluntaria, ya sea individual o suministrada por el empleador, constituye un tercer nivel

Los programas que buscan la prevención de la pobreza en la vejez (esquemas redistributivos de primer nivel) están a cargo del sector público y son esencialmente de tres tipos.

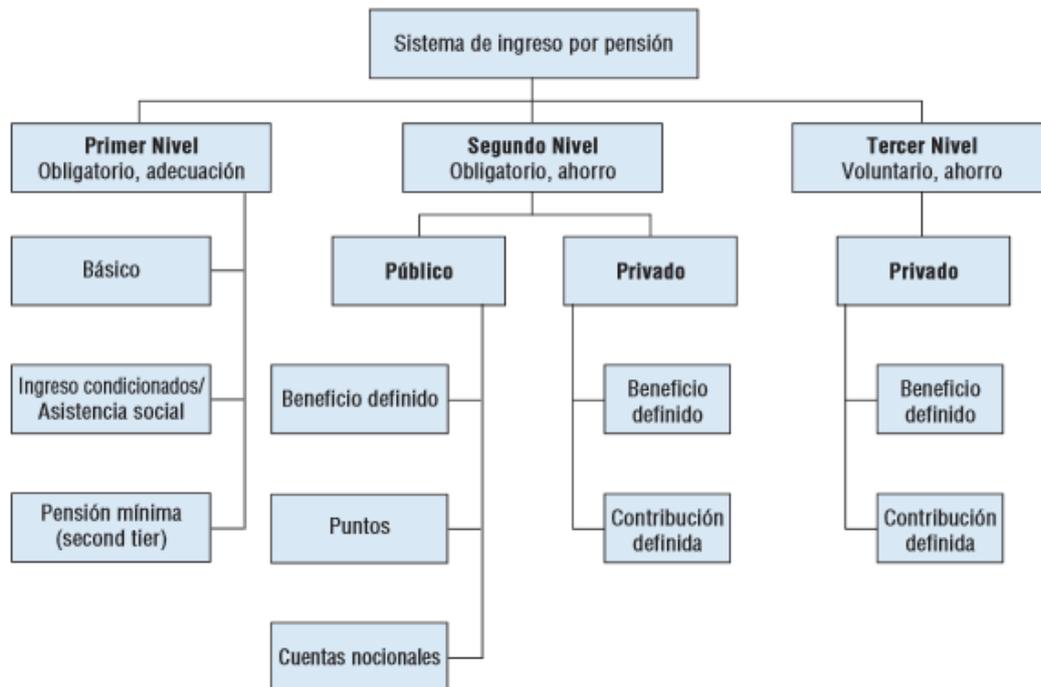
Los planes focalizados pagan un beneficio de pensión superior a los jubilados que reciben las pensiones más bajas, y un beneficio de pensión reducido a los jubilados que reciben las pensiones más altas. En estos planes, el valor de la pensión depende de los ingresos de otras fuentes o del ingreso y de otros activos. Todos los países tienen redes generales de seguridad social de este tipo, pero en algunos casos estas redes sólo ofrecen cobertura a un reducido grupo de personas mayores que tuvieron interrupciones en sus carreras. Nueve países de ALC pertenecen a este grupo. Los trabajadores con carreras completas y bajos ingresos tendrían derecho a este tipo de prestaciones en estos países.

Los sistemas básicos pagan una tarifa fija de prestación (la misma para todos los jubilados), o un monto que depende únicamente de los años trabajados y no de los ingresos pasados. El ingreso pensional adicional no determina el derecho a pensión. Alrededor de cinco países de ALC tienen un sistema de pensión básico u otras provisiones con un efecto similar.

Las pensiones mínimas, que comparten muchas características con planes focalizados, se encuentran en dos países de ALC. El monto de estos derechos toma en cuenta los ingresos pensionales. Entre los países de ALC, solamente uno no incluye beneficios obligatorios de segundo nivel. En los otros 25, existen dos clases de sistemas de provisión. En 21 países de América Latina, el sector público suministra los planes de prestaciones definidas (PD).

El ingreso pensional depende del número de años de contribución y de los ingresos individuales. Los planes de contribución definida (CD) son obligatorios en seis países de ALC. En estos sistemas, las contribuciones se realizan en cuentas individuales. La acumulación de contribuciones y los rendimientos de inversión se transforman generalmente en un flujo de valor de ingreso pensional en el momento de la jubilación.

. Taxonomía: Diferentes tipos de sistemas provisionales de ingreso por pensión



Tasas Brutas de Reemplazo de las Pensiones

Resultados clave

La tasa bruta de reemplazo de las pensiones muestra el nivel de las pensiones en el momento de la jubilación en relación con los ingresos durante la vida laboral. Para trabajadores con ingresos promedio, la tasa bruta de reemplazo promedio es de 62% en los 26 países de ALC. Existe, sin embargo una variación significativa entre los países. En el extremo inferior, República Dominicana, Haití, México y Surinam ofrecen tasas de reemplazo futuras de menos del 30% para personas que empezaron a trabajar con ingresos promedio a lo largo de sus carreras. Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Venezuela, situados en el extremo superior, ofrecen tasas de más del 90%. Otros países con altas tasas de reemplazo proyectadas (entre el 75% y el 80%) son Argentina, Costa Rica y Panamá.

Muchos países tratan de proteger a los trabajadores de ingresos bajos de la pobreza en la vejez al proporcionarles tasas de reemplazo más altas que a los trabajadores con ingresos promedio. Por ejemplo, los trabajadores que obtienen apenas la mitad de las ganancias promedio, reciben tasas promedio de reemplazo de alrededor del 73%, en comparación con 62% para los trabajadores con ingresos promedio. Sin embargo, las tasas de reemplazo en 12 países son idénticas para trabajadores con ingresos promedio y trabajadores con la mitad del ingreso promedio.

En el extremo superior existen cuatro países que pagan pensiones iguales o más altas a sus ingresos durante la vida activa, a trabajadores con bajos ingresos: Colombia (tasa de reemplazo del 103%), Jamaica (101%), Paraguay (104%) y Venezuela

(138%). En el extremo inferior, República Dominicana y Haití ofrecen tasas de reemplazo del 23% y el 30%, respectivamente. Algunos países, como El Salvador, y en menor medida México y Surinam, pagan prestaciones relativamente bajas a trabajadores con ingresos promedio, pero pagan prestaciones promedio a los trabajadores de ingresos bajos. Ya que Surinam paga prestaciones planas, la proporción obviamente disminuye proporcionalmente cuando los ingresos aumentan.

En promedio en los 26 países de ALC, la tasa bruta de reemplazo para los individuos que ganaban el doble del ingreso promedio es del 55%, inferior a la tasa del 62% para los trabajadores con ganancias promedio. Entre estos trabajadores, las variaciones por país son también muy amplias. Las tasas de reemplazo excedieron el 90% en dos países: Ecuador y Paraguay. En el otro extremo del espectro, República Dominicana, El Salvador, Haití, México y Surinam ofrecen tasas de reemplazo de menos del 30%. Para los trabajadores con ingresos más altos, es decir aquellos con más del triple del ingreso promedio, la situación es similar. El promedio general para la región cayó al 51%, con Ecuador y Paraguay obteniendo las tasas de reemplazo más altas, pues en ambos países no existen límites de contribución a este nivel. Las Bahamas y Perú aparecen junto a República Dominicana, El Salvador, Haití, México y Surinam, como países con tasas de reemplazo inferiores al 30%.

Las tasas brutas de reemplazo para las mujeres son diferentes (debido a una edad de elegibilidad a pensión inferior a la de los hombres) en muchos países. Las diferencias de género son significativas en Chile, con una tasa de reemplazo entre 10 y 13 puntos porcentuales menor para las mujeres que para los hombres. En Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras, Panamá y Venezuela, las tasas de reemplazo para las mujeres también son inferiores que para los hombres pero la diferencia es menor que en Chile. El valor para las mujeres también es inferior en México, pero esto se debe a una tasa de anualidades más alta que a una diferencia en la edad del retiro.

Tratamiento Fiscal de las Pensiones y los Pensionados

El sistema de impuestos personales juega un papel importante en la tasa de dependencia en la vejez. Con frecuencia, los pensionados no pagan las contribuciones de seguridad social. Los impuestos sobre los ingresos personales son progresivos, y los derechos de pensión son usualmente más bajos que los ingresos antes de la jubilación. En ese sentido, el promedio de la tasa de los impuestos sobre los ingresos de la pensión es generalmente menor que la tarifa de impuestos sobre el ingreso devengado. Además, la mayoría de los sistemas de impuestos sobre los ingresos dan un tratamiento preferencial a los ingresos pensionales o a los pensionados, otorgando exenciones adicionales o créditos a las personas mayores.

De los 26 países latinoamericanos, cinco de ellos ofrecen una ayuda básica adicional relativa al impuesto sobre el ingreso personal. Generalmente, esto toma la forma de una exención de impuestos adicional o un crédito fiscal. Un número significativo de países ofrece alivios fiscales para determinadas fuentes de ingreso de jubilación. La subvención de impuestos sobre la renta para las pensiones públicas, ya sea total o parcial, está disponible en 13 países de América Latina. En conjunto, 17 países latinoamericanos tienen algún tipo de concesión para las personas mayores, o ingresos de las pensiones relativas a los impuestos sobre sus ingresos personales. Únicamente en siete países es igual el tratamiento fiscal de las pensiones y pensionados que el de las personas en edad de trabajar.

Prácticamente todos los países latinoamericanos recaudan las contribuciones de la seguridad social de los trabajadores sobre los empleados. Sin embargo, 16 de esos países no recaudan contribuciones de la seguridad social sobre los pensionados. La tasa de contribuciones en los diez países que sí recaudan esas contribuciones es siempre inferior a la tasa que se aplica sobre los trabajadores. Por lo general, las personas mayores no pagan contribuciones para las pensiones o el desempleo (por obvias razones). No obstante, los pensionados pueden estar sujetos a impuestos por salud o atención a largo plazo y, en algunos casos, son responsables de contribuciones de “solidaridad” para financiar una amplia gama de beneficios.

Sistema de pensiones en México

Las pensiones de vejez para todos los trabajadores del sector privado y del sector público federal que ingresaron después del 1 de abril del 2007 o antes de esa fecha, pero optaron por el nuevo sistema, están cubiertas bajo un sistema de contribución definida obligatoria, financiado y administrado de forma privada. Las contribuciones las realizan los trabajadores, los patronos y el gobierno. Bajo el nuevo sistema de contribución definida, existe una pensión mínima para los trabajadores del sector privado afiliados.

Indicadores relevantes

| | | México | ALC26 |
|-------------------------|-----------------------------|--------|--------|
| Ingreso promedio | MXN | 84.100 | 86.100 |
| | USD | 6.800 | 7.000 |
| Gasto público pensiones | % del PIB | 1,4 | 3,1 |
| Esperanza de vida | Al nacer | 77,3 | 73,6 |
| | A los 65 | 18,7 | 17,4 |
| Población mayor de 65 | % población en edad laboral | 11,4 | 12,3 |

Condiciones de acceso

Por norma, la edad de jubilación para los trabajadores del sector privado es de 65 años para hombres y mujeres, todos sujetos a tener 1.250 semanas (alrededor de 24 años) de contribuciones.

Cálculo de beneficios

- Sistema financiado

En el sector privado: los trabajadores y patronos contribuyen con un 6,275% de los ingresos a una cuenta individual, a la que se suma una contribución gubernamental equivalente al 0,225% de los ingresos. Una contribución adicional del 5% se hace a una cuenta individual de vivienda (conocido como el esquema Infonavit), el cual se revierte a la cuenta de jubilación cuando no ha sido usado. Finalmente, el Gobierno contribuye con un monto fijo (llamado cuota social), indexado trimestralmente a la inflación, a las cuentas individuales de jubilación, por día de contribución. A partir de mayo del 2009, se modificó la Ley de Seguridad Social para establecer una cuota social progresiva, buscando beneficiar a los trabajadores de más bajos recursos. Las cuotas sociales, a diciembre del 2010, son las siguientes: para los trabajadores que ganan hasta un salario mínimo, la cuota social es de MXN 4.106,47; para los que

ganan entre 1,01 y 4 veces el salario mínimo, MXN 3.935,37; para los que están en el rango salarial de 4,01 a 7 veces el salario mínimo, MXN 3.764,27; para los que están en el rango salarial entre 7,01 y 10 veces el salario mínimo, MXN 3.593,16 y, finalmente, para los que ganan entre 10.01 y 15 veces el salario mínimo, MXN 3.422,06. Para los que tienen salarios mayores no hay una contribución de cuota social. La cuota social se indexa a la inflación cada tres meses.

Existe un tope máximo en las contribuciones, que es 25 veces el salario mínimo.

Los cálculos para los pagos de la pensión se realizan al convertir el saldo acumulado de la cuenta (habiendo descontado un seguro de supervivencia que debe comprarse para cubrir los beneficios para los sobrevivientes) en una anualidad indexada a la edad de retiro por norma. Las tasas anuales son específicas al género⁴³.

- **Pensión mínima**

Trabajadores del sector privado: La pensión mínima es equivalente al salario mínimo de 1997, valor indexado a la inflación (MXN 24.092,91 en el 2010). La pensión mínima es efectivamente indexada a los precios.

Variaciones en la carrera laboral

- **Retiro anticipado**

El retiro anticipado es posible desde los 60 años para hombres y mujeres. Las condiciones son que la persona no esté trabajando y que haya aportado un mínimo de 1 250 semanas de contribuciones.

Los afiliados pueden jubilarse a cualquier edad si el capital acumulado en la cuenta es, por lo menos, un 30% mayor que el mínimo de la pensión garantizada. En este caso, el trabajador aún tiene que completar las 1,250 semana de contribuciones⁴⁴.

- **Retiro tardío**

Es posible diferir la pensión para después de los 65 años, tanto en el sector público como en el privado.

Impuesto sobre la renta personal y contribuciones a la seguridad social

- **Impuesto sobre la renta**

No se hará retención de los ingresos mensuales para las personas que reciben sólo el equivalente del salario mínimo en su área geográfica correspondiente.

- **Impuesto a los pensionados**

⁴³ Trabajadores del sector público: Los trabajadores y las agencias gubernamentales contribuyen a un total del 11,30% de los ingresos de una cuenta individual. Una contribución adicional del Gobierno por el 5,5% del salario mínimo de 1997, indexado a la inflación se realiza por día de contribución llamada cuota social. Finalmente, existe un sistema de contribución llamado ahorro solidario, en el que el trabajador puede contribuir hasta un 2% de sus ingresos y esta contribución tiene como contrapartida una contribución del Gobierno equivalente a 3,25 veces la del trabajador.

⁴⁴ Trabajadores del sector público: El retiro anticipado es posible a la edad de 60 años para hombres y mujeres. Las condiciones son: que la persona no esté trabajando y que haya contribuido un mínimo de 25 años. Los afiliados pueden jubilarse a cualquier edad si el capital acumulado en la cuenta permite comprar una anualidad de al menos 30% más que la pensión garantizada. En este caso, el trabajador no tiene requerimiento alguno, en lo que respecta a la duración del periodo de las contribuciones.

La exención tributaria para los pensionados está establecida en 15 veces el salario mínimo, es decir, no se paga impuesto en pensiones de este nivel. No hay un alivio fiscal especial para ingresos de pensiones superiores a las mayores exenciones.

Contribuciones a la seguridad social por parte de los pensionados.

Los pensionados no pagan contribuciones a la seguridad social.

Pensiones no contributivas

Los adultos de 68 años o más residentes en el Distrito Federal (DF) son elegibles para la "Pensión alimentaria". Este beneficio es igual, por lo menos, al 50% del salario mínimo para el DF (en el 2010, la "pensión alimentaria" mensual era de 897,30 pesos).

La pensión de "70 y más" es de 500 pesos por mes para la población de 70 años o más que vive en una localidad de 30.000 habitantes o menos. Los beneficiarios no deben estar recibiendo otro beneficio gubernamental.

3. Planeta

Planeta – Nota del Foro

Las nuevas tecnologías y los modelos de negocio son esenciales para alcanzar una Nueva Economía del Cambio Climático que combine un sólido crecimiento económico y minimice los impactos sobre el medio ambiente.

Éste será un tema importante en el período previo a las negociaciones de la COP 21 en París, Francia, y la discusión será presentada conjuntamente por la OCDE, la Agencia Internacional de Energía (AIE), la Agencia de Energía Nuclear (AEN) y el Foro Internacional del Transporte (ITF) con el objeto de trabajar en la alineación de políticas para la transición hacia una economía baja en carbono.

El Foro será una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de un enfoque coordinado para:

- Movilizar la inversión en la infraestructura.
- Repensar el ámbito fiscal y el desarrollo urbano.
- Abordar la escasez de recursos de direcciones y el nexo entre el agua, la energía y los alimentos.

Las ciudades desempeñarán un papel clave en esta nueva economía. Éstas ya generan alrededor del 80% de la producción económica mundial y utilizan cerca del 70% de la energía mundial. 54% de la población mundial vive actualmente en las ciudades y se espera que esta cifra aumente a 70% en 2050.

Resultados Principales del Informe “Tendencias Globales en la Inversión de Energías Renovables”
Centro de Colaboración Frankfurt School – PNUMA y Bloomberg New Energy Finance.⁴⁵
Marzo de 2015.

El Informe “Tendencias Globales en la Inversión de Energías Renovables” destaca que la inversión mundial en energías renovables repuntó considerablemente el año pasado, registrando un aumento del 17%, para alcanzar 270 mil millones de dólares invertidos en el 2014 después de dos años de declive y dejando de lado el desafío planteado por la fuerte baja del precio del petróleo crudo.

Las principales razones para este aumento fueron la mayor expansión de instalaciones solares en China y Japón así como las inversiones récord en energía eólica marina (off-shore).

Una fuerte y continua disminución de costos de la tecnología -particularmente en la solar, pero también en la eólica- significa que cada dólar invertido en energía renovable compró significativamente mayor capacidad de producción en el 2014. La capacidad eléctrica adicional de 103 GW utilizando nuevas fuentes de energía renovable del pasado año comparada con 86 GW en 2013, 89 GW en el 2012 y 81 GW en el 2011, hace del 2014 un año récord en términos de capacidad eléctrica instalada nueva.

La energía generada a partir de las fuentes eólica, solar, biomasa y residuos, geotérmica, hidroeléctrica de baja potencia y energía marina aportaron un 9.1% a la generación de electricidad mundial en el 2014, frente a sólo el 8.5% en el 2013. En otras palabras, el sistema mundial de electricidad emitió 1.3 gigatoneladas de CO₂ -aproximadamente el doble de las emisiones de la industria aeronáutica mundial- menos en el 2014 de lo que hubiera hecho si el 9.1% habría sido producido por la misma mezcla de combustibles fósiles, generando otro 90.9% de la energía mundial.

Una vez más en el 2014, las energías renovables componen casi la mitad de la capacidad de energía neta agregada en todo el mundo. Estas tecnologías energéticas amigables con el clima son ahora un componente indispensable de la matriz energética mundial y su importancia sólo aumentará a medida que los mercados maduren, los precios de la tecnología sigan cayendo y la necesidad de frenar las emisiones de carbono se haga cada vez más urgente.

China registró la mayor inversión en energías renovables el año pasado - un récord de 83.3 mil millones de dólares, un 39% más que en el 2013. Estados Unidos fue segundo con 38.3 mil millones de dólares, un 7% durante el año, aunque muy por debajo de su máximo histórico alcanzado en el 2011. En tercer lugar está Japón, con 35.7 mil millones de dólares, 10% más que en el 2013 y su mayor monto total hasta ahora.

⁴⁵ Informe “Tendencias Globales en la Inversión de Energías Renovables”. Centro de Colaboración Frankfurt School – PNUMA y Bloomberg New Energy Finance. Marzo de 2015. Página URL: http://fs-unep-centre.org/sites/default/files/attachments/press_release_spanish.pdf (fecha de consulta: 6 de mayo de 2015).

Al igual que en años anteriores, el mercado en el 2014 estuvo dominado por inversiones récord en energía solar y eólica, que representaron el 92% de la inversión global en energía renovable y combustibles.

La inversión en energía solar aumentó 25% a 149.6 mil millones de dólares, la segunda cifra más alta hasta ahora, mientras que la inversión eólica aumentó en un 11% a un récord de 99.5 mil millones de dólares. En el 2014, unos 49GW de capacidad eólica y 46GW de energía solar fotovoltaica se añadieron en todo el mundo, ambas cifras son récords hasta ahora. La característica dominante del sector solar fue una expansión sin precedentes en China y Asia, que invirtieron 74.9 mil millones de dólares en energía solar en el 2014, alrededor de la mitad del total mundial.

El auge en el desarrollo europeo de energía eólica marina (off-shore) resultó en siete proyectos por un valor de más de 1 billón de dólares cada uno para llegar a la “fase final de inversión” en el 2014. Entre éstos destaca el proyecto Gemini con 600MW de instalación en la costa de los Países Bajos por 3.8 billones de dólares, convirtiéndose en la planta más grande de energía no hidráulica renovable.

En comparación, otras fuentes de energía renovables no tuvieron buenos resultados. Los biocombustibles cayeron en un 8% con 5.1 billones de dólares, la biomasa y la energía de residuos bajaron en un 10% a 8.4 billones de dólares y las pequeñas centrales hidroeléctricas se redujeron a un 17% con 4.5 billones de dólares. Sólo la energía geotérmica rompió la tendencia con un aumento del 23% incrementando a 2.7 billones de dólares.

Una característica clave del resultado del 2014 fue la rápida expansión de las energías renovables en los nuevos mercados en los países en desarrollo, donde las inversiones aumentaron en 36% a 131.3 billones de dólares. China, con 83.3 mil millones de dólares, Brasil (7.6 mil millones de dólares), India (7.4 mil millones de dólares) y Sudáfrica (5.5 mil millones de dólares) se ubican entre los 10 mejores países inversores, en tanto que en Indonesia, Chile, **México**, Kenia y Turquía se invirtieron más de 1 billón de dólares.

A pesar de la recuperación, persisten los desafíos

Aunque el 2014 fue un año de cambio positivo para las energías renovables tras dos años de contracción, múltiples desafíos permanecen en forma de incertidumbre política, cuestiones estructurales en el sistema eléctrico -incluso en la naturaleza misma de la generación eólica y solar, con su dependencia de la brisa y la luz del sol.

Otro desafío, a primera vista, fue el impacto de la caída de más del 50% en el precio del petróleo en la segunda mitad del año pasado. Según Udo Steffens, presidente de la Escuela de Finanzas y Administración de Frankfurt (Frankfurt School of Finance & Management), sin embargo, es probable que el precio del petróleo sólo amortigüe la confianza de los inversionistas en partes del sector, tales como la energía solar en los países exportadores de petróleo y los biocombustibles en la mayor parte del mundo.

De mayor preocupación es la erosión de la confianza de los inversionistas causada por el aumento de la incertidumbre que rodea las políticas gubernamentales de apoyo a las energías renovables. Europa ha sido un pionero en el campo de las energías limpias,

pero todavía se encuentra en un proceso de reestructuración de los mecanismos de apoyo básicos.

En el Reino Unido y Alemania se presenta un alejamiento de las tarifas de alimentación y certificados verdes, hacia las subastas inversas y los subsidios destinadas a cubrir el costo de la transición a los consumidores. El sur de Europa sigue siendo casi una zona prohibida para los inversionistas debido a los cambios retroactivos de política, como los que recientemente afectaron a los parques solares en Italia. En Estados Unidos hay incertidumbre sobre el futuro del Crédito Fiscal de producción para energía eólica, pero los costos son ahora tan bajos que el sector está más aislado que en el pasado. Mientras tanto, el sector solar continúa creciendo.

Igualmente, existen desafíos estructurales en el sistema eléctrico pues las redes y servicios públicos en muchos países luchan para hacer frente a la creciente penetración de la generación mixta de energía eólica y solar.

Los gobiernos han luchado a menudo para realizar políticas que se mantengan al día con el avance de las energías renovables y su efecto de arrastre sobre el resto del sistema eléctrico. El 2014 fue un año de pasos atractivos para la energía renovable con una inversión fuerte y rápida. Si estas tendencias positivas de inversión siguen de esta manera, cada vez es más claro que serán necesarias grandes reformas del mercado eléctrico del tipo que Alemania intenta ahora con su transición energética de cambio (“Energiewende”). Los desafíos estructurales que necesitan ser superados no son simples, pero son del tipo que sólo han surgido debido al éxito mismo de las energías renovables y sus más de dos trillones de dólares de inversión movilizados desde el 2004.

Antecedentes

En junio del año pasado, la OCDE presentó el informe “Indicadores de crecimiento verde 2014”,⁴⁷ en el que señala que el crecimiento verde tiene cuatro objetivos primordiales:

1. Establecer una economía con emisiones bajas de carbono y con eficiencia de recursos;
2. Mantener la base de activos naturales;
3. Mejorar la calidad de vida de las personas; y
4. Empezar acciones de políticas públicas adecuadas y, al mismo tiempo, concretar las oportunidades económicas que supone el crecimiento verde.

Agrega que estos objetivos conllevan una acción conjunta de parte de los ministerios responsables de finanzas, economía, industria y agricultura y otros cuyas políticas inciden en el medio ambiente y pueden impulsar el crecimiento verde. Será fundamental formar capital humano a través de la educación y el desarrollo de competencias.

Políticas Públicas de México para impulsar el Crecimiento Verde.

- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC). Visión 10-20-40.⁴⁸**

La Ley General de Cambio Climático (LGCC) prevé dos instrumentos fundamentales para orientar e instrumentar la política pública en esta materia: La ENCC que fija objetivos y líneas de acción a mediano y largo plazos para enfrentar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono (Art. 60).

Este ordenamiento también estipula el establecimiento de un Programa, orientado a corto plazo, con los objetivos, estrategias, acciones y metas para enfrentar el cambio climático mediante la definición de prioridades en materia de adaptación, mitigación, investigación, así como la asignación de responsabilidades, tiempos de ejecución, coordinación de acciones y de resultados y estimación de costos, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional (Art. 66 de la LGCC). En virtud de esta disposición se aprobó el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 (PECC).

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), publicada en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2013, es el instrumento rector de la política nacional en el

⁴⁶ Nota elaborada por el CEIGB con información de la OCDE, la Secretaría de Energía, la Secretaría de

⁴⁷ Indicadores de Crecimiento Verde 2014. Resumen en Español. OCDE. Junio de 2014. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9789264202030-sum-es.pdf?expires=1421775393&id=id&acname=guest&checksum=C56FAFE027F15583507B5D30DFFE25B0>

⁴⁸La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) se encuentra disponible en: http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/informacionambiental/Documents/06_otras/ENCC.pdf (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

mediano y largo plazos para enfrentar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

La ENCC establece que la política nacional de cambio climático se basa en seis pilares:

1. Política y acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes.
2. Políticas fiscales e instrumentos económicos y financieros con enfoque climático.
3. Plataforma de investigación, innovación, desarrollo y adecuación de tecnologías climáticas y fortalecimiento de capacidades institucionales.
4. Desarrollo de una cultura climática.
5. Mecanismos de medición, reporte, verificación y monitoreo y evaluación.
6. Cooperación estratégica y el liderazgo internacional.

Se debe resaltar que fija cinco ejes estratégicos en materia de mitigación para alcanzar un desarrollo bajo en emisiones:

1. Acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia.
2. Reducir la intensidad energética mediante esquemas de eficiencia y consumo responsable.
3. Transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono.
4. Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono.
5. Reducir emisiones de Contaminantes Climáticos de Vida Corta y propiciar cobeneficios de salud y bienestar.

La ENCC establece los principales hitos a 10 años, 20 años y 40 años en los siguientes rubros: sociedad / población, ecosistemas, energía, emisiones, sistemas productivos, sector privado e industria, y movilidad. Hito

| Visión en el rubro de la sociedad / población | |
|--|---|
| 10 años | <ul style="list-style-type: none"> ○ Se atiende a los grupos más vulnerables ante los efectos del cambio climático. ○ La sociedad está involucrada y participa activamente en el tema del cambio climático. |
| 20 años | <ul style="list-style-type: none"> ● La sociedad está comprometida con la tarea de reducir los efectos del cambio climático. ● Los asentamientos humanos han ampliado su capacidad adaptativa a los embates del cambio climático. |
| 40 años | <ul style="list-style-type: none"> ○ La sociedad se integra cultural y socialmente al combate al cambio climático. ○ Sociedad rural poco vulnerable. |

Cuadro elaborado con información de la ENCC. Visión 10-20-40

| Visión en el rubro de la energía | |
|---|--|
| 10 años | <ul style="list-style-type: none"> ○ Tecnologías limpias integradas al desarrollo productivo nacional. ○ Esquemas socioeconómicos incentivan el uso de energías limpias. ○ Sistema de incentivos promueve las mayores ventajas del uso de combustibles no fósiles, la eficiencia energética, el ahorro de energía y el transporte público sustentable con relación al uso de los combustibles fósiles. ○ Cerca de alcanzar el 35% de la generación eléctrica proveniente de fuentes limpias. |

| | |
|---------|--|
| 20 años | <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 40% de la generación de energía eléctrica proviene de fuentes limpias. • La generación de electricidad mediante fuentes limpias crea empleos, incluyendo a los sectores vulnerables. • Los sectores residencial, turístico e industrial utilizan fuentes diversas de energía limpia, esquemas de eficiencia energética y ahorro de energía. |
| 40 años | <ul style="list-style-type: none"> ○ La generación de energía limpia soporta el desarrollo económico de todos los sectores productivos de forma equitativa y sustentable. ○ Al menos el 50% de la generación de energía eléctrica proviene de fuentes limpias. |

Cuadro elaborado con información de la ENCC. Visión 10-20-40

| Visión en el rubro de las emisiones | |
|--|--|
| 10 años | <ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción de 30% de emisiones respecto a línea base. ○ México reduce sustancialmente las emisiones de Contaminantes Climáticos de Vida Corta. ○ Las industrias paraestatales energéticas implementan esquemas de eficiencia energética en todas sus operaciones y aumentan el uso de energías renovables. ○ Los centros urbanos con más de cincuenta mil habitantes cuentan con infraestructura para el manejo de residuos que evita emisiones de metano (CH₄) a la atmósfera. |
| 20 años | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico desacoplado de la dependencia a combustibles fósiles y sus impactos ambientales. • Se minimizan las emisiones de Contaminantes Climáticos de Vida Corta. |
| 40 años | <ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción del 50% de emisiones respecto a las emisiones del año 2000. |

Cuadro elaborado con información de la ENCC. Visión 10-20-40

• **Programa Especial para el Cambio Climático (PECC) 2014-2018.**⁴⁹

El PECC 2014-2018 establece los siguientes objetivos:

1. Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica.
2. Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático.
3. Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones.
4. Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta (CCVC),⁵⁰ propiciando cobeneficios de salud y bienestar.
5. Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad.

⁴⁹ El Programa Especial para el Cambio Climático (PECC) 2014-2018 se encuentra disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342492&fecha=28/04/2014 (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

⁵⁰ La ENCC y el PECC incluyen entre los contaminantes climáticos de vida corta (CCVC) a sustancias como el metano, carbono negro, ozono troposférico y varios hidrofluorocarbonos (HFCs) que tienen un impacto significativo a corto tiempo sobre el cambio climático y una vida relativamente corta en la atmósfera comparada con el bióxido de carbono y otros gases.

- **Estrategia Nacional de Energía 2013-2027.**⁵¹

La Estrategia Nacional de Energía (ENE) 2013-2017 busca propiciar la inclusión social de la población a los beneficios que derivan del uso de la energía, la sustentabilidad a largo plazo del sector, y la mitigación de los impactos negativos que la producción y el consumo de energéticos puedan tener sobre la salud y el medio ambiente, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La ENE fija los objetivos estratégicos para apoyar tanto al crecimiento económico como a la Inclusión social. Reconoce que éstos se encuentran relacionados con la demanda de energía, que se deriva, de la intensidad energética del crecimiento del PIB y de aquella que corresponde al esfuerzo sostenido en mejorar el acceso y consumo eficiente de energía.

Además, establece medidas en materia de política energética en los siguientes ámbitos:

- La oferta de energía con respecto a los sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de combustibles y de transmisión y distribución de electricidad
- La refinación, procesamiento y generación de energía, en particular, en relación con los retos de la producción de los combustibles que el país demanda, así como aquellos asociados a la diversificación del parque de generación.
- La producción de petróleo, considerando que si bien se han logrado estabilizar los niveles de producción, durante la última década ha descendido el nivel de reservas, de producción y de exportaciones.
- La transición energética. Para promover la eficiencia y la sustentabilidad energética y reducir la dependencia de los hidrocarburos como fuente primaria de energía, México ha aumentado sus esfuerzos para impulsar el aprovechamiento de fuentes de energía renovable y tecnologías limpias para generar electricidad.

Con respecto a este último aspecto, la ENE reconoce que establecer medidas para acelerar la transición energética hacia fuentes no fósiles, particularmente renovables, aumenta la seguridad energética, permite aprovechar otros recursos naturales abundantes en el país, preparándolo ante un escenario de regulación climática internacional, y contribuye a la generación de empleo. De no enfrentar los problemas ambientales asociados a la energía se impactará de forma negativa tanto el bienestar, como la capacidad de desarrollo; mientras que una ambiciosa agenda energética con un importante componente ambiental, representa la oportunidad de sentar las bases para un sólido crecimiento.

Al respecto, la ENE identifica tres temas emergentes que moldean los cambios en la estrategia de largo plazo de transición energética a partir de 2013:

2. El descubrimiento y gran potencial de aprovechar las reservas de gas natural a bajo costo;
3. La cuantificación del gran potencial e importantes beneficios ambientales de las fuentes renovables de energía; y

⁵¹La Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 se encuentra disponible en: http://www.energia.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/2013/ENE_2013-2027.pdf (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

4. La revaloración de la opción de energía nuclear dados los grandes avances en seguridad experimentados en la última década y esperados en el futuro.

- **Estrategia Nacional de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2013 (ENTEASE)⁵²**

Es el mecanismo mediante el cual el Estado Mexicano busca impulsar las políticas, programas, acciones y proyectos encaminados a conseguir una mayor utilización y aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y las tecnologías limpias; promover la eficiencia y sustentabilidad energética; así como la reducción de la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía.

Sus objetivos estratégicos son los siguientes:

- I. Diversificar las fuentes de energía, dando prioridad al incremento en la participación de las tecnologías no fósiles.
- II. Incrementar los niveles de eficiencia en el consumo de energía de todos los sectores.
- III. Reducir el impacto ambiental del sector energético.
- IV. Operar de forma eficiente, confiable y segura la infraestructura energética.
- V. Fortalecer y modernizar la infraestructura del sector energético.
- VI. Impulsar el desarrollo de la petroquímica.

- **Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018.⁵³**

Este Programa busca consolidar el liderazgo de México en materia de energía eólica, solar, el aprovechamiento de residuos, biocombustibles e hidroelectricidad, así como impulsar prácticas para generar empleos y cadenas de valor en un entorno de libre comercio, de inclusión social y desarrollo local guiado por la inversión pública y privada, y de impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la sustentabilidad. Establece los siguientes cinco objetivos:

1. Aumentar la capacidad instalada y la generación de electricidad a partir de fuentes renovables de energía.
2. Incrementar la inversión pública y privada en la generación, así como en la construcción y ampliación de la infraestructura para su interconexión.
3. Incrementar la participación de biocombustibles en la matriz energética nacional.
4. Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y de cadenas de valor en energías renovables.
5. Democratizar el acceso a las energías renovables mediante la electrificación rural, el aprovechamiento térmico y la participación social.

⁵² La primera ENTEASE data del año 2011 y sucesivamente cada año, se ha actualizado en las versiones 2012, 2013 y 2014, aunque este último documento se encuentra en fase de revisión para su próxima publicación. Páginas URL: <http://www.sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2685> y <http://sener.gob.mx/res/ENTEASE%202014.pdf> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

⁵³ El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018 se encuentra disponible en: <http://www.energia.gob.mx/res/planeacion/PEAER%202014.pdf> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

- **Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE) 2014-2018.**⁵⁴

El PRONASE se encuentra alineado con el Objetivo 5. Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental del Programa Sectorial de Energía 2013-2018. Sus objetivos, estrategias y líneas de acción están dirigidos a impulsar el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades de la cadena energética, para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo o uso final, así como a contribuir a:

- Lograr la seguridad energética del país.
- La preservación y uso racional de los recursos energéticos, en este caso no renovables, como son los hidrocarburos y el carbón, entre otros.
- Incrementar la productividad de las empresas del sector público y privado.
- Disminuir los impactos del cambio climático en el entorno.
- Mejorar las condiciones de vida de los mexicanos

El PRONASE contiene los siguientes seis objetivos:

1. Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional.
2. Fortalecer la regulación de la eficiencia energética para aparatos y sistemas consumidores de energía fabricados y/o comercializados en el país.
3. Fortalecer los sistemas e instancias de gobernanza de la eficiencia energética a nivel federal, estatal y municipal e integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales.
4. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas vinculadas al aprovechamiento sustentable de la energía.
5. Contribuir en la formación y difusión de la cultura del ahorro de energía entre la población.
6. Promover la investigación y desarrollo tecnológico en eficiencia energética.

Datos relevantes

La reforma energética incluyó la probación de las siguientes leyes con la finalidad de permitir su aplicación: Ley de Energía Geotérmica, Ley de Hidrocarburos, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley de Petróleos Mexicanos, Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Ley de la Industria Eléctrica,⁵⁵ asimismo se modificaron diversas disposiciones de otras leyes.

⁵⁴ El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 se encuentra disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342503&fecha=28/04/2014 (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015).

⁵⁵ Leyes publicadas en el DOF el el 11 de agosto de 2014. Cámara de Diputados. Página URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015).

Diversos especialistas señalan que la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Ley General de Cambio Climático y la Reforma Energética a través de las Leyes Secundarias, promueven la utilización de tecnologías y energías renovables. México tiene una gran dependencia de los combustibles fósiles y, por otro, tiene un potencial de generación energética renovable de más de 200,000 megavatios a través de sus formas fotovoltaica, térmica, eólica, mareomotriz, nuclear, geotérmica, hidráulica y de biomasa.⁵⁶

El Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, ha señalado que la apertura del sector energético traerá tecnología e inversiones que permitirán incrementar la producción de petróleo y gas; expandir la red de gasoductos de gas natural en el territorio nacional para generar electricidad a precios competitivos e impulsar la industria y sectores productivos del país.⁵⁷

Ha destacado el compromiso de incrementar la generación y el consumo de energía a partir de fuentes limpias y renovables en el nuevo mercado eléctrico mayorista. Además de resaltar la obligación de llevar a cabo consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas para que los titulares de derechos agrarios se beneficien del fruto de los eventuales proyectos de energía que se desarrollen en sus tierras.

Por su parte, el Dr. Fatih Birol, Director Ejecutivo electo de la Agencia Internacional de Energía (AIE) apuntó que el reto para la Reforma Energética mexicana será su capacidad de atraer nuevas inversiones. De acuerdo con estimados de la AIE, el sector energético nacional necesitará inversiones de cerca de 500 mil millones de dólares en los próximos diez años, más de tres cuartas partes destinadas a la producción de petróleo y gas e infraestructura, y la mayor parte del resto para el sector eléctrico.

Además, indicó que con dicha reforma se podrían alcanzar niveles de producción en el 2025 de alrededor de 4 millones de barriles de petróleo diarios, lo que significa 300 mil millones de dólares de ingresos a la economía mexicana. También subrayó el potencial de México de convertirse en una fuente de innovación energética y acogió la creación de varios centros de innovación para energía eólica, solar y geotérmica, así como tecnología para aguas profundas.

⁵⁶ Arreola, Javier. Reforma a energías renovables: ¿cómo vamos? 20 de octubre de 2014. Página URL: <http://www.forbes.com.mx/reforma-energias-renovables-como-vamos/> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015)

⁵⁷ En 2025 ingresarían 300 mil millones de dólares a la economía mexicana por el petróleo: AIE. SENER. Boletín 038.2015. 28 de abril de 2015. Página URL: http://sener.gob.mx/porta/Default_blt.aspx?id=3167 (fecha de consulta: 7 de mayo de 2015)

Minuta del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética.

El 15 de diciembre de 2014, la Cámara de Diputados aprobó con 294 votos a favor, 91 en contra y cero abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética, la cual se integra de 128 artículos, además de veintiún artículos transitorios.

Ese mismo día, dicho proyecto fue remitido a la Cámara de Senadores y posteriormente se turnó a las Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos.⁵⁸

El 7 de abril de 2015, la Comisión Especial de Cambio Climático del Senado llevó a cabo una reunión de trabajo con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para analizar esta minuta.⁵⁹

Los senadores y representantes de las ONGs coincidieron en la necesidad de aprobar la minuta enviada por la Cámara de Diputados para expedir la Ley de Transición Energética, antes de que concluir el periodo ordinario de sesiones el 30 de abril, lo cual no fue posible.

Además, los senadores reconocieron el atraso de México en el uso y aprovechamiento de las energías renovables, por lo que esta ley contribuiría a crear las bases para desarrollar los métodos y herramientas requeridas que permitan hacer uso de los recursos renovables para la generación de energía eléctrica y, al mismo tiempo, cumplir con los acuerdos para reducir el uso de combustibles fósiles.

Diversas organizaciones de la sociedad civil han llamado a las Comisiones del Senado de la República a aprobar esta minuta con los siguientes argumentos⁶⁰:

- Esta ley contribuiría a generar una visión de largo plazo en materia de energía, ayudando a reducir la dependencia del petróleo y a incentivar la transición energética y el uso de energías renovables. Esto favorecería el cumplimiento de los compromisos que el país ha suscrito a nivel internacional en materia de reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI) y combate al cambio climático.
- México cuenta con un importante potencial de energía renovable cuyo desarrollo ha sido históricamente limitado por no contar con un marco legal y de política pública adecuado. Ante esta situación, la Ley de Transición Energética contiene metas específicas en materia de energías renovables que permiten incentivar las inversiones; también establece un plan de redes inteligentes que busca desahogar adecuadamente la generación eléctrica renovable, atendiendo una de las

⁵⁸ LXII Legislatura - Tercer Año de Ejercicio - Primer Periodo Ordinario. Lunes 15 de Diciembre de 2014. - Gaceta: 74. Cámara de Senadores. Página URL: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=52265> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015)

⁵⁹ Senadores y especialistas plantean aprobar Ley de Transición Energética antes del 30 de abril. Senado de la República. Boletín 481. 7 de abril de 2015. Página URL: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/19889-senadores-y-especialistas-plantean-aprobar-ley-de-transicion-energetica-antes-del-30-de-abril.html> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015)

⁶⁰ Urgen organizaciones al Senado a aprobar la Ley de Transición Energética. Centro Mexicano de Derecho ambiental. 28 de enero de 2015. Página URL: <http://www.cemda.org.mx/01/urgen-organizaciones-al-senado-a-aprobar-la-ley-de-transicion-energetica/> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015)

principales barreras que enfrenta el sector, y fortalece el marco de la eficiencia energética.

- Esta ley abre la puerta al desarrollo de la generación distribuida, favoreciendo la instalación de techos solares en los hogares, los comercios y las pequeñas empresas en México y, con ello, extendiendo la democratización de la energía eléctrica.
- Es importante impulsar el uso de las energías renovables para que tengan la capacidad de competir con las energías de gas y del resto de los combustibles que dominan el mercado del consumo de energía.
- El uso de las energías renovables traería un beneficio macroeconómico, pues se estima que una meta del 35% en materia de energías limpias produciría alrededor de 70 mil empleos anuales.

Resumen de la Ley de Transición Energética.

El objeto de la presente Ley de Transición Energética, de orden público e interés social, es regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la Industria Eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.

Entre los aspectos relevantes que contempla dicho ordenamiento destacan:

- La definición de conceptos como “aprovechamiento sustentable de la energía”, “eficiencia energética”, “energías limpias” y “energías renovables”, entre otros (Art. 3).
- La vinculación con la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios⁶¹, la cual debe establecer Metas a fin de que el consumo de energía eléctrica se satisfaga mediante un portafolio de alternativas que incluyan a la Eficiencia Energética y una proporción creciente de generación con Energías Limpias, en condiciones de viabilidad económica (Art. 4).
- El reconocimiento de que través de las Metas de Energías Limpias y las Metas de Eficiencia Energética, la Secretaría de Energía promoverá que la generación eléctrica proveniente de fuentes de energía limpias alcance los niveles establecidos en la Ley General de Cambio Climático para la Industria Eléctrica (Art. 4).
- Dicha dependencia deberá fijar como meta una participación mínima de energías limpias en la generación de energía eléctrica del 25% para el año 2018, del 30% para 2021 y del 35% para 2024 (artículo tercero transitorio).
- El establecimiento de una Hoja de Ruta por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) para el cumplimiento de la Meta de Eficiencia Energética, de carácter indicativo y establecida en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE), en un plazo de 260 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor de esta ley (Arts. 11 y 12, y cuarto transitorio).
- La creación del Sistema Nacional de Información Energética en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual tiene por objeto registrar, organizar, actualizar y difundir la información en materia de aprovechamiento sustentable de la energía (Art. 98).
- La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus respectivas competencias, se encuentran facultadas

⁶¹La Estrategia fue publicada el 19 de diciembre de 2014 en el DOF y encuentra disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376676&fecha=19/12/2014 (8 de mayo de 2015).

para realizar actos de inspección y vigilancia a los integrantes de la Industria Eléctrica, así como para imponer multas (Art. 117).

| Estructura de la Ley de Transición Energética | |
|--|---|
| TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales | Capítulo Único. Del Objeto de la Ley y Definiciones (Artículos 1-3) |
| TÍTULO SEGUNDO De las Metas y Obligaciones | Capítulo I. Disposiciones Generales (Artículos 4-5) |
| | Capítulo II. De las Metas de Energías Limpias (Artículos 6-10) |
| | Capítulo III. De las Metas de Eficiencia Energética (Artículos 11-12) |
| TÍTULO TERCERO De las Autoridades y los Instrumentos de Planeación | Capítulo I. De las Autoridades y Organismos (Artículos 13-20) |
| | Capítulo II. De los Instrumentos de Planeación de la Transición Energética (Artículos 21-26). |
| | Capítulo III. De la Estrategia (Artículos 27-32) |
| | Capítulo IV. Del Programa (Artículos 33-34) |
| | Capítulo V. Del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de Energía (Artículos 35-36) |
| | Capítulo VI. Del Programa de Redes Eléctricas Inteligentes (Artículos 37-42) |
| TÍTULO CUARTO Del Financiamiento, el Fondo y la Inversión | Capítulo I. Del Financiamiento (Artículos 43-47) |
| | Capítulo II. Del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Artículos 48-54) |
| | Capítulo III. Del Financiamiento para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Artículos 55-63) |
| | Capítulo IV. De la Inversión (Artículos 64-67) |
| | Capítulo V. De los Certificados de Energías Limpias (Artículos 68-74) |
| TÍTULO QUINTO De la Investigación Científica, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico | Capítulo I. De la Investigación (Artículos 75-77) |
| | Capítulo II. Del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (Artículos 78-83) |
| TÍTULO SEXTO Del Desarrollo Industrial | Capítulo Único. (Artículos 84-86) |
| TÍTULO SÉPTIMO De los Órganos de Participación | Capítulo Único. Del Consejo Consultivo para la Transición Energética (Artículos 87-94) |
| TÍTULO OCTAVO De la Transparencia, Rendición de Cuentas e Información | Capítulo I. De la Transparencia y Acceso a la Información (Artículos 95-97) |
| | Capítulo II. Del Sistema de Información de Transición Energética (Artículos 98-102) |
| | Capítulo III. De la Información en Materia de Eficiencia Energética |

| | |
|---|--|
| | (Artículos 103-106) |
| TÍTULO NOVENO De la Participación Voluntaria | Capítulo I. Del Reconocimiento en Excelencia en Eficiencia Energética (Artículos 107-110) |
| | Capítulo II. De los Acuerdos Voluntarios (Artículos 111-116) |
| TÍTULO DÉCIMO De la Inspección, Vigilancia y Sanciones | Capítulo I. De la Inspección y Vigilancia (Artículos 117-118) |
| | Capítulo II. De las Sanciones (Artículos 119-125) |
| | Capítulo III. De la Responsabilidad de los Servidores Públicos, Usuarios u Otros (Artículos 126-128) |

Cuadro elaborado por el CEIGB con información del Senado de la República:
http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2014-12-15-1/assets/documentos/Minuta_Ley_Transicion_Energia.pdf
 (fecha de consulta: 8 de mayo de 2015).

**Avances del Estudio de Economía Verde para México.⁶²
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)**

El Estudio de Economía Verde para México, presentado en marzo de 2014, destaca que el enfoque metodológico parte del marco jurídico nacional que incluye los siguientes ordenamientos:

- Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.⁶³
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.⁶⁴
- Ley General de Cambio Climático.⁶⁵
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.⁶⁶
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.⁶⁷
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.⁶⁸

Menciona que a nivel institucional, este estudio busca ser un insumo e incidir en los actuales instrumentos de política, a saber, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del cual derivan distintos programas sectoriales y especiales, la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, la Estrategia Nacional de Cambio Climático visión 10-20-40, el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 y el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018.

El estudio señala que la crisis financiera y económica mundial llevó a considerables desequilibrios económicos, financieros y de recursos naturales que imponen un reto importante para las economías a nivel global. De cara a esta situación es necesario lograr un crecimiento sólido y sostenido, consistente con un uso eficiente de los recursos, que logre el desacoplamiento entre las emisiones y la actividad económica, y que sienta las bases para el manejo del capital natural como un activo que debe gestionarse de manera eficiente y para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Ante este reconocimiento, el Gobierno de la República ha asumido el compromiso de impulsar la transición hacia una economía verde a fin de hacer compatible el desarrollo económico, el aumento de la productividad, la generación de empleo, los esfuerzos por revertir la pobreza y el cuidado de nuestro patrimonio natural. Muestra de este compromiso es la meta nacional de lograr un México Próspero plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El estudio analiza los sectores agropecuario, pesquero, hídrico, forestal, energético, industrial, turístico y de transporte, que en conjunto representan cerca del 37% del Producto Interno Bruto y 42% del empleo nacional (INEGI, 2013). Estos sectores son

⁶² Folleto informativo de los Avances del Estudio de Economía Verde para México. Resumen elaborado por el CEIGB. Página URL: http://www.inecc.gob.mx/descargas/eventos/2014_folleto_foro_ministros_eco_verde.pdf (fecha de consulta: 6 de mayo de 2015).

⁶³ DOF. 28-11-2008.

⁶⁴ DOF. 25-02-2003.

⁶⁵ DOF. 06-06-2012.

⁶⁶ DOF. 28-01-1988.

⁶⁷ DOF. 24-07-2007.

⁶⁸ DOF. 07-12-2001.

relevantes en la economía mexicana dada su dependencia directa del capital natural, como los bosques, el agua y el suelo, y por su impacto sobre la calidad del aire, al ser grandes emisores de gases de efecto invernadero y de otro tipo de contaminantes.

Por ello, el enverdecimiento de estos sectores tiene un papel clave en la reducción de la pobreza, el desarrollo social y económico y la conservación de los recursos naturales.

Los actuales desafíos en materia económica, ambiental y social han llevado a México a un dilema: seguir creciendo a tasas relativamente bajas con un alto costo para el medio ambiente y los recursos naturales y un profundo rezago social o cambiar su patrón de desarrollo por un crecimiento económico sostenido e incluyente, que asegure la provisión de los bienes y servicios ambientales de los cuales depende el desarrollo del país y el bienestar de la sociedad. Ante esta disyuntiva, la actual administración ha definido para México un crecimiento verde incluyente y facilitador.

Las recomendaciones de política analizadas en el Estudio de Economía Verde para México parten del argumento de que invertir en acciones que promuevan la sustentabilidad ambiental y la inclusión social es compatible con el crecimiento económico.

Consideraciones sobre los obstáculos actuales y las recomendaciones para transitar hacia una economía verde

La presencia de subsidios distorsionantes que generan una sobreexplotación de los recursos naturales, en particular los subsidios a los energéticos, los cuales son regresivos, es decir, benefician a los estratos de la sociedad de mayores ingresos. El informe propone modificar esquemas de esta índole a fin de transitar hacia una economía verde.

El informe hace una referencia específica a que el subsidio a los energéticos, que incluye el subsidio a la electricidad, la gasolina, el diesel y el gas licuado de petróleo, merma de manera considerable los escasos recursos públicos que podrían destinarse a otros usos socialmente más útiles, eficientes y necesarios. Además, distorsionan las decisiones de consumo y producción de los agentes económicos, fomentando la extracción y agotamiento del recurso hídrico, la sobreexplotación pesquera y alientan el uso de actividades intensivas en energía, entre otros impactos ambientales.

Estos subsidios también se caracterizan por beneficiar a los estratos de más altos ingresos de la población, lo cual no hace sino profundizar los de por sí marcados niveles de desigualdad que prevalecen en la sociedad mexicana.

Sin embargo, la decisión de las posibles políticas alternativas que acompañarían una eventual eliminación del subsidio tiene implicaciones sobre el ámbito social, económico y ambiental.

Por ello, las recomendaciones de políticas macroeconómicas analizadas se diferencian básicamente entre sí por las distintas opciones sobre cómo utilizar los recursos liberados por la eliminación del subsidio a los energéticos. Ejemplo de ello es canalizar

los recursos liberados hacia inversiones en energías renovables y eficiencia energética, transferencias monetarias a la población o gasto público gubernamental, entre otros.

La implementación de las políticas de economía verde a nivel sectorial, y aquellas transversales a toda la economía son financiables con tan solo canalizar los recursos liberados por la eliminación del subsidio a los energéticos. Es decir, transitar hacia una economía verde no es un lujo que solo las economías desarrolladas se puedan permitir; por el contrario, es un motor del desarrollo sustentable e incluyente.

Características de los subsidios a los energéticos en México:

- **Son regresivos:** 20% de los hogares de mayores ingresos recibe 50% del subsidio. El 20% con menores ingresos solo el 4%.
- **Genera presiones a las finanzas públicas:** En el periodo 2006-2012, se le destinó anualmente, en promedio, 1.8% del PIB.
- **Son perjudiciales al medio ambiente:** fomentan la sobrexplotación de los recursos naturales e incentivan actividades intensivas en energía.⁶⁹

⁶⁹Martínez Arroyo, Amparo. Presentación de avances del Estudio de Economía Verde para México. INECC. 13 de marzo de 2014. Página URL: http://www.inecc.gob.mx/descargas/eventos/2014_pres_foro_ministros_eco_verde.pdf (fecha de consulta: 6 de mayo de 2015).

Negociaciones rumbo a la 21ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Antecedentes

Los acuerdos actuales sobre el cambio climático sólo comprometen a los países desarrollados a adoptar medidas por el clima, sin embargo, algunos países en desarrollo se han convertido en los principales emisores de gases de efecto invernadero. Después de que la Conferencia sobre Cambio Climático de Copenhague en 2009 no logró aprobar un nuevo acuerdo, la Conferencia de Durban en 2011 decidió que un nuevo acuerdo aplicable a todos los países debía concluirse en 2015 y entrar en vigor en 2020.

La 20ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), también llamada COP 20, celebrada en Lima, Perú, en diciembre de 2014, tuvo como objetivo general establecer la estructura de un acuerdo climático global y vinculante con vista a ser concluido en la COP 21 en París, Francia, en 2015.

Los temas claves tratados en la COP 20 fueron los siguientes:

- **Adaptación:** referente a cómo los países, a través de sus actividades productivas y no productivas, se adecuan a las nuevas condiciones climáticas.
- **Mitigación:** referente a cuáles son las metas de reducción de emisiones que los países deben proponerse u obligarse a alcanzar a fin de no sobrepasar los 2°C de aumento de la temperatura global. Esto significa que los países tienen que replantear sus formas de desarrollo.
- **Mecanismos para preservar los bosques como principales sumideros de carbono.**
- **Transferencia Tecnológica:** referente a qué tecnologías los Estados deben promover e implementar para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, así como el reconocimiento de que estas últimas deben estar a disposición de todos los países.
- **Financiamiento:** referente a qué recursos los países desarrollados y en vías de desarrollo asignarán para enfrentar los efectos del cambio climático en sus países y fuera de ellos.⁷⁰

En este marco, Perú estableció los siguientes objetivos de la COP20:

- Contar con un borrador de Acuerdo Vinculante y avanzar en la discusión sobre financiamiento.
- Reforzar el proceso de las contribuciones nacionales sobre mitigación.
- Concluir las discusiones sobre la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+).

⁷⁰ La ONU y la COP 20. Boletín del Sistema de Naciones Unidas en el Perú. 1ª Edición - Abril 2014. Página URL: <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2014/04/Bolet%C3%ADn-COP20.pdf> (fecha de consulta: 28 de abril de 2015).

La COP 20 destacó los siguientes logros:

1. Por primera vez se reconocen los elementos que se negociarán en el Acuerdo de París.
2. El Fondo Verde superó la meta de 10 mil millones de dólares.
3. Se incorporó el concepto de adaptación.
4. Se cumplió el mandato de aprobar las Contribuciones Nacionales, que son planes de cómo los países mitigarán y adaptarán.
5. Se reconoció el mecanismo de Pérdidas y Daños, que permitirá atender las necesidades más urgentes de los Estados que afrontan las consecuencias del cambio climático.
6. Se estableció un periodo de evaluación para las Contribuciones Nacionales.
7. Se consignó un principio fundamental: Responsabilidades comunes pero diferencias.
8. Se definió el mecanismo de mitigación hasta antes del año 2020.
9. Se incorporó el Programa de Lima sobre Género, documento que reconoce el rol de la mujer en los temas de cambio climático.
10. Se emitió la Declaración de Lima a París para la Acción Climática.⁷¹

En la COP 20 se aprobaron el documento titulado el “Llamado de Lima para la Acción Climática” y el proyecto de texto para el Acuerdo de 2015. Con respecto al primero de ellos, el Ministro del Ambiente de Perú, Manuel Pulgar-Vidal, realizó un balance de las decisiones:

- Contiene los elementos que harán posible un acuerdo climático en el 2015 en París, otorgado viabilidad, seguridad y solidez al proceso que llevará al acuerdo final.
- La aprobación, por primera vez en la historia, de un compromiso para establecer que todos los países, sin excepción, tengan que brindar información acerca de sus Contribuciones Nacionales y acciones de mitigación y adaptación, durante el 2015, a la Secretaría de la CMNUCC para que ésta realice un análisis integral y pueda determinar el nivel requerido para evitar que la temperatura promedio del planeta aumente más de 1.5° o 2°C.
- La aprobación de un mecanismo de evaluación de las Contribuciones Nacionales. A través de la elaboración de un reporte síntesis se podrán determinar los efectos agregados del conjunto de acciones de mitigación y adaptación de todos los países. Adicionalmente, se legitimó el principio de “no retroceso”- que asegurará que las contribuciones sean cada vez más ambiciosas.
- La consolidación de la capitalización inicial del Fondo Verde del Clima superando la meta de los 10 mil millones de dólares con fondos públicos provenientes de países desarrollados y en vías de desarrollo. Se prevé que éste empezará a desembolsar recursos hacia finales del 2015 y casi el 50% de este monto ha sido comprometido por los Estados miembros de la UE.
- La aportación total de 65 millones de dólares que permitirá al Fondo de Adaptación, creado en el 2001, continuar sus operaciones financiando proyectos de adaptación de mediano alcance.
- El reconocimiento de la importancia de los Planes Nacionales de Adaptación, entendidos como instrumentos de la política pública que guiarán los esfuerzos

⁷¹ ¿Qué significado tiene el borrador de Lima de la COP20?. COP 20. 14 de diciembre de 2014. Página URL: <http://www.cop20.pe/17812/que-significado-tiene-el-borrador-de-lima-de-la-cop20/> (fecha de consulta: 28 de abril de 2015).

nacionales de adaptación, tanto para su elaboración, a su implementación, y al acceso a recursos para su financiamiento.

- Introducción del enfoque bajo el principio fundamental de “Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas” y “Respectivas Capacidades” para el acuerdo de 2015, reconociendo la naturaleza evolutiva de las responsabilidades y capacidades de cada país hacia su compromiso con las soluciones al cambio climático.
- La consolidación del objetivo de incrementar las inversiones y la cooperación para proyectos en temas de eficiencia energética, energías renovables, manejo sostenible de la tierra y agricultura sostenible –antes de 2020, año en que entrará en vigor el acuerdo que se logre en París.
- La aprobación del Programa de Trabajo de Lima sobre Género, que reconoce la importancia de la mujer en el debate climático, así como el reconocimiento a importancia de las cuestiones relativas a la salud, lo cual mereció el agradecimiento de la Organización Mundial para la Salud (OMS).
- El lanzamiento de la Agenda de Acción Lima-París, por parte de Perú, Francia y las Naciones Unidas, con la objeto de garantizar que se fortalezca y reconozca el aporte de los actores no estatales en el debate climático.⁷²

Presentación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (iNDC’s por sus siglas en inglés).

El “Llamado de Lima para la Acción Climática” invita a los países comunicar sus contribuciones preliminares en el marco de la acción contra el cambio climático post-2020 de manera previa a la Conferencia de París. Los países poseen un amplio margen de libertad sobre la información que pueden incluir en sus comunicaciones y sobre cuando presentar éstas.

Con el fin de evaluar que estas contribuciones sean equitativas y ambiciosas, y para que el esfuerzo colectivo se encuentre en la senda para mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C, el Secretariado de la CMNUCC publicará las contribuciones y preparará un informe de síntesis.

El 4 de febrero de 2015, la CMNUCC lanzó el portal electrónico (http://unfccc.int/focus/indc_portal/items/8766.php) a través del cual los Estados parte podrán presentar sus compromisos de reducción de emisiones (INDC por sus siglas en inglés) en preparación a la COP21. Éstos tendrán de plazo hasta octubre para remitir sus metas, así como la hoja de ruta para cumplirlos. Desde esta fecha, se elaborará un informe síntesis sobre los efectos de las contribuciones que servirá de referencia para dicha reunión.

De forma previa a la celebración de la COP 21 se realizarán dos reuniones, la primera del 8 a 13 febrero 2015, en Ginebra, y la segunda en junio en Bonn, Alemania-, que buscan avanzar en el diseño del acuerdo climático y discutir los diferentes aspectos para presentar un texto de negociaciones antes de la fecha límite establecida por la CMNUCC: 31 de mayo.

⁷²Pulgar-Vidal, Manuel. Los Resultados de la COP 20. Llamado de Lima para la Acción Climática. Diario El Comercio. 21.12.2014. Página URL: http://www.cop20.pe/18165/llamado-de-lima-para-la-accion-climatica/?utm_source=boletin&utm_campaign=edicion05022015&utm_medium=web (fecha de consulta: 5 de febrero de 2014).

Posición de México frente a la Conferencias de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).⁷³

Posición y resultados de la COP 20.⁷⁴

En la Cumbre Climática de la ONU en Nueva York, en septiembre de 2014, México, asumiendo su responsabilidad global, expresó su compromiso sólido de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) para nutrir el nuevo acuerdo bajo la Convención de Cambio Climático, que se adoptará en la COP 21 en París.

En las negociaciones e intervenciones durante la 20ª Conferencia de las Partes (COP 20) en diciembre de 2014, México lanzó un llamado urgente y presentó como ejemplos las acciones concretas que ha impulsado:

- La entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático –LGCC- (2012).
- La creación del Fondo de Cambio Climático (2012).
- La instalación de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático y del Consejo de Cambio Climático (2013).
- La Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40 (2013)
- La aprobación por el Congreso del Impuesto al Carbono para combustibles fósiles (2013).
- La aprobación del Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 y del Reglamento del Registro Nacional de Emisiones (2014).
- La instalación del Sistema Nacional de Cambio Climático (2014).

México destacó particularmente por sus aportaciones de 10 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima y 20 millones adicionales al Fondo Global del Ambiente. También consideró la relevancia de los siguientes resultados de la COP 20:

- El Llamado de Lima para la Acción Climática.
- La capitalización inicial del Fondo Verde Climático por 10,200 millones de dólares.
- La Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de Cambio Climático.

Nuestro país dedicó atención al Llamado de Lima que aprobó el borrador del texto del Acuerdo de París, con el que se trabajará durante 2015 y que deberá estar listo para su negociación, antes del mes de mayo. En particular, destacó los siguientes elementos:

- El Acuerdo de 2015 incluirá de manera balanceada, los elementos de mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades y transparencia, entre otros.
- Será ambicioso y reflejará el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas a la luz de las diversas circunstancias nacionales

⁷³Nota elaborada con información de la SRE y la SEMARNAT.

⁷⁴Resultados de la COP20 de Lima, Perú. Diciembre de 2014. SEMARNAT. Página URL: http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/cop20_resultados.pdf (fecha de consulta: 28 de abril de 2015)

- Urge a los países desarrollados a proveer y movilizar financiamiento, así como a todos los países que estén en posibilidades de hacerlo.

Con respecto a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (iNDC's por sus siglas en inglés), para México representan los compromisos del nuevo Acuerdo de París y éstas deberán ser presentadas durante el primer trimestre de 2015 e incluir:

- Información cuantificable sobre el punto de referencia (año base).
- Metodologías para la contabilidad y estimación de las iNDCs de manera justa y ambiciosa.
- Periodos de tiempo e implementación.
- Alcance y cobertura.
- Procesos de planeación.

Se ha invitado a los países a comunicar también sus esfuerzos nacionales en adaptación e incluir este tema en sus iNDCs y se continuarán analizando las oportunidades técnicas con alto impacto en mitigación, incluyendo aquellas con co-beneficios en adaptación, salud y desarrollo sustentable para el periodo 2015-2020.

Con respecto a los esfuerzos de mitigación y como miembro de la Coalición de Clima y Aire Limpio (CCAC), México propone contabilizar las partículas negras de hollín (carbono negro) en los iNDC y establecer compromisos de reducción en congruencia con la LGCC y la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Objetivos de México hacia la COP 21 en París⁷⁵

- Impulsar un modelo de desarrollo global, sustentable, resiliente y bajo en carbono.
- Promover la adopción en la COP 21 de un acuerdo vinculante que brinde certeza a todos los países y actores, asegurando la participación de los principales emisores.
- Incrementar la ambición de las medidas de mitigación, así como consolidar la paridad política de la adaptación en el nuevo acuerdo.
- Asegurar flujos de financiamiento climático predecibles, escalables, nuevos y adicionales.
- Atraer proyectos de cooperación y de inversión que coadyuven al logro de las metas que marca la LGCC.

Retos de la COP 21

Si bien se reconocen los avances de la Conferencia de Lima, aún existe una serie de cuestiones importantes que deberán ser atendidas frente a la celebración de la COP 21 en París, por ejemplo:

- Determinar la naturaleza específica de las contribuciones de los países para permitir su comparación y evaluación antes de la Conferencia de París, pues podría ser probable que estas últimas no alcancen las reducciones de emisiones requeridas para mantener el calentamiento global por debajo del límite acordado internacionalmente de 2°C.

⁷⁵ México rumbo a la COP 21. SEMARNAT. Página URL: <http://www.depfe.unam.mx/actividades/15/Paris2015sem-SEMARNAT.pdf> (fecha de consulta: 28 de abril de 2015).

- La introducción en el nuevo acuerdo de un proceso para la evaluación periódica, reporte y verificación de las contribuciones nacionales.
- La forma jurídica del acuerdo pues algunos países negociadores favorecen un acuerdo rígido y jurídicamente vinculante, mientras que otros prefieren un enfoque ascendente basado en contribuciones voluntarias.
- Los temas de justicia y equidad, reconociendo que los países desarrollados tienen una mayor responsabilidad histórica por el cambio climático y capacidad para llevar a cabo acciones. Por lo tanto, existe una percepción general de que éstos deben realizar mayores contribuciones a la reducción de emisiones, así como al financiamiento climático para los países en desarrollo, pero el volumen y el alcance de tales contribuciones son inciertos.

Presentación de los Compromisos de Mitigación y Adaptación de México ante el Cambio Climático para el Periodo 2020-2030.⁷⁶

El 27 de marzo de 2015, México presentó sus compromisos de mitigación y adaptación ante el cambio climático para el periodo 2020-2030. En la presentación, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña se refirió al proceso impulsado por la COP 20 y la COP 21 que busca culminar con la adopción de un nuevo instrumento para evitar que la temperatura se incremente más de 2°C. En particular, resaltó que la Conferencia de Lima hizo un llamado a todos los países a presentar de forma pública su Contribución Tentativa Determinada Nacionalmente (iNDC, por sus siglas en inglés), lo que permitirá tener una idea de los esfuerzos nacionales y evaluar si son suficientes para alcanzar dicha meta.

El Canciller recordó que México ha participado de manera consistente y constructiva en las negociaciones globales para combatir el cambio climático, siendo sede en 2010 de la Conferencia de Cancún, (COP16), fungiendo como un facilitador del proceso de negociación entre posiciones nacionales, regionales y de grupo con la finalidad de adoptar medidas eficaces contra este problema.

Destacó que en el marco de las Naciones Unidas, el Ejecutivo Mexicano reconoció que el calentamiento global debe ser visto como un problema de seguridad internacional.

Con este anuncio de compromisos, México se convirtió en el primer país en desarrollo y la primera economía emergente en presentar su contribución tentativa al Acuerdo de París, sumándose a Suiza, la Unión Europea y Noruega. Así, ha llamado a la comunidad internacional, tanto países desarrollados como países en desarrollo, a sumarse con sus contribuciones al esfuerzo global por lograr acciones que detengan el cambio climático.

En su mensaje, el Canciller mexicano reafirmó que de cara a la COP 21 de París, México impulsa la adopción de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante que brinde certeza legal a todos los actores y provea un marco de reglas equitativas, transparentes y uniformes. También recordó que Estados Unidos y México incluyen, como una prioridad en su diálogo bilateral, las acciones coordinadas sobre el cambio climático.

Por otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) destacó que tanto la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40 (ENCC) de 2013 como el nuevo Programa Especial de Cambio Climático (PECC 2014-2018) contemplan la inclusión de Compuestos de Efecto Invernadero, también conocidos como Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC).

México considera que la inclusión de estos CCVC constituye un incremento en el nivel de ambición de sus compromisos ya que es adicional a lo que el país ha comprometido con anterioridad.

⁷⁶ Mensaje del Canciller José Antonio Meade Kuribreña durante la Conferencia de Prensa sobre los Compromisos de Mitigación y Adaptación de México ante el Cambio Climático para el periodo 2020-2030. SRE. Página URL: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/5847-2015-03-27-19-58-32> (fecha de consulta: 28 de abril de 2015).

A nivel internacional, México contribuye con sólo 1.4 de las emisiones globales de CO₂ derivadas de la quema de combustibles fósiles. En 2010 ocupó el 12° lugar con 417 millones de toneladas (Mton.) de CO₂. En dicho año, los principales países emisores de CO₂ derivado de la quema de combustibles fósiles fueron China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón.

SEMARNAT señaló que la Contribución de México contiene dos componentes, uno de mitigación y otro de adaptación. El componente de mitigación a su vez contempla dos tipos de medidas: no condicionadas y condicionadas. Las medidas no condicionadas son las que el país solventará con recursos propios y las condicionadas las que podría llevar a cabo si se establece un nuevo régimen internacional de cambio climático y si el país obtiene recursos adicionales y transferencia de tecnología disponibles mediante cooperación internacional. Lo anterior no tiene precedente ya que es la primera vez que México asume un compromiso internacional no condicionado para realizar acciones de mitigación.⁷⁷

Esta Contribución es consistente con la ruta planteada en la LGCC de reducir en el 2050 el 50% de emisiones con respecto a las emisiones del 2000, así como con los acuerdos asumidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

De esta forma, el 30 de marzo de 2015, México presentó formalmente al Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sus compromisos de Mitigación y Adaptación para el período 2020-2030.

Reacciones

• Declaración Conjunta sobre Cooperación en Política Ambiental México-Estados Unidos.⁷⁸

Tras la presentación hecha por el gobierno de México de su “Contribución Intencional Determinada Nacionalmente” (Intended Nationally Determined Contribution o INDC por sus siglas en inglés), los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama reafirmaron su compromiso por atender el cambio climático global. En particular, los ambos líderes alcanzaron los siguientes acuerdos:

- La importancia de incluir el tema climático en sus economías integradas y aprovechar la oportunidad para armonizar sus esfuerzos y políticas encaminadas a objetivos climáticos comunes.
- Impulsar acciones inteligentes sobre cambio climático y la aplicación de energías limpias para propiciar el crecimiento económico y generar mayores beneficios en seguridad, salud y desarrollo en la región.

⁷⁷ El documento completo con la “Contribución Prevista y determinada a Nivel Nacional de México” se encuentra disponible en: http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/mexico_indc_spanish.pdf (fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

⁷⁸ México comunica a las Naciones Unidas sus Compromisos de Reducción de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y de Adaptación ante el Cambio Climático para El Período 2020-2030. 30 de marzo de 2015. SRE. PáginaURL: <http://embamex.sre.gob.mx/hungria/index.php/es/noticias/7-noticias-de-mexico/238-mexico-presenta-su-indc-para-el-periodo-2020-2030>

- La instalación de un grupo de trabajo bilateral de alto nivel sobre energía limpia y política ambiental para profundizar aún más la coordinación política y regulatoria en áreas específicas, que incluyen electricidad limpia, modernización de redes, estándares en electrodomésticos y eficiencia energética, promover flotillas de vehículos con mayor rendimiento de combustible, el modelo de clima global y regional y los sistemas de monitoreo atmosférico y de alerta temprana.
- **Declaración del Secretario de Prensa de Estados Unidos sobre el anuncio climático de México.**⁷⁹

Estados Unidos dio la bienvenida a la presentación de Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional por parte del Presidente Peña Nieto y felicitó a México por ser la primera economía emergente principal que presenta sus INDC de manera formal.

Señaló que México está estableciendo un ejemplo para el resto del mundo al presentar INDC que son oportunas, claras, ambiciosas y respaldadas por compromisos sólidos e incondicionales de políticas. En particular, subrayó su objetivo de lograr el punto más alto de emisiones para el 2026 y disminuirlas después de eso, es un paso histórico en la transición global para ser una economía baja en carbono.

- **Declaración del Sr. Laurent Fabius, Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional, Presidente de la COP 21, sobre la presentación de los Compromisos de Mitigación y Adaptación de México.**⁸⁰

El ministro francés celebró positivamente el anuncio por parte de México de su contribución para la COP21, destacó que es ambiciosa y prevé, en particular, una reducción incondicional y en valor absoluto de las emisiones de GEI del país a partir de 2026, confirmando al mismo tiempo un objetivo a largo plazo para 2050.

Destacó que dicha contribución prevé también una elevación importante del objetivo fijado para 2030 en caso de apoyo financiero internacional y expresó su deseo de que esta contribución fuera seguida rápidamente por otros anuncios ambiciosos, de acuerdo con los compromisos asumidos en este sentido con motivo de la COP 19 de Varsovia y confirmada en la COP 20 de Lima.

- **México se congratula por compromiso de Estados Unidos para reducir emisión de GEI.**⁸¹

El 1 de abril de 2015, el gobierno de México dio la bienvenida a la Contribución Tentativa Determinada Nacionalmente presentada el 31 de marzo por la administración del Presidente Barack Obama. El compromiso estadounidense tiene el objetivo de reducir entre el 26% y el 28% sus emisiones de gases y compuestos de efecto

⁷⁹ Oficina del Secretario de Prensa de la Casa Blanca. Página URL: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/03/27/declaracion-del-secretario-de-prensa-sobre-el-anuncio-climatico-de-mexico> (fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

⁸⁰ COP21: Presentación de la contribución de México. Embajada de Francia en México. 28 de marzo de 2015. Página URL: <http://www.ambafrance-mx.org/COP21-Presentacion-de-la> (fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

⁸¹ México se congratula por compromiso de Estados Unidos para reducir emisión de GEI. SRE. Comunicado 172. 1 de abril de 2015. Página URL: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/5870-172> (fecha de consulta: 29 de abril de 2015).

invernadero por debajo de los niveles de 2005, para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025.

Asimismo, destaca el objetivo de Estados Unidos por duplicar el ritmo de reducción de la contaminación de carbono, desde el 1.2% anual en promedio durante el período 2005-2020 a un promedio entre 2.3% y 2.8% anual entre 2020 y 2025.

Para México, este anuncio constituye una manifestación clara por parte de la primera economía y segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero del mundo, de su intención de participar en el Acuerdo de París en diciembre de este año, para el régimen climático global posterior al año 2020.

| Compromisos de Mitigación y Adaptación de México ante el Cambio Climático para el Periodo 2020-2030 | |
|--|--|
| Reducción No Condicionada | <p>México se compromete a reducir de manera no condicionada el 25% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (bajo BAU) al año 2030. Este compromiso implica una reducción del 22% de GEI y una reducción del 51% de Carbono Negro.⁸²</p> <p>Este compromiso implica un pico de emisiones al 2026, desacoplando las emisiones de GEI del crecimiento económico: la intensidad de emisiones por unidad de PIB reduce alrededor de 40% en el periodo del 2013 al 2030.</p> |
| Reducción Condicionada | <p>El compromiso de reducción de 25% expresado anteriormente, se podrá incrementar hasta en un 40% de manera condicionada, sujeta a la adopción de un acuerdo global que incluya temas importantes tales como un precio al carbono internacional, ajustes a aranceles por contenido de carbono, cooperación técnica, acceso recursos financieros de bajo costo y a transferencia de tecnología, todo ello a una escala equivalente con el reto del cambio climático global.</p> <p>Bajo las mismas condiciones, las reducciones de GEI podrán incrementarse hasta en un 36% y las reducciones de Carbono Negro a un 70% al 2030.</p> |
| Adaptación | <p>México incluye un componente de Adaptación con compromisos al 2030. La prioridad de estas acciones es proteger a la población de los diversos impactos del cambio climático, como son los fenómenos hidrometeorológicos extremos que se vinculan a los cambios de temperatura del planeta, al mismo tiempo que aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica del país y de los ecosistemas que albergan nuestra biodiversidad. Para ello, se establecen como metas más relevantes: fortalecer la capacidad adaptativa de al menos 50% de los municipios más vulnerables del territorio nacional, establecer sistemas de alerta temprana y gestión de riesgo en todos los órdenes de gobierno y alcanzar una tasa cero de deforestación. Las acciones de adaptación propuestas propician las sinergias positivas con las acciones de mitigación.</p> |

⁸² Este compromiso es coherente con el mandato establecido en la Ley General de Cambio Climático de priorizar acciones de mitigación con beneficios sociales tales como el mejoramiento de la salud pública.

| | |
|-------------------------------------|--|
| <p>Proceso de Planeación</p> | <p>México sustenta su Contribución en una política nacional de cambio climático robusta que incluye, entre otros, los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Cambio Climático. 2012 • Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión a 10-20-40 años. 2013 • Impuesto al Carbono. 2014 • Registro Nacional de Emisiones y Reducciones. 2014 • Reforma Energética (leyes y reglamentos). 2014 • Proceso continuo de desarrollo de normas y regulaciones <p>La elaboración de esta Contribución se apoyó en un proceso de participación social que incluyó múltiples reuniones sectoriales y una encuesta pública en línea.</p> |
| <p>Justo y Ambicioso</p> | <p>México es un país en desarrollo altamente vulnerable a los impactos negativos del cambio climático. Las emisiones de GEI del país representan solo el 1.4% de las emisiones globales y sus emisiones per cápita, que incluye todos los sectores, es de 5.9 tCO₂e.</p> <p>Sin embargo, México es un actor con responsabilidad global comprometido a combatir el cambio climático mediante la transformación de su ruta de desarrollo hacia una de bajas emisiones. Este cambio de ruta requiere un desacoplamiento progresivo de las emisiones de carbono respecto del crecimiento económico.</p> <p>Los compromisos de reducción de emisiones de GEI que la nación ha asumido, tanto a nivel internacional como nacional en su Ley General de Cambio Climático, son indicativos y aspiracionales y, por lo tanto, están sujetos a la obtención de apoyo financiero y tecnológico de los países desarrollados.</p> <p>La Contribución que presenta México es justa y ambiciosa porque contiene, por primera ocasión, un importante componente no condicionado de reducción de 22% de GEI al 2030 que aumenta a un 25% de reducciones al incluirle el Carbono Negro, uno de los Contaminantes Climáticos de Vida Corta más conocidos (CCVC).</p> <p>Todas las acciones de mitigación de CCVC que emprenderá el país se realizarán con recursos propios, es decir, de manera incondicional. Estas reducciones son adicionales a otras acciones de mitigación.</p> <p>También es justa y ambiciosa porque refleja el esfuerzo del gobierno de México en encontrar sinergias entre medidas de mitigación y adaptación que, además de contribuir a frenar el calentamiento global, reducen la vulnerabilidad social y ecosistémica, promoviendo un desarrollo verde incluyente en el país.</p> <p>En suma, la Contribución de México es altamente ambiciosa ya que contempla inversiones no condicionadas y transformadoras que cambian el patrón de producción y consumo, y alcanzan un pico neto de emisiones durante el periodo de este compromiso.</p> |
| <p>Perspectiva de Género</p> | <p>Estas políticas y acciones contienen una perspectiva general de derechos humanos y género para asegurar que las medidas a</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>implementar consideren a las mujeres como tomadoras de decisiones importantes en relación al consumo energético.</p> <p>Además, hacen hincapié en la necesidad de que en su ejecución, no se exacerbén los impactos del cambio climático que ya de por sí tienen impactos adversos a mujeres en mayor proporción.</p> |
|--|--|

| Medidas Principales al 2030 | |
|---|---|
| Industria | <ul style="list-style-type: none"> • Generar el 35% de energía limpia en el 2024 y 43% al 2030. La energía limpia incluye energías renovables, cogeneración con gas natural y termoeléctricas con captura de CO2. • Sustitución de combustibles pesados por gas natural, energías limpias y biomasa en la industria nacional. • Reducir 25% todas las fugas, venteo y quemas controladas de metano. • Control de partículas negras de hollín en equipos e instalaciones industriales. |
| Transporte | <ul style="list-style-type: none"> • Homologar en el TLCAN la normatividad ambiental para vehículos, tanto nuevos como en circulación, vehículos no carreteros, locomotoras, barcos y maquinaria móvil agrícola y de construcción. • Dotación de gasolinas y diésel de ultra bajo azufre. • Incrementar la flota vehicular a gas natural y disponer de combustibles limpios. • Modernización del parque vehicular y reducción en la importación de vehículos usados. • Impulsar el Transporte Multimodal de carga y pasajeros. |
| Desarrollo Urbano | <ul style="list-style-type: none"> • Edificaciones y ciudades sustentables. • Promover el uso doméstico de calentadores y celdas solares. • Recuperación y uso de metano en rellenos sanitarios municipales y plantas de tratamiento de aguas residuales. |
| Desarrollo Agropecuario y forestal | <ul style="list-style-type: none"> • Tecnificación sustentable del campo. • Tasa de deforestación cero, Plantaciones Forestales Comerciales y recuperación de ecosistemas naturales. • Biodigestores en granjas agropecuarias. • Recuperación de pastizales. |

Cuadro elaborado por SEMARNAT.

| Medidas de Adaptación | |
|---|---|
| Sector social | <ul style="list-style-type: none"> ○ Reducir en 50% el número de municipios vulnerables. • Incorporar el enfoque climático, de género y de derechos humanos en todos los instrumentos de planeación territorial y gestión de riesgo. • Incrementar los recursos financieros para la prevención vs. atención de desastres. • Establecer la regulación del uso de suelo en zonas de riesgo. • Gestión integral de cuencas para garantizar el acceso al agua. • Asegurar la capacitación y participación social en la política de adaptación. |
| Adaptación basada en ecosistemas | <ul style="list-style-type: none"> ○ Alcanzar en el 2030 una tasa 0% de deforestación. • Reforestar las cuencas altas, medias y bajas considerando especies nativas del área. • Incrementar la conectividad ecológica y la captura de carbono mediante conservación y restauración. • Aumentar la captura de carbono y la protección de costas mediante |

| | |
|---|---|
| | <p>la conservación de ecosistemas costeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sinergias de acciones REDD+. • Garantizar la gestión integral del agua en sus diferentes usos (agrícola, ecológico, urbano, industrial, doméstico). |
| Infraestructura estratégica y sectores productivos | <ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar y monitorear tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales en asentamientos humanos mayores a 500,000 habitantes. • Garantizar la seguridad de infraestructura estratégica. • Incorporar criterios de cambio climático en programas agrícolas y pecuarios. • Aplicar la norma de especificaciones de protección ambiental y adaptación en desarrollos inmobiliarios turísticos costeros. • Incorporar criterios de adaptación en proyectos de inversión pública que consideren la construcción y mantenimiento de infraestructura. |

Cuadro elaborado por SEMARNAT.

México. Transformando la Política Urbana y El Financiamiento de la Vivienda.⁸³
Síntesis del Estudio
OCDE
Enero de 2015

PARTE 1. Políticas de vivienda y desarrollo urbano en México –una agenda de reformas sin precedentes.

Desde la firma del "Pacto por México" en diciembre de 2012, México ha emprendido una agenda de reformas estructurales transversales⁸⁴ que tienen por objeto impulsar la competitividad y el crecimiento económico del país. Dentro de este programa, las políticas de vivienda y de desarrollo urbano son consideradas una prioridad. Las autoridades buscan reducir el rezago habitacional que afecta a aproximadamente al 31% de los hogares mexicanos y hacer más eficientes los patrones de desarrollo.

Este nuevo enfoque a las políticas de vivienda y desarrollo urbano se diferencia de los del pasado reciente por cambiar de objetivos cuantitativos a un enfoque más cualitativo sobre la vivienda y el entorno urbano.

Estos objetivos se hacen explícitos en la Política Nacional de Vivienda anunciada al inicio de esta administración, que tiene como estrategias: (i) lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional; (ii) transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente; (iii) reducir de manera responsable el rezago habitacional, y (iv) procurar una vivienda digna para todos los mexicanos.

A partir de estos ejes, en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y en el Programa Nacional de Vivienda, se establecieron objetivos y estrategias que vinculan la consolidación de ciudades incluyentes y sustentables con acciones para controlar la expansión urbana, promover la movilidad, ampliar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas y reducir el rezago de vivienda.

La rápida urbanización de México ha incrementado las oportunidades de la población urbana

México experimentó un proceso de urbanización más acelerado que la mayoría de los países de la OCDE durante la segunda mitad del siglo XX. Para el año 2010, aproximadamente el 78% de la población vivía en las ciudades. Las áreas metropolitanas de tamaño medio son las que más han crecido en las últimas dos décadas (60% en promedio); la población en las áreas metropolitanas cercanas a la frontera con Estados Unidos – Tijuana, Mexicali, Juárez, Piedras Negras, Reynosa-Río Bravo y Matamoros – creció en un 50% tras la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1992, pero desde la década del 2000 su crecimiento ha sido más lento.

⁸³Información tomada de la Síntesis del Estudio México. Transformando la Política Urbana y El Financiamiento de la Vivienda. Serie de Estudios de Políticas Urbanas de la OCDE. Enero de 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/gov/sintesis-del-estudio-mexico.pdf> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015).

⁸⁴ Las reformas cubren materias: energética, telecomunicaciones, competencia económica, financiera, fiscal, laboral, educativa, así como político electoral y penal.

La rápida urbanización del país ha contribuido al aumento de oportunidades para los habitantes de las zonas urbanas, incluyendo mayores ingresos, posibilidades de acceso a la educación, y la ampliación del acceso a la vivienda formal para los trabajadores asalariados de la economía formal.

Por ejemplo, la calidad de la vivienda – medida a través de indicadores relacionados con la durabilidad de los materiales de construcción, el acceso a los servicios básicos y los niveles de hacinamiento – también ha mejorado de forma espectacular. Entre 1950 y 2010, el número promedio de ocupantes por habitación disminuyó de manera constante. Mientras que en 1950 sólo el 14% de las viviendas tenía paredes hechas de un material duradero, en 2010 este porcentaje aumentó al 87%.

Estos cambios se han debido en gran medida a las actividades de las dos instituciones de vivienda encargadas de proveer financiamiento para la vivienda formal: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para los empleados del sector privado, y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para los empleados públicos federales. Los recursos económicos que permiten la realización de las actividades de ambos institutos provienen de: i) las aportaciones del 5% del salario base de cotización de los trabajadores y ii) de las recuperaciones de cartera de crédito, las fuentes alternas de financiamiento y los intereses de productos financieros.

La rápida expansión de la financiación de la vivienda, bajo el liderazgo del INFONAVIT y facilitado por las políticas públicas enfocadas a ampliar el acceso a la vivienda formal, permitió la transición del país a gran escala de la vivienda informal a la formal. Entre enero de 2013 y septiembre de 2014, el INFONAVIT ha otorgado el 74% de todos los créditos hipotecarios para vivienda en México por un valor equivalente a MXN 174 mil millones (USD 12.9 mil millones). Con el tiempo el INFONAVIT se ha convertido en el principal prestatario para la adquisición de vivienda en México.

Sin embargo, las ciudades enfrentan grandes retos para captar plenamente los beneficios de la aglomeración.

Aunque la urbanización ha traído beneficios para decenas de millones de ciudadanos en México, las ciudades mexicanas aún no han presentado el aumento de productividad esperado que generalmente acompaña a los procesos de aglomeración. Además, tienen un rendimiento menor en varios rubros de la producción económica que sus contrapartes en otros países de la OCDE. En las últimas décadas, la productividad laboral de México se ha estancado, mientras que otros países que en el pasado tenían niveles similares de productividad laboral (Turquía y Corea en la década de 1990; Chile, Hungría, Estonia y Polonia en 2000) han hecho mejoras constantes.

Entre 2005 y 2010, la productividad laboral disminuyó en la mayoría de las áreas metropolitanas de México principalmente como resultado de la crisis mundial. Sin embargo, en tres áreas metropolitanas se han observado aumentos en los niveles de la productividad, Centro (19%), Culiacán (7%) y Querétaro (0.7%). Incluso las áreas urbanas funcionales más productivas de México registran niveles de productividad de mano de obra por debajo del promedio de las áreas metropolitanas de la OCDE y enfrentan grandes oportunidades para alcanzar a las de mejor desempeño y con un tamaño similar de población.

Se requiere una mejor conexión de la población con los centros de trabajo y la infraestructura urbana

¿Por qué las ciudades mexicanas no han aprovechado su potencial de crecimiento? Elementos estructurales, como la proporción de actividad informal, el nivel de facilidad para hacer negocios, y los retos en materia de educación, innovación e inversión pública, han limitado los niveles de crecimiento. Las reformas que ha llevado a cabo el gobierno pueden contribuir a superar estos retos estructurales.

Además, las ciudades mexicanas no han proporcionado un ambiente que conecte con los habitantes con las oportunidades económicas, la infraestructura social y urbana y que permita a las empresas obtener los beneficios de la aglomeración. Por ejemplo, en muchos casos, los patrones de desarrollo urbano en las ciudades mexicanas han trasladado a la población lejos de los puestos de trabajo y servicios, lo que resulta en un aumento de la congestión, la expansión de la mancha urbana, pérdidas de productividad y menores niveles de bienestar.

En la última década, México tuvo la tercera mayor tasa de expansión urbana de la OCDE.

La expansión urbana en las ciudades y zonas metropolitanas de México genera costos e ineficiencias y ha demandado altos niveles de inversión pública y privada en la periferia urbana, lo que ha llevado a un despoblamiento de las zonas centrales de las ciudades y ha contribuido a la segregación social. En la última década, el desarrollo urbano ha tenido dos características asociadas a la expansión urbana: por un lado, el desarrollo se produjo a mayores distancias del centro de la ciudad y, por otro, se hizo más dispersa espacialmente (en lugar de compacta).

El crecimiento urbano de México se ha producido en gran parte en la periferia de las zonas metropolitanas a costa del despoblamiento (o de la baja en los niveles de densidad) de las zonas centro de las ciudades. Entre 2000 y 2010, en las zonas metropolitanas con al menos 500 mil habitantes, la zona centrociudad registró una caída promedio de 7.5% en la densidad de población; en contraste, la densidad de población en las zonas situadas a más de 10 kms del centro de la ciudad aumentó en un 6.8% en promedio.

La expansión urbana es el resultado de múltiples factores, incluyendo la ubicación y el tipo de construcción de viviendas. Los subsidios a los préstamos hipotecarios y de vivienda han contribuido a la expansión y al despoblamiento de las zonas centro, al facilitar la construcción de vivienda formal nueva en la periferia de las ciudades. Aproximadamente el 90% del parque habitacional está formado por casas individuales, que han constituido la mayor parte de todos los nuevos desarrollos.

Sin embargo, muchos otros factores han jugado un papel importante en el crecimiento de la mancha urbana. Se pueden mencionar: el aumento en los niveles de ingresos y la reducción de los costos de transporte; un sesgo fiscal y regulatorio que favorece casas independientes y desalienta la vivienda para alquiler; la prevalencia de los asentamientos irregulares, lo que dificulta la gestión eficaz del crecimiento urbano; la dificultad de coordinar el uso del suelo y la planeación del transporte; los retos en la

capacidad municipal y los inadecuados controles de uso del suelo local para el desarrollo urbano; y un alto nivel de fragmentación municipal dentro de las áreas metropolitanas.

Se requieren mejoras en la planeación municipal y en el manejo de los permisos para evitar la construcción en zonas de riesgo y combatir la segregación.

La inadecuada planeación del uso de suelo y el inapropiado manejo de los permisos, además de la ausencia de oferta de suelo apto y accesible a la población de menores ingresos, han resultado en la ubicación de muchos asentamientos en zonas de riesgo, como los bancos de los ríos y colinas inestables, con costos sociales y económicos devastadores cuando ocurre un desastre. Esto es muy relevante, dado que México es una de las zonas del mundo con la ocurrencia más frecuente de terremotos severos y tormentas tropicales. En los últimos 40 años han aumentado cuatro veces el promedio anual de ocurrencias de desastres.

La segregación socio-económica – en términos de los niveles de ingreso y educación, así como el acceso a servicios básicos como electricidad, agua y drenaje - es también palpable, aunque diferente, en las zonas metropolitanas. En algunas ciudades, los grupos de bajos ingresos tienden a estar generalmente ubicados en las afueras, una tendencia que se ve favorecida por los precios más bajos de la tierra en las zonas periféricas.

El aumento de la motorización y la insuficiencia del transporte público adecuado son los principales desafíos urbanos.

Al mismo tiempo, la expansión urbana tiene consecuencias importantes para la movilidad, pues contribuye al aumento de las tasas de motorización y hace que la provisión de alternativas de transporte público de calidad y eficiente sea más difícil y costosa. En la última década, la tasa de motorización de México se duplicó llegando a 20 vehículos por cada 100 personas; en 2011 más del 70% de los 22.4 millones de vehículos en el país estaban registrados en las zonas metropolitana. Las dos principales externalidades de la creciente motorización - congestión y contaminación - generan costos económicos y sociales importantes y reducen la calidad de vida de los habitantes.

Una estimación de los costos totales de la contaminación, la congestión, los accidentes y el ruido en las cinco zonas metropolitanas más grandes de México - que en conjunto representan alrededor del 40% de la población urbana del país y de la flota de vehículos privados - ascendió a MXN 173 mil millones en 2009, equivalente al 4% del PIB de estas zonas metropolitanas.

Por otra parte, el servicio de transporte público, que consiste principalmente en autobuses, puede ser poco fiable, caro y consume mucho tiempo, y la flota es a menudo de mala calidad. El desarrollo de redes de autobuses de tránsito rápido (BRT) en algunas ciudades es prometedor, sin embargo, muy a menudo se encuentran disociadas de los esfuerzos más amplios de planeación urbana.

Una séptima parte del parque habitacional se encuentra deshabitado – este es uno de los porcentajes más elevados de toda la OCDE.

El enfoque cuantitativo del desarrollo de la vivienda adoptado en años anteriores es uno de los factores que han contribuido a que México tenga una de las tasas más altas de viviendas deshabitadas (14.2%)⁸⁵ en toda la OCDE, superando incluso a las de aquellos países que han salido recientemente de una burbuja inmobiliaria como, por ejemplo, Irlanda (13.8%), España (13.7%) y Portugal (12.5%).

De hecho, el problema de las viviendas deshabitadas en México parece ser más estructural que cíclico. Además, la no óptima ubicación de los nuevos desarrollos de vivienda, la migración, la inseguridad y la crisis mundial también han contribuido de forma importante a esta alta tasa de viviendas deshabitadas.

El predominio de la vivienda en propiedad puede obstaculizar una mayor movilidad laboral.

La vivienda en propiedad es, por mucho, la forma dominante de la tenencia en México, con el 76.4% de las viviendas ocupadas por el propietario. Esto ha contribuido tanto a la expansión urbana en las zonas periféricas como a limitar la movilidad laboral. Al igual que en otras partes de Latinoamérica, el mercado de alquiler de la vivienda en México sigue siendo superficial y poco desarrollado en comparación con muchos países de la OCDE. La proporción de la vivienda para alquiler formal (14%) de México es menor a la de Polonia (15%) y Chile (17%) superando sólo a un puñado de países de la OCDE. Sin embargo, a las estimaciones oficiales del alquiler de viviendas formales hay que añadir el impacto de la renta informal que hace que la proporción de la vivienda para alquiler haya sido más cercana al 23% en 2012, comparable con Noruega y Turquía.

El sesgo de la política en favor de la vivienda en propiedad ha tenido dos consecuencias importantes: en primer lugar, ha facilitado el desarrollo de un modelo de vivienda de bajos ingresos en zonas distantes desconectadas de las oportunidades de empleo y servicios. En segundo lugar, puede limitar involuntariamente las oportunidades económicas de los residentes: las personas que habitan en casa propia son típicamente menos móviles que aquellas que rentan, incluso después de considerar las características del hogar, tales como la edad, los ingresos, y el estado civil, migratorio y laboral.

Los retos en materia de seguridad, calidad del aire, y abastecimiento del agua impactan los niveles de bienestar de los habitantes de las ciudades.

Muchas áreas metropolitanas mexicanas se caracterizan por altos niveles de inseguridad y contaminación del aire, así como la mala calidad del agua y el inadecuado tratamiento de las aguas residuales. México enfrenta grandes retos en comparación con otros países de la OCDE con respecto a varios indicadores relacionados con la delincuencia y se encuentra entre los últimos cinco lugares con respecto a los indicadores ambientales de calidad del agua y la contaminación del aire incluidos en el Índice de una Vida Mejor de la OCDE.

⁸⁵Los datos recabados por el INEGI durante el Censo realizado en 2010 muestran la existencia de un parque habitacional que asciende a más de 35 millones de viviendas.

A pesar de los importantes avances en la reducción de los niveles de contaminación del aire en las zonas metropolitanas en los últimos años, cerca de 14 mil muertes fueron atribuidas a la contaminación del aire en México en 2008 y los niveles de contaminación superan todavía directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, México enfrenta actualmente graves problemas hídricos. Sólo el 68% de los mexicanos están satisfechos con la calidad del agua, muy por debajo de la media de la OCDE del 84%.

Recientemente se ha desarrollado un marco de política nacional que busca impulsar una gestión urbana más eficaz.

México carecía, hasta hace muy poco, de una política urbana clara para guiar el desarrollo urbano. La creación en 2013 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), encargada de las políticas de vivienda y desarrollo urbano, marcó un paso importante hacia una respuesta coordinada a los retos urbanos del país. Existen diversas secretarías de estado y organismos que participan en los sectores de la vivienda, el transporte y los servicios urbanos en los diferentes niveles de gobierno. No sólo hay un gran número de actores, sino que éstos son muy heterogéneos tanto en términos de su capacidad para influir en la política y la práctica, como en sus capacidades técnicas, fiscales y humanas. El enfoque sin precedentes en materia de vivienda y políticas urbanas en la agenda de reformas del actual gobierno es un hecho positivo.

Invertir en las ciudades y la vivienda puede contribuir a mejores condiciones de vida en el largo plazo.

Del mismo modo que los responsables de las políticas públicas deben hacer frente a un legado de problemas urbanos muy complejos, también tienen que estar atentos a los inminentes cambios demográficos, tales como el envejecimiento de la población, lo que tendrá importantes implicaciones para los niveles de la fuerza de trabajo y la productividad de México, la adecuación de su régimen de seguridad social y sus opciones de inversión. A medida que el país siga urbanizándose (aunque a un ritmo más lento) hasta el año 2050, las decisiones de planeación e inversión en infraestructura urbana tomadas hoy pueden mejorar las condiciones de vida de una gran parte de su población en el largo plazo.

PARTE 2. El papel del INFONAVIT en la mejora de la política mexicana de vivienda.

Es necesario reformar el sistema de financiación de la vivienda para cambiar los patrones de urbanización.

Dado el papel del financiamiento de la vivienda en la conformación de las ciudades mexicanas en las últimas cuatro décadas; el cambio de la forma de desarrollo de las ciudades requerirá cambios fundamentales en el sistema de financiamiento. Las políticas federales – en particular el financiamiento federal de la vivienda – han facilitado el desarrollo de viviendas de mayor calidad; sin embargo, no han sido eficaces en el desarrollo de mejores ciudades. Reformar las prácticas del INFONAVIT constituye, por lo tanto, una base sobre la cual se pueda construir un modelo de vivienda y desarrollo urbano sustentable y competitivo.

Los tomadores de decisión deben hacer frente a las peculiaridades de las tendencias actuales y políticas de vivienda del pasado.

Las tendencias actuales y las anteriores políticas de vivienda en México son inusuales en varios aspectos en comparación con muchos otros países de la OCDE. En primer lugar, México ha logrado reducir el déficit cuantitativo de vivienda del país y ha transitado hacia una vivienda más permanente para una parte creciente de la población.

En segundo lugar, México tiene una larga historia de desarrollo de la vivienda informal o irregular, y una gran parte del parque de viviendas continúa siendo de construcción propia, carecen de títulos legales, o se ha construido fuera del proceso de desarrollo formal. Casi una cuarta parte de los hogares urbanos son asentamientos informales. En tercer lugar, las disposiciones de tenencia de la tierra y la urbanización de las tierras agrícolas o de propiedad colectiva (ejido) han dejado un legado complejo para las viviendas y el desarrollo urbano de hoy en día. En cuarto, mientras que las políticas públicas en otros países de la OCDE también han favorecido, en distintos grados, la vivienda en propiedad en las últimas décadas, México, junto con Italia y España, es un caso inusual pues enfoca sus políticas de vivienda social en la propiedad de la vivienda.

Por último, México está comenzando un largo periodo de transición de una época en la que la política de vivienda era definida de manera indirecta por los organismos nacionales de vivienda, a una en la que las políticas de vivienda y desarrollo urbano son definidas por una Secretaría de Estado (SEDATU).

En México la transición del predominio de la vivienda informal a una vivienda formal ha logrado reducir el rezago de vivienda del país.

Antes de la creación del INFONAVIT, la mayoría de las casas eran construidas a través de un proceso incremental e informal utilizando los recursos familiares. Sin embargo, para 2005, la mayoría de los hogares mexicanos adquirió viviendas construidas por promotores privados con hipotecas financiadas - en su mayoría, y por lo menos en parte (cofinanciamiento) - por las agencias del gobierno con fuertes restricciones tanto para el prestatario como en el tipo de vivienda elegibles para recibir financiamiento.

La transición de vivienda en México también se ha debido a la completa transformación de la industria de la construcción del país: antes de la década de 1990, la mayoría de las empresas de construcción realizaba operaciones de pequeña escala, pero para el año 2004, nueve de los desarrolladores más grandes del país controlaba ya una cuarta parte del mercado. El INFONAVIT, por su parte, jugó un papel fundamental en la transición de vivienda del país, gracias a su dominio del mercado de los préstamos hipotecarios y, en los primeros años, a una estrecha relación con los desarrolladores a gran escala.

El legado del modelo de desarrollo anterior: la expansión urbana, una infraestructura inadecuada y un alto número de casas deshabitadas.

Varias de las características de las prácticas de préstamos han contribuido a los desafíos que enfrentan las ciudades hoy en día. En los últimos años, el INFONAVIT ha hecho importantes esfuerzos para cambiar su modelo mediante la ampliación de las opciones de vivienda para sus derechohabientes (que incluye casas ya usadas así como la vivienda de alquiler) y mediante el fomento de la vivienda vertical (multifamiliares) situada en las zonas centro, priorizando el valor patrimonial y la calidad de vida.

Los formuladores de política están trabajando en una política de vivienda más sustentable para México.

Sin reformas al flujo de fondos para el desarrollo de vivienda, es poco probable que un modelo de vivienda más sustentable en México tenga éxito. Aunque la SEDATU es la responsable de la coordinación para la implementación de la política de vivienda y desarrollo urbano, el INFONAVIT maneja la mayor parte del sistema de financiación de la vivienda del país. Para mejorar los resultados de vivienda y desarrollo urbano, el INFONAVIT debería continuar impulsando estrategias para desarrollar los incentivos adecuados tanto para que sus derechohabientes tengan una gama más amplia de soluciones de vivienda y para que los desarrolladores transiten hacia un modelo de vivienda más compacto (multifamiliares) y céntrico.

Estas oportunidades incluyen:

- rediseñar los criterios de asignación de la hipoteca a través de un mejor análisis sobre
- la elegibilidad de los solicitantes, o de un sistema que premie a los acreditados más fiables; estos esfuerzos podrían ayudar a asegurar que los acreditados potenciales tengan un mayor nivel de solvencia y una mayor probabilidad de que los derechohabientes puedan realizar los pagos de la hipoteca en el mediano y largo plazo;
- otorgar a los derechohabientes mayor flexibilidad y más opciones acerca de sus opciones de vivienda;
- contribuir a la mejora de los vínculos entre la vivienda y el desarrollo de la infraestructura; y
- mejorar la calidad de la información que el INFONAVIT ofrece a sus derechohabientes
- sobre la vivienda y las pensiones.

PARTE 3. Hacia mejores ciudades en México: políticas urbanas para ciudades más sustentables y competitivas.

Las reformas al financiamiento de la vivienda son fundamentales – pero insuficientes.

Las reformas al sistema de financiación de la vivienda no serán suficientes por sí mismas. Su éxito depende en gran medida de la capacidad de otros actores públicos y privados (especialmente los constructores de vivienda) para adaptar sus prácticas y

poner en marcha otras reformas fundamentales en áreas que abarcan la fiscalidad, la regulación, las políticas de uso de la tierra y derechos de propiedad, por nombrar sólo algunas. Como tal, México está dando pasos acelerados hacia un enfoque de política urbana más global, un cambio que está en línea con una concepción transversal de las políticas urbanas en algunos países de la OCDE.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 establece seis objetivos básicos para la política urbana: controlar la expansión de las manchas urbanas; impulsar el bienestar ciudadano y la sustentabilidad social, económica y ambiental; promover la movilidad sustentable; evitar los asentamientos irregulares y la construcción en zonas de riesgo; impulsar el desarrollo económico local; y desarrollar instrumentos para mejorar la gestión de la tierra.

Los formuladores de políticas podrían centrarse en cinco estrategias para promover mejores ciudades en México.

Tomando como base el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, este informe identifica cinco estrategias para promover mejores ciudades en México y deben ser vistas como un complemento a las reformas sugeridas en el sistema de financiación de la vivienda.

1. Remover las barreras para la reutilización de los espacios intraurbanos desaprovechados.
2. Vincular la planeación y el financiamiento de la vivienda y el transporte.
3. Resolver el problema de la vivienda deshabitada.
4. Eliminar las barreras al mercado de la vivienda para alquiler.
5. Mejorar la capacidad institucional para la planeación y el desarrollo urbano.⁸⁶

PARTE 4. Reformar la gobernanza urbana para obtener mejores resultados en vivienda y desarrollo urbano.

Para que la agenda de la política de vivienda y desarrollo urbano tenga éxito es necesario reformar la estructura de la gobernanza urbana y mejorar la gestión de las áreas urbanas. Si bien México cuenta con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, es necesario considerar un plazo más allá del periodo sexenal. Además, la profesionalización de la fuerza de trabajo del sector público es un aspecto crítico para mejorar la capacidad planeación urbana y su implementación.

La fragmentación de la política de vivienda y desarrollo urbano a nivel federal debe ser reducida.

Si bien la creación de la SEDATU es un paso importante hacia una mejor coordinación interinstitucional, la estructura institucional actual para la vivienda y el desarrollo urbano aún presenta un alto grado de fragmentación. Esto da como resultado políticas incoherentes, una falta de coordinación sistémica entre los diversos actores, y una duplicidad de funciones entre los organismos federales y subnacionales, aunado al desaprovechamiento de recursos.

⁸⁶El Estudio brinda mayor información sobre las líneas de acción y consideraciones específicas para cada una de estas estrategias.

En primer lugar, para ayudar a superar esta fragmentación, la SEDATU debe consolidarse como el centro para la toma de decisiones sobre estas cuestiones a nivel nacional.

En segundo lugar, las autoridades mexicanas también podrían considerar estrategias para racionalizar el panorama institucional del sector de la vivienda frente a la existencia de un gran número de organismos de vivienda que sirven en áreas geográficas específicas (urbano o rural) o a segmentos particulares de la población (trabajadores del sector público o privado; en la economía formal o informal), pero que, en conjunto, todavía no llegan adecuadamente a toda la población. Algunas fusiones institucionales podrían considerarse en el largo plazo.

En tercer lugar, las autoridades podrían fortalecer el desarrollo urbano a través de una mejor planeación intersectorial; el establecimiento de redes institucionales para llegar a acuerdos para el desarrollo urbano; o incluso podrían considerar el establecimiento de un consejo nacional para la coordinación del desarrollo urbano.

La colaboración entre los niveles de gobierno debe fortalecerse para una mejor planeación y desarrollo urbano.

La planeación y el desarrollo urbano son transversales con respecto tanto a las políticas sectoriales como a los actores implicados. Para fortalecer la colaboración entre los niveles de gobierno en este ámbito, un esfuerzo más enfocado en la planeación estratégica podría ayudar a las autoridades mexicanas a identificar y enfocarse en las prioridades y los resultados globales.

Los mecanismos de coordinación deben tratar de reducir los costos de transacción y las asimetrías de información entre los distintos niveles de gobierno. Por extensión, los mecanismos de cofinanciamiento y condicionalidad podrían ser herramientas útiles para reforzar las relaciones fiscales entre los distintos niveles de gobierno. Por último, existe la posibilidad de dar un papel más estratégico a los foros de discusión y diálogo de alto nivel ya existentes para el intercambio de información, buenas prácticas y el análisis de los desafíos urbanos en México. La SEDATU podría darle seguimiento a los resultados de las decisiones tomadas en dichos foros.

La modernización de la administración municipal podría contribuir a mejorar la planeación y el desarrollo urbano.

Los municipios mexicanos son instituciones de corto plazo con las responsabilidades de largo plazo. Modernizar la administración municipal y, en su caso, el desarrollo de acuerdos de gobernabilidad metropolitana, es fundamental para mejorar la planeación y la gestión urbana.

Las medidas de reforma podrían incluir el hacer posible la reelección municipal y/o los periodos de gestión municipal más largos (cambios recientes a la legislación federal han allanado el camino para este cambio, que finalmente corresponderá a cada estado su determinación). Por otro lado, se tienen que crear los incentivos para llevar a cabo la planeación urbana y considerar la viabilidad de introducir la figura de los administradores municipales (funcionarios profesionales encargados de la administración cotidiana dentro de la administración municipal).

La experiencia en México y otros países de la OCDE sugiere que la participación de los gobiernos central (federal) y regionales (estatal) puede ser fundamental en el fomento de una cooperación más formal entre los municipios. El gobierno del estado de Jalisco, por ejemplo, ha tenido un papel muy activo en las reformas metropolitanas de la zona de Guadalajara.

Las ciudades necesitan incentivos para asegurar suficientes recursos financieros para el desarrollo urbano.

En los países federales hay una tendencia hacia una mayor descentralización del ingreso que en los países unitarios. Sin embargo, México es una excepción, ya que los gobiernos sub-nacionales representan sólo el 9% de los ingresos totales del gobierno (menos del 1% del PIB). Los estados y municipios, en particular, son altamente dependientes de las transferencias federales, y sus niveles de deuda se han incrementado considerablemente. Las zonas urbanas mexicanas enfrentan dificultades para financiar las nuevas y crecientes necesidades de gasto así como para prestar servicios de una manera efectiva y a bajo costo.

Las reformas a las relaciones fiscales entre los diferentes niveles de gobierno podrían ayudar a asegurar la disponibilidad de los recursos para financiar la prestación de servicios públicos. Algunas medidas que pueden considerarse para mejorar las finanzas públicas municipales son: ampliar las fuentes de ingresos propios de los gobiernos subnacionales (en particular a través de la reforma del impuesto predial y las cuotas de los usuarios), mejorar la equidad del sistema de transferencia, controlar el endeudamiento de los gobiernos subnacionales y el gasto municipal, y participar en asociaciones público-privadas.

La profesionalización de los gobiernos sub-nacionales puede contribuir a aumentar la capacidad para la elaboración e implementación de políticas de vivienda y desarrollo urbano.

En México, un importante obstáculo para la ejecución de proyectos de inversión, y una razón de la limitada eficiencia y la baja calidad en la prestación de servicios públicos, es el inadecuado sistema de servicio civil. El sistema actual otorga a los funcionarios de los gobiernos sub-nacionales, en particular a los empleados públicos municipales, un estatus inferior, incluidos salarios más bajos y menos oportunidades de ascenso.

Algunas recomendaciones para fortalecer las capacidades técnicas y humanas a nivel municipal incluyen:

- la adopción de un marco regulatorio y de medidas estratégicas para la
- profesionalización de los servidores públicos locales; y
- la institucionalización de la colaboración para la profesionalización entre los tres niveles de gobierno.

PARTE 5. Una oportunidad para cambiar el futuro de la vivienda y el desarrollo urbano en México.

Liberar el potencial de las zonas urbanas de México podría ayudar a aumentar la productividad del país y, en última instancia, su competitividad global. Con este fin, las reformas a la vivienda y las políticas urbanas podrían ser un instrumento para hacer las ciudades más atractivas para las empresas y los trabajadores calificados, más saludables y habitables para los residentes, y más incluyentes para todos los segmentos de la población. Esto requerirá reformas a los marcos fiscales, regulatorios y legales que rigen la vivienda, el transporte y el desarrollo urbano.

Estas medidas generales mientras tanto deben ser apoyadas por los cambios en el sistema de financiación de la vivienda y reforzadas por las reformas a los marcos de gobernanza para el transporte y el desarrollo urbano.

En última instancia, la construcción de mejores ciudades en todo México requerirá de los esfuerzos coordinados de todos los niveles de gobierno y en múltiples ámbitos de la política pública. INFONAVIT, en estrecha colaboración con la SEDATU, la SHCP y otros organismos federales, así como con los gobiernos estatales y municipales, los desarrolladores privados y otros actores clave en el proceso de desarrollo, puede desempeñar un papel de liderazgo para hacer a las ciudades mexicanas más competitivas y con mayores niveles de bienestar.

**Las Ciudades Necesitan Nuevas Opciones de Financiamiento y una Mejor
Gobernanza para Hacer Frente a los Futuros Riesgos del Agua.⁸⁷
OCDE**

En abril de 2015, la OCDE publicó los siguientes informes en materia del agua: La Asignación de los Recursos Hídricos: Compartiendo Riesgos y Oportunidades; La gobernanza de las Regulaciones del Agua; El compromiso de las Partes Interesadas para la inclusión de la gobernanza del Agua; y entre los cuales se destaca este último informe “Aguas y Ciudades: Asegurando Futuros Sustentables”, que señala lo siguiente:

El rápido crecimiento demográfico, y el envejecimiento de la infraestructura y los nuevos riesgos climáticos están forzando la habilidad de las ciudades en los países de la OCDE a proporcionar agua limpia y a proteger contra las inundaciones y sequías, de acuerdo con el nuevo informe de la OCDE. Las ciudades necesitarán inversiones a gran escala y tarifas más eficaces e impuestos que paguen las actualizaciones de los sistemas de agua.

Agua y Ciudades: Asegurando Futuros Sustentables considera que los sistemas de agua de las ciudades en los países de la OCDE tendrán que luchar cada vez más con las plantas deterioradas y las tuberías, la contaminación y los patrones de cambio de clima. También reconoce que la rápida urbanización, con el 86% de la población de la OCDE estarán viviendo en ciudades en el 2050, significa que los usuarios urbanos, los agricultores y las empresas de energía cada vez estarán drenando las mismas cuencas.

El informe considera que la necesidad de adaptar un nuevo hardware en las infraestructuras más viejas que pueda hacer frente a las demandas futuras puedan inflar considerablemente los gastos de funcionamiento y de capital.

“Las ciudades de la OCDE están entrando en una nueva era de incertidumbre en cuanto a los servicios de agua y la seguridad”, dijo el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, en el lanzamiento del informe en el 7 ° Foro Mundial del Agua en Corea. “Necesitamos nuevas formas de financiación y la gestión del agua. Planear con anticipación significará un proyecto de ley mucho menor que si seguimos como estamos actualmente”.

Los mecanismos de financiación de hoy no pueden cubrir el costo de la actualización de los viejos sistemas de agua, debido a los recortes del presupuesto público, un fracaso que refleja los costos futuros de las tarifas de agua y una caída en los ingresos arancelarios como la población de las ciudades en los países de la OCDE que utilizan menos agua. El informe recomienda el rediseño de los aranceles e impuestos para desalentar prácticas derrochadoras o costosas y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación de los usuarios que generen los mayores costos.

⁸⁷ OECD. Las ciudades necesitan nuevas opciones de financiamiento y una mejor gobernanza para hacer frente a los futuros riesgos del agua. Dirección URL: <http://www.oecd.org/newsroom/citiesneednewfinanceoptionsandbettergovernancetotacklefuturewaterrisks.htm> (Consultado el 11 de mayo de 2015).

Las ciudades también podrían mejorar su gestión de los activos existentes. Una mejor gestión del agua y la coordinación entre las ciudades y las áreas circundantes también es vital.

Agua y Ciudades: Asegurando los Futuros Sustentables da ejemplos de innovación en la gestión del agua, basado en estudios y encuestas de la gobernabilidad del agua urbana y la regulación de caso de la ciudad. Por ejemplo, París y San Francisco utilizan agua no potable para la limpieza de las calles e inodoros, respectivamente, ahorrando dinero al no tratar toda el agua a agua potable.

El informe recomienda que las ciudades:

- Mejoren la forma en que se utilizan los impuestos y las tarifas. Los impuestos deben ser diseñados para aquellos que más se benefician de los sistemas de agua o generan costos adicionales más de la cuenta. Las tarifas deben reflejar mejor la escasez de agua y el costo de modernizar la infraestructura. Por ejemplo, nuevos impuestos podrían destinarse a los promotores de viviendas que necesiten servicios de agua de primer nivel.
- Aprovechen más la inversión privada de los financieros, promotores inmobiliarios/urbanizados y empresarios para financiar nuevas infraestructuras o instalaciones como plantas de desalinización o plantas de aguas residuales. El capital invertido en infraestructuras de agua podría ser utilizado para generar solvencia en los nuevos proyectos.
- Impulsen innovación en la gestión del agua cambiando las regulaciones que favorecen tecnologías antiguas, teniendo tarifas e impuestos reflejados en el verdadero costo de las prácticas ineficientes, e introducir contratos basados en resultados que recompensa metas como la conservación del agua.
- Fomenten la cooperación entre ciudades y sus alrededores, por ejemplo utilizando tierras de cultivo como barreras contra inundaciones o enviando escorrentía a la ciudad que se utilizará para el riego rural. Establecer instituciones que puedan manejar el agua en diferentes escalas a través de asociaciones entre zonas urbanas y rurales a través de la cooperación entre los municipios y ciudades vecinas.
- Cuando existen facultades reguladoras de agua para proteger el interés público e incrementar la transparencia en el abastecimiento de aguas urbanas y saneamiento para hacer a los proveedores de servicios más responsables, e introducir más independencia y bases técnicas en la fijación de tarifas.
- Mejoren la forma en que utilizan los impuestos y los aranceles. Los impuestos deben ser diseñados para que los que más se benefician de los sistemas de agua o generar costos adicionales pie más de la cuenta. Las tarifas deben reflejar mejor la escasez de agua y el costo de la mejora de la infraestructura. Por ejemplo, los nuevos impuestos podrían estar dirigidas a los promotores inmobiliarios, que necesitan los servicios de agua de primer nivel.

- Aprovechen más inversión privada de los financieros, promotores inmobiliarios y empresarios para financiar nuevas infraestructuras o instalaciones como las plantas de desalinización o aguas residuales. Capital invertido en infraestructuras de agua podría ser utilizado para generar liquidez para nuevos proyectos.
- Impulsen la innovación en la gestión del agua al cambiar las regulaciones que favorecen a las viejas tecnologías, teniendo aranceles e impuestos reflejan el verdadero costo de las prácticas ineficientes, y la introducción de contratos basados en el desempeño que los objetivos de recompensa como la conservación del agua.
- Fomenten la cooperación entre las ciudades y sus alrededores, por ejemplo, utilizando tierras de cultivo como un amortiguador contra las inundaciones o el envío de la ciudad de esorrentía que se utilizará para el riego rural. Establecer instituciones que puedan manejar el agua a diferentes escalas a través de asociaciones urbano-rurales oa través de la cooperación entre los pueblos y ciudades vecinas.
- Cuando existen, empoderen a los reguladores de agua para proteger el interés público y aumentar la transparencia en el suministro de agua y saneamiento urbano para que los proveedores de servicios sean más responsables, y para introducir una mayor independencia y apuntalamiento técnica en la fijación de tarifas.

**Informe de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos en el Mundo 2015.
Agua para un Mundo Sostenible.⁸⁸
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO)
Marzo de 2015**

El agua es la base del desarrollo sostenible. La reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental se sustentan en los recursos hídricos y en la gama de servicios que proporcionan. Desde la alimentación y la seguridad energética hasta la salud humana y ambiental, el agua contribuye a mejorar el bienestar social y el crecimiento inclusivo, lo cual afecta a la subsistencia de miles de millones de seres humanos.

Visión 2050: el agua en un mundo sostenible

En un mundo sostenible que puede alcanzarse en un futuro próximo, el agua y sus recursos relacionados se gestionan para apoyar el bienestar humano y la integridad del ecosistema en una economía fuerte. Se pone a disposición una cantidad suficiente de agua potable desde el punto de vista sanitario para cubrir las necesidades básicas de todas las personas, protegiendo fácilmente los estilos de vida y comportamientos saludables mediante un suministro de agua y unos servicios sanitarios fiables y asequibles, apoyados a su vez por unas infraestructuras con una extensión equitativa y una gestión eficiente. La gestión de los recursos hídricos, las infraestructuras y el suministro del servicio se financian de forma sostenible. El agua está debidamente valorada en todas sus formas, y las aguas residuales se tratan como un recurso que aprovecha la energía, los nutrientes y el agua dulce para reciclarlos. Los asentamientos humanos se desarrollan en armonía con el ciclo natural del agua y los ecosistemas que lo sustentan, adoptando medidas que reducen la vulnerabilidad y mejoran la resiliencia ante los desastres relacionados con el agua. Los enfoques integrados del desarrollo, gestión y utilización de los recursos hídricos—y de los derechos humanos—son la norma. El agua se gestiona de forma participativa, se basa en todo el potencial de los hombres y mujeres como profesionales y ciudadanos, guiados por una serie de organizaciones capaces y bien informadas, y dentro de un marco institucional justo y transparente.

Las consecuencias del crecimiento sostenible

Las vías de desarrollo no sostenibles y los fracasos de la gobernanza han afectado a la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos, y se ha comprometido su capacidad de generar beneficios sociales y económicos. La demanda de agua dulce está aumentando. A menos que se restablezca el equilibrio entre la demanda y el suministro limitado, el mundo se enfrentará a un déficit global de agua cada vez más grave.

La demanda mundial de agua está muy condicionada por el crecimiento demográfico, la urbanización, las políticas de seguridad alimentaria y energética y los procesos macroeconómicos como la globalización del comercio, los cambios en la alimentación y el aumento del consumo. Se prevé que la demanda mundial de agua aumente un 55%

⁸⁸ Informe de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos en el Mundo 2015. Agua para un Mundo Sostenible. Resumen Ejecutivo. Dirección URL: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/images/WWDR2015ExecutiveSummary_SPA_web.pdf (Consultado el 11 de mayo de 2015).

en 2050, debido principalmente a las crecientes necesidades de la industria, la producción térmica de electricidad y el uso doméstico.

Las demandas en competencia entre sí obligan a tomar decisiones difíciles y limitan la expansión de sectores cruciales para el desarrollo sostenible, en particular la producción de alimentos y energía. La competencia por el agua—entre “usos” y “usuarios” del agua—aumenta el riesgo de conflictos localizados y desigualdades continuadas en el acceso a los servicios, con un impacto significativo en las economías locales y el bienestar humano.

La excesiva extracción es fruto a menudo de modelos obsoletos de uso y gobernanza de los recursos naturales, en los que el uso de los recursos para el crecimiento económico no está lo suficientemente regulado y se lleva a cabo sin los controles adecuados. Los suministros de aguas subterráneas están disminuyendo, y se calcula que en la actualidad se están explotando en exceso el 20% de los acuíferos mundiales. La alteración de los ecosistemas a través de la incesante urbanización, las prácticas agrícolas inadecuadas, la deforestación y la contaminación son algunos de los factores que están socavando la capacidad del medio ambiente de proporcionar servicios del ecosistema, como agua limpia.

La pobreza persistente, el acceso desigual al agua y a los servicios sanitarios, una financiación inadecuada y una información deficiente sobre el estado de los recursos hídricos, su uso y manejo, imponen restricciones adicionales en la gestión de los recursos hídricos y en su capacidad de contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

El agua y las tres dimensiones del desarrollo sostenible

El progreso en cada una de las tres dimensiones del desarrollo sostenible—social, económica y ambiental—está circunscrito dentro de los límites que imponen los recursos hídricos, finitos y a menudo vulnerables, y por la forma en que se gestionan dichos recursos para proporcionar servicios y beneficios.

Pobreza e igualdad social

Si bien el acceso al suministro de agua de uso doméstico es crucial para la salud de la familia y la dignidad social, el acceso al agua para usos productivos como la agricultura y las empresas familiares es vital para crear oportunidades de subsistencia, generar ingresos y contribuir a la productividad económica. Invertir en una mejor gestión del agua y de los servicios hídricos puede ayudar a reducir la pobreza y sustentar el crecimiento económico. Las actuaciones hídricas orientadas a aliviar la pobreza pueden marcar una diferencia para miles de millones de pobres que se benefician muy directamente de la mejora en los servicios hídricos y sanitarios a través de la mejora de la salud, la reducción de los costes sanitarios, el aumento de la productividad y el ahorro de tiempo.

El crecimiento económico en sí no supone una garantía de mayor progreso social. En la mayoría de países hay una amplia brecha—a menudo cada vez más amplia—entre los ricos y los pobres, y entre quienes pueden y quienes no pueden aprovechar las nuevas oportunidades. El acceso al agua potable segura y al saneamiento es un derecho humano, y sin embargo su limitada realización en todo el mundo tiene a

menudo un impacto desproporcionado entre los pobres, en particular entre las mujeres y los niños.

El desarrollo económico

El agua es un recurso esencial en la producción de la mayoría de bienes y servicios, incluidos los alimentos, la energía y las manufacturas. El suministro de agua (en cantidad y calidad) allí donde el usuario la necesita tiene que ser fiable y predecible, para apoyar las inversiones sostenibles desde el punto de vista financiero en las actividades económicas. Una inversión sensata, tanto en infraestructuras materiales como inmateriales, que se financia, efectúa y mantiene de forma adecuada, facilita los cambios estructurales necesarios para impulsar los avances en muchas áreas productivas de la economía. Esto significa a menudo más oportunidades de ingresos para mejorar el gasto en salud y educación, reforzando a su vez una dinámica autosostenida de desarrollo económico.

La contaminación provocada por las aguas residuales domésticas, industriales y agrícolas no depuradas también disminuye la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios relacionados con el agua

Pueden obtenerse muchos beneficios si se promueve y facilita el uso de las mejores tecnologías y sistemas de gestión disponibles en el campo del suministro de agua, la productividad y la eficiencia, y si se mejoran los mecanismos de asignación del agua. Este tipo de actuaciones e inversiones concilia el continuo aumento del uso del agua con la necesidad de preservar los activos ambientales fundamentales de los que dependen el suministro de agua y la economía.

Protección ambiental y servicios para el ecosistema

La mayoría de los modelos económicos no valoran los servicios esenciales que proporcionan los ecosistemas de agua dulce, que a menudo conducen a un uso insostenible de los recursos hídricos y al deterioro del ecosistema. La contaminación debida a las aguas residuales residenciales e industriales y a la escorrentía agrícola también debilita la capacidad del ecosistema de proporcionar servicios relacionados con el agua.

Los ecosistemas de todo el mundo, en particular los humedales, están en declive. Los servicios de los ecosistemas siguen estando infravalorados, poco reconocidos e infrautilizados en la mayoría de los actuales enfoques económicos y de gestión de recursos. Un enfoque más holístico de los ecosistemas para el agua y el desarrollo, que mantenga una mezcla beneficiosa entre infraestructuras naturales y artificiales, puede garantizar el máximo de beneficios.

Los argumentos económicos pueden hacer que la conservación de los ecosistemas sea un tema de interés para políticos y planificadores. La evaluación de los ecosistemas demuestra que los beneficios superan con creces los costes de las inversiones relacionadas con el agua en la conservación del ecosistema. Dicha evaluación también es importante para valorar los equilibrios en la conservación de los ecosistemas, y puede utilizarse para informar mejor a los planificadores de desarrollo. La adopción de una “gestión basada en el ecosistema” es clave para garantizar la sostenibilidad del agua a largo plazo.

El papel del agua para hacer frente a los retos cruciales del desarrollo

Las interrelaciones entre el agua y el desarrollo sostenible van mucho más allá de su dimensión social, económica y ambiental. La salud humana, la seguridad alimentaria y energética, la urbanización y el crecimiento industrial, así como el cambio climático, constituyen desafíos cruciales en los que las políticas y las acciones en la base del desarrollo sostenible pueden fortalecerse (o debilitarse) a través del agua.

La falta de suministro de agua, saneamiento e higiene (representado por la sigla WASH en inglés) supone un coste enorme para la salud y el bienestar y representa un elevado coste financiero, que incluye una pérdida considerable de actividad económica. Con el fin de lograr un acceso universal, es necesario el progreso acelerado en los grupos desfavorecidos y garantizar la no discriminación en los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. Las inversiones en agua y servicios de saneamiento se traducen en beneficios económicos sustanciales; en las regiones en desarrollo, el rendimiento de la inversión se ha estimado entre 5 y 28 dólares estadounidenses por dólar. Se ha calculado que se necesitarían unos 53.000 millones de dólares estadounidenses en un plazo de cinco años para alcanzar la cobertura universal, una pequeña suma, dado que representaba menos del 0.1% del PIB mundial en 2010.

El aumento del número de personas que no tienen acceso al agua ni al saneamiento en las áreas urbanas está directamente relacionado con el rápido crecimiento de las poblaciones de los barrios marginales en el mundo en desarrollo y con la incapacidad (o falta de voluntad) de los gobiernos locales y nacionales de proporcionar servicios hídricos y de saneamiento adecuados en estas comunidades. La población de los barrios marginales en el mundo, que se espera que alcance casi los 900 millones de personas en 2020, es también más vulnerable al impacto de los eventos climáticos extremos. Sin embargo, es posible mejorar el rendimiento de los sistemas de abastecimiento urbano de agua sin dejar de expandir el sistema ni de hacer frente a las necesidades de los pobres.

En 2050, la agricultura necesitará producir un 60% más de alimentos a nivel mundial y un 100% más en los países en desarrollo. A medida que las tasas de crecimiento actuales de la demanda de agua de la agricultura mundial se hagan insostenibles, el sector tendrá que aumentar la eficiencia del uso que hace del agua reduciendo las pérdidas y, sobre todo, incrementar la productividad de los cultivos respecto al agua empleada. La contaminación agrícola del agua, que puede empeorar con el aumento de la agricultura intensiva, puede reducirse mediante la combinación de una serie de instrumentos, incluyendo una normativa más estricta, el cumplimiento de la misma y unos subsidios bien focalizados.

Por lo general, la producción de energía requiere un consumo intensivo de agua. Responder a la creciente demanda de energía va a generar una presión cada vez mayor en los recursos de agua dulce, con repercusiones en otros usuarios como el sector agrícola y el industrial. Dado que estos sectores también necesitan energía, hay espacio para crear sinergias a medida que se desarrollan juntos. Maximizar la eficiencia en el uso del agua de los sistemas de enfriado de las plantas de producción de energía y aumentar la capacidad de la energía eólica, la energía solar fotovoltaica y la energía geotérmica serán factores clave decisivos para lograr un futuro sostenible para el agua.

Se espera que la demanda mundial de agua en la industria manufacturera aumente un 400% entre 2000 y 2050, por delante de los demás sectores, con la mayor parte de dicho aumento en las economías emergentes y en los países en desarrollo. Muchas grandes empresas han hecho progresos considerables en la evaluación y reducción del uso del agua y en sus cadenas de suministro. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) se enfrentan a retos parecidos en lo que respecta al agua, aunque a menor escala, pero tienen menos medios y menor capacidad para afrontarlos.

Es muy probable que los impactos negativos del cambio climático en los sistemas de agua dulce superen sus beneficios. Las proyecciones actuales muestran que los cambios cruciales en la distribución temporal y espacial de los recursos hídricos y la frecuencia e intensidad de los desastres relacionados con el agua aumentan de forma significativa con el aumento de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI). El uso de nuevas fuentes de datos, mejores modelos y métodos de análisis de datos más potentes, así como el diseño de estrategias de gestión adaptadas, pueden ayudar a responder de forma eficaz a los cambios y a las condiciones de incertidumbre.

Perspectivas regionales

Los retos en la interfaz del agua y el desarrollo sostenible varían de una región a otra.

El aumento de la eficiencia en el uso de los recursos, la reducción de los residuos y la contaminación, los cambios en los modelos de consumo y la elección de tecnologías apropiadas son los principales retos a los que tienen que enfrentarse Europa y Norteamérica. Conciliar los diferentes usos del agua a nivel nacional y mejorar la coherencia de las políticas a nivel nacional y transnacional serán las prioridades para los años venideros.

La sostenibilidad en la región del Asia y el Pacífico está estrechamente ligada a los progresos en el acceso al agua potable y al saneamiento; satisfacer la demanda de agua en sus múltiples usos y paliar las cargas contaminantes concurrentes; mejorar la gestión de las aguas subterráneas y aumentar la resiliencia ante los desastres relacionados con el agua.

La escasez de agua está en primer plano cuando se habla de los retos relacionados con el agua que impiden progresar hacia el desarrollo sostenible en la región árabe, donde el consumo insostenible y la extracción excesiva de los recursos superficiales y subterráneos contribuyen a la escasez de agua y suponen una amenaza para el desarrollo sostenible a largo plazo. Las medidas que se están adoptando para mejorar el abastecimiento de agua incluyen la captación de agua, el reciclaje de las aguas residuales y la desalinización mediante energía solar.

Una prioridad importante para América Latina y el Caribe consiste en crear la capacidad institucional de manejar los recursos hídricos y llevar la integración sostenible de la gestión y el uso de los recursos hídricos a potenciar el desarrollo socioeconómico y la reducción de la pobreza. Otra de las prioridades consiste en garantizar la plena realización del derecho humano al agua y al saneamiento en el contexto de la agenda de desarrollo después de 2015.

El objetivo fundamental para África es lograr una participación duradera y vibrante en la economía mundial, desarrollando a la vez sus recursos naturales y humanos sin repetir

las experiencias negativas vividas en el camino al desarrollo de otras regiones. En la actualidad, solo el 5% de los recursos hídricos potenciales de África se han desarrollado, y el agua almacenada per cápita son 200 m³ (comparados con los 6.000 m³ de Norteamérica). Solo el 5% de las tierras cultivadas de África son de regadío, y menos del 10% del potencial hidroeléctrico se utiliza para producir electricidad.

Respuestas y medios de ejecución

La agenda para el desarrollo después de 2015

Los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) tuvieron éxito al conseguir el apoyo público, privado y político para reducir la pobreza mundial. En lo que respecta al agua, los ODM han ayudado a fomentar mayores esfuerzos para mejorar el acceso al suministro de agua potable y al saneamiento. Sin embargo, la experiencia de los ODM demuestra que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se pone de manifiesto la necesidad de contar con un marco temático más amplio, detallado y con un contexto más específico para el agua, al margen de los problemas del abastecimiento de agua y saneamiento.

En 2014, ONU-Agua recomendó unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dedicados para el agua que constaban de cinco áreas objetivo: (i) suministro de agua, saneamiento e higiene; (ii) recursos hídricos; (iii) gobernanza hídrica; (iv) calidad del agua y gestión de aguas residuales; y (v) desastres relacionados con el agua. Un objetivo tan centrado en el agua reportaría unos beneficios sociales, económicos, financieros y de otros tipos que superarían ampliamente los costes. Los beneficios se harían extensivos al desarrollo de la salud, la educación, la agricultura y la producción de alimentos, la energía, la industria y otras actividades sociales y económicas.

Los progresos en la gobernanza relacionada con el agua requieren la participación de un amplio abanico de actores de la sociedad, a través de estructuras de gobierno inclusivas que acepten que la toma de decisiones se haga extensiva a todos los niveles y entidades

Lograr “El futuro que queremos”

El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20) de 2012, El futuro que queremos, reconoció que “el agua es la base del desarrollo sostenible”, pero al mismo tiempo el desarrollo y el crecimiento económico ejercen presiones sobre el recurso y suponen un reto para la seguridad del agua, tanto para las personas como para la naturaleza. También quedan grandes incertidumbres acerca de la cantidad de agua necesaria para satisfacer la demanda de alimentos, energía y otros usos humanos y para sostener los ecosistemas. Dichas incertidumbres se ven agravadas por el impacto del cambio climático.

Las decisiones acerca de la gestión del agua son responsabilidad de múltiples instancias tanto en el sector público como en el privado. El problema estriba en cómo puede hacerse que esta responsabilidad compartida se convierta en algo constructivo y en un punto de encuentro en torno al cual puedan reunirse las diferentes partes interesadas y participar de forma colectiva para tomar decisiones informadas.

Gobernanza

Para progresar en la gobernanza relacionada con el agua es imprescindible la participación de un amplio abanico de representantes de la sociedad, a través de estructuras de gobernanza inclusivas que reconozcan la dispersión de la toma de decisiones a través de los distintos niveles y entidades. Por ejemplo, es imperativo reconocer las aportaciones de las mujeres a la gestión local del agua y su papel en la toma de decisiones relacionadas con el agua.

Mientras que muchos países se enfrentan a una reforma hídrica estancada, otros han hecho grandes progresos en la aplicación de varios aspectos de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), incluida la gestión descentralizada y la creación de organizaciones de cuencas fluviales. Dado que la puesta en práctica de la GIRH se ha orientado con demasiada frecuencia a la eficiencia económica, es necesario hacer más hincapié en las cuestiones de la equidad y la sostenibilidad ambiental y adoptar medidas para fortalecer la responsabilidad social, administrativa y política.

Minimizar los riesgos y maximizar los beneficios

Invertir en todos los aspectos de la gestión de los recursos hídricos, el suministro de servicios e infraestructuras (desarrollo, explotación y mantenimiento) puede generar beneficios sociales y económicos significativos. Gastar en el suministro de agua potable y saneamiento es sumamente rentable, aunque solo sea por razones sanitarias. Invertir en prepararse para afrontar los desastres, en mejorar la calidad del agua y en la gestión de las aguas residuales también es muy rentable. La distribución de los costes y beneficios entre las partes interesadas es crucial para la viabilidad financiera.

Los desastres relacionados con el agua, las más destructivas de todas las calamidades naturales desde el punto de vista económico y social, es probable que aumenten, debido al cambio climático. La planificación, la preparación y la respuesta coordinada—incluyendo la gestión de las llanuras aluviales, sistemas de alerta temprana y una mayor conciencia pública del riesgo—aumentan en gran medida la resiliencia de las comunidades. Combinar enfoques estructurales y no estructurales de gestión de las inundaciones resulta especialmente rentable.

Con el fin de lograr el acceso universal, es necesario acelerar los progresos en los grupos desfavorecidos y garantizar la no discriminación en el suministro de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH)

Los riesgos y varias cuestiones de seguridad relacionadas con el agua también pueden reducirse mediante enfoques técnicos y sociales. Existe un número creciente de ejemplos de aguas residuales regeneradas que se utilizan en agricultura, para regar parques y campos municipales, en sistemas de refrigeración industrial, y en algunos casos mezcladas de forma segura con agua potable.

Los cálculos existentes de los recursos hídricos son a menudo inadecuados para hacer frente a la actual demanda de agua. Los cálculos son necesarios para hacer inversiones y tomar decisiones de gestión fundamentadas, facilitar la toma de decisiones intersectoriales y hacer frente a los compromisos y equilibrios entre los grupos interesados.

Igualdad

La igualdad social es una de las dimensiones del desarrollo sostenible que no se ha tratado lo suficiente en las políticas del desarrollo y del agua. Las perspectivas del desarrollo sostenible y de los derechos humanos requieren la reducción de las injusticias y la eliminación de las desigualdades en el acceso a los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene.

Esto requiere una nueva orientación de las prioridades de inversión y de los procedimientos operativos para proporcionar servicios y distribuir el agua de forma más equitativa en la sociedad. Una política de precios a favor de los pobres mantiene los costes lo más bajos posible, al mismo tiempo que garantiza que se pague por el agua un precio que cubra el mantenimiento y la expansión potencial del sistema.

El precio del agua también proporciona señales sobre cómo asignar los escasos recursos hídricos a los usos de mayor valor, en términos financieros u otros tipos de beneficios. Los precios justos y los permisos hídricos tienen que garantizar que la extracción, así como las descargas de aguas usadas, sustentan funcionamientos eficientes y la sostenibilidad ambiental, de manera que se adapten a las capacidades y necesidades de la industria y el riego a gran escala, así como a las actividades agrícolas a pequeña escala y a la agricultura de subsistencia.

El principio de equidad, quizá más que cualquier recomendación técnica, lleva consigo la promesa de un mundo más seguro para todos en lo que respecta al agua.

Cuidemos y Valoremos el Agua que Mueve a México.⁸⁹
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
Marzo de 2015.

En el marco del 7° Foro Mundial del Agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), publicó un documento con título “Cuidemos y valoremos el agua que mueve a México”, que destaca, entre sus temas, el agua con relación a las ciudades.

El agua es urbanización

Hoy día una de cada dos personas en el planeta, viven en una ciudad. Ciudades del mundo están creciendo a un ritmo excepcional, por ejemplo: en el tiempo que le llevó leer esta frase, cuatro personas se trasladaron a las ciudades. De la misma forma, 93 por ciento de la urbanización se produce en los países pobres o en vías de desarrollo, y casi el 40 por ciento de la expansión urbana del mundo está creciendo en suburbios. Las proyecciones muestran que otros 2.5 millones de personas se desplazarán a los centros urbanos para el año 2050.

El informe alusivo a 2014 de las “Perspectivas de la urbanización mundial” por parte de la División de Población de la ONU (DAES), señala que el mayor crecimiento urbano se llevará a cabo en la India, China y Nigeria. “La gestión de las zonas urbanas se ha convertido en uno de los desafíos de desarrollo más importantes del Siglo XXI. Nuestro éxito o fracaso en la construcción de ciudades sostenibles, serán un factor importante en el éxito de la agenda de desarrollo de la ONU 2015”, sentenció John Wilmoth, Director de la División de Población de la ONU (DAES). Miles de kilómetros de tuberías conforman la infraestructura de agua de cada ciudad. Muchos sistemas anticuados desperdician más agua dulce de la que ofrecen. En ciudades de rápido crecimiento (ciudades pequeñas y medianas con una población inferior a 500 mil habitantes), la infraestructura de aguas residuales es inexistente, insuficiente u obsoleta.

El agua es industria

Cada producto fabricado requiere agua. Algunas industrias utilizan más agua que otras, por ejemplo, 10 litros de agua se utilizan para hacer una hoja de papel y 91 litros se usan para hacer 500 gramos de plástico.

La industrialización puede impulsar el desarrollo mediante el aumento de la productividad, el empleo y los ingresos. Asimismo, puede proporcionar oportunidades para la igualdad de género y empleo juvenil. Sin embargo, la prioridad de la industria es maximizar la producción en lugar de conservar y hace más eficiente el uso del agua.

Se espera que la demanda global de agua para la fabricación de artículos se incremente en un 400% entre 2000 y 2050. Los principales aumentos se reflejarán en los países cuyas economías son emergentes o en vías de desarrollo. Muchas grandes empresas han hecho considerables progresos en la evaluación, en la reducción del

⁸⁹ Ver documento completo en: CONAGUA. Cuidemos y Valoremos el Agua que Mueve a México. Dirección URL: http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/carrera_agua_2015.pdf (Consultado el 11 de mayo de 2015).

consumo de agua así como en sus cadenas de suministro. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) se enfrentan a retos similares de agua en una escala más pequeña.

El caso empresarial para la eficiencia del agua con frecuencia requiere una compensación financiera. La inversión en procesos de tecnología de tratamiento de agua o de refrigeración eficientes, puede llevar a períodos de recuperación más largos que los retornos de la inversión inmediata alternativa a corto plazo en la producción.

La Tecnología y la planificación inteligentes reducen el uso de agua y pueden mejorar la calidad de las aguas residuales. Algunos fabricantes textiles progresistas han introducido tecnología que garantiza que el agua que sale de la fábrica es tan limpia o más limpia que el agua potable de la ciudad. En el mismo sentido, las grandes empresas de bebidas también están mejorando su eficiencia en el uso del agua y tienen más de 10 años reduciendo sustancialmente el agua utilizada en sus plantas de fabricación.

El agua es energía

Agua y energía son socios naturales. El agua es necesaria para generar energía. La energía es necesaria para suministrar agua.

Hoy día más del 80 por ciento de la generación de energía corresponde a electricidad térmica. El agua se calienta para generar vapor y accionar generadores eléctricos; también se necesitan miles de millones de galones de agua para la refrigeración. Para ello es necesario limitar la construcción y el uso de las plantas eléctricas menos eficientes. La energía hidráulica representa en todo el mundo el 16 por ciento de la producción mundial de electricidad. Una previsión de 3 700 grandes presas puede duplicar la capacidad total de electricidad.

Producción de nuevas energías debe utilizar ampliamente la adopción de tecnologías de refrigeración de circuito cerrado de alta eficiencia en seco. El uso de fuentes alternativas de agua, como el mar o aguas residuales, ofrece un gran potencial para reducir las presiones sobre los recursos de agua dulce.

La energía renovable proviene de recursos que se reponen naturalmente como la luz del sol, el viento, la lluvia, las mareas, las olas y el calor geotérmico. Estos no requieren grandes cantidades de agua dulce.

El agua es alimento

Cada estadounidense utiliza 7 500 litros de agua por día para la mayoría de sus alimentos. Se necesita un litro de agua para el riego de un alimento alto en calorías. El uso ineficiente del agua puede significar que cien litros se utilicen para producir una caloría. En algunos países en vías de desarrollo, se toma hasta un 90 por ciento de agua extraída para la irrigación. A nivel mundial, la agricultura es el mayor usuario de agua, que representan el 70 por ciento del total de extracción.

En 2050, la agricultura tendrá que producir un 60 por ciento más de alimentos a nivel mundial, y un cien por ciento más en los países en vías de desarrollo.

El crecimiento económico y la riqueza individual están cambiando las dietas de las personas, predominantemente a base de almidón, de carne y productos lácteos, todos ellos requieren más agua. La producción de un kilo de arroz, por ejemplo, requiere alrededor de 3 500 litros de agua, mientras que un kilo de carne de res requiere unos 15 mil litros. Este cambio en la dieta representa un impacto en el consumo de agua en los últimos 30 años, y es probable que continúe así para mediados del siglo XXI.

Las actuales tasas de crecimiento en la demanda agrícola sobre los recursos mundiales de agua dulce son insostenibles. El uso ineficiente del agua para la producción de cultivos agota los acuíferos, reduce los caudales de los ríos, degrada los hábitats de vida silvestre y ha causado la salinización del 20 por ciento de la superficie mundial de tierras de riego. Para aumentar la eficiencia en el uso del agua, la agricultura puede reducir las pérdidas de agua y, sobre todo, aumentar la productividad de los cultivos con respecto al agua.

Con el aumento de la agricultura intensiva, la contaminación del agua puede empeorar. La experiencia de los países con altos ingresos muestra que una combinación de incentivos, incluyendo una regulación más estricta así como el cumplimiento y subsidios bien focalizados, pueden ayudar a reducir la contaminación del agua.

El agua es igualdad

Cada día, las mujeres gastan 200 millones de horas de transporte de agua.

En las naciones en vías de desarrollo la responsabilidad de recoger el agua todos los días cae desproporcionadamente sobre las mujeres y las niñas. En promedio, las mujeres en estas regiones emplean 25 por ciento de su día a recoger agua para sus familias. Este es el tiempo no dedicado a trabajar (generación de ingresos), a cuidar a la familia o asistir a la escuela. Las inversiones en agua y saneamiento muestran ganancias económicas sustanciales. Cada dólar invertido muestra un retorno de entre cinco y 28 dólares.

El cambio climático afecta negativamente las fuentes de agua dulce. Las proyecciones actuales muestran que los riesgos relacionados con el agua dulce aumentan significativamente con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que exacerba la competencia por el agua entre todos los usos y usuarios, afectando a los valores del agua, la energía y los alimentos regionales. Combinado con una mayor demanda de agua, esto creará enormes desafíos para la gestión de los recursos hídricos.

Los peligros naturales son inevitables, pero se puede hacer mucho para reducir el elevado número de muerte y destrucción. Actividad humana desacertada puede tanto crear y acelerar el impacto de los desastres relacionados con el agua. Estas amenazas de agua han ido aumentando con el cambio climático y las actividades humanas, en el norte y sur de nuestro planeta, de este a oeste. Pero, con la preparación y planificación adecuadas, las muertes y la destrucción pueden ser disminuidas. La comunidad mundial se ha comprometido con los principios de la prevención de desastres y la respuesta coherente. La necesidad es ahora, realizar cambios concretos y significativos para que esto ocurra.

En qué se ocupa el agua en México:

El agua es empleada de diversas formas en las actividades humanas. En nuestro país se clasifican en cuatro usos diferentes:

Uso agrícola, 76.6 por ciento (principalmente riego de cultivos).

Abastecimiento público, 14.5 por ciento (entrega a usuarios domésticos).

Generación de energía eléctrica 4.9 por ciento (mediante plantas termoeléctricas).

Industria autoabastecida, cuatro por ciento (productos y servicios).

Beber agua o emplearla para higiene personal representa sólo el 4% del consumo de agua de las personas. Los productos y servicios que comúnmente adquirimos representan el 96 por ciento adicional.

Retos en México

Contar con agua en cantidad y calidad suficientes es un reto cada vez más complejo. El incremento de la población, las condiciones geográficas y los hábitos de consumo, son algunos factores que dificultan el acceso al agua en los siguientes aspectos:

- Mayor demanda de agua y disponibilidad por habitante.
- Abastecimiento de agua proveniente de fuentes cada vez más lejanas.
- Sobreexplotación de acuíferos (106 de 653 de todo el país).

4. Prosperidad

Prosperidad – Nota del Foro

El Foro analizará la importancia de la inversión para:

- Colocar a las economías en la senda de crecimiento sustentable.
- Abordar las desigualdades.
- Fomentar la innovación.
- Ayudar a la transición hacia una economía de baja emisiones de carbono.
- Financiar los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

La inversión sigue siendo inferior en comparación con los niveles previos a la crisis, mermando la demanda y limitando el crecimiento potencial. Romper este círculo vicioso es una prioridad para restaurar el dinamismo de las economías y para crear empleos.

**Contribución de la OCDE para el Seguimiento al Financiamiento para el
Desarrollo Post-2015.⁹⁰
Noviembre de 2014**

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)⁹¹ de la OCDE explora nuevas formas de medir el financiamiento externo para el desarrollo, reconociendo la necesidad de modernizar los conceptos estadísticos a la luz de los profundos cambios en la última década en el panorama del financiamiento internacional para el desarrollo. Trabaja en el mejoramiento de sus sistemas y medidas de estadística con la finalidad de que contribuyan al futuro seguimiento del marco de financiamiento post- 2015.

El objetivo es maximizar la cifra total de recursos disponibles para el desarrollo sustentable y hacer el mejor uso de los fondos públicos para el desarrollo a través del uso inteligente y catalizador. La modernización busca restaurar la credibilidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como una medida confiable del “esfuerzo de los donantes” y poner en marcha un mecanismo incentivo para una mayor transparencia y rendición de cuentas de los flujos de recursos.

La Organización de las Naciones Unidas estableció el objetivo de largo plazo para que los donantes destinen el 0.7% de su PIB a la AOD, aunque también ha reconocido que algunos de los principales desafíos para la supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron la falta de datos y la calidad de la información. Así, la OCDE reconoce que la comunidad internacional espera que el CAD garantice la integridad de este importante indicador.

La OCDE señala que actualmente mantiene consultas con una amplia serie de actores interesados en una medida estadística y más integral de seguimiento que registre todos los esfuerzos oficiales para el desarrollo -no sólo aquellos que cuentan como AOD-, y por lo tanto, a favor de incentivar una movilización de recursos más amplia para el marco del financiamiento post-2015. Es importante destacar que esta medida complementaria denominada Apoyo Total Oficial para el Desarrollo Sustentable (TOSSD, por sus siglas en inglés) sería distinta de la AOD: esta última continuaría siendo la medida para capturar el esfuerzo de los donantes y la piedra angular de la rendición de cuentas internacional.

El Apoyo Total Oficial para el Desarrollo Sustentable abarcaría la totalidad de los recursos oficiales que apoyan el desarrollo sustentable y los bienes públicos mundiales considerados relevantes para desarrollo, independientemente de los tipos de instrumentos utilizados y de los términos asociados.

El objetivo de esta medida es permitir a la comunidad internacional supervisar de manera más transparente la gama de los flujos financieros internacionales y públicos,

⁹⁰Contribución de la OCDE para el seguimiento al financiamiento para el desarrollo post-2015. OCDE-CAD. Noviembre de 2014. Página URL: <http://www.oecd.org/dac/OECD%20contribution%20to%20monitoring%20post-2015%20development%20finance.pdf>

⁹¹ El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, creado en 1961, es el principal foro internacional de países proveedores de cooperación para el desarrollo. Su principal objetivo es promover la cooperación para el desarrollo, así como otras políticas que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel internacional. Hace seguimiento de los flujos de financiación al desarrollo, examina y ofrece directrices sobre las políticas de cooperación para el desarrollo, fomenta el intercambio de buenas prácticas y contribuye a configurar la arquitectura global en esta materia.

respondiendo así a las necesidades y prioridades en la agenda emergente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible post-2015.

Los esfuerzos oficiales para catalizar el financiamiento privado a través de planes de mitigación de riesgos, tales como garantías, seguros u operaciones de financiamiento *mezzanine* aún no han sido registrados en los sistemas oficiales de estadísticas, lo que reduce la visibilidad de estos instrumentos y limita el alcance de la optimización de su uso e impacto. El parámetro actual de la AOD es visto como un obstáculo al uso de instrumentos de mitigación de riesgos (por ejemplo, las garantías y el financiamiento *mezzanine*) y al desarrollo de nuevos mecanismos financieros innovadores que podrían aprovechar los volúmenes significativos de los flujos privados para el desarrollo.

En colaboración con los principales organismos bilaterales y multilaterales para el desarrollo, especializados en la labor con el sector privado, el CAD ha trabajado en una metodología para la recopilación de datos sobre la movilización del financiamiento privado a través de acciones oficiales que eliminen las barreras de largo plazo relacionadas con las diversas definiciones y el “doble conteo” del riesgo. Esta nueva “norma” facilitaría datos de alta calidad y comparables que podrían ser utilizados para supervisar los resultados -y fomentar el intercambio de información y las lecciones aprendidas sobre lo que funciona, dónde y por qué, en cuanto al financiamiento mixto.

El CAD de la OCDE busca mejorar la transparencia de los flujos de recursos concesionales y no concesionales que llegan a los países en desarrollo, de los miembros del CAD y de otras fuentes externas, incluidas las instituciones multilaterales. Una mejor transparencia de los flujos de recursos transfronterizos, así como de los diferentes instrumentos y mecanismos empleados, facilitaría la evaluación de los beneficios del financiamiento externo para el desarrollo. También permitiría a los políticos en los países en desarrollo mejorar la gestión de la totalidad de los recursos ofrecidos y la forma en la que las diferentes fuentes e instrumentos pueden combinarse e impulsarse.

La OCDE reconoce que no puede realizar este trabajo por si sola, por lo que participa con los países en desarrollo y con la amplia comunidad de actores y proveedores de cooperación para el desarrollo, incluidos los proveedores sur-sur, las ONG, las fundaciones y las Organizaciones Internacionales.

Actividades recientes

En la Reunión de Alto Nivel del CAD de la OCDE (diciembre de 2014) se reafirmó que 2015 ofrece al mundo una oportunidad sin precedentes para trazar un futuro más inclusivo y sostenible para todos. La importancia de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) post-2015 radica en que busca terminar con la pobreza absoluta e iniciar una nueva era de desarrollo global caracterizada por el progreso económico y social, la sustentabilidad del medio ambiente y las sociedades pacíficas e incluyentes.

El CAD reafirmó la necesidad de implementar una estrategia pragmática de financiamiento de los ODS que contemple la movilización y el uso eficaces de los recursos disponibles; la aparición de nuevos actores, instrumentos y fuentes de financiamiento; un sistema de supervisión tanto del financiamiento público como

privado; y la rendición de cuentas. Se alcanzó un acuerdo histórico para movilizar más y mejor financiamiento para el desarrollo sustentable sobre la base de cuatro elementos:

- **Modernización de la medición de la AOD.** Los créditos concesionales ya no serán medidos por su valor nominal - sólo se registrará la cantidad del préstamo que es concesional. Las principales características de la concesionalidad -tasas y umbrales de descuento de los préstamos para la elegibilidad de la AOD- se han ajustado. Las tasas de descuento ahora serán más bajas y diferenciadas de acuerdo a los ingresos del país al que se otorga el préstamo: por ejemplo, un préstamo a un país menos desarrollado registrará más AOD que un préstamo similar a un país de ingresos medios.
- **Movilización de un mayor financiamiento privado para el desarrollo.** En términos específicos se busca: i) desarrollar una metodología para el registro de la AOD utilizada para catalizar la inversión del sector privado en el desarrollo eficaz; y ii) establecer una norma internacional para medir con precisión el volumen de los recursos privados movilizados a través de los esfuerzos oficiales (usando instrumentos como garantías y productos de seguros). Un sistema moderno de estadísticas del CAD que registre la diversidad de instrumentos financieros utilizados por el sector oficial para desbloquear la inversión privada puede contribuir a movilizar volúmenes significativos de recursos adicionales para el desarrollo sustentable.
- **Intensificar la focalización de recursos a los países más necesitados.** Se acordó revertir la tendencia a la disminución de la AOD hacia los países menos desarrollados, e incentivar términos y condiciones más suaves sobre los recursos destinados a los países de bajos ingresos, los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollos sin litoral, y los Estados frágiles y afectados por conflictos. Los miembros del CAD se comprometieron a supervisar su desempeño entre ellos a través del proceso de revisión entre pares.
- **Desarrollar una medida estadística adaptada al marco de los ODS: Apoyo Total Oficial para el Desarrollo Sustentable.** Este instrumento promovería la transparencia y la rendición de cuentas de los flujos totales de recursos hacia los países en desarrollo, incluidos los préstamos de carácter concesional y no concesional, así como el financiamiento para los Bienes Globales Públicos.⁹²

⁹² Resultados de la Reunión de Alto Nivel del CAD de la OCDE. Marzo de 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/dac/Outcomes%20of%20the%202014%20OECD%20DAC%20HLM.pdf> (fecha de consulta: 27 de abril de 2015).

**Informe de la Cooperación para el Desarrollo – 2014
Movilizar Recursos para un Desarrollo Sustentable.⁹³
OCDE**

Resumen en Español

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio llegarán a su fecha de cumplimiento en 2015; sin embargo, quedan muchos desafíos en materia de desarrollo y otros están surgiendo. Los objetivos posteriores a 2015 que actualmente analiza la comunidad internacional auspiciada por la Asamblea General de las Naciones Unidas integrarán las preocupaciones sociales, medioambientales y económicas en un conjunto único de Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Este Informe de la Cooperación para el Desarrollo (el segundo de una trilogía sobre los objetivos posteriores a 2015) plantea una interrogante: ¿qué puede hacerse para movilizar los recursos necesarios para financiar la consecución de esos objetivos?

¿Cómo financiar el desarrollo sustentable?

Hasta hace poco, se consideraba que la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) era la principal fuente de financiamiento para el desarrollo. Sin embargo, será necesario contar con muchos más recursos para financiar un conjunto más amplio de Objetivos de Desarrollo Sustentable mundiales. Al mismo tiempo, la AOD es sólo una parte de los flujos asignados para apoyar el desarrollo: en casi 135 mil millones de dólares en 2012, la AOD sólo representó el 28% de todos los flujos oficiales y privados en los 29 países miembros del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la OCDE. En general, en 2012, los países en desarrollo recibieron 474 mil millones de dólares de los países del CAD, lo que incluyó la Ayuda Oficial para el Desarrollo así como “otros flujos oficiales”: financiamiento proporcionado por entidades públicas en casi las condiciones del mercado y para fines comerciales o ambos; financiamiento privado en las condiciones del mercado, como la inversión extranjera directa; y los donativos privados de fundaciones filantrópicas y de organismos no gubernamentales (ONG). Esto refleja la creciente diversidad de opciones financieras con que cuentan los países en desarrollo, que cada vez son más innovadoras y tienen un gran potencial para producir incluso un efecto multiplicador de más financiamiento.

El caudal de ideas que contiene este Informe de la Cooperación para el Desarrollo atestiguan una nueva era de oportunidades en el financiamiento para el desarrollo. Los países en desarrollo se apoyan entre sí a través de la cooperación mutua; las fundaciones, las aportaciones directas y las empresas sociales ofrecen nuevas opciones; además, las remesas de los trabajadores migrantes entrañan un potencial enorme. Sin embargo, quizá no todos los financiamientos de este tipo se basen en los mismos principios fundamentales que la Ayuda Oficial para el Desarrollo, y tal vez tampoco tengan como objetivo el desarrollo sustentable.

⁹³ Informe de la Cooperación para el Desarrollo – 2014 Movilizar Recursos para un Desarrollo Sustentable. Resumen en Español. OCDE. Octubre de 2014. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/dcr-2014-sum-es.pdf?expires=1421364678&id=id&accname=guest&checksum=9F5084E1F58F3F1F02F414F235042C8F> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

Todo esto exige dar un nuevo vistazo al papel de la Ayuda Oficial para el Desarrollo en relación con otros recursos.

También existen otras razones, aparte de las financieras, para examinar el papel de la cooperación para el desarrollo en el contexto de los esfuerzos que se realizan para alcanzar el desarrollo sustentable mundial.

- El desarrollo sustentable ya no es una cuestión de que el “Norte” (los países desarrollados) le proporcionen “ayuda” al “Sur” (los países en desarrollo), sino de un reparto equilibrado de oportunidades, de responsabilidades y de opciones.
- Cada vez más países en desarrollo estimulan su propio desarrollo, y ellos mismos se proporcionan la cooperación para el desarrollo.
- La reducción de la pobreza y el desarrollo sustentable dependen cada vez más del progreso para resolver los “problemas sin pasaporte”: la guerra y los conflictos, los problemas ambientales y del clima, un entorno financiero precario, las condiciones del comercio desleal y las enfermedades infecciosas; y los enfoques tradicionales del desarrollo no están equipados para enfrentar esos problemas.

Abordar esos retos globales exige la contribución de todos los participantes; es necesario que cada uno de ellos asuma la responsabilidad del trabajo individual y colectivo.

La AOD sigue siendo importante

En el contexto de esta ampliación de oportunidades y de desafíos cada vez mayores, la Ayuda Oficial para el Desarrollo sigue siendo vital para el desarrollo sustentable; sobre todo, si se utiliza estratégica e “inteligentemente”. Por ejemplo:

- La AOD puede proporcionar fondos y respaldo de gran importancia a los países frágiles y menos desarrollados, a los que se les dificulta captar o recaudar otros recursos.
- La AOD puede utilizarse para hacer atractiva la inversión en situaciones de alto riesgo al esparcir y compartir el riesgo, y al crear incentivos.
- La AOD puede ayudar a los países a recaudar y administrar sus propios recursos nacionales a través del fortalecimiento de la capacidad y del intercambio de las buenas prácticas.
- La AOD puede apoyar la creación de un desarrollo positivo y de las condiciones para invertir efectuando reformas de política pública en áreas como la inversión y el comercio.

El desarrollo se sostendrá progresivamente desde adentro

Los países en desarrollo utilizan cada vez más su potencial para estimular su propio desarrollo y dejar de depender de la “ayuda”. Lo están haciendo de distintas maneras, por ejemplo:

- Al crear capacidad en sus sistemas tributarios. En términos absolutos, los ingresos fiscales hacen que la Ayuda Oficial para el Desarrollo parezca pequeña: el total

recabado en África en 2012 fue equivalente a diez veces el volumen de la ayuda para el desarrollo proporcionada al continente.

- Al hallar formas creativas de aprovechar las crecientes remesas que envían los migrantes que trabajan en el extranjero. Las remesas son la principal fuente de financiamiento externo para muchos países en desarrollo, en 2012 llegaron a 351 mil millones de dólares; un monto que rebasó tanto a la AOD como a la inversión extranjera directa.
- Al crear las políticas y las condiciones necesarias para atraer la inversión de empresas de otros países, inclusive de los países en desarrollo.
- Al combatir la corrupción y la pérdida de dinero a través de los flujos financieros ilícitos.

Los siguientes pasos

El mundo puede financiar el desarrollo sustentable: hay recursos en muchas partes. El reto para la comunidad internacional es evaluar la situación de las opciones de financiamiento disponibles y aprovecharlas, coordinarlas y seguir su trayectoria para lograr los objetivos posteriores a 2015. Entre las principales medidas que se destacan en este informe pueden citarse las siguientes:

- Dirigir la Ayuda Oficial para el Desarrollo a donde más se necesite, los países menos desarrollados y los Estados frágiles, y utilizarla para movilizar otros recursos.
- Reformular el concepto de Ayuda Oficial para el Desarrollo y asegurar que sea idóneo para su propósito en el entorno financiero actual.
- Hacer un uso innovador de todas las fuentes de financiamiento con potencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sustentable mundiales posteriores a 2015.
- Mejorar la cooperación y el afianzamiento mutuo entre los proveedores de servicios financieros en lo referente a las labores previstas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable posteriores a 2015.
- Apoyar la reforma política local y general en las áreas de impuestos, finanzas, inversiones y comercio, y asegurar la coherencia entre las políticas internas y las internacionales.
- Aumentar la legislación y la cooperación necesarias para contener los flujos internacionales ilícitos.
- Ser políticamente valiente e innovador para financiar los bienes del planeta, como un clima estable o la paz y la seguridad, y empezar a crear las estructuras y los mecanismos necesarios para concretarlos.

México y la Cooperación para el Desarrollo – 2014.
Nota de País
OCDE

México es considerado como un país de ingreso medio-alto, junto con otros 59 países de América y Asia, al compartir las siguientes características:

- 22% de la población pobre del mundo habita en estos países;
- 10% de la población vive con menos de 1.25 dólares al día;
- La AOD constituye aproximadamente 6% de los flujos financieros externos y representa un 0.8% del volumen de los ingresos fiscales nacionales;
- La AOD *per cápita* es de 10 dólares al año;
- La AOD aumentó a una tasa promedio anual de 1% hasta 2007. Actualmente está mantiene un promedio de 3%.
- 55% de la AOD se proporciona en forma de subvenciones.⁹⁴

El Informe 2014 sobre la Cooperación para el Desarrollo de la OCDE⁹⁵ dedica un apartado a México destacando su participación como miembro desde 1994 y su calidad de Estado observador del CAD, así como su contribución a los trabajos de cooperación triangular y ayuda para el comercio en este marco.

La OCDE destaca que México publicó cifras sobre su programa de cooperación para el desarrollo, por primera vez en 2014, que afirman que en 2012 se destinaron 277 millones de dólares a este rubro, frente a los 269 millones de dólares en 2011. Del total desembolsado en 2012, dicha Organización estima que al menos 210 millones de USD cumplieron con los criterios de la AOD. De esta cantidad, 54% se canalizó a través de organizaciones multilaterales.

Asimismo, destaca la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en abril de 2011, que otorgó al gobierno un mandato para elaborar el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2014-2018 y para crear la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), así como las herramientas necesarias para programar, coordinar, ejecutar y evaluar la cooperación para el desarrollo.

Este informe señala que la prioridad para México son sus países socios de América Latina y el Caribe. Los principales sectores de su cooperación bilateral para el

⁹⁴El CAD de la OCDE estableció una lista de países receptores de AOD, dividiéndolos en los siguientes cinco grupos: 1. Países frágiles y menos desarrollados; 2) Países no frágiles y menos adelantados no frágiles; 3. Otros países frágiles; 4. Países de ingreso bajo-medio; y 5. Países de ingreso medio-alto. Este último grupo incluye los siguientes países: Albania, Argelia, Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Azerbaiján, Belarrús, Belice, Botswana, Brasil, Chile, China, Colombia, Islas Cook, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Fiji, la ex República Yugoslava de Macedonia, Gabón, Guatemala, Indonesia, Irán, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Líbano, Malasia, Mauricio, México, Montenegro, Montserrat, Marruecos, Namibia, Nauru, Niue, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, St. Helena, St. Kitts y Nevis, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tokelau, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Uruguay, Venezuela, y Wallis y Futuna. La OCDE destaca que los países considerados en la lista de receptores de AOD están clasificados por las Naciones Unidas como países menos desarrollados, además de incluir a países con ingreso medio-bajo y medio-alto según la clasificación del Banco Mundial.

⁹⁵ El informe completo se encuentra disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/4314031e.pdf?expires=1430156171&id=id&accname=guest&checksum=FFDE6E9C80C818395930EAD710D91C4F> (fecha de consulta: 27 de abril de 2015).

desarrollo son la administración pública, la educación, la ciencia y la tecnología, la agricultura, la protección del medio ambiente y la salud, y que ésta se otorga principalmente a través de la cooperación técnica y científica.

México también está comprometido en la cooperación triangular, en asociación con varias Organizaciones Internacionales (por ejemplo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA),⁹⁶ el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio) y con los miembros del CAD (por ejemplo, Alemania, Japón y España) para apoyar a otros países en desarrollo, principalmente en América Latina y el Caribe.

También destaca que la cooperación para el desarrollo de México a través de organizaciones multilaterales se canaliza principalmente por medio de las agencias de las Naciones Unidas, aunque el principal receptor de fondos mexicanos fue el Banco Interamericano de Desarrollo.

En términos generales, la OCDE destaca que México, junto con Brasil, utilizan sus recursos y su propia experiencia de desarrollo para ayudar a los países vecinos latinoamericanos. Asimismo, señala que la Encuesta Anual del CAD sobre Planes Gasto de los Donantes sugiere que podría establecerse un enfoque continuo en el mediano plazo en los países de ingresos medios –muchos de los cuales tienen poblaciones en extrema pobreza- en particular, Brasil, China, Chile, Georgia, India, México, Pakistán, Sri Lanka y Uzbekistán, donde la ayuda programada se espera que aumente por encima de 5% en 2017. Así, se estima que lo más probable es que la ayuda a estos países será en forma de créditos blandos.

La OCDE concluye que la agenda post-2015 requerirá que tanto los países desarrollados como en desarrollo compartan la responsabilidad para una acción colectiva sobre la base de los principios acordados en Accra (2008) y Busan (2011) y ratificados en México.

Acciones de México en materia de Cooperación Internacional

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) tiene como tarea la consolidación institucional y la construcción de nuevos instrumentos para la ejecución de la cooperación y promoción internacional de México.

El 30 de abril de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2014-2018 cuyo objetivo general es “potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas”. Sus objetivos específicos son:

⁹⁶ El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con sede en Costa Rica, es un organismo especializado del Sistema Interamericano, creado hace más de 60 años para apoyar el desarrollo de la agricultura y el medio rural en los países del hemisferio americano y brindar cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, para lograr su desarrollo sostenible. Página URL: <http://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/es/iica> (fecha de consulta: 29 de enero de 2015).

- 1) Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación;
- 2) Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular);
- 3) Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales;
- 4) Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.

Posteriormente, en octubre de 2014, AMEXID lanzó la plataforma tecnológica del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) cuya tarea es alimentar al Sistema de Información de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SICID). Estos elementos del pilar estadístico del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo buscan facilitar la cuantificación y rendición de cuentas en materia de oferta y recepción de CID.⁹⁷

México destaca que si bien los montos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que recibe son modestos debido a su clasificación como economía de renta media, es socio estratégico regional y ha logrado construir esquemas de cofinanciamiento paritario, concretando relaciones productivas.

Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, en la región de América Latina y el Caribe se ejecutaron 23 proyectos en alianzas triangulares con Alemania, España y la Organización de Estados Americanos (OEA) en beneficio de países de la región como Honduras, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana en los ámbitos de la gestión ambiental, la energía, la mitigación del cambio climático, la biodiversidad, la rendición de cuentas, el fortalecimiento institucional, la educación, entre otros.

- Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre

La Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre es una propuesta conjunta de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) de cooperación sur-sur triangular que tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, y erradicar el problema del hambre en los países de la región antes de 2025. El acuerdo tiene una duración de cinco años, de 2015 a 2019, y cuenta con un fondo fiduciario de 15 millones de dólares aportados por la AMEXCID.⁹⁸

⁹⁷ El Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo se integra de los siguientes pilares: a) Pilar jurídico (Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo); Pilar administrativo (AMEXID); Pilar financiero (FONCID); Pilar estadístico (RENCID y SICID); y Pilar programático (PROCID). AMEXID. Página URL: <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/politica-mexicana-de-cid/sistema-mexicano-de-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo> (fecha de consulta: 28 de abril de 2015).

⁹⁸ Guatemala se suma al acuerdo "Mesoamérica Sin Hambre". Centro de Noticias de la ONU. 7 de abril de 2015. Página URL: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=32067#.VT-0TtJ_Oko y México y la FAO se unen para avanzar hacia una Mesoamérica sin Hambre. FAO. 9 de mayo de 2014. Página URL: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/231560/> (fecha de consulta: 28 de abril de 2015).

Negociación de la Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible Post 2015.

En 2015 se llevarán a cabo tres reuniones internacionales de alto nivel para definir y adoptar la nueva agenda de desarrollo sostenible, a saber:

- La 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, Etiopía) en julio.
- La Cumbre Especial sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, Estados Unidos), en septiembre.
- La 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (París, Francia) en diciembre.

En este contexto, el Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁹⁹ ya acordó los siguientes 17 objetivos de desarrollo sostenible para la era post 2015:

- **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9.** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países
- **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

⁹⁹ Por mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en su Documento Final "El futuro que queremos" (junio de 2012) se estableció el Grupo de Trabajo Abierto intergubernamental (GTA) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en enero de 2013, con la tarea de proponer un conjunto de ODS a la AGNU, para septiembre de 2014. El informe final del GTA, presentado el 12 de agosto de 2014, incluyó una introducción, 17 objetivos y 169 metas. Este documento se encuentra disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/post-2015/Info_Kit_Post-2015/OWG_SDGs_report_and_proposal/OWG_SDGs_report_and_proposal.SP.pdf (fecha de consulta: 26 de enero de 2015). El 10 de septiembre de 2014, la AGNU adoptó una resolución haciendo de la propuesta del GTA la base principal para la integración de los ODS en la Agenda de Desarrollo post-2015.

- **Objetivo 14.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- **Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- **Objetivo 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas ha resaltado que la agenda requerirá compromisos serios en materia de financiación y otros medios de ejecución, incluidos los que se habrán de acordar en la 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como mecanismos públicos para presentar informes, hacer un seguimiento de los progresos realizados, extraer enseñanzas y asegurar la rendición de cuentas mutuas.

En el ámbito de la financiación para el desarrollo, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Todos los países desarrollados deben cumplir la meta de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto (INB) para la ODA a los países en desarrollo y ponerse de acuerdo respecto de calendarios concretos para cumplir los compromisos contraídos, entre ellos los compromisos de Estambul de cumplir con la meta de destinar el 0.15% de su PIB a los países menos adelantados a más tardar en 2015.
- Alienta a todos los países a que adopten sus propias estrategias nacionales de financiación para el desarrollo sostenible, considerando todos los flujos de financiación, sobre la base de un diálogo permanente entre las entidades gubernamentales competentes y otras partes interesadas.
- Las políticas fiscales y macroeconómicas deben incluir soluciones basadas en bajas emisiones de carbono para alcanzar el desarrollo sostenible, así como inversiones en la adaptación y la resiliencia.
- Los marcos reglamentarios, los incentivos y los perfiles de la relación entre el riesgo y la rentabilidad que posibilitan la inversión privada y sus modelos institucionales, así como las políticas de adquisiciones públicas, deben estar en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Todos los países deben considerar la posibilidad de adoptar políticas para alentar las inversiones responsables y rendir cuentas de la financiación privada para el desarrollo sostenible, además de exigir a las empresas que se comprometan a presentar obligatoriamente informes sobre las dimensiones económica, ambiental, social y de gobernanza, acompañadas de cambios normativos que garanticen que los incentivos para los inversores estén en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Trabajar para asegurar políticas de inversión que estén en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las normas fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y las normas ambientales de las Naciones Unidas. Esas políticas también

deben equilibrar adecuadamente las preferencias de los inversores con las necesidades de la población en los países en que se aplican.

- Se necesitan políticas para estimular y apoyar las iniciativas empresariales y aumentar el acceso a la financiación para las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante la utilización de bancos de desarrollo y otros intermediarios financieros.
- Los países deben tratar de proporcionar acceso universal a los servicios financieros, y hacer hincapié en asegurar acceso inclusivo para personas de todos los niveles de ingresos, sin tener en cuenta cuestiones de género, geografía, edad, o la pertenencia a cualquier otro grupo. Deben eliminarse los obstáculos especiales que impiden el acceso de las mujeres a la financiación y difundirse los conocimientos financieros básicos y establecerse sólidos organismos de protección al consumidor.
- Es posible que las plataformas de financiación combinadas tengan un gran potencial, en particular cuando existe un beneficio para el sector público. En los casos en que se considere la posibilidad de utilizarla, sin embargo, es importante velar por que esos arreglos estén sujetos a salvaguardias para asegurar que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Los Estados miembros podría hacer un llamamiento a las instituciones financieras internacionales a que consideren la posibilidad de establecer un proceso para examinar el papel, la escala y el funcionamiento de las instituciones financieras multilaterales y regionales de desarrollo para que respondan mejor a la agenda de desarrollo sostenible.
- Si bien deben respetarse los demás compromisos financieros asumidos para hacer frente al cambio climático, el aprovechamiento de esos fondos y de otros flujos de financiación no debería dar lugar a fragmentación sino más bien a coherencia y una mayor interrelación en los pilares del desarrollo sostenible. Debería encargarse a un grupo técnico de expertos la elaboración y presentación a los Estados miembros de un marco coherente tanto sobre la financiación para el clima como para la asistencia oficial para el desarrollo.
- La cooperación Sur-Sur y las muestras de solidaridad que han dado las economías emergentes resultan alentadoras. Será necesario que un mayor número de países se comprometa a aumentar su contribución a la financiación pública internacional y establecer metas y plazos para hacerlo. A su vez, deben promoverse la asistencia técnica y el intercambio de experiencias en el marco de la cooperación Sur-Sur, a través de foros regionales.
- Consideren la posibilidad de utilizar medios innovadores para reunir recursos adicionales destinados a financiar el desarrollo sostenible a escala, teniendo en cuenta una serie de opciones, como distintos mecanismos tributarios (por ejemplo, impuestos sobre las transacciones financieras, las emisiones de carbono o los pasajes aéreos) y no tributarios (por ejemplo, derechos de emisión).
- Fortalecer la coordinación internacional de las políticas macroeconómicas de las principales economías y la gestión de la liquidez en todo el mundo y examinar de manera más sistemática la emisión de derechos especiales de giro a fin de prestar asistencia de forma continua y realizar una gestión macroeconómica anticíclica.
- Aplicar reglamentos financieros detallados y adecuados en todos los países, dado que el riesgo de que se produzca otra crisis financiera mundial no se ha reducido lo suficiente.
- Abordar con eficacia el problema de los flujos ilícitos y aplicar enérgicamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, al igual que las medidas para superar los obstáculos que dificultan la restitución de los activos sustraídos.

Los Estados miembros deben considerar la posibilidad de adoptar medidas para asegurar el intercambio de información, la cooperación judicial y el establecimiento de un comité intergubernamental sobre cooperación en materia tributaria, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

- Intensificar los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer los mecanismos de participación transparente y ordenada y la reestructuración de la deuda soberana.
- Intensificar los esfuerzos para reducir los costos de la transferencia de remesas, de manera que se respeten los derechos de los migrantes. Así, felicita el compromiso asumido por los países del G-20 de reducir el costo promedio mundial de la transferencia de remesas a un 5%.¹⁰⁰

¹⁰⁰ El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Sexagésimo noveno período de sesiones. AGNU, A/69/700. Distr. general. 4 de diciembre de 2014. Español. Original: inglés. Página URL: <http://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf> (fecha de consulta: 26 de enero de 2015).

Posición de México en la Negociación de la Agenda de Desarrollo Post-2015.¹⁰¹
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

México ha expresado sus compromisos con la agenda internacional del desarrollo, la construcción de marcos globales y el multilateralismo. Reconoce que la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son un importante catalizador para la cooperación internacional, así como para la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas sociales de los países.

Para México, la Agenda de Desarrollo Post-2015 representa una oportunidad única para construir un marco de desarrollo sostenible e incluyente que contenga objetivos concisos que permitan ser una guía para la elaboración de políticas públicas que promuevan el desarrollo social, el crecimiento económico y que sean responsables con el medio ambiente.

La SRE señala que México ha asumido un papel relevante en el proceso de elaboración del nuevo marco global para el desarrollo posterior a 2015, planteando el combate de las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, a fin de generar oportunidades para mejorar las condiciones de vida de todas las personas, alcanzar la prosperidad y el desarrollo sostenible.

Rumbo a la Agenda de Desarrollo Post-2015: México en la negociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Conferencia de Río+20) en 2012, los Estados miembros acordaron poner en marcha un proceso intergubernamental inclusivo y transparente, abierto a las partes interesadas, para formular un conjunto de ODS. En septiembre de 2013, la Asamblea General de la ONU decidió crear una Agenda de Desarrollo, basada en los ODM y que incluyera a los ODS en un marco sólido que lograra establecer una Agenda de Desarrollo Post-2015 transformadora.

México ha sido un actor activo en este proceso participando en 2013 y 2014 en las consultas y negociaciones realizadas en el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA-ODS), que generó un informe final que contiene la propuesta de ODS y que por acuerdo de la Asamblea General será la base principal para integrar la Agenda de Desarrollo Post-2015.

La propuesta consta de 17 objetivos y 169 metas, y reconoce la importancia de la interrelación entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, así como la necesidad de definir objetivos universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, prioridades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales.

¹⁰¹ Resumen del documento "México en la Negociación de la Agenda de Desarrollo Post-2015". SRE. Página URL: <http://agendapost2015.sre.gob.mx/es/posicion-de-mexico-2/> (fecha de consulta: 27 de abril de 2015).

Perspectiva General de Inclusión Social y Económica como Principio Rector de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Los principios de la inclusión, la universalidad y la sustentabilidad guían la posición mexicana. En las negociaciones, México apoya que las siguientes consideraciones se incluyan en la Agenda de Desarrollo Post-2015:

- El cambio de paradigma del desarrollo global, impulsando la Perspectiva General de Inclusión Social y Económica, como un principio rector, que promueva la creación de oportunidades para todas las personas, en particular para los grupos que viven en condiciones de marginación, exclusión y/o vulnerabilidad. Dicho enfoque parte de la necesidad de adoptar medidas encaminadas a cerrar las persistentes brechas de desigualdad y romper el ciclo de la pobreza y la desigualdad, combatiendo sus causas estructurales.
- El principio de universalidad mediante el cual los derechos de las personas deben verse cumplidos, sin importar su género, edad, pertenencia étnica, migratoria, de discapacidad o socioeconómica, y con independencia del nivel de desarrollo o contexto político, jurídico, social o territorial de los países.
- El derecho al desarrollo como un derecho humano indispensable para participar en el desarrollo social, económico, cultural y político.
- El equilibrio en las dimensiones del desarrollo y, de esta forma, contemplar patrones de consumo y producción sustentables, la protección del medio ambiente los ecosistemas y la biodiversidad, así como el combate al cambio climático y sus efectos en la calidad de vida de las personas.
- Una visión integral del desarrollo. Al respecto, nuestro país ha insistido en la necesidad de abordar las causas de la pobreza, tomando en cuenta su multidimensionalidad, esto es, considerar tanto las carencias por ingreso económico como otro tipo de privaciones sociales.
- Una información estadística que cuente con datos desagregados por ingresos, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, etc., capaces de medir niveles de inclusión y bienestar en la era de la revolución de datos.
- En materia de medición, la construcción de indicadores globales y regionales que permitan contar con herramientas de avances entre países.
- Una buena gobernanza y un entorno habilitador para el desarrollo social, económico y sustentable que tenga como componentes esenciales a los derechos humanos, el Estado de derecho, instituciones eficientes y transparentes, la rendición de cuentas y la revolución de datos, que permitan instrumentar y medir metas de desarrollo incluyentes y transformadores.

México reconoce que los objetivos post-2015 constituirán un reto para el fortalecimiento institucional necesario para dar respuesta a la formulación de políticas públicas para los siguientes 15 años, por lo que la cooperación internacional será un componente central en el cual está interesado en participar.

Con esta perspectiva, México busca que la definición de la Agenda de Desarrollo contemple los siguientes elementos:

- **Coherencia:** Debe ser consistente con los acuerdos previamente adoptados por la comunidad internacional, así como crear sinergias entre los distintos procesos de

negociación de la agenda global del desarrollo, como las relativas a la financiación del desarrollo y al cambio climático.

- **Participación:** La definición debe sumar la participación de los Estados, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, la comunidad científica, el sector privado y los diversos grupos poblacionales.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Es fundamental establecer un mecanismo de rendición de cuentas y evaluación de informes sobre la aplicación de los objetivos. México considera que dicho mecanismo debe ser voluntario, tal como sucede con los ODM.

De esta forma, México estableció los siguientes lineamientos y prioridades: Inclusión social y económica de todas las personas, los derechos humanos, la interrelación de las tres dimensiones del desarrollo, la pobreza multidimensional, la igualdad de género, la protección del medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de las capacidades de medición, la migración, el Estado de derecho y la gobernanza.

México reconoce que el carácter transformador de la Agenda de Desarrollo Post-2015 requiere de la participación de todos los actores. Al respecto, ha promovido que el proceso sea transparente y ha realizado diversas consultas con la sociedad civil, el sector académico y privado a fin de compartir diversas visiones de desarrollo.

Avances y Retos de México en el Ámbito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A pesar de que en el contexto internacional el cumplimiento de los ODM ha sido afectado por la crisis financiera y económica internacional, México ha alcanzado logros sustanciales en materia de reducción de pobreza extrema, educación de calidad y acceso universal a servicios de salud, así como progresos en equidad de género y desarrollo sustentable, a través de acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno.

El cumplimiento de los ODM ha contribuido al proceso interno de democratización y fortalecimiento de las instituciones, buscando atender las necesidades de la población, contando con mecanismos que contribuyan a la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la ejecución de estrategias.

- México se comprometió a dar cumplimiento a 51 indicadores ODM, 40 de la Lista Oficial de la ONU y 11 reformulados para México. En general, la evaluación de los resultados es positiva, ya que se han alcanzado las metas correspondientes a 37 indicadores (74.5%) y se espera cumplir con seis más (9.8%) antes de 2015;
- En el caso de México el cumplimiento de los ODM tiene que enmarcarse en el contexto de las transiciones demográfica y epidemiológica, las cuales tienen una enorme relevancia porque afectan las condiciones de vida de la población, moldean la estructura de edades de la población y definen oportunidades de desarrollo y son fuente de nuevos desafíos para las políticas públicas.

En el Informe de Avances de México (2013) muestra que nuestro país ha cumplido 38 indicadores lo que representa un 74.5%; cinco están avanzando favorablemente y se espera cumplirlos en 2015 (9.8%); cinco registran un progreso insuficiente (9.8%); dos

se encuentran en una situación de progreso estancado o deterioro (3.9%) y para un indicador no se dispone de información temporal suficiente para realizar una valoración de su evolución.

| Valoración | Indicadores | Porcentaje |
|---|-------------|-------------|
| Meta cumplida | 38 | 74.5 |
| A cumplirse en 2015 | 5 | 9.8 |
| Subtotal | 43 | 84.3 |
| Progreso insuficiente ¹⁰² | 5 | 9.8 |
| Progreso estancado o deterioro ¹⁰³ | 2 | 3.9 |
| Datos insuficientes ¹⁰⁴ | 1 | 2.0 |
| Total | 51 | 100 |

Cuadro tomado del Informe de Avances 2013. Página URL: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/odm/Doctos/REsInfMex2013.pdf> (fecha de consulta: 5 de febrero de 2015).

- México ha logrado, entre otras cosas, reducir el número de personas en extrema pobreza; disminuir la mortalidad infantil y de menores de 5 años y se han logrado avances significativos en la cobertura universal de sistemas de salud y educación, especialmente para mujeres y jóvenes.
- Asimismo, cerca de 9 de cada 10 personas disfrutaban de agua entubada potabilizada y acceso a servicios de saneamiento; en este rubro los avances han sido significativos, en el primer caso se pasó de 78.4% a 90.9% y en el segundo de 58.6% a 87.7% entre 1990 y 2010, respectivamente.
- Entre los principales retos identificados se encuentran:
 - 1) El combate a la pobreza de forma multidimensional (tomando en cuenta rezago educativo, acceso a servicios de salud y vacunación temprana, seguridad social, alimentación, servicios básicos y calidad y espacios de vivienda), especialmente hacia grupos más vulnerables como mujeres y niños;
 - 2) Propiciar crecimiento económico sostenido e incluyente, a través de reformas económicas y sociales, que permitan explotar el crecimiento y desarrollo económico sostenido de nuestro país;
 - 3) Promover una política laboral orientada a la inclusión y productividad, a través de, entre otras cosas, el diseño de políticas laborales equitativas e incluyentes, que permitan desarrollar las máximas capacidades de las personas, especialmente de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad;
 - 4) Mitigar efectos del cambio climático: México aprobó a finales de 2012 la Ley General de Cambio Climático y presentó en 2013 la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).

¹⁰² Los indicadores que han registrado un progreso insuficiente son los siguientes: 1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada; 4.3 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión; 5.1 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados); 6.9.a Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes y 7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques y selvas.

¹⁰³ Los indicadores que han registrado un progreso estancado o deterioro son: 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada; y 7.2.b Emisiones de dióxido de carbono total (millones de toneladas).

¹⁰⁴ Existen datos insuficientes con respecto al indicador 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción.

- Para dar respuesta eficaz a las necesidades de la población y fortalecer el andamiaje institucional del país, México ha aprobado diversas reformas constitucionales que contribuyen a la transformación normativa más importante de las últimas décadas, entre las que se encuentra la reforma educativa, de telecomunicaciones, fiscal y energética.
- De igual manera, se realizan distintos programas sociales enfocados en áreas prioritarias que registran avances deficientes o mayores retos: Meta 2.A. “Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”; Meta 3.A. “Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”; Meta 7.C. “Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de viviendas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”; y Meta 7.D. “Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios”. Ejemplo de ello son:
 - En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen diversas estrategias que retoman como elemento transversal la erradicación de la pobreza y lograr un México Incluyente, Próspero y en Paz en el que se combata y supere el hambre. Delinea las acciones a emprender para revertir la pobreza, especialmente en aquellas comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad.
 - Se conformó el Sistema Nacional de Programas Sociales, que permitirá combatir con mayor eficacia la pobreza, evitar duplicaciones de programas y terminar con el asistencialismo, así como establecer evaluaciones permanentes, una transparencia integral y la profesionalización de delegados y operadores de programas sociales.
 - La Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia integral de bienestar e inclusión social que contribuye al mejoramiento del cumplimiento de los ODM, especialmente al ODM 1, ya que tiene como objetivos erradicar el hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa; eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en primera infancia; aumentar la producción e ingreso de campesinos y pequeños productores agrícolas.
 - Por otra parte y con objeto de construir capacidades, generar oportunidades y cerrar brechas de desigualdad, el Gobierno de México está operando el Programa PROSPERA, antes OPORTUNIDADES, que permitirá a las familias mejorar sus condiciones de vida y asegurar el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades, a través de diversos programas y acciones de política social relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud.
 - El Programa Nacional de Población 2014-2018 se enfoca en atender las necesidades poblacionales actuales, fortalecer la cultura demográfica, reducir la marginación, desigualdad y pobreza; fomentar un enfoque de género; garantizar el acceso a educación sexual y reproductiva en diversos ámbitos y niveles, enfatizando la libre decisión sobre el número de hijos y su esparcimiento, con miras a transformar la realidad nacional e impulsar el desarrollo del país en las próximas décadas.

5. Innovación

La innovación constante en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), las energías renovables, la nanotecnología, la telemedicina, la biotecnología, los datos masivos y el “Internet de las cosas” está ofreciendo soluciones prometedoras en las siguientes áreas: Salud, envejecimiento, cambio climático y seguridad alimentaria. Así representan una fuente cada vez más importante de crecimiento económico futuro.

La actualización de la Estrategia de Innovación de la OCDE se incorporará a los debates del foro, con especial énfasis en la capacidad de los gobiernos para responder a los desafíos sociales y medioambientales mediante la creación de un entorno propicio para fomentar la innovación.

El Foro abordará cuestiones relacionadas con el tipo de marco regulatorio necesario para apoyar la “próxima revolución productiva”, la importancia de atender el desarrollo de la infraestructura y la Investigación y el Desarrollo (R&D), las implicaciones para la transferencia de conocimiento entre las universidades, las Pequeñas y las Medianas Empresas (PYME) y las grandes corporaciones, el papel de los gobiernos para facilitar la innovación en el marco de la complejidad, interconexión y la incertidumbre, o para permitir una coordinación entre los distintos agentes económicos involucrados, entre otras.

El acceso a la educación es un elemento esencial en la generación de innovación. Las personas cualificadas generan conocimiento que se puede utilizar para crear e implementar las innovaciones. Los trabajadores educados también tienen una mejor base para la adquisición de nuevas habilidades y, a través de sus acciones como modelos a seguir, pueden estimular la acumulación de capital humano más rápido que otros trabajadores.

Sin embargo, existe una fuente de preocupación, en un futuro no muy lejano, acerca de que únicamente aquellos altamente calificados tendrán acceso a las carreras profesionales gratificantes, y que esta tendencia aumentará aún más los altos niveles de desigualdad.

Después de la crisis

La recesión y el ritmo moderado de la recuperación han ejercido un impacto considerable en la innovación y las políticas públicas. Ubicado en 1.6%, el gasto bruto en Investigación y Desarrollo (I+D) en los países de la OCDE durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 equivalió a la mitad de la tasa correspondiente a los años 2001 a 2008.

Los retos que los gobiernos de los países de la OCDE afrontan incluyen un crecimiento económico lento y apremiantes problemas sociales y ambientales. Sin embargo, son más escasos los recursos que pueden emplearse a manera de respuesta, pues el impacto de la consolidación fiscal ya se resiente en los presupuestos de I+D verde. Por consiguiente, los gobiernos han emprendido un "nuevo pacto" para la innovación que eleva el estatus de ésta en la cartera de políticas públicas y a la vez se adapta a este nuevo contexto. Las perspectivas actuales de un lento crecimiento del PIB y presupuestos gubernamentales recortados apuntan a la necesidad de desarrollar una estrategia continua para poner en práctica la innovación y así lograr los objetivos sociales durante los años venideros.

Un panorama en evolución

En la actualidad China es un importante impulsor de la I+D global: en el periodo comprendido entre 2008 y 2012, duplicó su gasto en este rubro, pese a una desaceleración en su crecimiento en comparación con lo alcanzado entre 2001 y 2008. En un intento de escapar de la "trampa de los ingresos medios", países emergentes como Brasil o India están convirtiendo a la innovación en un gran motor del crecimiento económico y deben mejorar su capacidad para innovar. Los países europeos se han distanciado cada vez más; en tanto algunos avanzan hacia sus metas en la relación I+D-PIB, otros se van quedando atrás.

Con una mayor globalización e interdependencia en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, las políticas nacionales de innovación buscan en forma creciente mejorar sus ventajas internas en las cadenas globales de valor (GVC, por sus siglas en inglés) para atraer a los segmentos relacionados con la innovación (I+D, diseño, etc.) que más contribuyen a la creación de valor y de empleos. Debido a que el talento y otros activos basados en el conocimiento son particularmente valiosos y móviles, los países compiten para atraerlos y retenerlos mediante "ecosistemas" nacionales de investigación que alientan la inversión extranjera directa o la integración de nuevas organizaciones y PYMEs a las GVCs. Se presta atención especial al atractivo de los sistemas nacionales de investigación, fortaleciendo la capacidad de las universidades, la infraestructura de investigación y la apertura internacional, incluidas

¹⁰⁵ Perspectivas de la OCDE sobre Ciencia, Tecnología e Industria. 2014. Resumen en español. Noviembre de 2014.
Página URL: http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/sti_outlook-2014-sum-es.pdf?expires=1429829620&id=id&accname=guest&checksum=848B8D5C79ED294891D6C6783DC872FA (fecha de consulta: 23 de abril de 2015).

oportunidades de empleo para investigadores extranjeros, actividades de estrategia de marca, sistemas de movilidad, productos educativos y mejores entornos de aprendizaje. Se cuenta también con evidencia de que los incentivos fiscales generan competencia entre los países para atraer a centros extranjeros de I+D.

Recientes avances tecnológicos se han centrado en problemas globales (el cambio climático, el envejecimiento de las sociedades, la seguridad alimentaria) y en el crecimiento de la productividad (por ejemplo, nuevos procesos de producción), y los asuntos ambientales y sociales plantean retos y oportunidades específicos para las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

La necesidad de atender estos retos y oportunidades ha aumentado la orientación de las políticas de CTI hacia la misión. Por ejemplo, con la creciente desigualdad de los ingresos posterior a la crisis, la innovación se moviliza para asegurar que los beneficios de las "islas de excelencia" (las mejores universidades, empresas o ciudades) lleguen a las empresas, universidades o regiones menos favorecidas. Se ha desarrollado un enfoque más sistémico a la política pública de innovación, en vista de la variedad de actores y compensaciones, así como posibles sinergias entre las áreas de política pública (regulación, tributación, educación, etc.).

Hacer frente a estos retos requerirá grandes avances tecnológicos, el rápido despliegue de soluciones tecnológicas nuevas o existentes y cambios sistémicos (en políticas, regulación, comportamientos, etc.). Por ejemplo, la innovación para una sociedad en proceso de envejecimiento puede dar paso a nuevas industrias en crecimiento, pero carecer de suficiente financiamiento y coherencia de políticas públicas. Será necesario movilizar una serie de disciplinas en una forma que pueda aprovechar los cambios a la investigación multidisciplinaria generada por Internet y las tecnologías de la información (TI).

En este caso, la convergencia de las TI, así como la biociencia, la nanociencia y las ciencias del conocimiento podría conducir a la "siguiente revolución industrial" y el aumento en el componente de servicios de la innovación ya está influyendo, como parte de esta evolución, en la competitividad de los países.

I+D empresarial

El gasto de las empresas en I+D ha recuperado su tasa anual de crecimiento previa a la crisis de 3% sostenida desde 2011, pero a partir de una base menor que la anterior a los recortes de 2009-2010. Las perspectivas de crecimiento son mejores en este caso que para la inversión en activos físicos, debido a que las empresas, en anticipación de una demanda débil, están mejorando sus productos y procesos, pero sin expandir la capacidad de producción.

El sustancial apoyo público a la I+D empresarial ayudó a amortiguar el impacto de la crisis. Continúa ubicado en niveles significativamente más altos que hace una década, sobre todo debido a una más generosa desgravación fiscal de la I+D. En conjunto, el financiamiento directo y la desgravación fiscal representan de 10% a 20% del gasto de I+D empresarial, e incluso más en ocasiones. En 13 de los 32 países que presentan información, el apoyo indirecto es igual al apoyo directo o mayor que éste. Sin embargo, a medida que la deuda pública se elevaba, muchos gobiernos redujeron los

gastos relacionados con la innovación o emprendieron una evaluación más sistemática de las políticas existentes, racionalizando los programas ya en operación y reduciendo las políticas duplicadas.

El financiamiento público directo de la I+D empresarial se otorga cada vez más por medio de subsidios y contratos competitivos, en tanto que el financiamiento de deuda (créditos, garantías de crédito) y financiamiento de capital (capital de riesgo, fondos de fondos) adquiere más popularidad. Muchos países canalizan el financiamiento a industrias o categorías de empresas particulares (más que nada PYMEs) como parte de sus “nuevas políticas industriales”.

En muchos países, las condiciones de crédito han sido difíciles para las PYMEs en forma específica (aumento de tasas de interés, recorte de fechas de vencimiento, incremento en los requisitos de garantía). La inversión europea de capital de riesgo es significativamente menor que antes de la crisis, en tanto que en Estados Unidos se ha recuperado por completo. Esto ha ocasionado que los gobiernos aumenten su financiamiento y que nuevas fuentes de éste (como el financiamiento colectivo o crowdfunding y otras formas de financiamiento no bancario), aunque marginales, se están esparciendo rápidamente.

I+D pública

La I+D pública desempeña un papel esencial en los sistemas de innovación. El gasto en I+D por parte de universidades e instituciones públicas de investigación logró mantenerse durante la crisis, gracias a un sostenido compromiso público con la I+D, habiéndose asignado a la educación superior 61% de la I+D pública en 2012 en comparación con 57% en 2000.

Para aumentar la excelencia y la pertinencia, la investigación pública ha recurrido cada vez más al financiamiento de proyectos, a menudo sobre una base competitiva, a costa del financiamiento institucional principal, debido en parte a situaciones presupuestarias difíciles. La mayoría de los países ha implementado iniciativas de investigación de excelencia que combinan mecanismos de financiamiento institucional y de proyectos para alentar una investigación destacada y apoyar la investigación orientada a los retos.

La transferencia de conocimientos, en especial sobre comercialización, es ahora un objetivo central de la investigación pública. Las iniciativas de política han implementado una perspectiva de mercado en la ciencia básica (por ejemplo, la cooperación entre los ámbitos de la industria y la ciencia respecto a la I+D). Recientemente, políticas públicas más integradas y estratégicas han alentado el apoyo subsiguiente para la comercialización de resultados de investigación con financiamiento público, al mejorar y profesionalizar oficinas de transferencia de tecnología e involucrar a los estudiantes en la comercialización.

A medida que la “ciencia abierta” progresa, se requerirán nuevos enfoques de política para determinar cómo financiar la investigación pública, cómo emprenderla, cómo aprovechar los resultados, cómo acceder a ellos y protegerlos, así como para diseñar la forma de interacción entre la ciencia y la sociedad.

Aspectos claves

- Las restricciones presupuestarias para la Investigación y el Desarrollo (I+D) de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón están disminuyendo el peso de las economías avanzadas en la investigación en ciencia y tecnología, las solicitudes de patentes y las publicaciones científicas, lo que deja el camino libre a China para que en 2019 se convierta en el país que más invertirá en I+D en el mundo.
- Dado que el gasto de los gobiernos de la OCDE y las empresas en I+D aún debe recuperarse tras la crisis económica, la participación de la OCDE en el gasto global en I+D ha caído del 90% al 70% en una década.
- El crecimiento anual del gasto en I+D en los países de la OCDE fue de 1.6% de 2008 a 2012, la mitad del correspondiente al periodo 2001-2008, debido a que los presupuestos públicos para la I+D se estancaron o redujeron en muchos países y la inversión empresarial se contrajo. Entre tanto, el gasto de China en I+D se duplicó entre 2008 y 2012.
- En 2012, el gasto bruto en I+D (GERD, por sus siglas en inglés) fue de USD 257 mil millones en China, de USD 397 mil millones en Estados Unidos, de USD 282 mil millones en la Unión Europea (28 países) y de USD 134 mil millones en Japón.
- A causa de que las finanzas públicas siguen estando restringidas en muchos países, también se ha limitado más la capacidad de los gobiernos para compensar con financiamiento público la disminución de I+D empresarial, como lo hicieron durante la peor recesión económica.
- El gasto en I+D de 2012 superó los USD 1.1 billones en los países de la OCDE y se mantuvo en USD 330 mil millones en los BRIICS (Brasil, Rusia, India, Indonesia, China y Sudáfrica).
- En 2012, Corea se convirtió en el país que más apoyó la I+D en el mundo, con un gasto de 4.36% del PIB en I+D, superando a Israel (3.93%) y por contraste con el promedio de la OCDE de 2.40%.
- Los BRIICS produjeron alrededor del 12% de las publicaciones científicas de mayor calidad en 2013, casi el doble de su participación una década atrás y en comparación con el 28% de Estados Unidos.
- China y Corea son hoy los principales destinos de autores científicos provenientes de Estados Unidos y experimentaron una “ganancia de cerebros” entre 1996 y 2011.
- Los países europeos muestran una divergencia en I+D a medida que algunos se acercan a sus metas de I+D/PIB (Alemania, Dinamarca) y otros (España, Portugal) se rezagan.
- En la mayoría de los países, de 10% a 20% de la I+D empresarial se financia con recursos públicos, a través de diversos instrumentos de inversión y con base en objetivos de gobierno.

Los esfuerzos en la mejora de la educación y de las competencias deben complementarse con avances en el área de la innovación, para lograr un incremento en la productividad laboral, generar empleos de calidad y reducir los niveles de informalidad.

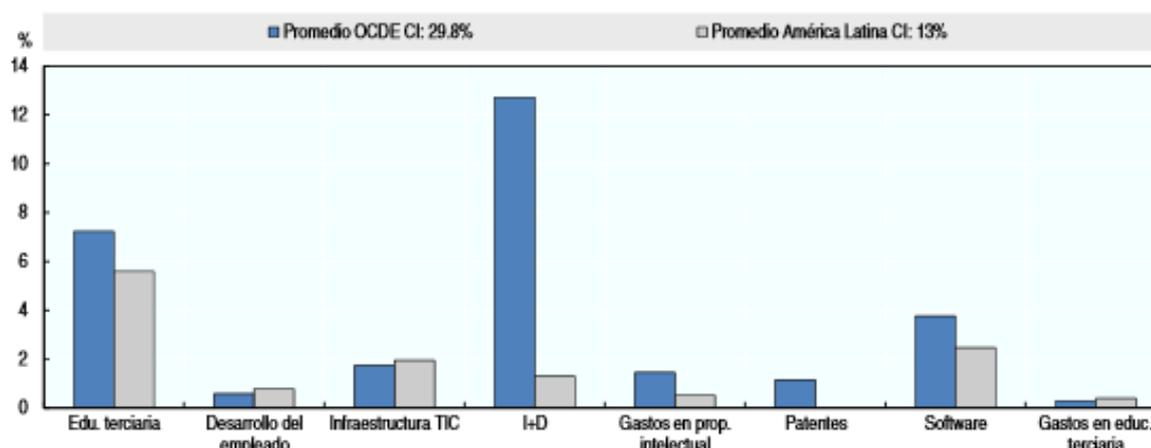
El desempeño de los países depende de la capacidad de construir las competencias para innovar y difundir innovaciones en el sistema productivo. Esta dependencia se acentúa ante la fragmentación productiva y el desarrollo de las cadenas globales de valor, dejando a la innovación con una responsabilidad central en el desarrollo de la competitividad. En este sentido, dada la complementariedad con las políticas de educación y de competencias, América Latina debe actualizar su agenda de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, fomentando una cooperación regional que permita reforzar los esfuerzos nacionales.

El crecimiento inclusivo requiere de más y mejor innovación. El capital de innovación representa un indicador adicional de competencias que mide la capacidad para innovar y diseminar la innovación. A pesar de los avances en materia de inversión en investigación y desarrollo (I+D), el stock de capital de innovación es significativamente inferior en América Latina (13% del PIB) que en los países de la OCDE (30% del PIB). Además, en la región este activo se compone esencialmente del stock de educación terciaria, mientras en países de la OCDE se basa en el gasto en actividades de I+D (ver gráfico). Este resultado subraya la importancia de fortalecer los vínculos entre las instituciones de educación terciaria y el sector privado en el ámbito de ciencia y tecnología para guiar e incentivar mejor las actividades de I+D. Es fundamental que los avances en la gobernanza de las instituciones del sector de ciencia y tecnología se fortalezcan, con el objetivo de desarrollar un marco institucional eficiente y completo para la difusión de la tecnología y la innovación. La complementariedad entre el sistema educativo y la capacidad de innovación en América Latina necesita mayor atención.

¹⁰⁶Perspectivas económicas de América Latina 2015. Educación, competencias e innovación para el desarrollo. Página

URL: http://www.latameconomy.org/fileadmin/uploads/laeo/Graphs/LEO2014/Pocket_Edition_LEO2015_S P.pdf Consultado el 23 de mayo de 2015.

Gráfico 6. Nivel y composición del capital de innovación, América Latina vs países de la OCDE (% PIB)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de De Groot (próxima publicación), "Innovation capital in Latin America: A first attempt at analyzing the region's competitive strengths in innovative capacity", CEPAL, Documento de Trabajo, División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

[StatLink !\[\]\(0f46e92d2009891629e69f8cedd48658_img.jpg\) http://dx.doi.org/10.1787/888933162468](http://dx.doi.org/10.1787/888933162468)

La inversión en I+D en América Latina continúa significativamente por debajo de los niveles de las economías de la OCDE, con una alta participación del Estado como muestran los estudios de la OCDE sobre las políticas de innovación en América Latina (Colombia, 2014; Perú, 2011; México, 2009 y Chile, 2007). El gasto de las empresas de la región en I+D es reducido, fundamentalmente debido a la existencia de condiciones que limitan la rentabilidad de este tipo de inversión. En particular, el gasto total en I+D se situó en América Latina en torno al 0.4% del PIB para el año 2010, mientras que la I+D financiada por el sector privado ha venido representando alrededor de una cuarta parte del total.

La atracción de IED supone una oportunidad para el desarrollo de competencias e innovación en América Latina, pero ello requiere vincular más estrechamente estos flujos de inversión con las políticas de innovación y cambio estructural. La IED se puede entender como un vehículo para la innovación, al ser una fuente de incorporación de nuevas tecnologías y de potenciales derrames tecnológicos.

Además, la IED trae consigo, en muchos casos, vínculos con los mercados externos que pueden promover la adopción de tecnología, en la medida que las exigencias de competitividad, en precio y calidad, son más rigurosas en estos mercados. No obstante, para que estos efectos positivos se concreten se necesita que la inversión vaya a sectores o actividades que utilizan más intensamente la tecnología, y que exista en el país receptor un ambiente propicio para externalidades positivas. Por ello, es necesario un mayor esfuerzo para diseñar estrategias que permitan captar una IED con mayor componente de I+D y consolidar algunas tendencias positivas recientes. Así, las inversiones en proyectos I+D apenas tienen una participación del 2% de las inversiones en nuevas instalaciones totales en la región, frente al 4% en el promedio de la OCDE. Además, se requiere un ambiente institucional y de políticas favorable para evitar que las nuevas tecnologías se transformen en un enclave con escasas conexiones con el resto del sistema productivo.

El diseño de la política industrial y de desarrollo productivo debe tener como eje central la acumulación de competencias en las nuevas tecnologías, y un enfoque de innovación con vistas a lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Los estudios de caso en Argentina y Brasil muestran la necesidad de desarrollar políticas que permitan mayores esfuerzos de cooperación entre las pequeñas y medianas empresas y las de mayor tamaño, promoviendo mayor acceso a tecnología y a grandes mercados. Las innovaciones vinculadas a la sostenibilidad son deseables no sólo por sus externalidades positivas en el medio ambiente, sino por ser una fuente de ventajas competitivas para la inserción internacional.

Resumen en Español

México, la segunda mayor economía de América Latina, ha crecido 3.5% en términos reales durante los últimos cuatro años. Sin embargo, con miras al crecimiento de largo plazo, debe elevar sus niveles de productividad y diversificar más sus mercados de exportaciones. Para ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 busca sentar las bases de una economía del conocimiento.

Tema de máxima actualidad 1: Mejorar la gobernanza del sistema y la política de innovación. El Gobierno ha hecho cambios de gobernanza. En abril de 2013 creó la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su papel consiste en mejorar la coordinación de políticas de CTI e implementar el PND. En 2013, el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación reconoció que el CONACYT es el principal órgano responsable de coordinar el sistema de CTI en México.

Tema de máxima actualidad 2: Elevar la oferta de recursos humanos para la CYT y de investigaciones. El gasto público en educación superior como proporción del PIB está justo por debajo de la mediana de la OCDE. Sin embargo, diversos indicadores destacan la necesidad de mejorar el alcance y la calidad del sistema educativo. Por ende, el CONACYT ha hecho de la mejora de los recursos humanos para la CyT una prioridad. Se han destinado más recursos para becas auspiciadas por el gobierno. En 1991, creó junto con la SEP, el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC). El número de programas de doctorado que participan en este último se incrementó de 427 en 2011 a 527 en 2013.

Tema de máxima actualidad 3: Innovar para afrontar los retos sociales (entre ellos, la inclusión). En 2013, el CONACYT lanzó un esquema de becas de investigación: Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales, con la finalidad de abordar retos sociales tales como cambio climático, desarrollo sostenible, salud y seguridad alimentaria. Ese mismo año se unió a la Secretaría de Energía para crear un fondo sectorial, CONACYT-SENER, orientado a la sustentabilidad energética. El fondo apoya las soluciones de CTI en las áreas de eficiencia energética, energías renovables, tecnologías limpias y diversificación de las fuentes de energía.

Tema de máxima actualidad 4: Vinculación entre la ciencia y la industria. Entre las diversas políticas para mejorarla vinculación está el Programa de Estímulos a la Innovación, el cual fomenta la articulación entre la investigación científica y las empresas ofreciendo una mayor participación en la cofinanciación para proyectos de colaboración.

¹⁰⁷ Perspectivas de la OCDE sobre Ciencia, Tecnología e Industria. 2014. Resumen en español. Noviembre de 2014. Página URL: http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/sti_outlook-2014-sum-es.pdf?expires=1429829620&id=id&accname=guest&checksum=848B8D5C79ED294891D6C6783DC872FA (fecha de consulta: 23 de abril de 2015).

Tema de máxima actualidad 5: Fortalecer la capacidad e infraestructura de I+D pública. En 2014 se pusieron en marcha dos iniciativas estratégicas. La primera, Cátedras CONACYT, creará 574 nuevos puesto de trabajo para investigadores en universidades e instituciones públicas de investigación. La finalidad es aumentar la proporción de jóvenes en la investigación pública. La segunda es el sistema nacional de investigadores (SNI), que recompensa la excelencia en la investigación y que se ampliará a los investigadores de universidades privadas. El gobierno también busca afianzar la infraestructura científica y tecnológica y ha aumentado sustancialmente los recursos de USD 37.2 millones (MXP 285 millones) en 2011 a USD 140 millones (MXP 1,097 millones) en 2013 en términos reales.

Aspectos clave del sistema mexicano de CTI

I+D e innovación en las empresas: Como ocurre con otros países de América Latina, la proporción del BERD de México respecto del PIB está muy por debajo de la mediana de la OCDE. El CONACYT, que administra cerca del 40% del presupuesto público para CTI, busca impulsar la I+D e Innovación en las empresas. Su programa de Estímulos a la Innovación ha demostrado su eficacia para alentar la innovación empresarial, sobre todo en las PYMES. El presupuesto general del programa aumentó de USD 223 millones (MXP 1,663 millones) en 2009 a aproximadamente USD 500 millones (MXP 4,000 millones) en 2014.

Transferencia y comercialización de tecnología: El Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT ofrece recursos financieros para innovar, en especial respecto a la colaboración de los centros o institutos públicos de investigación (CI) y las instituciones de educación superior (IES) con las empresas, y la transferencia de tecnología. Su fondo INNOVAPYME, que apoya las actividades de innovación de las microempresas y las PYMES, aporta 50% del total del gasto de los proyectos si la empresa colabora con una IES o un CI, pero sólo el 35% si no hay tal colaboración. Las IES o CI que colaboran reciben una financiación del 70%. PROINNOVA financia el desarrollo de productos derivados de investigación científica de frontera por un monto de hasta 70% de los gastos de las empresas y 90% de los de las IES o CI. Con el propósito de promover la transferencia de tecnología y las comercialización de la investigación pública, la Secretaría de Economía y el CONACYT han respaldado la creación y el mejoramiento de Oficinas de Transferencia de Conocimientos (OTC). Los avances legislativos han hecho posible que los CI establezcan las condiciones para utilizar la propiedad intelectual generada por sus empleados y gocen de sus beneficios económicos. El gobierno también respalda a las OTC como facilitadores para la vinculación entre la ciencia y la industria a través de servicios de consultoría y apoyo para el licenciamiento de tecnología y la apertura de empresas (Start-ups)

Clusters y política regional: El CONACYT dispone de dos partidas presupuestales para apoyar el desarrollo regional a través de la innovación: el Fondo Mixto (FOMIX) y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). El primero, instituido por el gobierno federal como un fondo estatal en conjunto con CONACYT, promueve la investigación aplicada a nivel estatal y municipal. El segundo se lanzó en 2009 como fondo complementario del FOMIX para financiar proyectos de CTI en universidades, centros de investigación y empresas, con la finalidad de ayudar a incorporar a las regiones marginadas al sistema nacional de innovación. Se calcula que ambos fondos ascendieron a USD 14 millones

(MXP 1,150 millones) en 2013, cifra que oficialmente se planteó incrementarse en 30% en 2014. La operación del FOMIX se ha modificado para diferenciar el apoyo público. Anteriormente, el CONACYT aportaba una parte de los recursos y la entidad federativa ofrecía una cantidad igual. Bajo el nuevo esquema, la proporción es de 3 a 1 en algunos casos (para estados que se ubican en el nivel más bajo de desempeño) 2 a 1 en otros (nivel medio) y 1 a 1 en los estados con mejor desempeño.

Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2014 se desprende de la Meta Nacional III del Plan Nacional de Desarrollo “México con Educación de Calidad” y, en específico, y del Objetivo 3.5 “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible” que atiende a la evidencia empírica existente que demuestra que las sociedades que ponen al conocimiento en la base de su transformación y desarrollo acceden a mejores niveles de bienestar.

Por otra parte, el PECiTI tiene su fundamento jurídico en la Ley de Ciencia y Tecnología. Los objetivos específicos del programa son:

1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB.
2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado
5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

El diagnóstico del PECiTI reconoce que México ha llegado tarde a la sociedad del conocimiento, no obstante, menciona actualmente atraviesa por un contexto favorable y sin precedentes en la materia, lo cual lo pone en condiciones de afrontar el reto. Los países desarrollados dedican entre 1.5 y 3.8% de su PIB al Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE). Para México el valor de este indicador se ha quedado prácticamente constante durante años sin rebasar el 0.5%. En 2012 el GIDE de México fue de 66,720 millones de pesos, lo que representó 0.43% del PIB.

Este programa señala que otra característica importante de la inversión en GIDE es la proporción aportada por los sectores gubernamental y empresarial al total del GIDE. En México, la contribución del sector empresarial al GIDE del 2012 fue de 36.4%, mientras que el sector gobierno contribuyó con 60.0%. Además, de esa cantidad el 98.5% fue aportado por el Gobierno Federal y solo 1.5% por los gobiernos estatales.¹⁰⁸

En 2012, México contaba con un total de 46,066 investigadores, de los cuales 32.3% laboraba en empresas, 20.6% en el gobierno, 44.4% en las IES, y el restante 2.7% en instituciones privadas sin fines de lucro. En ese año, la proporción de investigadores en México por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 0.9, cifra por debajo de las de países avanzados, como Alemania, con 7.9, o el Reino Unido, con 8.2, incluso algunos países de América Latina. Al respecto, el PECiTI identifica el reto de generar una masa crítica de capital humano altamente calificado mediante la incorporación de investigadores al mercado del conocimiento.

¹⁰⁸El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 se encuentra disponible en http://www.conacyt.mx/images/conacyt/PECiTI_2014-2018.pdf (fecha de consulta: 24 de abril de 2015).

Avances en materia de ciencia, tecnología e innovación.¹⁰⁹

En el marco de la entrega del Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias, el Presidente Enrique Peña Nieto reafirmó que más del 30% de las líneas de acción del PND está sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación. Presentó los siguientes avances de los objetivos específicos del PECiTI:

1. Promover el crecimiento de la inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación.

- De 2012 a 2015, los recursos públicos destinados a ciencia, tecnología e innovación se incrementaron en 36% en términos reales y 47% en términos nominales.
- El indicador de gasto en investigación científica y desarrollo experimental ha pasado de 0.43% con respecto al PIB, en 2012, a 0.54% en 2014, y se espera que en 2015 alcance el 0.56%. La meta de esta Administración es alcanzar una inversión pública y privada del 1% con respecto al PIB para 2018.
- El establecimiento del Programa de Atención a Problemas Nacionales.

2. Formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

- En 2015, el CONACYT brinda apoyo a más de 58 mil estudiantes y especialistas, con becas para realizar estudios de excelencia dentro y fuera de nuestro país.
- A través del Sistema Nacional de Investigadores, México respalda a más de 23 mil 300 especialistas dedicados a la producción científica y tecnológica. Esto significó un incremento en el número de investigadores, de cinco mil en los últimos dos años.
- La creación del Programa de Cátedras de CONACYT que busca que los jóvenes investigadores se incorporen al área de su especialidad. Con este instrumento los nuevos investigadores son contratados directamente por el CONACYT, siendo asignados temporalmente a 112 instituciones de educación superior. En 2014, en su primer año de operación, se otorgaron 574 cátedras y en 2015 se han ofrecido 250 adicionales.

3. Fortalecimiento regional

- La implementación de los Fondos Mixtos y la instrumentación de una política pública y financiamiento basados en las diferencias y características específicas de cada región de México. Dependiendo del nivel de desarrollo, el gobierno federal aporta de uno a tres pesos por cada peso que invierte cada entidad federativa.
- El lanzamiento de la Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de la Región Pacífico Sur en cuatro entidades: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

4. Vinculación de la ciencia, la tecnología y la innovación con el sector productivo.

- Se reconoce la importancia de la participación conjunta de empresas, instituciones académicas y Gobierno, la llamada Triple Hélice, en la economía del conocimiento,

¹⁰⁹ Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Entrega del Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias. Presidencia de la República. 13 de abril de 2015. Página URL: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-entrega-del-premio-de-investigacion-de-la-academia-mexicana-de-ciencias/> (fecha de consulta: 24 de abril de 2015).

Por ello, se fortaleció el Programa de Estímulos a la Innovación que fomenta la participación del sector privado en las labores de investigación y desarrollo

- A partir de 2012 y a la fecha, los sectores público y privado han destinado casi 25 mil millones de pesos al desarrollo de proyectos de ciencia aplicada a la actividad económica a través del Programa de Estímulos a la Innovación.
- Varias entidades del país destacan internacionalmente por la complementariedad entre sus instituciones académicas y sus vocaciones productivas, por ejemplo, el Estado de México (sector automotriz), Jalisco (tecnologías de la información y el conocimiento), Michoacán (desarrollo agroalimentario) y Querétaro (sector aeroespacial).

5. Fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de ciencia y tecnología.

- En 2014 se destinaron más de 2,280 millones de pesos a la ampliación y renovación de distintos espacios en los Centros de Investigación Pública e Instituciones de Educación Superior. Este monto duplica el que se destinó en 2013 y cuadruplica el de 2012.

Estadísticas de la OCDE sobre la Salud 2014¹¹⁰
México en comparación
OCDE

En el 2012, el gasto total en salud en México representó el 6.2% de su PIB, este porcentaje se encuentra entre los más bajos de los países de la OCDE (sólo por encima de Estonia y Turquía) y muy por debajo del promedio de los países de la OCDE de 9.3%. Como resultado de una gran expansión en la cobertura de salud para los pobres y los no asegurados que comenzó en el 2004, la participación pública en el financiamiento del cuidado de la salud en México se ha incrementado en alrededor de 10 puntos porcentuales para situarse en 50% en el 2012. Sin embargo, esta tasa se mantiene como una de las más bajas entre los países de la OCDE (donde el promedio es del 72%), y alrededor de la mitad de todo el gasto en salud en México es pagado directamente por los pacientes.

En México, el crecimiento en el gasto en salud ha tendido a seguir el patrón general de los países de la OCDE desde el 2004. Después de una fuerte caída en el gasto de los hogares en el 2011, como consecuencia de la crisis económica, en el país hubo un aumento significativo en el gasto en salud durante el 2012, particularmente en el sector hospitalario.

El número de médicos y enfermeras está aumentando en México, pero se mantiene bajo para los estándares de la OCDE.

Las Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014 también muestran que la oferta de trabajadores de la salud en México se ha incrementado durante la última década, pero se mantiene baja para los estándares de la OCDE. Desde el 2000, el número de médicos per cápita se ha incrementado substancialmente en México, pasando de 1.6 médicos por cada 1,000 habitantes en el 2000 a 2.2 en el 2012, sin embargo esta cifra sigue siendo inferior al promedio de la OCDE de 3.2

En México, el número de enfermeras ha aumentado también, pero de forma más modesta, incrementándose de 2.2 enfermeras por cada 1,000 habitantes en el 2000 a 2.6 en el 2012. Esta cifra sigue estando muy por debajo del promedio de la OCDE de 8.8.

Estado de salud y factores de riesgo

La esperanza de vida en México se ha incrementado mucho más lentamente en los últimos diez años que en cualquier otro país de la OCDE; hoy en día, México tiene la esperanza de vida más baja entre todos los países de la OCDE. Mientras que la esperanza de vida se incrementó en promedio en tres años entre el 2000 y el 2012 en los países de la OCDE (aumentando de 77.1 años a 80.2 años), la esperanza de vida en México se incrementó solamente en un año durante el mismo periodo (de 73.3 a 74.4 años). Por lo tanto, la brecha en longevidad entre México y otros países miembros de la OCDE se ha ampliado de aproximadamente cuatro a cerca de seis años.

¹¹⁰ Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014. México en comparación. OCDE. Junio de 2014. Página URL: <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf> (fecha de consulta: 30 de abril de 2015).

El lento progreso en la esperanza de vida en México se debe a los dañinos comportamientos relacionados con la salud incluyendo malos hábitos de nutrición y a las muy altas tasas de obesidad, como también, al incremento en las tasas de mortalidad debido a la diabetes y a la no reducción en la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Muy altas tasas de mortalidad por accidentes de tráfico y homicidios, como también persistentes barreras en el acceso de cuidado de alta calidad, también explican el progreso relativamente lento en la esperanza de vida.

En México, la tasa de obesidad en la población adulta – basada en medidas reales de talla y peso – fue de 32.4% en el 2012 (en comparación con una tasa de 24.2% en el 2000), la cual representa la segunda tasa más alta de los países de la OCDE, después de los Estados Unidos (35.3% en el 2012). La creciente prevalencia de la obesidad presagia incrementos en la incidencia de problemas de salud (tales como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares), como también costos de salud más elevados en el futuro.

Antecedentes

El Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018 de México, publicado el 12 de diciembre de 2013 en el DOF, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece los siguientes seis objetivos asociados a las Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y a las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; y Perspectiva de Género:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

En términos concretos, este programa incluye la Estrategia 5.4. “Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población”. Establece las siguientes líneas de acción:

- 5.4.1. Incrementar la inversión pública en investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.
- 5.4.2. Priorizar la investigación sobre temas relevantes, estratégicos o emergentes en salud.
- 5.4.3. Articular esfuerzos en el Sistema Nacional de Salud para promover nuevos descubrimientos que favorezcan una atención más efectiva.
- 5.4.4. Promover la inversión y corresponsabilidad del sector privado para la investigación científica y el desarrollo tecnológico en salud.
- 5.4.5. Promover financiamiento y cooperación internacionales para investigación científica y desarrollo tecnológico en el país.
- 5.4.6. Fortalecer la infraestructura de los centros de investigación de salud, en el ámbito regional y local.
- 5.4.7. Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores con el fin de aprovechar la capacidad disponible.
- 5.4.8. Promover la vinculación de las instituciones y centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- 5.4.9. Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.¹¹¹

¹¹¹ Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Secretaría de Salud. Página URL: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/programaDOF.pdf Fecha de consulta: 24 de abril de 2014).

Además, en la Estrategia 4.3. “Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad” señala como una línea de acción la incorporación de redes de telemedicina y uso de la telesalud en zonas de población que vive en situación de vulnerabilidad.

El PROSESA reconoce que la distribución geográfica de la infraestructura genera concentraciones ineficientes en algunos lugares, dejando a parte de la población sin acceso. Según un estudio de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social –CONEVAL- (2013) el 81.6% de la población tiene muy alto grado de acceso geográfico, 15.6% tienen algún grado de acceso (es la suma de acceso alto, medio, bajo y muy bajo) y 2.8% de la población no cuenta con acceso geográfico; esta última equivale a 3.2 millones de personas distribuidas en 57,171 localidades; lo que representa el mayor reto y la necesidad de implementar estrategias diferentes.

El PROCESA resalta que se han diseñado diversas estrategias para acercar los servicios de salud a las comunidades que viven en estas localidades alejadas y dispersas. Destacan la expansión del Programa IMSS Oportunidades, las unidades médicas móviles y el Programa de Cirugías Extramuros. Aunque también afirma que es esencial expandir y focalizar estos programas, además de implementar otros que permiten la aplicación de nuevas tecnologías de información.

La Estrategia identifica los siguientes problemas:

- El crecimiento desordenado de la infraestructura, especialmente en los servicios para la población sin seguridad social que ha generado, por un lado, la concentración de unidades pertenecientes a diferentes instituciones en las mismas áreas geográficas, y, por el otro, la subutilización de algunas unidades.
- La infraestructura deteriorada y el equipamiento nulo o inadecuado de las unidades de salud del sector público y, en general, los recursos tecnológicos de apoyo de diagnóstico que solo se ubican en el nivel hospitalario.

Dichas cuestiones traen como consecuencia, además de afectaciones para los pacientes que deben acudir a diferentes unidades médicas, el encarecimiento del servicio y la subutilización de la infraestructura debido a que se tienen horarios de atención limitados.

El PROSASE define a la telemedicina como “el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para proporcionar servicios médicos y de educación en salud a distancia. La telesalud es la “atención sanitaria, en los casos en que la distancia es un factor crítico, llevada a cabo por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y la comunicación para el intercambio de información, con fines preventivos, diagnósticos y terapéuticos, así como formación continua de personal capacitado en atención a la salud, incluyendo actividades de investigación y evaluación, con el fin de mejorar la salud de las personas y de sus comunidades”.

Estas actividades también se vincularon con la Estrategia Digital Nacional, cuyo Objetivo 4 “Salud Universal y Efectiva” busca generar una política digital integral de salud que aproveche las oportunidades que brindan las TIC con dos prioridades: por una parte, aumentar la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de

salud y, por otra, hacer más eficiente el uso de la infraestructura instalada y recursos destinados a la salud en el país.

Asimismo, entre sus objetivos secundarios establece el de instrumentar mecanismos de Telesalud y Telemedicina, a través de las siguientes líneas de acción:

- Implementar el mecanismo de Telesalud para llevar a cabo prácticas de medicina preventiva a distancia.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud y facilitar la atención médica a través del desarrollo de técnicas de telemedicina.
- Promover el uso de diversos dispositivos, tanto fijos como móviles, y de múltiples plataformas, para la provisión de servicios de salud a distancia.¹¹²

La Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al Ámbito de la Salud y la Medicina en México

La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) puede contribuir a mejorar la calidad de la salud a un costo accesible, al diagnóstico temprano y a la posibilidad de establecer una mayor interacción entre los médicos especialistas, los pacientes y sus familias, así como permitir el desarrollo de sistemas de información para el diagnóstico personalizado.

De esta forma, la telesalud hace referencia a la atención médica a distancia llevada a cabo por profesionales de la salud que utilizan TICs para el intercambio de información válida para hacer diagnósticos, prevención y tratamiento de enfermedades, capacitación e investigación.

El primer programa de telemedicina en México se implementó en 1993 en el ISSSTE y fue hasta el 2004 cuando se creó el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) como el órgano rector de la telesalud. En 2014, se registró que 34,915,512 habitantes se beneficiaron de este servicio en 23 estados.¹¹³

En febrero de 2014, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación lanzaron un programa piloto de telemedicina en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) en Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, Nayarit y Durango a través del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca con la finalidad de ofrecer a los internos los servicios de consulta médica a distancia.

La telemedicina y robótica en el Estado de México¹¹⁴

El Estado de México presenta, como otras entidades, la insuficiencia de médicos especialistas, la escasez de recursos, el aumento de la demanda de servicios y la

¹¹²La Estrategia Digital Nacional 2013 se encuentra disponible en <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf>

¹¹³ Telesalud en México: Desarrollo y perspectivas. CENETEC. Página URL: http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/informacion-relevante/Infografia_TS_DevelopmentyPerspectivas_V09_OK_light.jpg (Página URL: 30 de abril de 2015).

¹¹⁴ Actualidades de telemedicina y robótica en el Estado de México. Secretaría de Salud del Estado de México. Septiembre de 2014. Página URL: http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/telemedicina/congreso_telesalud_2014/10-Actualidades_de_Telemedicina_y_Robotica_en_el_Estado_de_Mexico.pdf (Página URL: 30 de abril de 2015).

centralización de éstos. Además se agrega la extensión territorial, las dificultades geográficas y de comunicación, y el grado de marginación de la población.

En vista de estos retos, el Estado de México promovió la aplicación de la telepresencia con una población potencialmente beneficiada de 762,620 personas. Su programa de robótica,¹¹⁵ implementado desde 2009 en cinco hospitales suburbanos, ha compensado la carencia de médicos intensivistas en ciudades distantes a la capital proporcionando asistencia especializada en áreas críticas en donde no hay médicos especialistas durante 24 horas / 7 días a la semana.

En agosto del 2012, este programa se amplió con 5 robots más, para potenciar su alcance ligándolo con el programa de telemedicina. De esta forma, dichos robots realizaron 8,477 visitas en 2012, es decir, 7 visitas por paciente en promedio.

El programa de telemedicina, implementado desde 2010, ha beneficiado a un millón 400 mil personas. En 2014, se realizaron 1,573 consultas de 10 especialidades y se brindó 629 atenciones de promoción nutricional a mujeres embarazadas. El avance en medicina e informática ha consolidado a la telemedicina como una opción para ampliar la cobertura médica, al romper las barreras físicas y permitir el diagnóstico e, incluso, la asistencia en intervenciones quirúrgicas a pacientes de riesgo que se encuentran en una clínica en lugares lejanos a los centros urbanos y hospitales.¹¹⁶

La Secretaría de Salud destaca que como resultado de la innovación tecnológica aumentó 500% el número de consultas en las áreas de urgencias de 10 hospitales del Estado de México que cuentan con un robot médico para brindar atención especializada a distancia. A abril de 2014, dicha entidad contaba con 23 unidades de Telemedicina que permiten el intercambio de datos, imágenes, audio y video para realizar diagnósticos, tratamientos y prevención en tiempo real.¹¹⁷

¹¹⁵ Cada hospital cuenta con un robot RP7i (Intouch Health), una red inalámbrica para internet y equipo técnico de soporte y una Central de monitoreo en el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini" en Toluca. El Robot RP7 es móvil y controlado remotamente por el médico que se encuentra en la estación de trabajo utilizando la computadora, se puede maniobrar a éste hasta la misma cama del paciente y mantener una comunicación en tiempo real. Tiene un diseño antropométrico, pesa 90 kgs y sus medidas son: 1.63 mts. de altura y 90 cms. de ancho.

¹¹⁶ Impulsa IMSS la telemedicina como vía para lograr mayor cobertura médica. Estado de México. Al día. 10 de febrero de 2015. Página URL: <http://www.edomexaldia.com.mx/2015/02/impulsa-imss-la-telemedicina-como-via-para-lograr-mayor-cobertura-medica/> (fecha de consulta: 30 de abril de 2015).

¹¹⁷ Permiten la telepresencia y telemedicina aumentar 500% consultas de especialistas en EdoMéx. Secretaría de Salud. Comunicado de Prensa No. 207. 20 de Abril de 2014. Página URL: http://www.salud.gob.mx/ssa_app/noticias/publica.php?tipo=0&seccion=2014-04-20_6906.html&n_seccion=Boletines (Página URL: 30 de abril de 2015).

Retos y Propuestas del Foro “Innovación en el Sector Salud como Motor para la Competitividad en México”¹¹⁸
Senado de la República
Marzo de 2015

El 25 de marzo de 2015, en el Senado de la República, se realizó el Foro “Innovación en el Sector Salud como Motor para la Competitividad en México” en el cual se expusieron los retos y las propuestas del sistema de salud en el país para permitir aumentar la esperanza de vida en mejores condiciones para la población. A continuación se presenta una síntesis de los temas abordados:

Situación y retos actuales:

- Los medicamentos biotecnológicos e innovadores representan los tratamientos más avanzados en contra de las enfermedades crónico degenerativas, como el cáncer y las enfermedades renales.
- En el año 2000 solamente un medicamento biotecnológico se encontraba registrado a nivel mundial, para 2010, esta cifra aumentó a 5 de cada 10 medicamentos, destinados a padecimientos crónicos degenerativos, que son la principal causa de muertes de México.
- Actualmente, los medicamentos biotecnológicos representan entre 10 al 15% del mercado farmacéutico total, y se estima que para 2016 este porcentaje ascienda a 45%, por lo que México es un país clave para la inversión en medicamentos de esta categoría.
- El gasto público de México en atención en salud aumentó significativamente debido a la reforma de salud. En 2012, el país gastó 6.2% del PIB, o aproximadamente \$73 mil millones, en este ámbito y se prevé que siga aumentando
- Es necesario reducir la dispersión en las condiciones de salud entre la población mexicana y abordar la creciente situación de discapacidad y la falta de preparación de los servicios de salud para atender las dos principales discapacidades (las mentales y aquellas relacionadas con las enfermedades músculo-esqueléticas). De no atender adecuadamente estas enfermedades se impactará en la reducción de la productividad de la población y el desarrollo económico del país.
- La obesidad y el sobrepeso tienen un alto impacto económico pues generan un gasto de 15 mil pesos por paciente y son responsables de al menos 59 mil 83 muertes en edades productivas. En promedio se gastan más de 85 millones de pesos al año en atención en tratamiento para los pacientes con diabetes, esto

¹¹⁸ El foro fue organizado por la Comisión de Salud y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, así como por el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y la Fundación IDEA. Nota elaborada con información del Senado de la República, la Secretaría de Salud y la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. “Ante senadores, expertos piden impulsar innovación en medicamentos en el sector salud”. Senado de la República. 25 de marzo de 2015. Página URL: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/19689-ante-senadores-expertos-piden-impulsar-innovacion-en-medicamentos-en-el-sector-salud.html>; “La innovación como medio para enfrentar los retos del sector salud y maximizar el bienestar de los mexicanos, Secretaría de Salud. Página URL: http://www.sidss.salud.gob.mx/contenidos/PDF/Ponencia_EGP_ForoInnovacion_Senado_250315v060415.pdf; AMIIF realizó el Foro “Innovación en el Sector Salud como Motor para la Competitividad en México” en el Senado de la República. AMIIF. Páginas URL: http://www.amiif.org/evento_2015_9.html y http://www.amiif.org/semanainov/dia1/pdfs/Foro%20de%20innovaci%C3%B3n%20del%20sector%20salud%20como%20un%20incentivo%20a%20la%20productividad%2025%2003%2015_%20Senado.pdf (fecha de consulta: 4 de mayo de 2015).

equivale a la mitad del presupuesto destinado al nuevo aeropuerto de la ciudad de México.

- Como parte de las medidas que se han implementado para combatir la obesidad, destaca el incremento al impuesto especial a alimentos. Sin embargo, sólo se han recaudado un promedio de 500 pesos por persona, de los cuales sólo 5 pesos se han destinado a programas de prevención.
- Mientras la población de México sigue creciendo, también aumentará la demanda de trabajadores y servicios de salud, al igual que el número de personas diagnosticadas con enfermedades crónicas. La convergencia de estos factores creará una carga insostenible en los sistemas de salud en el mediano y largo plazo.
- Se debe reconocer a la innovación como un medio para enfrentar los retos del sector salud y maximizar el bienestar de los mexicanos.
- Dado el constante aumento del uso de Internet en México, eSalud / telemedicina y mHealth/ salud móvil se perciben como medios prometedores para abordar problemas de obesidad y malos hábitos de vida en México.
- Un estudio reciente estima que el 32% de los usuarios de móviles y tabletas en México utilizan aplicaciones para acceder a la información sobre salud y bienestar.

Propuestas:

- Impulsar la innovación de las políticas públicas para generar costo y eficiencia en materia de salud.
- Promover el intercambio de ideas y propuestas para generar acciones desde el Poder Legislativo que impacten en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Impulsar la eliminación de las barreras legales para incentivar y facilitar la vinculación entre la industria y la academia.
- Fomentar la vinculación entre la política de innovación con la política industrial, científica y tecnológica para influir en el mercado para la generación de medicamentos.
- Se requiere el marco jurídico que permita utilizar la innovación en beneficio de la salud de la población.
- Fortalecer la investigación y desarrollo en el sector salud, especialmente en el tema de medicamentos, toda vez que México se ubica la posición 22 en la lista de países de inversión e investigación clínica.
- Desarrollar la industria farmacéutica para reducir costos y evitar dependencia tecnológica de otros países.
- La innovación en el sector salud debe enfocarse a: 1. Ayudar a que los mexicanos no solo vivan más años, sino más años sin discapacidad; 2. Mejorar el alcance y la efectividad de la prevención y promoción de la salud; y 3. Atender la agenda del rezago para cerrar brechas en salud.
- Se espera que las oportunidades para la Salud Móvil en América Latina sean de \$1.6 mil millones de dólares en 2017. De esta forma, se prevé que México, Brasil y Argentina se conviertan en los tres principales mercados para la Salud Móvil (mHealth). Las innovaciones pueden encontrar terreno más fértil en países en desarrollo, como México, donde el acceso y la calidad de la atención es una preocupación frecuente.

6. Panorama Económico de la OCDE

Principales Tendencias del Panorama Económico Intermedio de la OCDE.¹¹⁹ Marzo de 2015

Uno de los principales eventos del Foro 2015 será la presentación del Informe Perspectivas Económicas de la OCDE a cargo del Secretario General, José Ángel Gurría.

De manera previa, el 11 de marzo de 2015, la Organización presentó el “Panorama Económico Intermedio” cuyo objetivo es evaluar el alcance del análisis y las proyecciones presentadas en el informe previo de las Perspectivas Económicas de la OCDE (noviembre 2014).¹²⁰

A continuación se presentan las principales conclusiones del Panorama Económico Intermedio de la OCDE:

- Los precios bajos del petróleo y la flexibilización monetaria han impulsado el crecimiento de las principales economías, pero la expansión a corto plazo sigue siendo modesta, con una inflación y unas tasas de interés anormalmente bajas apuntan a riesgos de inestabilidad financiera.
- La fuerte demanda interna está impulsando el crecimiento en los Estados Unidos, combinada con la apreciación del dólar y la demanda en el resto del mundo. La zona Euro deberá beneficiarse de los bajos precios del petróleo, de los estímulos monetarios y de la depreciación del Euro, que combinados ofrecen una oportunidad para escapar del estancamiento.
- En Japón, los estímulos monetarios y fiscales ofrecen un impulso más rápido para el crecimiento a corto plazo, pero los retos a largo plazo permanecen. Se espera que continúe una desaceleración gradual en **China**, cercana a la nueva meta oficial de crecimiento.
- Se espera que en los próximos dos años, India sea una de las principales economías con más rápido crecimiento, en tanto que el panorama es probable que empeore para muchas naciones exportadoras de materias primas y que Brasil entre en recesión.
- La OCDE proyecta que los Estados Unidos crecerán 3.1% este año y 3% en 2016, en tanto que el Reino Unido se proyecta que crecerá 2.6% en 2015 y 2.5 en 2016. El crecimiento de Canadá está proyectado en un 2.2% este año y 2.1 el próximo, en tanto que Japón tiene un crecimiento proyectado de 1% en 2015 y 1.4 en 2016.

¹¹⁹ El Panorama Económico Intermedio es una actualización parcial que se presenta en los meses de marzo y septiembre del Panorama Económico de la OCDE, el cual a su vez se presenta en noviembre y mayo/junio. Este último contiene las principales tendencias y prospectivas económicas para los próximos dos años, centrándose en la producción, el empleo, los precios, la balanza fiscal y la balanza por cuenta corriente.

¹²⁰ Los bajos precios del petróleo y la flexibilización monetaria han provocado una modesta aceleración de la recuperación mundial, dice la OCDE. 18 de marzo de 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-bajos-precios-del-petroleo-y-la-flexibilizacion-monetaria-han-provocado-una-modesta-aceleracion-de-la-recuperacion-mundial-dice-la-ocde.htm> (11 de mayo de 2015).

- La zona Euro crecerá 1.4% según las proyecciones en 2015 y 2% en 2016. Las proyecciones de crecimiento difieren ampliamente entre las principales economías de la Euro zona, se proyecta un crecimiento de 1.7% para Alemania en 2015 y 2.2 en 2016. Francia crecerá 1.1% en 2015 y 1.7 en 2016, mientras que Italia tendrá un crecimiento del 0.6% en 2015 y 1.3 en 2016.
- Se espera que **China** crezca aproximadamente 7% anualmente tanto en 2015 como en 2016. India crecerá 7.7% en 2015 y 8% en 2016. La economía brasileña se espera que se contraerá 0.5% en 2015 retomando el crecimiento de 1.2% en 2016.

México - Resumen del Panorama Económico (Noviembre de 2014).¹²¹
OCDE

Las más recientes previsiones de la OCDE, publicadas en noviembre de 2014, destacan que el sólido repunte de las exportaciones, la mejoría de la confianza y el estímulo fiscal han impulsado una recuperación, con la manufactura como líder de otros sectores. Se proyecta que la recuperación obtendrá un impulso con un crecimiento de poco más de 2.5% en 2014 y de 4% en el 2015, fortaleciéndose aún más en 2016.

La política fiscal fue expansiva en 2014, pero la postura fiscal volverá a una posición neutral en 2015 y será estricta en 2016, según lo previsto en nuevo marco fiscal del gobierno. Las condiciones monetarias pueden permanecer favorables durante algún tiempo, aún con el repunte en el crecimiento y del pequeño incremento de la inflación que se ha colocado temporalmente por encima del nivel establecido por el banco central, mientras que las expectativas están bien ancladas y el apoyo fiscal será retirado. La disminución significativa en los precios del petróleo, acompañada de una compensación parcial por una depreciación de la moneda, podría reducir sustancialmente los ingresos fiscales, lo que retrasaría la consolidación. Por otra parte, las reformas estructurales del gobierno podrían impulsar la inversión, en particular, en los sectores de la energía y las telecomunicaciones.

| Datos del Panorama Económico de México (noviembre de 2014) | | |
|---|-------------|-------------|
| | 2015 | 2016 |
| Crecimiento del PIB | 3.9% | 4.2% |
| Tasa de Desempleo | 4.7% | 4.7% |
| Balance Fiscal | n.a. | n.a |
| Inflación General | 3.5% | 3.1% |

Fuente: OCDE. Página URL: <http://www.compareyourcountry.org/oecd-economic-outlook?cr=oecd&cr1=oecd&lg=es&page=1> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

| Datos del Panorama Económico de la OCDE (noviembre de 2014) | | |
|--|-------------|-------------|
| | 2015 | 2016 |
| Crecimiento del PIB | 2.3% | 2.6% |
| Tasa de Desempleo | 7% | 6.8% |
| Balance Fiscal | -3.4 | -2.9 |
| Inflación General | 1.6% | 1.9 % |

Fuente: OCDE. Página URL: <http://www.compareyourcountry.org/oecd-economic-outlook?cr=oecd&cr1=oecd&lg=es&page=1> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

¹²¹México - Resumen del Panorama Económico. OCDE. Noviembre de 2014). Página URL: <http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015).

Panorama Económico de China.¹²²

OCDE

Marzo de 2015

El Panorama Económico Intermedio de la OCDE, presentado en marzo de 2015, menciona las siguientes tendencias sobre la economía de China:

- Durante los próximos dos años, se prevé que la India crezca más rápido que China.
- Se observa que el crecimiento en China se ha desacelerado en los dos últimos años hacia la meta oficial anunciada de alrededor de 7%, el cual únicamente tiene una diferencia de -1.0 con respecto a las previsiones del Panorama Económico de la OCDE de noviembre de 2014. La OCDE considera que tendrá dificultades con la gestión de los riesgos financieros y aquellos relacionados con la desaceleración.
- Al respecto, las perspectivas de crecimiento para Estados Unidos, China y Reino Unido son prácticamente iguales a aquellas presentadas en noviembre de 2014, mientras que se realizaron revisiones significativas a la baja para los países exportadores de materias primas (Brasil y Canadá).
- El crecimiento de la demanda privada continúa siendo lento debido a que la economía busca equilibrarse de nuevo y a la debilidad en el sector inmobiliario. Los precios bajos del petróleo, las medidas de estímulo fiscal y una flexibilización de las condiciones monetarias están ayudando a apoyar la demanda. Es posible que la inflación siga siendo débil debido a los precios bajos de las materias primas y a la tasa de crecimiento más lento.
- Los políticos enfrentan un reto importante en su intento de alcanzar al mismo tiempo las metas de crecimiento, el reequilibrio de la economía hacia la demanda interna y hacer frente a los riesgos financieros. Además, los estímulos monetarios y el apoyo de la política fiscal deben calibrarse cuidadosamente.
- La OCDE recomienda avanzar en las reformas en una serie de ámbitos estructurales políticos para garantizar un rápido crecimiento sostenible. La liberalización del sector de los servicios proporcionaría un poderoso motor para el crecimiento y el empleo, y ayudaría a reequilibrar la economía hacia mayores fuentes internas.

| Datos del Panorama Económico de China (noviembre de 2014) | | |
|--|-------------|-------------|
| | 2015 | 2016 |
| Crecimiento del PIB | 7.1% | 6.9% |
| Tasa de Desempleo | n.a | n.a. |
| Balance Fiscal | -1.3 | -1.3 |
| Inflación General | 2.6% | 3% |

Fuente: OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

¹²² Información tomada del Panorama Económico Intermedio de la OCDE (marzo de 2015) y del Estudio de la Economía de la Economía de China. OCDE. Marzo de 2015. Página URL: <http://www.oecd.org/eco/surveys/China-2015-overview.pdf> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2015).

En marzo de 2015, la OCDE también publicó un Estudio sobre la Economía de China con las siguientes recomendaciones para:

Mantener y mejorar la calidad del crecimiento en China:

- Fortalecer los mecanismos de mercado y garantizar el cumplimiento del Estado de derecho.
- Mejorar las habilidades que se brindan desde la primera infancia hasta la educación a los adultos.
- Otorgar a los agricultores mayores derechos de uso del suelo, y que éstos se apliquen mejor y faciliten el comercio.

Reformas para un mayor crecimiento sostenible:

- Continuar por la senda de los objetivos de emisiones establecidos, incluso mediante la implementación del esquema de comercio de emisiones de carbono, la eliminación gradual de los subsidios a los productores intensivos de carbono y la promoción de la inversión en energías renovables.
- Eliminar gradualmente las garantías gubernamentales de las que gozan las empresas estatales, para que todas las empresas compitan en igualdad de condiciones con respecto al financiamiento, la regulación, los impuestos y la contratación pública.
- Continuar la liberalización gradual de las tasas de interés de los depósitos, al mismo tiempo que se mejora la estabilidad financiera a través de medidas como el aprovisionamiento por la mala exposición al riesgo cambiario, incluyendo los préstamos fuera del balance.
- Incrementar la transparencia fiscal y la sostenibilidad al prohibir de forma permanente a los instrumentos locales de inversión del gobierno asumir nuevas deudas.

Fomentar la urbanización y los servicios como motores del crecimiento

- Extender la prestación de servicios públicos y la cobertura de la seguridad social a todos los trabajadores migrantes. Lograr que los beneficios de la seguridad social se lleven a todo el país.
- Reducir la propiedad estatal de las industrias de servicios de orientación comercial, tales como el comercio minorista, los hoteles, los restaurantes y la construcción. Abrir más sectores a la inversión privada.

Brindar habilidades adecuadas a todos:

- Aumentar el gasto público en educación, en particular, al aumentar la remuneración de docentes para mejorar la calidad educativa. Garantizar la igualdad de oportunidades para los niños desfavorecidos.
- Establecer un sistema de formación profesional basado en la capacitación en los lugares de trabajo a través de todo el país; mejorar la orientación profesional y la difusión de la información sobre el empleo.
- Evaluar a las universidades y al personal universitario sobre la calidad de la producción académica. Impulsar la autonomía de la investigación, la promoción basada en el mérito y los derechos de propiedad intelectual más sólidos para atraer y retener a los investigadores de clase mundial.

- Abrir las escuelas públicas a todos los hijos de los migrantes internos o, en caso de que dichas escuelas no se encuentren disponibles, proporcionar vales para que puedan asistir a escuelas privadas.

Impulsar la productividad agrícola y permitir un mayor desarrollo rural:

- Otorgar certificados a todos los hogares rurales que describan sus derechos de uso del suelo y mejorar su aplicación.
- Establecer plataformas de intercambio para la transferencia de derechos de explotación de las tierras agrícolas y de las tierras de construcción rural de propiedad colectiva.
- Aplicar y cumplir la unidad de fijación de precios del agua para los usuarios agrícolas, y mejorar los mecanismos de asignación del agua para fomentar la gestión de la demanda y la inversión en tecnologías para el ahorro de este recurso.
- Ampliar la cobertura de los pagos para el sistema de bienestar social rural.

7. Laboratorios de Descubrimientos (Discovery Lab)

Laboratorios de Descubrimientos

En el Foro 2014 de la OCDE se incluyó por primera vez esta plataforma creativa para ampliar los debates y permitir la interacción entre los ponentes y los asistentes a través de dos tipos de encuentros informales:

- **Hablar Juntos (Talk Together):** Invita a los participantes a explorar un tema específico con un ponente o grupo de ponentes.
- **Conoce al Autor (Meet the Author):** Brinda la oportunidad de dialogar con un ponente del Foro que recientemente haya publicado un libro.

A continuación se presenta una lista de los “Laboratorios de Descubrimientos” en el marco de la FORO 2015 de la OCDE.¹²³

| Martes, 2 de junio de 2015 | | |
|-----------------------------------|--|--|
| 10:15-11:00 | 1. Conoce al Autor - El erizo y el escarabajo: La interrupción y la innovación en el sector de la sociedad civil. | Burkhard Gnärig , Director Ejecutivo del Centro Internacional de la Sociedad Civil. Con Patrick Love , Editor de Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE. |
| 11:00-11:45 | 2. Hablar Juntos – Medios de Comunicación Social e Influencia: ¿Estás escuchando? | Matthias Lüfkens , autor. |
| 11:00-11:45 | 3. Conoce al Autor – Feliz como un danés. | Malène Rydah Con Lorena Sánchez , Administradora del Proyecto del Índice para una Vida Mejor de la OCDE. |
| 12:00-12:45 | 4. Hablar Juntos – Vivir con menos de 2 dólares al día. Solo en francés | Xavier Godinot , Delegado para Asuntos Internacionales del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, y René Locqueneux , activista del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo. |
| 12:00-12:45 | 5. Conoce al Autor – Garantizar los medios de vida para todos. | Carl Dahlman , Jefe de la División Temática del Centro de Desarrollo de la OCDE (por confirmar) |
| 13:00-13:45 | 6. Hablar Juntos – Ámsterdam, ciudad compartida. | Anne Carblanc , Jefa de Política de Economía Digital, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE Harmen van Sprang , co-fundador de la plataforma ShareNL. |
| 13:00-13:45 | 7. Conoce al Autor – Rendimiento de la Personalidad: La verdadera razón | Fred Kiel , autor. Con Sergio Arzeni , Director del |

¹²³ Actualización del programa realizado por la OCDE al 17 de mayo de 2015.

| | | |
|-------------|--|--|
| | dirige y sus empresas ganan. | Centro para Emprendedores, PYMES y Desarrollo Local de la OCDE |
| 14:00-14:45 | 8. Hablar Juntos – Gestión de la diversidad en las ciudades. | Ahmed Aboutaleb , Alcalde de Rotterdam, Países Bajos; Steve Faigenbaum , Director de la “Ciudad de los Sueños” (por confirmar) y Patrick Klugman , Vicealcalde para Asuntos Internacionales, París, Francia (por confirmar) |
| 14:00-14:45 | 9. Conoce al Autor – Los otros cien emprendedores. | Chandar Fair , Fundador y Jefe Ejecutivo del Instituto Global para el Mañana (GIFT); Autor de The Other Hundred Entrepreneurs / Los Otros Cien Emprendedores. Con Yumiko Murakami , Director del Centro de Tokio de la OCDE |
| 15:00-15:45 | 10. Hablar Juntos – La inversión de impacto social | Jake Benford , Director Principal de Proyectos sobre la Inversión de Impacto Social de Bertelsmann StiftungK; Ronald Cohen , Presidente de la Fuerza de Tarea del G8 sobre la Inversión de Impacto Social; Willemijn Verloop , Fundadora y Directora de la Empresa Social NL; Socia Fundadora de Emprendimientos de Impacto Social NL; y Karen Wilson , División de Política Estructural de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE |
| 15:00-15:45 | 11. Conoce al Autor - Humanizando la economía y la transición común. | John Restakis , experto en jefe de la Fundación P2P Con Dirk Pilat , Director Adjunto de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE (por confirmar) |
| 16:00-16:45 | 12. Hablar Juntos – Inspiración y perspectivas para el Foro 2016 de la OCDE | Comentarios de los participantes del Foro Con Ángel Gurría , Secretario General de la OCDE (por confirmar) |
| 17:00-17:45 | 13. Hablar Juntos – Financiar el desarrollo sustentable. | Federico Bonaglia , Consejero Principal del Director del Centro de Desarrollo de la OCDE (por confirmar) y Patrick Guillaumont , Presidente de la Fundación para Estudios e Investigaciones sobre el Desarrollo Internacional. |
| 17:00-17:45 | 14. Conoce al Autor – Flexibilidad en el trabajo. | Jaap Buis , Gerente de Relaciones Públicas de la Empresa Randstad. |

| | | |
|-------------|---|--|
| | | Con Sandrine Cazes , Economista en Jefe de Estadísticas de los Hogares y Medición de Avances de la Dirección de Estadística de la OCDE (por confirmar) |
| 18:00-18:45 | 15. Hablar Juntos – Agua y ciudades. | Aziza Akhmouch , Gerente de Proyecto de la Iniciativa de Gobernanza del Agua, Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE, Henk Ovink , enviado para el tema de agua, Países Bajos y Tri Rismaharini , Alcaldesa de Surabaya, Indonesia (por confirmar). |
| 18:00-18:45 | 16. Conoce al Autor – La caja Negra de la Sociedad | Frank Pasquale , Profesor de Derecho, Escuela de Derecho Francis King Carey de la Universidad de Maryland, Estados Unidos; Autor de la Caja Negra de la Sociedad: Los Algoritmos Secretos que controlan el Dinero y la Información. Con Andrew Wyckoff , Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE. |

Miércoles, 3 de junio de 2015

| | | |
|-------------|--|---|
| 9:00-9:45 | 17. Conoce al Autor – Los cambios y los choques: lo que hemos aprendido - y todavía tenemos que aprender - de la crisis financiera. | Martin Wolf , Comentarista en jefe de economía del Financial Times. Con Adrian Blundell-Wignall , Director de Asuntos Financieros y Empresariales, y Asesor Especial del Secretario General sobre los Mercados Financieros del Secretario General de la OCDE (por confirmar) y Anthony Gooch , Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE |
| 11:30-12:15 | 18. Hablar Juntos - Encuesta sobre las Actitudes Europeas del Centro de Investigaciones Pew | Bruce Stokes , Director de Actitudes Mundiales sobre la Economía del Centro de Investigación Pew. Con Martine Durand , Directora de Estadística y Jefe de Estadística, de la OCDE (por confirmar) |
| 11:30-12:15 | 19. Conoce al Autor – La era del desarrollo sustentable. | Jeffrey David Sachs , Director de Instituto para la Tierra de la Universidad de Columbia, Estados Unidos. Con Jon Lomoy , Director de la |

| | | |
|-------------|--|---|
| | | Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE |
| 12:30-13:15 | 20. Conoce al Autor – Panorama económico de China. | Alvaro Pereira , Director de Estudios de País de la Dirección de Economía de la OCDE y Phillip TK Yin , presentador de noticias de CCTV AMERICA. Con Irène Hors , Directora de Alianzas Estratégicas e Iniciativas Nuevas del Secretariado de Relaciones Globales de la OCDE (por confirmar) |
| 13:15-14:00 | 21. Hablar Juntos – Lazos de la Inversión Corea-República Checa. | Martin Tlapa , Viceministro de Asuntos Exteriores para los Países No Europeos y la Diplomacia Económica y Petr Vanek , Director de Departamento de Relaciones Públicas y Portavoz de la empresa Hyundai Motor, República Checa. Con Sanghoon Ahn , Economista en Jefe de la División de Política Estructural, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE (por confirmar) |
| 13:15-14:00 | 22. Conoce al Autor – Elige todo. | Nathalie Loiseau , Directora de la Escuela Nacional de Administración de Francia. Con Anthony Gooch , Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE |
| 14:15-15:00 | 23. Hablar Juntos – Cambiar los estilos de vida: Innovación verde. | Marjolein Helder , Directora Ejecutiva de la asociación Plant-e de Países Bajos y Eric Yeatman , Profesor de Microingeniería del Colegio Imperial de Londres. Con Nick Johnstone , Jefe de la División de Política Estructural, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE (por confirmar) |
| 14:15-15:00 | 24. Conoce al Autor – Enfrentando los hechos: La verdad sobre el envejecimiento y el desarrollo | Ken Bluestone , Gerente sobre Influencia y Defensa del fondo “Age International” (por confirmar). Con Jon Lomoy , Director de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE |
| 16:15-17:00 | 25. Hablar Juntos – La ciudad de los sueños. | Steve Faigenbaum , Director del documental “Combustión interna”. Con William Tompson , Consejero Principal de la División de Políticas Regionales de Desarrollo, Gobernanza y Desarrollo Territorial de |

| | | la OCDE |
|-------------|---|--|
| 16:15-17:00 | 26. Conoce al Autor – La información como motor de la innovación para el crecimiento y el bienestar. | Christian Reimsbach-Kounatze , economista y analista político, Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE; Autor de la “Información como motor de la innovación de datos de motor para el crecimiento y el bienestar”. |

8. Fábricas de Ideas (Idea Factory).

Fábricas de Ideas de la OCDE.

El programa del Foro 2015 de la OCDE incluye la celebración de dos talleres denominados “Fábricas de Ideas” que permiten a los participantes y a los expertos trabajar juntos, así como combinar sus experiencias y perspectivas.

Debido al espacio reducido se requiere realizar un registro separado para participar en las sesiones de “Fábricas de Ideas”. El pre-registro se abrirá el martes 12 de mayo.

Martes, 2 de junio de 2015

10:15-
13:15

Cambio climático, carbono, la COP 21 y más allá.

Sala CC6.

En vista de la celebración de la COP 21 en diciembre de 2015, este taller brinda la oportunidad de discutir los aspectos necesarios para transitar hacia una economía baja en carbono, considerando la urgencia de contener el cambio climático que amenaza a las economías y a las sociedades, y la falta de claridad para superar la carencia de ambición política y los obstáculos estructurales, tales como la política y los marcos regulatorios que no están ajustados a la política del cambio climático.

Este debate busca reflejar la importancia de un enfoque conjunto para movilizar a los ciudadanos, los gobiernos y las empresas en la reorientación hacia economías bajas en emisiones de carbono. Se invita a los participantes a presentar ideas con el objetivo de entender esta potencial transformación.

15:30-
18:30

Formando a nuestros futuros líderes.

Sala CC6.

El objetivo es explorar las deficiencias en el liderazgo que contribuyeron a la crisis y, en particular, involucrar a los participantes en un debate sobre el papel de las instituciones educativas de prestigio y los programas escolares empresariales en la formación de los futuros líderes,

Esta sesión busca profundizar en la forma en que dichas instituciones están adaptando sus enfoques y planes de estudios en vista de los conocimientos aprendidos de la crisis.

También busca reflexionar sobre su papel para superar la crisis y en la elaboración de un curso posterior a la crisis, contribuyendo a una nueva agenda para el crecimiento que coloque en el centro a la inclusión, la sustentabilidad, el bienestar y la confianza.

**9. Debate Almuerzo (Lunch Debate),
Paneles con Almuerzo y Discusiones
de Café.**

Debate Almuerzo

Los debates almuerzos tienen capacidad para 100 personas y tienen como objetivo fomentar el debate informal y relajado.

Se colocan 10 mesas con 10 lugares con una caja de almuerzo (box lunch). **Debido al espacio limitado la participación y el servicio se realiza conforme el orden de llegada.**

Los ponentes y los líderes de la OCDE “moderan” el debate en cada mesa, garantizando que todos los participantes tengan la oportunidad de participar.

Martes, 2 de junio de 2015

| | |
|-------------|---|
| 12:00-13:30 | 1. Pensiones: ¿Estamos ahorrando suficiente para el futuro? Sala CC9 |
| 12:00-13:30 | 2. Cambiar completamente la orientación: Compartir el conocimiento entre las generaciones. Sala CC2 |

Miércoles, 3 de junio de 2015

| | |
|-------------|--|
| 13:15-14:45 | 3. La dimensión de género en el panorama económico. Sala CC6 |
|-------------|--|

Paneles con Almuerzo

Se invita a los participantes a contribuir en el debate sentados en un auditorio. A cada uno se le proporciona una caja de almuerzo (lunch box) y pueden comer mientras se realiza el panel de discusión. **Debido al espacio limitado la participación y el servicio se realiza conforme el orden de llegada.**

Martes, 2 de junio de 2015

| | |
|-------------|---|
| 12:00-13:30 | 1. ¿Economía nueva? Anfiteatro Rosa |
|-------------|---|

Miércoles, 3 de junio de 2015

| | |
|-------------|---|
| 13:15-14:45 | 2. Dos años después de la Plaza Rana: Logros y retos. Anfiteatro Rosa |
|-------------|---|

Discusiones de Café

Esta nueva plataforma dentro del Foro 2015 de la OCDE es una sesión informal y de colaboración en la que los participantes y los ponentes, reunido en pequeñas mesas y en grupos de cinco, tendrán la oportunidad de discutir los temas principales.

El formato refiere que ante la presentación de una nueva pregunta, los participantes cambiarán de mesa con la finalidad de interactuar con otras personas. Las ideas generadas en la sesión se reunirán y presentadas al final.

Martes, 2 de junio de 2015

| | |
|-------------|--|
| 15:30-17:00 | 1. Orientación de las mujeres – Construyendo una carrera redituable: ¿Qué hace la diferencia? Sala CC2 |
| 17:15-18:45 | 2. Nuevos emprendedores: Empresas de nueva creación, sólidas y de gran escala. Sala CC2 |

10. Lista de Oradores del Foro de la OCDE 2015

Lista de Oradores del Foro de la OCDE 2015.¹²⁴

| | | |
|--|---|--|
|  |  |  |
| <p>Bas van Abel Fundador y Diseñador de Fairphone.</p> | <p>Ahmed Aboutaleb Alcalde de Róterdam, Países Bajos.</p> | <p>Maria Luis Albuquerque Ministra de Finanzas de Portugal.</p> |
|  |  |  |
| <p>Rohini Anand Vicepresidenta Principal y Jefa de Diversidad Global, Sodexo.</p> | <p>Jörg Asmussen Secretario de Estado del Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales (BMAS, por sus siglas en alemán).</p> | <p>Andrej Babis Ministro de Hacienda de la República Checa.</p> |
| <p>Richard Baron Consejero Principal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</p> |  |  |
| | <p>Chris Barrett Director Ejecutivo de Economía y Finanzas de la Fundación Europea para la Investigación del Clima.</p> | <p>Miroslav Bárta Profesor de la Facultad de Letras del Instituto Checo de Egiptología.</p> |

¹²⁴ Lista de oradores actualizada al 22 de mayo de 2015.



Jake Benford
 Director Principal de
 Proyectos de la Fundación
 de Bertelsmann.



Deborah Berlinck
 Corresponsal del Folha de
 Sao Paulo.



Rut Bízková
 Presidenta de la Agencia de
 Tecnología de la República Checa.



Ken Bluestone
 Gerente sobre Influencia y
 Defensa del Fondo "Age
 Internacional".



Myrna Blyth
 Directora Editorial de la
 Asociación Estadounidense
 para Personas Retiradas
 (AARP Media, por sus siglas
 en inglés) en Estados Unidos.



Yvo de Boer
 Director General del Instituto
 Global sobre Crecimiento Verde
 (GGGI, por sus siglas en inglés).



Andrew Bollington
 Director Global de
 Investigación y Aprendizaje
 de la Fundación LEGO.



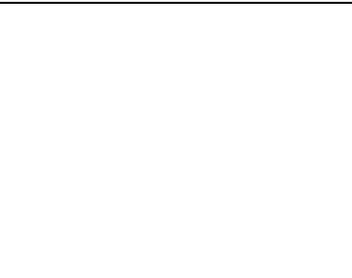
Robin Bourgeois
 Asesor Principal de Previsión
 del Foro Mundial sobre la
 Investigación Agrícola
 (GFAR, por sus siglas en
 inglés).



Jacques van den Broek
 Consejo Ejecutivo y Presidente del
 Consejo Ejecutivo de Ranstad.



Vincent Brossel
 Director de Pueblos
 Solidarios, en Francia
 (Peuples Solidaires, en
 francés).



Jaap Buis
 Director de Asuntos Públicos
 de la Empresa Randstan
 Holding.



Sharan Burrow
 Secretaria General de la
 Confederación Sindical
 Internacional (ITUC, por sus siglas
 en inglés).



Nelía Chaabane Hamouda
Ex Secretaria de Estado para la Mujer y la Familia en Túnez; Vicedecana, Profesora de Jurídico, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Túnez.



Céline Charveriat
Directora de Promoción y Campañas de Oxfam.



Joohee Cho
Jefa y Corresponsal de la Oficina del Noticiero ABC en Seúl.



Kyung Hwan Choi
Viceprimer Ministro de Estrategia y Finanzas de Corea.



Helen Clark
Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, por sus siglas en inglés).



Ronald Cohen
Presidente del Fidecomiso de Pórtland.



Tyler Cowen
Autor del libro "Promedio está de más" (Average Is Over); Holbert C Harris Presidente de Economía.



Harold Crooks
Director de "El precio que pagamos", (The Price We Pay).



Thierry De Longuemar
 Vicepresidente de Finanzas y
 Gestión de Riesgos del
 Banco Asiático de Desarrollo
 (ADB, por sus siglas en
 inglés).



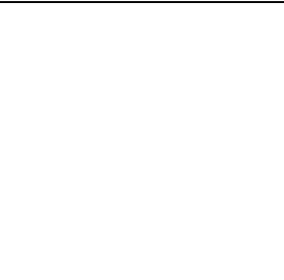
Annick de Vanssay
 Directora General del Foro
 JUMP



Vladimír Dlouhý
 Presidente de la Cámara de
 Comercio, en República Checa.



Stephen Faigenbaum
 Director de "City of Dream"
 (Ciudad de los Sueños);
 Combustión Internacional.



Sophie Fay
 Editora en Jefe de Negocios
 en L'Obs Francia.



Cathy Feingold
 Directora Internacional del
 Departamento de la Federación del
 Trabajo y Congreso de
 Organizaciones Industriales
 (AFLC-CIO, por sus siglas en
 inglés).

Andrew Fielding
 Asesor Principal de Asuntos
 Públicos Europeos
 Electrónicos Samsung.



Maria Tereza Fleury
 Decana de la Escuela de
 Administración de Empresas
 de Sao Paulo, Brasil.
 Fundación Getulio Vargas
 (FGV EAESP, por sus siglas
 en portugués).



Jason Furman
 Presidente del Consejo de
 Asesores Económicos de la Casa
 Blanca, Estados Unidos.



Sigmar Gabriel
Vicecanciller,
Ministro Federal de Asuntos
Económicos y de Energía,
Alemania.



Albena Gadjanova
Co-Fundadora y Propietaria
de TheTravelExperts.fr



Clara Gaymard
Presidenta del Foro de las
Mujeres para la Economía y
Sociedad.



Aart de Geus
Presidente de la Junta
Ejecutiva del Bertelsmann
Stiftung.



Anindya Ghose
Profesor de TI y Marketing;
Co-Director, del Centro de
Negocios y Análisis.
Escuela de Negocios
Leonard N. Stern School of
Business de la Universidad
de Nueva York, Estados
Unidos.



Tatiana Glad
Co-Fundadora de "Impact Hub
Ámsterdam".



Pieter van de Glind
Co-fundador de ShareNL.



Burkhard Gnärig
Director Ejecutivo del Centro
Internacional de la Sociedad
Civil (ICSC, por sus siglas en
inglés).



Xavier Godinot
Delegado de Asuntos
Internacionales del
Movimiento Internacional Actuar
Todos por la Dignidad ATD Cuarto
Mundo.



Anabel Gonzalez
 Director en Jefe, de la
 Práctica Global sobre
 Comercio y Competitividad
 del Grupo Banco Mundial.



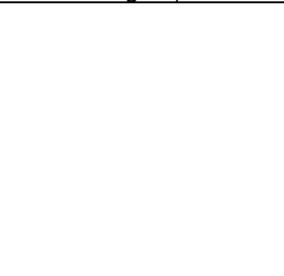
Arancha Gonzalez
 Directora Ejecutiva del Centro
 de Comercio Internacional
 (ITC, por sus siglas en
 inglés).



Mary Goudie
 Fundadora y Miembro de la
 Cámara de los Lores.



Tim Groser
 Ministro de Comercio,
 Ministro para los Asuntos del
 Cambio Climático, Ministro
 Asociado de Asuntos
 Exteriores de Nueva
 Zelanda.



Olafur Gudmundsson
 Inspector de Fertilizantes,
 Semillas y Alimentos.



Patrick Guillaumont
 Presidente de la Fundación para
 los Estudios e Investigación sobre
 el Desarrollo (FERDI, por sus
 siglas en inglés).



Angel Gurría
 Secretario General de la
 OCDE.



Colm Harmon
 Director de la Escuela de
 Economía, Facultad de Artes
 y Ciencias Sociales de la
 Universidad de Sydney,
 Australia.



Karel Havlicek
 Presidente de la Junta Directiva de
 la Asociación de Pequeñas,
 Medianas Empresas, y Oficinas de
 la República Checa.



Nicolas Hazard
Vicepresidente del Grupo SOS ;
Presidente de Le Comptoir de l'Innovation, Francia.



John Hearn
Director Ejecutivo de la Red Mundial de Universidades (WUN, por sus siglas en inglés).



Ton Heerts
Presidente de la Federación Holandesa de Sindicatos, Países Bajos. (FNV, por sus siglas en holandés).



Marjolein Helder
Directora General de Plant-e, Países Bajos.



Ivo Hlavác
Jefe de Relaciones Exteriores y Oficial de Regulación; Miembro del Consejo de Dirección de la Compañía Energética Checa (CEZ, por sus siglas en inglés).



Françoise Holder
Presidenta de la Fuerza Femenina, Francia (Force Femmes).



Vanessa Houlder
Corresponsal de Impuestos del Financial Times.



Caroline Hyde
Corresponsal de Empresas Europeas de la Televisión Bloomberg.



Santiago Iñiguez de Onzoño
Rector y Decano de la Universidad IE, España.



Philip J. Jennings
Secretario General del Sindicato Global (UNI).



Sachin Kapila
Vicepresidente de Organizaciones Internacionales, Relaciones Gubernamentales del Shell Internacional Ltd.



Mikael Karlsson
Presidente de la Oficina Europea de Medio Ambiente (EEB, por sus siglas en inglés).

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nikolaos Kastrinos Jefe del Equipo de la Comisión Europea.</p> |  <p>Fred Kiel Autor del Rendimiento de la Personalidad; La Verdadera Razón dirige y sus Empresas Ganan.</p> |  <p>Hee Kyong Kim Directora Adjunta del Departamento Social, Sala de prensa del Miracle Buisness Network, en Corea. (MBN, por sus siglas en inglés).</p> |
|  <p>Ilhami Koç Diputado General del Isbank en Turquía.</p> |  <p>Silvana Koch-Mehrin Fundadora y Directora General del Foro Global de Mujeres en el Parlamento (WIP, por sus siglas en inglés).</p> |  <p>Rem Koolhaas Fundador de la Oficina de Arquitectura Metropolitana (OMA, por sus siglas en inglés).</p> |
|  <p>Marcin Korolec Secretario de Estado, Plenipotenciario del Gobierno para la Política Climática, Ministerio de Medio Ambiente, Polonia.</p> |  <p>Maoko Kotani Presentadora del Broadcast Satellite, "Nikkei plus ".</p> |  <p>Adriana Krnacova Alcalde de Praga, República Checa.</p> |



Karin Küblböck
Economista del Departamento de Economía Mundial y Desarrollo. Fundación Austriaca de Investigación para la Ayuda al Desarrollo Internacional. (OEFSE, por sus siglas en inglés).



Eric Labaye
Presidente del Instituto Global McKinsey.



Francine Lacqua
Presentadora y Editora Principal del Bloomberg Televisión.



Marco Lambertini
Director General del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés).



Pascal Lamy
Presidente de Nuestra Europa Instituto Jacques Delors (Notre Europe).



Michel Landel
Director Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores; Presidente del Comité Ejecutivo Sodexo.



Ju-Ho Lee
Profesor, Ex Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Corea; Profesor visitante de la Escuela de Negocios. Instituto de Desarrollo de Corea (KDI, por sus siglas en inglés).



Axelle Lemaire
Secretaria de Estado para la Economía Digital. Ministra de Economía, la Industria y Economía Digital, Francia.



Marylise Leon
Secretaria General de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT, por sus siglas en francés) Francia.



Laura A. Liswood
Secretaría General del Consejo de Mujeres Líderes del Mundo.



René Locqueneux
Activista del Movimiento Actuar Todos por la Dignidad. (ATD, por sus siglas en inglés).



Nathalie Loiseau
Directora de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA, por sus siglas en francés), de Francia.



Matthias Lüfkens
Autor de Twiplomacy.

Nannan Lundin
Asesor Especial de la Oficina de Primer Ministro.



Marko Majer
Director Ejecutivo y Socio Fundador de MAYERMCCANN, Eslovenia.



Shiv Malik
Periodista y Autor del Diario de "The Guardian".



Michaela Marksova
Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales de la República Checa.



Hans Martens
Asesor Principal del Centro Político Europeo.



Joanna Maycock
Secretaria General del Lobby Europeo de Mujeres.

Maria Mendiluce
Directora de Clima y Energía del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés).



Jongryn Mo
Vicepresidente de Asuntos Internacionales de la Universidad Yonsei, Corea.



Farah Mohamed
Fundadora y Directora
Ejecutiva de G(irls)20.



Helen Mountford
Directora de Economía del
Instituto de Recursos
Mundiales (WRI, por sus
siglas en inglés); Directora
del Programa Mundial del
Proyecto de Nueva
Economía.



Omar Munie
Diseñador de la línea Omear
Munie, en Países Bajos.



Aung Naing Oo
Director General, Ministerio
de Planeación Nacional y
Desarrollo Económico,
Myanmar.



Chandran Nair
Fundador y Jefe Ejecutivo del
Instituto Global para el
Mañana (GIFT, por sus siglas
en inglés).



Eduard Nazarski
Director de Amnistía Internacional
en los Países Bajos.



Marcelo Neri
Economista en Jefe de la
Fundación Getulio Vargas
(FGV, por sus siglas en
portugués).



Stéphanie Nervegna
Gerente Principal de JUMP.



Danièle Nouy
Presidenta de la Junta de
Supervisión del Banco Central
Europeo (ECB, por sus siglas en
inglés).



Elizabeth Nyamayaro
Asesora Principal para el Subsecretario General, Directora de Naciones Unidas para la Mujer (UN Woman), Jefe de Campaña para HeForShe.



Phil O'Reilly
Presidente del Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE (BIAC, por sus siglas en inglés).



Joris Oldenzel
Jefe de Asuntos Públicos y Grupos de Interés. Acuerdo sobre Fuego y Seguridad en la Construcción en Bangladesh.



Henk Ovink
Enviado Especial del Agua del Reino de los Países Bajos.



Allan Päll
Secretario General del Foro Europeo de la Juventud.



Frank Pasquale
Profesor de la Escuela de Derecho, Universidad de Maryland.



Rosa Pavanelli
Secretaria General de Servicios Públicos. Confederación Sindical Internacional (ITUC, por sus siglas en inglés).



Mariane Pearl
Editora en Jefe de Chime for Change (Timbre para el Cambio).



Kristina Persson
Ministra para el Desarrollo Estratégico y la Cooperación, Nórdica.



Thierry Philipponnat
 Director Ejecutivo de Europa
 de la 2° Iniciativa de
 Inversión.

Leanne Piggott
 Director, Educación
 Empresarial, Escuela de
 Negocios de la Universidad
 de Sydney.



Petra Pinzler
 Corresponsal de Berlín del Die Zeit
 (El Tiempo).



John Restakis
 Especialista Principal de la
 Fundación P2P.



Ir. Tri Rismaharini
 Alcalde de la Ciudad
 Surabaya, Indonesia.



Mark Rutte
 Primer Ministro de Países Bajos.



Malene Rydahl
 Autora de "Feliz como un
 danés."



Jeffrey Sachs
 Director del Instituto de la
 Tierra de la Universidad de
 Columbia, Estados Unidos.



William Saito
 Asesor Especial de la Oficina del
 Gabinete en Japón.



Stefano Scarpetta
 Director de Empleo, Trabajo
 y Asuntos Sociales de la
 OCDE.



Marietje Schaake
 Miembro del Parlamento
 Europeo.



Cyril Schiever
 Presidente del Merck Sharp &
 Dohme Corp (MSD, por sus siglas
 en inglés), Francia.



Melanie Schultz Van Haegen-Maas Geesteranus
Ministra para la Infraestructura y el Medio Ambiente de los Países Bajos.



Vandana Shiva
Directora de la Fundación para la Investigación para la Ciencia, Tecnología y Ecología.



Awraham Soetendorp
Presidente y Fundador del Instituto Jacob Soetendorp en Valores Humanos en, Países Bajos.



Radek Spicar
Director del Instituto Aspen, Praga.



Harmen van Sprang
Cofundador del ShareNL.



Bill Spriggs
Economista, Jefe de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés).



Bruce Stokes
Director de Actitudes Económicas Globales del Centro de Investigación Pew.



Jakob Šušterič
Director Ejecutivo de MESI, Eslovenia.



Gunnar Bragi Sveinsson
Ministro de Asuntos Exteriores, Islandia.



Abraham Tekeste Meskel
Ministro de Estado de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía.



Cristina Terra
Profesora de la Escuela de Economía Fundación Gentulio Vargas (FGV).



Axel Threlfall
Editor Principal de Reuters.



Martin Tlapa
Ministro de Asuntos Exteriores, República Checa.



Richard Trumka
Presidente de la Comisión Sindical Consultiva (TUAC, por sus siglas en inglés).
Presidente del AFL-CIO.



Keith Tuffley
Director y Socio de The B Team (El Equipo B).



Simon Upton
Director de Medio Ambiente de la OECD.



Petr Vanek
Director, Departamento de Relaciones Públicas y Portavoz de la Compañía Hyundai Motor.



Ben Vanpeperstraete
Coordinador de la Cadena de Suministros de Unión Global (UNI).



Willemijn Verloop
SociaFundadora de Social Enterprise Ventures NL; (Empresa Impacto Social NL).
Directora de Social Enterprise Venture NL.



Michel Visser
Fundador de "Konnektid".



Margareta Wahlström
Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés).

Lesley A. Wentworth
Jefa Interina de la Diplomacia Económica del Instituto Sudafricano de Asuntos Internacionales (SAIIA, por sus siglas en inglés).



Joseph Wilde-Ramsing
Cofundador de la OCDE Watch. OECD Watch/SOMO.



Pawel Wojciechowski
Economista Jefe del Instituto de Seguridad Social (ZUS, por sus siglas en alemán), República de Polonia.



Martin Wolf
Autor de *The Shifts and the Shocks* (Los cambios y los choques) y Jefe Comentarista Económico del *Financial Times*.



Eric Yeatman
Profesor de Microingeniería del Colegio Imperial de Londres, Reino Unido.



Phillip TK Yin
Presentador de Noticias del "CCTV America".



Kevyn Yong
Escuela Superior de las Ciencias Económicas y Comerciales (ESSEC, por sus siglas en francés) en Asia Pacífico; Profesor Asociado del Departamento de Gestión. Escuela de Negocios ESSEC.



Susilo Bambang Yudhoyono
Ex Presidente de Indonesia; Presidente del Consejo del Instituto de Crecimiento Verde (GGI, por sus siglas en inglés).



Ineke Zeldenrust
Coordinadora Internacional de Clean Clothes Campaign (La Campaña Ropa Limpia).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503